



Aglomeración Urbana de Granada

# EDUSI Aglomeración Urbana de Granada

GR [in] Inteligente, Integrada, Inclusiva



Ayuntamiento Albolote



Ayuntamiento Atarfe



Ayuntamiento Jun



Ayuntamiento Peligros



Ayuntamiento Pulianas



Ayuntamiento Granada



Ayuntamiento Cárjar



Ayuntamiento Cenes de la Vega



Ayuntamiento Gójar



Ayuntamiento Huétor Vega



Ayuntamiento La Zubia



Ayuntamiento Monachil



Ayuntamiento Ogijares

---

El logo representa a la Aglomeración Urbana de Granada (AUG), con la ciudad de Granada en el Centro y las dos coronas conurbadas del Sector Norte y del Sector Sur. El Logo incorpora el lema de nuestra EDUSI, que pretende hacer de la AUG una ciudad Inteligente, Sostenible e Integradora: Gr[In]. La EDUSI sienta las bases para la Granada futura, que no está circunscrita a los actuales límites del término municipal de Granada, sino que se extiende a su Área Metropolitana, como unidad funcional urbana



## Aglomeración Urbana de Granada

# Índice

1. Introducción	8
1.1. Presentación de la estrategia	8
1.2. Aspectos metodológicos clave	18
1.3. Caracterización de la AUG	21
1.4. Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia	22
1.5. Resumen de la estrategia	26
2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos	33
2.1. Identificación de problemas	33
2.1.1. Problemas del OT2	35
2.1.1.1. <i>P1 Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC</i>	35
2.1.2. Problemas del OT4	36
2.1.2.1. <i>P2. Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta</i>	36
2.1.2.3. <i>P3. Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales</i>	39
2.1.2.4. <i>P4. Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano</i>	41
2.1.3. Problemas del OT6	42
2.1.3.1. <i>P5. Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas</i>	42
2.1.4. Problemas del OT9	44
2.1.4.1. <i>P6. Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte</i>	44
2.1.4.2. <i>P7. Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos</i>	50
2.1.5. Problemas del OT8	52
2.1.5.1. <i>P8. Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación</i>	52
2.2. Activos y potencialidades	55
2.2.1. Activos	56
2.2.2. Potencialidades	61
3. Análisis integrado de la AUG	68
3.1. Marco competencial	68
3.2. Análisis de los documentos de planificación de la zona de actuación	70

3.3. Análisis de riesgos	79
3.3.1. Riesgos físicos y de ordenación territorial	79
3.3.2. Riesgos derivados de la gestión del proyecto	83
3.3.3. Descripción y categorización de riesgos	84
3.4. Análisis multidimensional de los problemas	91
3.4.1. Análisis físico	94
3.4.1.1. <i>Situación del parque edificatorio</i>	94
3.4.1.2. <i>Características generales de la movilidad en la AUG</i>	96
Proyectos en marcha en la zona relacionados con movilidad	110
Diagnóstico de la movilidad	111
Vehículo privado	111
Transporte público	111
Modos no motorizados	112
3.4.1.3. <i>Equipamientos</i>	112
3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	117
3.4.2.1. <i>Zonas verdes insuficientes, descuidadas y poco adecuadas a su uso y disfrute</i>	117
3.4.2.2. <i>La red de caminos e itinerarios urbanos y periurbanos</i>	118
3.4.2.3. <i>Áreas urbanas degradadas</i>	121
3.4.2.4. <i>Calidad del Aire</i>	125
3.4.2.5. <i>Residuos urbanos con baja recogida selectiva</i>	127
3.4.2.6. <i>Ciclo integral del Agua</i>	128
Red de abastecimiento de agua muy deteriorada	128
Red de saneamiento sin capacidad	128
Depuración insuficiente o inexistente	128
3.4.3. Análisis energético	130
3.4.3.1. <i>Consumo energético</i>	130
3.4.3.2. <i>Caracterización energética</i>	131
a. Caracterización energética del parque edificatorio	131
b. Caracterización de las instalaciones municipales e infraestructuras de alumbrado público	132
3.4.3.3. <i>Ciudadanía y pobreza energética</i>	133
3.4.4. Análisis económico	136
3.4.4.1. <i>Mercado de trabajo, oferta y demanda de empleo</i>	137
3.4.4.2. <i>Estructura empresarial</i>	139
3.4.4.3. <i>Espacios productivos</i>	141
3.4.5. Análisis demográfico	145
3.4.5.1. <i>Población y territorio</i>	145
3.4.5.2. <i>Densidad demográfica</i>	146

3.4.5.3. <i>Evolución y estructura de la población</i>	146
3.4.5.4. <i>Movimiento natural de la población</i>	150
3.4.5.5. <i>Movimientos migratorios</i>	151
3.4.5.6. <i>Proyecciones de la población</i>	151
3.4.6. <i>Análisis social</i>	154
3.4.6.1. <i>Caracterización general</i>	154
3.4.7. <i>Análisis adicionales</i>	156
3.4.7.1. <i>Relación campo-ciudad: la Vega como singularidad de la aglomeración urbana de Granada</i>	156
3.4.7.2. <i>Análisis climático</i>	159
3.4.7.2.1. <i>Emisiones de CO2</i>	160
3.4.7.3. <i>Patrimonio</i>	162
3.4.8. <i>El contexto territorial</i>	166
<hr/>	
4. <i>Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana.</i>	172
5. <i>Los retos de la AUG</i>	185
6. <i>Delimitación del área de intervención</i>	195
<hr/>	
6.1. <i>Problemas relacionados con el OT2</i>	198
6.1.1. <i>P1 Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC</i>	198
<hr/>	
6.2. <i>Problemas relacionados con el OT4</i>	199
6.2.1. <i>P2. Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta</i>	199
6.2.2. <i>P3. Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales</i>	203
<hr/>	
6.3. <i>Problemas relacionados con el OT6</i>	205
6.3.1. <i>P4. Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano</i>	205
6.3.2. <i>P5. Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas</i>	207
<hr/>	
6.4. <i>Problemas relacionados con el OT9</i>	208
6.4.1. <i>P6. Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte</i>	208
6.4.2. <i>P7. Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos</i>	210
<hr/>	
6.5. <i>Barrios y zonas urbanas vulnerables</i>	211
6.5.1. <i>Granada</i>	213
6.5.2. <i>Atarfe</i>	216
6.5.3. <i>Otros barrios o zonas vulnerables</i>	219
6.5.3.1. <i>Albolote</i>	219
6.5.3.2. <i>Pulianas</i>	220

6.5.3.3. La Zubia	220
6.5.3.4. Cenes de la Vega	220
<hr/>	
7. Estrategia del área urbana	222
<hr/>	
7.1. Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos	222
7.2. Árbol de objetivos	225
7.3. Resultados Esperados	232
7.4. Indicadores de resultado	233
<hr/>	
8. Plan de Implementación de la estrategia	237
<hr/>	
8.1. Presentación de las actuaciones	237
8.1.1. OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	251
8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono	257
8.1.3. OT 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	268
8.1.4. OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.	284
8.1.5. OT 8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.	305
<hr/>	
8.2. Cronograma de las actuaciones	309
8.2.1. Sinergias entre en las líneas de actuación de la EDUSI AUG con las líneas de actuación de otros DUSI del Área Metropolitana de Granada	315
8.2.2. Sinergias entre en las líneas de actuación de la EDUSI AUG	319
<hr/>	
8.3. Contribución de las Líneas de Actuación a los retos de la AUG	320
8.4. Presupuesto anualizado por línea de actuación y origen de financiación	322
<hr/>	
9. Participación ciudadana y de los agentes sociales	326
<hr/>	
9.1. Proceso de participación en la estrategia DUSI	326
9.2. Aportaciones de los instrumentos de planificación ya existentes	328
9.3. Celebración de reuniones internas	329
9.4. Desarrollo plataforma de participación EDUSI AUG y lanzamiento encuesta participativa para la estrategia EDUSI AUG	330
9.5. Talleres sectoriales	333
9.6. Talleres transversales	338
9.7. Conclusiones	342
9.8. Participación Ciudadana durante la implementación de la Estrategia	344
<hr/>	
10. Capacidad administrativa	346
<hr/>	
10.1. Descripción de la capacidad administrativa	346
10.2. Estructura de la entidad para la implantación de la estrategia	348
10.3. Equipo técnico	351
10.4. Situación financiera de la Diputación de Granada	357
<hr/>	
11. Principios horizontales y objetivos transversales	359

# 1

## INTRODUCCIÓN

---





# 1. Introducción

## 1.1. Presentación de la estrategia

### El Área Metropolitana de Granada

La Aglomeración Urbana de Granada corresponde a uno de los nueve Centros Regionales de las Unidades territoriales reconocidas en el POT A.

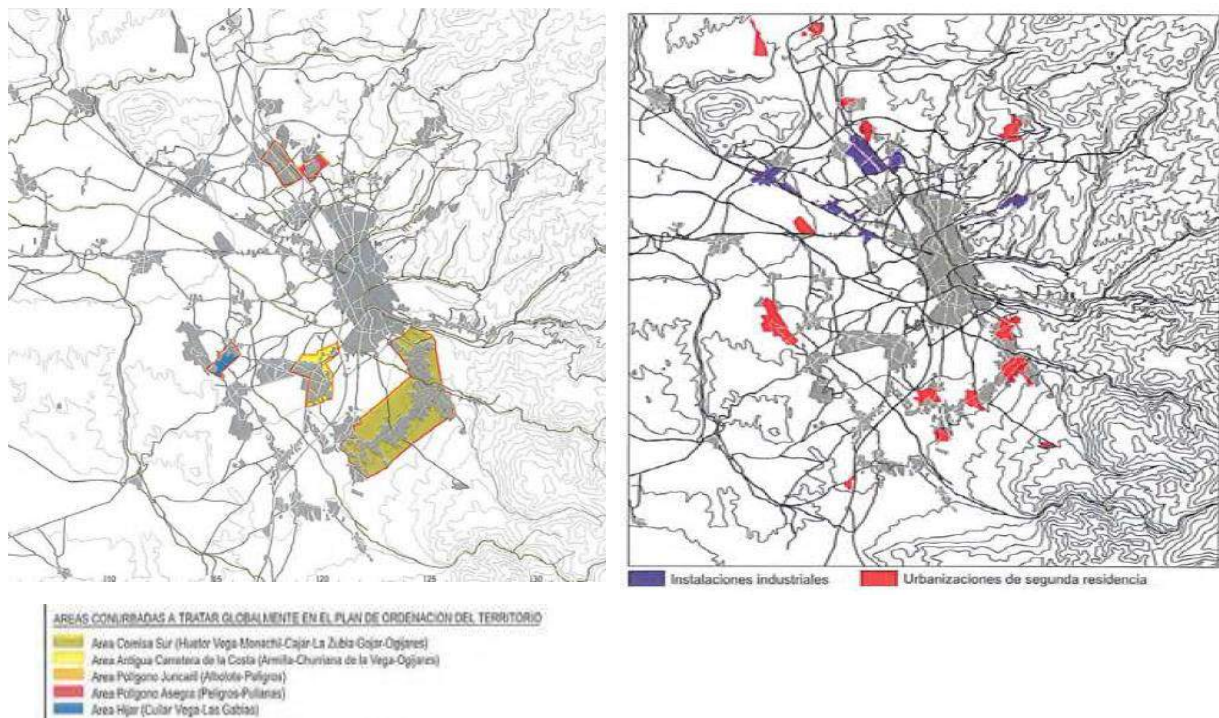
El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG) fue la primera figura de planificación territorial de ámbito subregional que fue aprobada en Andalucía, tras el antecedente del Plan Comarcal de Ordenación Urbana de 1973, que ya identificó la necesidad de concebir el entonces incipiente ámbito metropolitano como una realidad a planificar de forma unitaria.

Es de hecho la única figura de planificación estratégica que se ha formulado a escala metropolitana, más allá de otros estudios parciales, informes o planes de carácter sectorial.

**El área metropolitana Granadina concentra el 58% de la población (529.678 habitantes) provincial donde se concitan tanto las principales disfunciones ambientales, habitacionales y sociales, como la principal actividad empresarial, tecnológica y cultural granadina.**

En dicho POTAUG se señalaban varias áreas conurbadas a tratar globalmente, entre las cuales destacaba el sector de la cornisa sur, y se señalaba asimismo la conurbación en torno a los polígonos industriales del Sector Norte (Asegra y Juncaril), así como el Sector Sur en su contacto con la ciudad central, que posteriormente trataremos.

Mapa 1: Áreas conurbadas



Fuente: POTAUG





## Sistema urbano que tiende progresivamente hacia el desorden

**El área metropolitana de Granada** ha evolucionado en las últimas décadas desde un ambiente típicamente rural, plurinuclear, conformado en torno a la Vega de Granada, a otro de aglomeración urbana articulada en torno a la ciudad central de Granada.

Este tránsito ha supuesto un auténtico desbordamiento urbano en la mayoría de los municipios relacionados, que se organizan zonalmente a partir de dinámicas territoriales diferenciadas en las que los aspectos patrimoniales, rurales y de naturaleza pierden identidad y oportunidad frente a dinámicas preferentemente urbanas.

Este proceso se ha ido produciendo en fases sucesivas, partiendo de la interrelación evidente entre la capital de la provincia y los municipios de la orla inmediata, entre los que figuran Armilla y Maracena (que ya tienen aprobadas sus correspondientes EDUSIS), para seguidamente ir produciéndose una progresiva conurbación con los municipios más periféricos.

En esta área metropolitana se han distribuido supramunicipalmente las funciones urbanas, se estructura un incipiente mercado común de viviendas, se ha integrado espacialmente el mercado de trabajo, se comparten dotaciones, y todo ello ha generado una movilidad diaria intermunicipal propia de un sistema urbano unitario en **el que infraestructuras, espacios libres y comunicaciones se van adaptando a la nueva estructura.**

Las principales disfuncionalidades territoriales ya detectadas por el POT AUG en el 2004 fueron las siguientes:

- El proceso de aglomeración realiza un **consumo innecesario de recursos ambientales.**
- **La nueva ciudad funcional no tiene un paralelismo** en la ciudad estructural.
- **El sistema urbano** que conforma la aglomeración **tiende progresivamente hacia el desorden.**
- El **conjunto de ciudadanos** de la aglomeración **no recibe los servicios adecuados.**
- **El proceso de aglomeración dificulta la mejora y modernización de los recursos** productivos territoriales.

En el Área Metropolitana de Granada, durante los días laborables se producen aproximadamente 1.2 millones de desplazamientos al día, todos ellos consecuencia de diferentes motivos (laborales, estudios, administrativos, etc.) y donde la participación del vehículo privado (automóvil) es muy intensivo lo que hace que el área metropolitana de Granada se dirija hacia un modelo insostenible **por sus efectos ambientales, por el excesivo consumo energético, por el tiempo consumido en atascos innecesarios, y porque se trata de un modelo que condiciona el acceso universal de las personas a sus diferentes destinos** (centros de trabajo, centros de estudio, dotaciones públicas y áreas de recreo y ocio, entre otros).

La respuesta de la planificación en el Área Metropolitana de Granada no ha favorecido un modelo de movilidad sostenible, debido a que las propuestas para mejorar el modelo de movilidad han ido, principalmente, dirigidas a la ejecución de nuevas y costosas infraestructuras para incrementar la capacidad de circulación del vehículo privado, **relegando a los modos no motorizados y el transporte público a un segundo lugar.**

**Uno de los principales problemas** que las disfuncionalidades territoriales identificadas están causando **es la consolidación de zonas emergentes de desigualdad urbana con un incremento de riesgo de exclusión social cada vez mayor con el resto del área metropolitana.**

El catálogo de Barrios vulnerables del Ministerio de Fomento tan solo identifica los barrios vulnerables pertenecientes a las ciudades de Granada y de Motril. En el caso de Granada se trata de cuatro barrios de la zona norte, el barrio de La Chana (oeste), el área centro-Albaicín y los barrios del Zaidín, al sur de la ciudad.

Además de los barrios del Albaicín y el Zaidín, ya incluidos en la EDUSI de Granada, los barrios o enclaves que presentan un grado de vulnerabilidad más severo se localizan en el municipio de Atarfe.

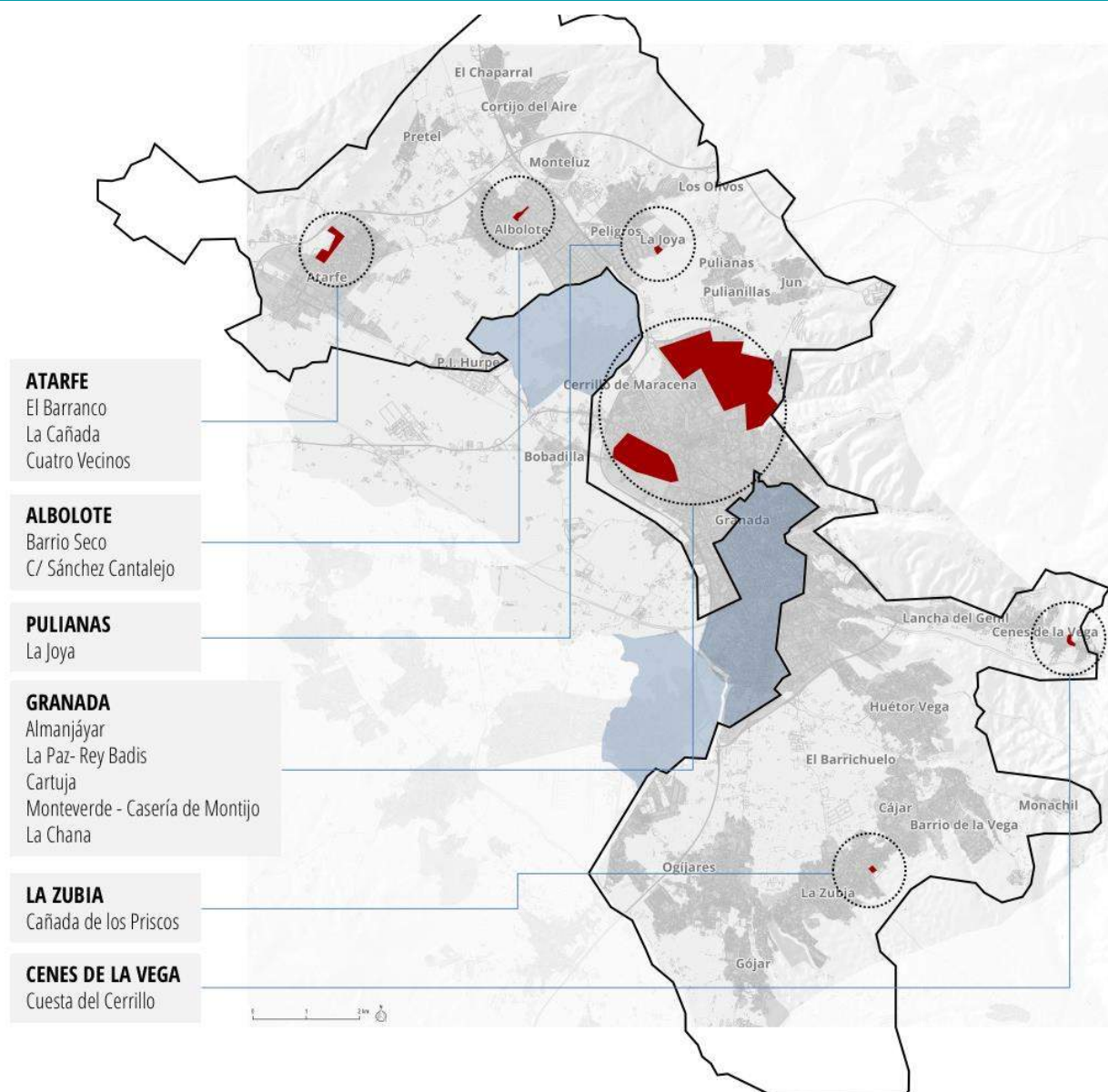


Además, existen otros puntos de la aglomeración que registran zonas sensibles aunque de menor severidad. Entre ellas cabe señalar un conjunto de viviendas en La Joya, perteneciente al término de Pulianas, conurbado con el núcleo de Peligros, con rasgos que denotan situaciones de vulnerabilidad social y déficits de habitabilidad. Así como un conjunto de viviendas de propiedad pública en la Cañada de los Priscos, en La Zubia, cuya gestión está cedida por la Diputación provincial al Ayuntamiento, y que aloja a un conjunto heterogéneo de población que incluye a varias familias con distinto grado de vulnerabilidad.

Zona	Municipio	Barrio o zona vulnerable
Ciudad Granada	Granada	Almanjáyar; La Paz y Rey Badis; Cartuja; Monteverde y Casería de Montijo. La Chana. Albaicín (incluida en la EDUSI de Granada) Zaidín (incluida en la EDUSI de Granada)
Sector Norte	Atarfe	El Barranco; La Cañada; Cuatro Vecinos.
	Albolote	Barrio Seco y continuación en calle Sánchez Cantalejo
	Pulianas	La Joya
Sector Sur	La Zubia	Cañada de los Priscos
	Cenes de la Vega	Cuesta del Cerrillo



Mapa 2: Áreas con mayor vulnerabilidad social



Fuente: POTAUG

## Caracterización del área metropolitana de Granada

En su corona metropolitana cabe reconocer tres grandes sectores: **norte, sur y oeste**.

- **Los dos primeros sectores (norte y sur)** protagonizan el movimiento pendular de la movilidad metropolitana, **caracterizado por la dirección norte-sur**, y son las primeras conurbaciones que tomaron forma como tal, que es el área urbana, **junto con la ciudad de Granada**, donde se desea actuar en la presente estrategia DUSI, denominando a la misma **"Aglomeración Urbana de Granada" (en adelante, AUG)**

Él AUG tiene unas características particulares, así como unos problemas, activos y potencialidades propios que hace de ésta un área urbana integrada funcionalmente, conurbana entre sí de sur a norte, y que, tal y como se ha comentado anteriormente, ya en el PTAUG se incidía en la necesidad de actuar de forma integrada en la misma.



Éste, señalaba que las áreas conurbadas que debían ser objeto de tratamiento singular dentro del plan de ordenación del ámbito. En concreto identificaba la cornisa sur como la conurbación más precoz de la aglomeración, “formada esencialmente por usos urbanos residenciales, que han ido apoyándose en carreteras locales que transitan longitudinalmente el piedemonte”.

Y destacaba igualmente las situaciones de conurbación, ya detectadas entonces, “en torno a los polígonos industriales (Juncaril y Asegra), involucrando a Peligros en ambas, en un caso contactando con suelos residenciales e industriales de Albolote y en el otro con suelos industriales de Pulianas”.

- **Por su parte el sector oeste** presenta unas características propias en tanto comparten una ubicación más clara en los terrenos de vega. Dicha área será atendida por otra estrategia DUSI “Suroeste” que será también solicitada en la presente convocatoria.

Es una zona liderada por un municipio mayor de 20.000 habitantes las Gabias y su entorno inmediato. Una zona que no está conurbada con la ciudad de Granada. Pero que representa otra unidad funcional urbana, complementaria a la estrategia de la AUG.

### Aglomeración Urbana de Granada (AUG)

La AUG responde al supuesto 3 del Anexo I de la Orden HAO/2427/2015, donde se establecen como posibles áreas elegibles “aquellas áreas urbanas formadas por un municipio o conurbación de más de 20.000 habitantes y municipios periféricos de menos de 20.000 habitantes”.

El área encaja en la tipología 3 de las bases al estar conformada por una conurbación polinuclear de población superior a 20.000 habitantes, **formada por doce municipios conurbados entre la ciudad de Granada, la orla sur y norte metropolitana, más el municipio limítrofe de Atarfe** (de población inferior a 20.000 habitantes) (Trece municipios en total).

Los trece municipios que conforman la AUG son: **Albolote, Atarfe, Peligros, Pulianas, Jun, Granada, Cájar, Gójar, Huétor Vega, Monachil, Ogíjares, La Zubia y Cenes de la Vega, y cuya población asciende a 362.171 habitantes. Si excluimos la ciudad de Granada, la población es de 127.413 habitantes.**

Tabla 1: Habitantes AUG (con Granada)

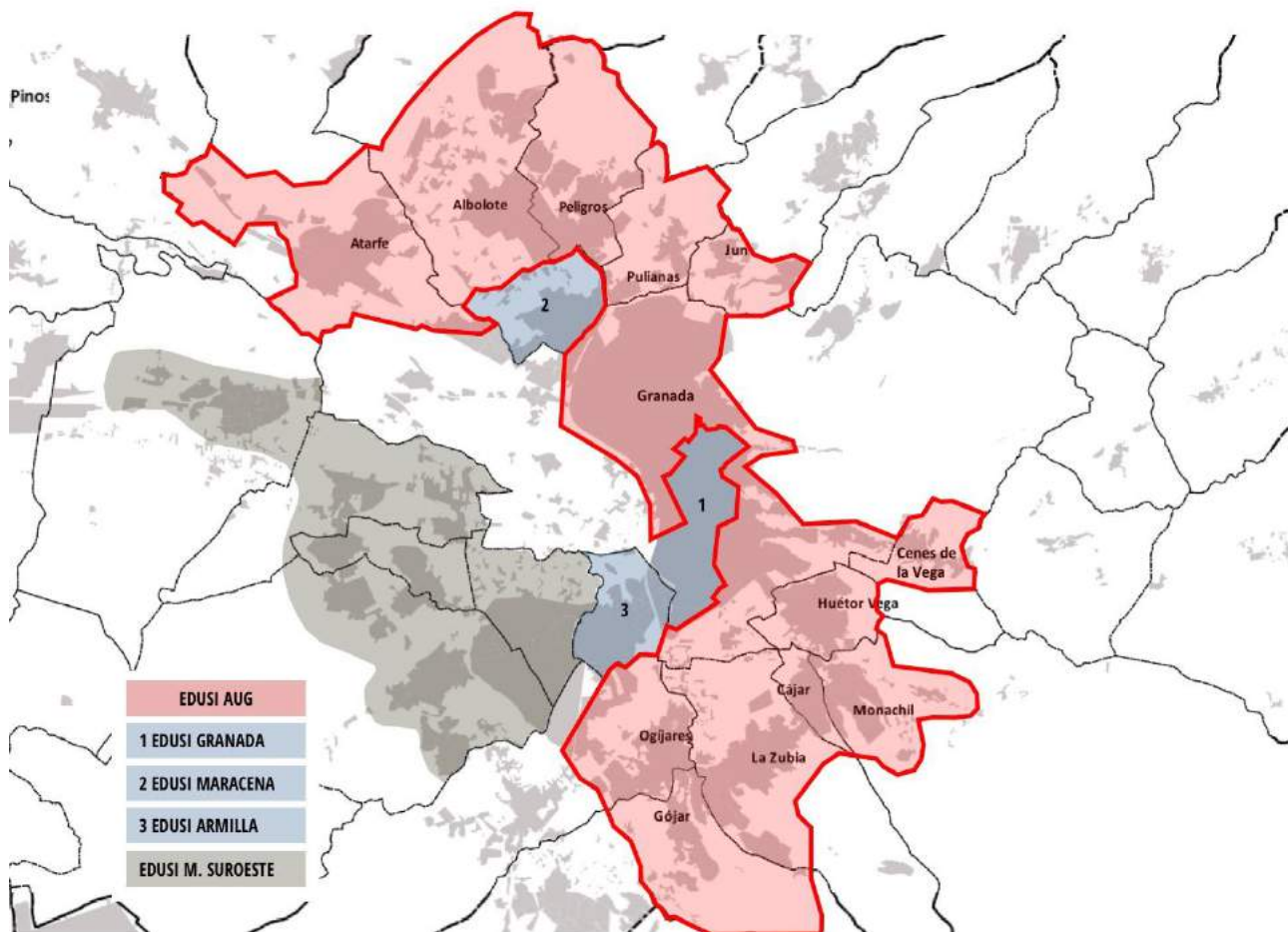
Municipios	Habitantes	Hombres	Mujeres
Albolote	18.497	9.219	9.278
Atarfe	18.092	9.011	9.081
Cájar	5.025	2.420	2.605
Cenes de la Vega	7.866	3.968	3.898
Gójar	5.539	2.823	2.716
Granada	234.758	108.889	125.869
Huétor Vega	11.777	5.917	5.860
Jun	3.692	1.862	1.830
Monachil	7.681	3.952	3.729
Ogíjares	13.718	6.773	6.945
Peligros	11.242	5.578	5.664
Pulianas	5.339	2.656	2.683
Zubia, La	18.945	9.317	9.628
<b>TOTAL</b>	<b>362.171</b>	<b>172.385</b>	<b>189.786</b>
<b>Porcentaje</b>		<b>47,60%</b>	<b>52,40%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE



A continuación, se muestra un mapa de la AUG.

Mapa 3: Aglomeración Urbana de Granada



Fuente: Elaboración propia

El ámbito se inscribe en un entorno relacional en donde se identifica claramente la conurbación urbana de la corona del área metropolitana de Granada. Al norte articulando sus núcleos en torno a las principales localizaciones industriales de la provincia y concentrando zonas de vulnerabilidad residencial y socioeconómica en su conexión con barriadas periféricas de la ciudad central. Al sur conformando un continuo urbano de especialización residencial, terciario y tecnológico en transición a espacios de naturaleza y deporte (Sierra Nevada).

Complementario a este sistema urbano metropolitano, el ámbito oeste queda conformado por núcleos de origen agrario en un entorno de vega en regadíos tradicionales, en el que se localizan dos núcleos beneficiados por la implementación de estrategias DUSI, Armilla y Maracena y se planifica otro ámbito funcional completando el sistema occidental metropolitano (EDUSI SUR-OESTE, incluyendo Las Gabias).

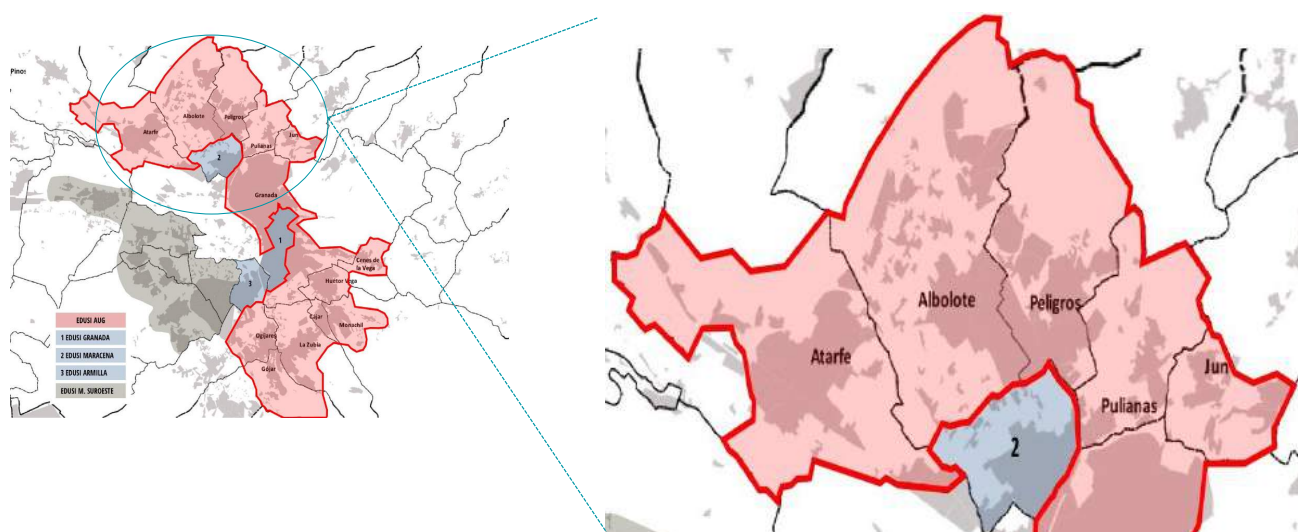
## Sector Norte

Dentro de **sector norte** encontramos los municipios de **Albolote, Atarfe, Jun, Peligros y Pulianas** (conurbados con los barrios vulnerables del norte de la ciudad de Granada). Este área urbana supone un 19,5% del peso poblacional total,

La evolución territorial nos presenta un área que ha sido sometida a un acelerado proceso de aglomeración urbana. A partir de 1985 las dificultades para el crecimiento del suelo urbanizable en el término municipal de Granada, provocaron la expansión de la ciudad más allá de sus bordes.

Lo que imprimió una nueva realidad sobre esta zona donde comenzaron a localizarse nuevas actividades económicas, industriales (polígono) y de servicios y a producirse un rápido proceso de crecimiento del parque de viviendas, que distaba mucho de la funcionalidad tradicional que hasta el momento definía esta área urbana y que básicamente estaba ligado a la actividad agraria.

Mapa 4: Sector norte



Fuente: Elaboración propia

## Sector Sur del área metropolitana

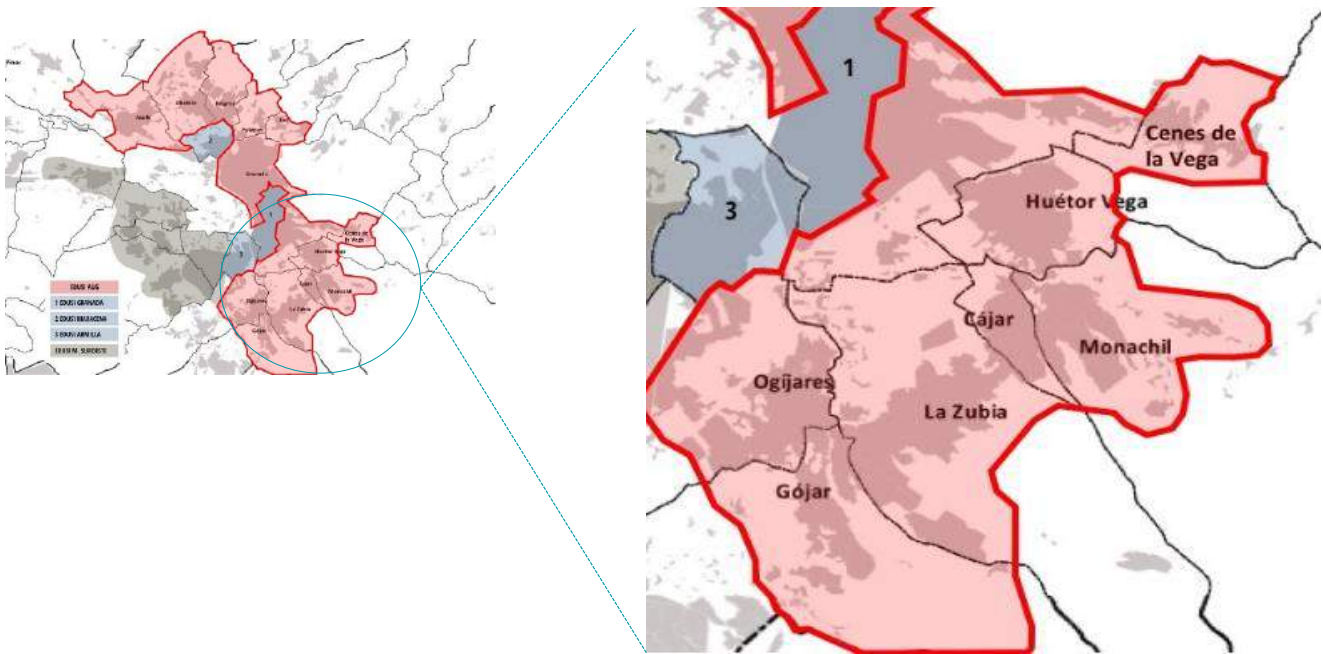
En el sector sur se encuentran los municipios de **Cájar, Cenes Vega, Gójar Huétor Vega, Monachil, Ogíjares y La Zubia**.

Este área urbana, que supone un 13,17% del peso poblacional total, se consolida tras un proceso de expansión urbano propio de la conurbanización de áreas centrales, iniciando ocupación territorial para 2ª residencia (años 70 y 80) en las localidades de la cornisa sur metropolitana, para pasar en la década siguiente (años 90) a soportar una fuerte presión urbanística derivada de la falta de suelo urbanizable, provocando la conversión de las 2ª residencias en viviendas habituales, acompañado de una fuerte expansión urbana y cambio en el comportamiento funcional del territorio (de área de esparcimiento vacacional a ciudad dormitorio).

Este proceso, exento de planificación ocasiona inadecuación de las dinámicas territoriales (ocupación espacios productivos, colapso de viario, incremento y saturación de la movilidad diaria, equipamientos básicos insuficientes, etc.) que unido a la condicionante orográfica y la localización en ladera del conjunto urbano configura una red urbana muy compleja que dificulta mucho el tránsito entre núcleos, situación que unida al colapso de los nodos radiales que se dirigen a la capital complica mucho la propia dinámica urbana de estos espacios. Además, hay que tener en cuenta que la caracterización socioeconómica del ámbito queda totalmente vinculada y dependiente de la capital metropolitana.

## Sector Sur del área metropolitana

Mapa 5: Sector sur



Fuente: Elaboración propia

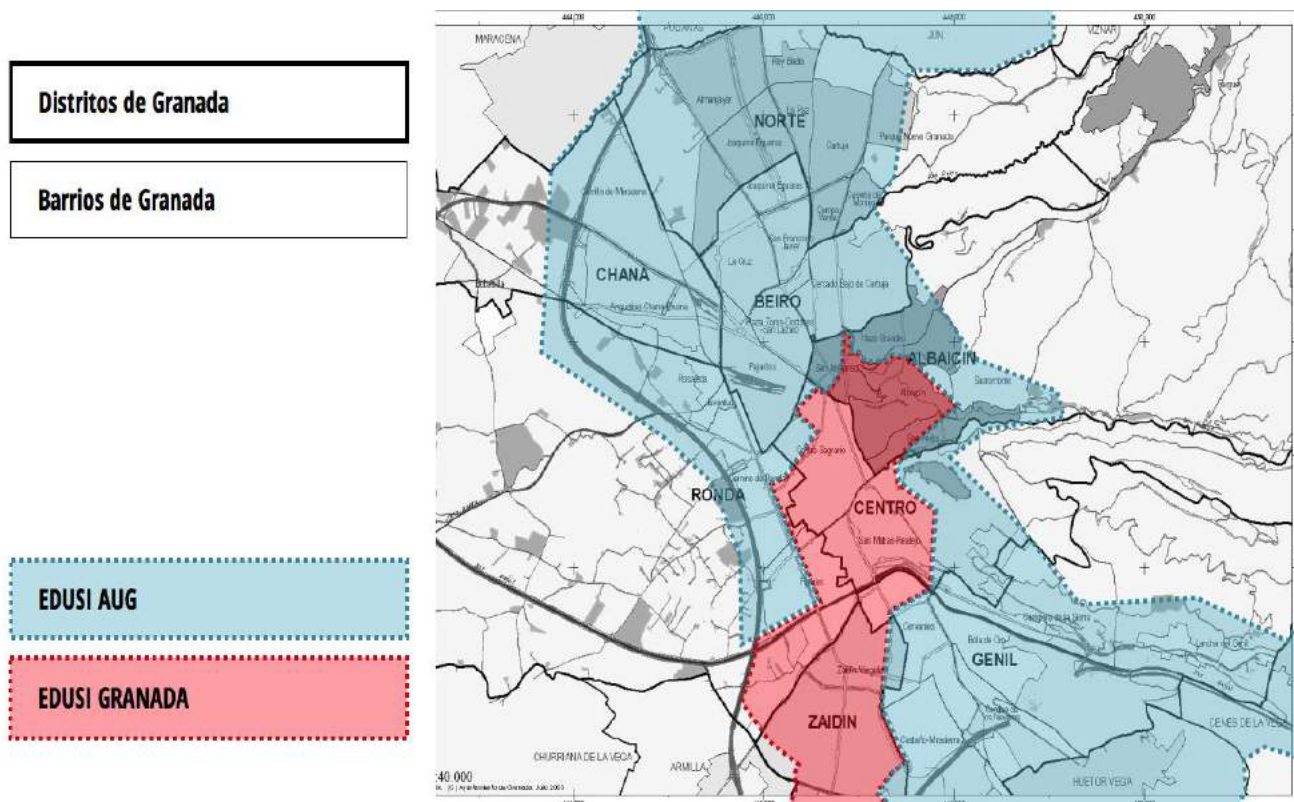
### Ciudad de Granada

La ciudad de Granada se conforma como la pieza central entre estos dos sectores, y dando unidad funcional y haciendo realidad la conurbación AUG, integrando las funcionalidades de las mismas en un todo articulado; actividad industrial en el norte, residencial y actividad comercial en el sur, que genera un número de desplazamientos sustantivo en la población.

Conteniendo la ciudad en la zona donde planteamos la intervención de la EDUSI AUG, los barrios de mayor vulnerabilidad de toda el área metropolitana, conurbados en su sector norte con el resto de municipios, y conurbada en el sur con los otros municipios a través de Huétor Vega y de Cenes de la vega. Esta unidad funcional urbana presenta enormes potencialidades, y unos claros problemas y amenazas que la estrategia AUG pretende atender para afrontarlos de la forma más adecuada.



Mapa 6: Ciudad de Granada



Fuente: Elaboración propia





## Solución integrada

La interdependencia metropolitana hace necesario actuar de forma integrada sobre la misma para dar respuesta a las disfuncionalidades territoriales que existen actualmente, **así como a otros problemas identificados en la presente estrategia** que deben ser atendidos aprovechando la implementación de otras estrategias DUSI (Granada, Armilla, Maracena y Suroeste), **aprovechando sinergias para resolver los problemas, y el papel de la Diputación como administración supramunicipal en la apuesta por la integración metropolitana.**

La estrategia está totalmente alineada con las EDUSIS actualmente en fase de ejecución (Armillá, Maracena y Granada) y Suroeste (cuya solicitud se presentará en la actual convocatoria).

- **La EDUSI Granada** interviene en el sector centro-sur de la ciudad, con un peso importante del OT6, incidiendo en la mejora del ámbito patrimonial del Albaicín, reconocida como zona vulnerable, así como en el área del Zaidín, que contiene otra de las zonas de vulnerabilidad urbana y el Parque Tecnológico de la Salud.

La estrategia también apunta a resolver problemas de movilidad interna, en parte derivados del traslado al sur del área de facultades universitarias y la reorganización del sistema sanitario. Esto incluye la prolongación de la Línea de Alta Capacidad (LAC) hacia el Zaidín, acercándola al borde de la ciudad y abriendo la posibilidad de estudiar la conexión con el sector sur de la aglomeración.

- Por su parte, la **EDUSI de Armilla** se apoya, en síntesis, en el aprovechamiento de dos claves estratégicas: la presencia de importantes implantaciones de uso industrial, comercial y tecnológico; y su posición de charnela –ahora favorecida como cabecera del Metropolitano- entre la ciudad de Granada y todo el sector oeste de la aglomeración (Churriana, Las Gabias, Vegas del Genil). La intervención se propone descongestionar el centro urbano facilitando el uso del Metro y revitalizar la zona centro, que concentra a la población más vulnerable. Desde la óptica subregional la EDUSI de Armilla puede, en este sentido, contribuir a mejorar la movilidad metropolitana del sector oeste de la aglomeración (que está, además, en proceso de formulación de su propia EDUSI, con cabecera en Las Gabias).
- Por último, también cuenta con **EDUSI el municipio de Maracena**, que forma parte de la primera corona metropolitana y tiene una relación directa con la capital. Maracena también forma parte del itinerario del Metro y canaliza trayectos metropolitanos de paso pero a diferencia de Armilla, no juega un papel articulador respecto a su entorno, sino que está llamado a hacerlo Albolote, por sus condiciones de posición en la segunda corona junto a Peligros y Atarfe.
- En cuanto a la **EDUSI del Área Urbana Metropolitano Suroeste**, cuenta con unas características y funcionalidades propias derivadas de su localización geográfica clara en los terrenos de vega, su conurbación con la ciudad de Granada y por tener un dinamismo propio derivado del liderazgo que el municipio de Las Gabias con más de 20.000 habitantes ejerce sobre su entorno más inmediato. Por ello, esta EDUSI incorporará respuestas a los retos que la unidad funcional de sus cinco municipios confieren al área urbana metropolitano suroeste y que se resumen en la gestión inteligente de las TIC, el fomento de la movilidad urbana sostenible, la rehabilitación energética e incorporación de renovables en centros





- y equipamientos municipales, el impulso del patrimonio, la rehabilitación y mejora del entorno urbano, la mejora de la calidad del aire o la revitalización del espacio público y de los sectores económicos claves

Todo este análisis nos lleva a concluir la conveniencia y oportunidad de concebir una estrategia que enfoque la sostenibilidad desde una mirada metropolitana, que apunte a los vectores marcados por los Objetivos Temáticos desde una perspectiva de integración territorial, una oportunidad que se ve propiciada por la iniciativa de la Diputación de Granada de apostar por la mejora del conjunto de la aglomeración desde la gestión conjunta de los problemas del área, **quedando garantizada la complementariedad y no solapamiento entre las distintas EDUSIS del área Metropolitana de Granada.**

## 1.2. Aspectos metodológicos clave

Para que la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible sea una estrategia completa con un gran impacto en el área urbana seleccionada, es preciso que cumpla los siguientes seis requisitos fundamentales relacionados con el alcance y la metodología:

Aspecto metodológico clave	Consideración en la Estrategia DUSI "Agglomeración Urbana de Granada"
<b>Enfoque integrado</b>	<p><u>Integración en el análisis.</u> Los problemas activos y potencialidades de la AUG en su conjunto, se han considerado desde distintas perspectivas: física, ambiental y climática, energética, económica, demográfica, social, territorial y de manera adicional, la turística, debido a su relevancia en la zona objeto de intervención.</p> <p><u>Integración en los objetivos.</u> La Estrategia DUSI de la AUG consiste en un árbol de objetivos estructurado que considera las prioridades y define los objetivos para el área urbana seleccionada, desde una perspectiva integrada, al tiempo que es coherente con los objetivos del Acuerdo de Asociación para España y del PO Crecimiento Sostenible 2014-2020.</p> <p><u>Integración en la implementación.</u> Tanto en el diseño de líneas de actuación como en el equipo de la Diputación que lleve a cabo la estrategia (integración horizontal), se coordinará con todos los agentes implicados de la AUG y con las administraciones competentes (integración vertical).</p> <p>En este sentido y para asegurar una adecuada coordinación e implicación de recursos competencia de otras entidades públicas, ya que la estrategia contempla iniciativas que afectan a distintos municipios se han llevado a cabo reuniones entre los mismos, proceso que ha liderado la Diputación de Granada.</p>
<b>Estrategia participativa</b>	<p>Se ha garantizado la <b>participación de los agentes</b> de la zona. Para ello se ha seguido un proceso participativo en la elaboración de su Estrategia DUSI, utilizando <b>mesas sectoriales, la web institucional y redes sociales, así como encuestas online</b> y ha implicado a los principales actores durante su elaboración (responsables políticos y técnicos de todos los municipios, especialmente las asociaciones de vecinos y los agentes del comercio, agentes medioambientales y el turismo local). Asimismo, la Diputación de Granada garantiza la continuidad del proceso participativo en la ejecución posterior de las operaciones.</p>



Aspecto metodológico clave	Consideración en la Estrategia DUSI "Aglomeración Urbana de Granada"
<b>Sinergias</b>	El enfoque integrado permite maximizar los logros de la estrategia al concentrar las actuaciones en aspectos clave con carácter transformador, como son la movilidad y la desigualdad social.
<b>Planificación financiera</b>	La Estrategia DUSI incluye un <b>plan financiero realista</b> acorde al plan de implementación y a la realidad económica de la Diputación de Granada.
<b>Alineación con otras estrategias</b>	La estrategia está totalmente alineada con las EDUSIS actualmente en fase de ejecución (Armillá, Maracena y Granada) y Suroeste (cuya solicitud se presentará en la actual convocatoria), generando claras sinergias para la AUG, habiéndose tenido en cuenta las actuaciones propuestas en las mismas. Por otro lado, la estrategia se basa en planes anteriores y los utiliza como punto de partida para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador). Ver apdo. 3.2.
<b>Productos medibles y cuantificables</b>	Se asocian las líneas de actuación a los indicadores de productividad del POCS a los que contribuirán. Y también se definen los indicadores de resultado conforme al Anexo III de la convocatoria DUSI.

Para la elaboración de la **Estrategia DUSI** se han tenido en cuenta tanto las Orientaciones Metodológicas de la RIU como el documento "Ciudades del Mañana" de la Comisión Europea, entre los que cabe señalar los siguientes elementos:

- **Caracterización de la AUG** indicando los datos más relevantes que caracterizan el área urbana y sirven de base para entender, junto con la identificación de problemas y análisis multidimensional, la estrategia propuesta.
- **Identificación inicial de problemas, activos y potencialidades de la AUG.** La estrategia parte en primer lugar de los problemas y activos que tiene la AUG. Se presentan los problemas, por una parte, y los activos y potencialidades, por otra.
- **Análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada y multidimensional.** A continuación, se estudian las distintas dimensiones físicas, ambientales y climáticas, energéticas, económicas, demográficas, sociales y territoriales de los problemas y activos, atendiendo al Art 7 del reglamento, incluyendo adicionalmente el análisis de otras dimensiones, como es la relación campo-ciudad: la Vega como singularidad de la AUG.
- **Análisis DAFO.** Se concluye el estudio anterior con un diagnóstico DAFO por Objetivo Temático y Objetivo Específico, de situación del área urbana.
- **Determinación de los retos de la AUG.** Los valores permiten transformar los problemas, activos y potencialidades en retos concretos para la AUG adecuadamente jerarquizados.
- **Resultados esperados.** A partir de los retos identificados, se determinan los resultados, alineados con el Eje Urbano del POCS FEDER 2014-2020, para lo cual se han determinado indicadores y metas a 2023.
- **Delimitación del ámbito de actuación.** Se ha delimitado con precisión física el ámbito de actuación de la estrategia.

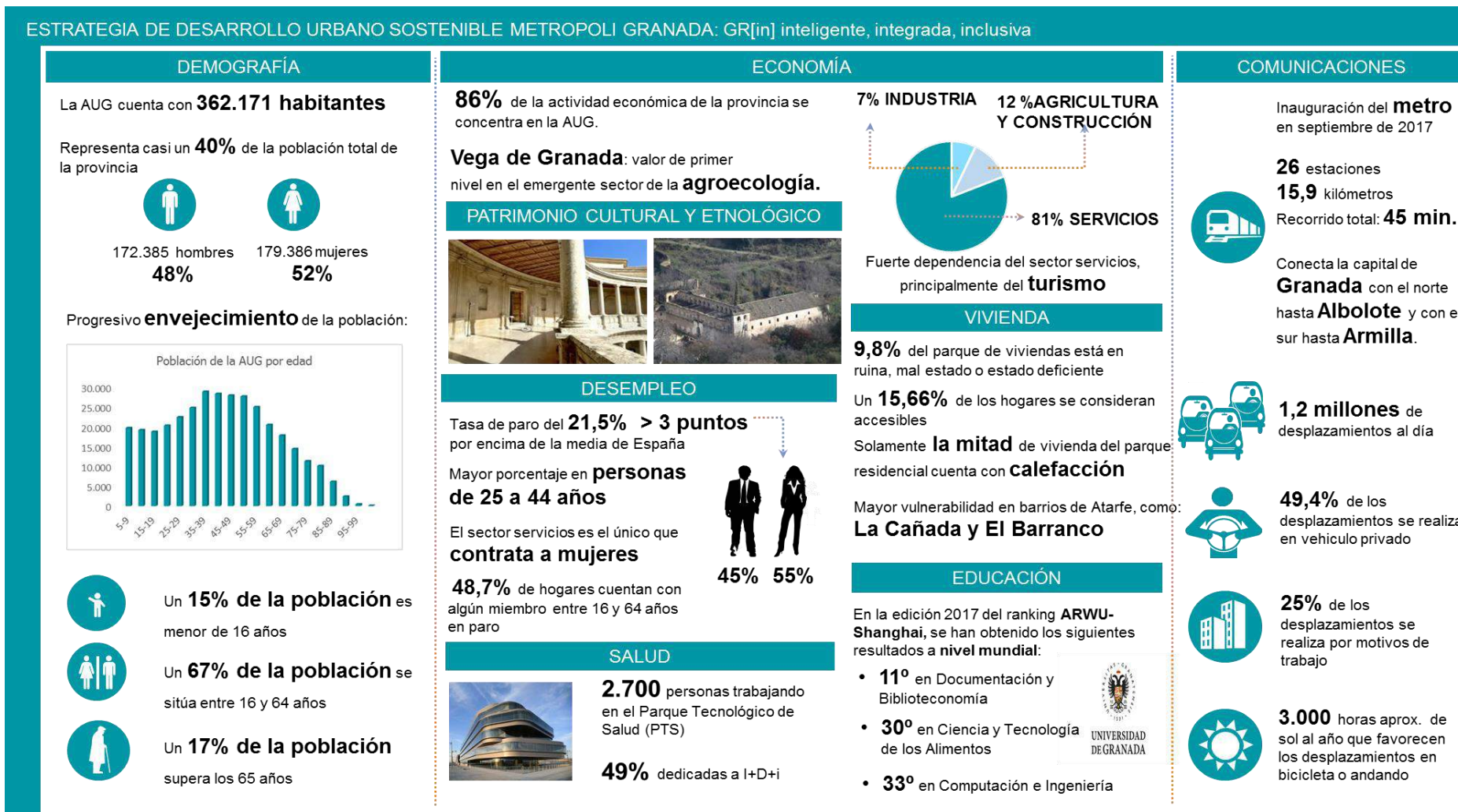


- **Presentación de la Estrategia y Plan de implementación.** se describe el árbol de objetivos y las líneas de actuación del Plan de implementación, así como la estructura para llevarlo a cabo. Estos objetivos han sido objeto de revisión en términos de coherencia interna y externa, y se ha analizado su contribución de los principios y prioridades horizontales.
- **Análisis de riesgos.** Se estudian los riesgos asociados al Plan de implementación y se prevén medidas para paliarlos.



## 1.3. Caracterización de la AUG

A continuación, se presenta información que se considera relevante y que ayuda a conocer la AUG.





## 1. Introducción

### 1.4. Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

A continuación, recogemos una lista de comprobación que permite realizar un chequeo de los apartados donde pueden comprobar el contenido de cada uno de los requerimientos de la convocatoria.

## 1.4. Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia

<i>CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA</i>	<i>Apartado de referencia en la Estrategia</i>
<b>Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)</b>	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓ 5
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓ 4
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓ 6
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓ Sí, en Junta de Gobierno. Acuerdos plenarios, etc...
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓ 10
6. La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓ 8
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓ 8.5.
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓ 7.3
9. Para la implementación de la Estrategia, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓ 10.2.
10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana?	✓ 9

### **Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)**

- La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades**

## 1. Introducción

### 1.4. Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia



<b>CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>Apartado de referencia en la Estrategia</b>
La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	✓ 2.1.
La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	✓ 2 - 3
La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	✓ 2.2.
La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	✓ 2.2.
<b>2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, (j) análisis de riesgos</b>	
La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	✓ 3.4.
La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	✓ 3.4.9 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis climático</li> <li>• Análisis patrimonial</li> <li>• La ciudad de la Vega como singularidad de la AUG</li> </ul>
<b>3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo</b>	
La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	✓ 4
La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	✓ 4
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	✓ 4
La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	✓ 4
La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	✓ 7.1.
<b>4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental</b>	
La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	✓ 6

## 1. Introducción

### 1.4. Lista de comprobación y admisibilidad de la Estrategia



<b>CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>Apartado de referencia en la Estrategia</b>
La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	✓ 6
La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	✓ 3.4.
<b>5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII</b>	
La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	✓ 8
La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	✓ 8.3.
La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	✓ 8.5.
La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	✓ 8.2.
<b>6. En qué se sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales</b>	
Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	✓ 9
Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	✓ 9
Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	✓ 9
La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	✓ 9
<b>7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación</b>	
La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	✓ 8.5.
La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	✓ 10




**CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA**
*Apartado de referencia en la Estrategia*
**8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013**

La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS ✓ 11

La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS ✓ 11

La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales ✓ 11

**9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII**

La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente ✓ 7.1.

La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente ✓ 7.1.

La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente ✓ 7.1

**10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente**

La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos ✓ 8.5.

La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos ✓ 8.5.



## 1.5. Resumen de la estrategia

La siguiente tabla resume la **Estrategia DUSI "Aglomeración Urbana de Granada"**:

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS/ RECURSOS	POTENCIALIDADES	DAFO	RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN			
OT 2	OE 2.3.3	<p><b>P1.</b> Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC.  (Dimensión económico y social)</p>	<p><b>A1.</b> La facultad de Ingeniería Informática y Telecomunicación de Granada como referente en las nuevas tecnologías.</p>	<p><b>Pot.1</b> Las posibilidades de la gestión inteligente e integrada de la información a escala metropolitana</p>	<p><b>Pot.9</b> Sinergias generadas como consecuencia de actuar de forma coordinada con otros DUSI de la AUG que permita resolver problemas de forma integrada, y utilizando el papel de la Diputación como administración supramunicipal en la apuesta por la integración metropolitana.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> D1. Descoordinación entre los sistemas de información y comunicación intra e intermunicipales; brecha digital. D2. Baja penetración de las TIC y soluciones Smart para la gestión de servicios públicos D3. Brecha digital de determinados colectivos que dificulta el acceso a los servicios públicos D4. Escasa cultura de participación ciudadana que se ve incrementada por la brecha digital y la poca transparencia</p> <p><b>AMENAZAS</b> A1. Incremento de la brecha digital por desconocimiento y uso de las TIC, ante la rápida evolución que experimenta el mercado A2. Incumplimiento de las obligaciones derivadas de nueva normativa (Leyes 39 y 40 de 2015) o cumplimiento de estándares tecnológicos A3. Desequilibrios entre el mercado en cuanto a las novedades tecnológicas que ofrece y los ritmos de Implantación de los mismos por parte de la administración</p>	<p><b>FORTALEZAS</b> F1. Recursos para el desarrollo de las TIC a través de centros Guadalinfo. F2. Experiencias pioneras en incorporación de TIC y redes sociales para la gobernanza y la prestación de servicios F3. Creciente predisposición de la ciudadanía al uso de las TIC especialmente en dispositivos móviles F4. Adhesión de todos los municipios a la plataforma de Administración Electrónica MOAD-H desarrollada por la Diputación de Granada F5. Facultad de informática de la Universidad de Granada de reconocido prestigio (posición 33 en el ranking internacional de Shanghai (Arwu) y posición 20 en el ranking Taiwán. F6. Centro de transferencia de investigación de tecnologías de la información. F7. Programa de concertación municipal de la Diputación para evaluar a los municipios desde la perspectiva "Smart City"</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b> O1. Potencial de las TIC para resolver problemas urbanos medioambientales, energéticos o de movilidad y mejorar la prestación de servicios y la gobernanza O2. Impulso legislativo a la administración electrónica que establezca los derechos digitales de la ciudadanía y las obligaciones de la Administración O3. Nuevas tecnologías cada vez más intuitivas y sencillas de utilizar para cualquier usuario independientemente de sus conocimientos técnicos O4. Agendas Digitales europea y española y el Plan estratégico de mejora de la Administración que favorece la implantación de medidas Smart y administración electrónica O5. Para el periodo de programación 2014-2020 existen importantes recursos económicos para la promoción de las TIC y las <i>Smart Cities</i>.</p>	<p><b>R1.</b> Prestar un servicio público de calidad al ciudadano  (Reto FEDER económico y social)</p>	<p><b>Objetivo estratégico 1.</b> Avanzar hacia un modelo de ciudad inteligente</p>	<p><b>Objetivo estratégico 5.</b> Reducir la brecha de género.</p>	<p><b>Objetivo operativo 1.1</b> Mejorar la prestación de los servicios públicos utilizando soluciones Smart</p>	<p><b>LA 2.1.</b> Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento</p>
OT 4	OE 4.5.1	<p><b>P2.</b> Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta</p>	<p><b>A2.</b> Clima favorable que facilita la movilidad peatonal y en bicicleta</p> <p><b>A3.</b> Metropolitano de Granada. Metro que conecta norte con el sur</p>	<p><b>Pot.2.</b> Llegada de la Alta Velocidad Española (AVE) a Granada y construcción de la nueva estación de trenes, junto con las opciones de intermodalidad que se generen con el Metro de Granada y otros medios de transporte</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> D5. Falta de integración del mercado de la vivienda en la aglomeración D6. Excesiva dependencia de la capital. Movilidad obligada para el mercado laboral D7. Modelo de urbanización extensivo y no sostenible D8. Excesiva dependencia del transporte privado motorizado D9. Deficiencias de accesibilidad para personas con limitaciones y cargadas de cuidados: mayores, mujeres, recorridos escolares. Vehículos que invaden espacio público. D10. Transporte público ineficiente y caro</p>	<p><b>FORTALEZAS</b> F8. Planes locales de accesibilidad (Cájar) F9. Existencia de asociaciones para personas con movilidad reducida F10. Buena climatología y entorno natural para la comunicación no motorizada intermunicipios, aprovechando la estructura de vías pecuarias y caminos. F11. Iniciadas líneas de articulación de la movilidad (BRT Zubia) F12. Existencia de un Consorcio de Transportes Metropolitanos F13. Reciente renovación de concesiones de transporte público, en función de criterios como</p>	<p><b>R2.</b> Modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica) (Reto FEDER climático y social)</p>	<p><b>Objetivo estratégico 2.</b> Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles que</p>	<p><b>Objetivo operativo 2.1.</b> Mejorar la movilidad urbana, integrar el territorio y reducir la contaminación, mediante un transporte público eficiente y unas infraestructuras</p>	<p><b>LA 4.1.</b> Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bicicleta, peatonal y eléctrico)</p>		

1. Introducción  
1.5. Resumen de la estrategia



OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS/ RECURSOS	POTENCIALIDADES	DAFO	RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
		(Dimensión climático y social)	de la ciudad de Granada	público local y metropolitano.  <b>Pot.3</b> Disponibilidad de espacios en desuso o zonas degradadas para su conversión en aparcamientos en superficie de intercambio multimodal  <b>Pot.4</b> Mejores comunicaciones en transporte público y no motorizado, aprovechando la existencia de nuevos servicios y las TIC (bicicleta eléctrica con depósito en diferentes puntos, etc.) factores físicos (proximidad entre núcleos, red de caminos, pasos de riego y ríos como rutas naturales de articulación interna y relación con la Vega y Sierra Nevada), culturales (memoria popular del tranvía).	D11. Inexistencia infraestructuras recarga eléctrica (bicis, coches, motos). D12. No existe una estrategia integral de la bicicleta. Red bici insuficiente y con múltiples deficiencias, discontinuidades. D13. Problemas de interconexión transversal y accesibilidad entre los municipios de la corona metropolitana, y colapsos en las vías de acceso a la ciudad desde los centros conurbanos D14. Inexistencia de planes movilidad articulados e integrados D15. Infrautilización del transporte público por inadaptación a la demanda e inexistencia de intermodalidad, con efectos negativos sobre la igualdad D16. Dificultad para coordinar a las distintas administraciones con competencias en la movilidad del área metropolitana. D17. Condición orográfica en algunos puntos, como el municipio de Gójar, que dificultan la movilidad en transporte no contaminante  <b>AMENAZAS</b> A4. Retención con carácter general al cambio del modelo actual de movilidad por parte de la población (el coche se considera fundamental y la bici un entretenimiento más que un medio de transporte diario) A5. Problema generalizado de convivencia entre los ciclistas, los peatones y los conductores sino de adoptan las medidas necesarias para ello	incorporación de las TIC, accesibilidad, eficiencia energética o apoyo al transporte en bicicleta F14. Disponibilidad de espacios privados sin uso o zonas degradadas públicas para su conversión en aparcamientos en superficie de intercambio multimodal F15. Reciente apertura del Metro de Granada F16. Incremento de la concienciación ciudadana y política sobre la movilidad urbana sostenible F17. Uso de los datos generados por la plataforma Smart City para rediseñar las líneas de autobuses para una mayor cobertura al ciudadano y la mejora de conexiones F18. Sectores sociales organizados con capacidad de incidencia en la educación en movilidad (Ampas centros públicos educativos) F19. Planificadas lanzaderas o líneas bus de alimentación de la línea de Metro en norte  <b>OPORTUNIDADES</b> O6. Mejorar la interrelación entre los municipios y éstos y la ciudad de Granada, planificando y redimensionando las líneas de comunicación transversal (viabilizando recorridos, flota minibuses, aparcamientos disuasorios cercanos a las estaciones de metro, etc.) utilizando las EDUSI para la coordinación de diferentes administraciones O7. Progresiva reducción de los costes asociados a la movilidad sostenible (vehículos eléctricos, terminales de carga, bicis eléctricas, etc.)	apunten por la movilidad sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética	que fomenten el transporte no contaminante	
	<b>OE 4.5.3</b>	<b>P3.</b> Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales  (Dimensión climática y social)	<b>A4.</b> Recursos locales para el impulso de energías renovables: geotermia (Atarfe); energía solar (horas de sol, empresas del sector), biomasa (masa forestal, residuos de poda y agrícola, hueso aceituna: redes calefacción), e hidráulica (salto de agua Monachil).  <b>A.5</b> Planta de biomasa de Zubia y Central hidroeléctrica de la Vega.	<b>Pot.5</b> Estrategia común intermunicipal de eficiencia energética en edificios e impulso al autoconsumo.	<b>DEBILIDADES</b> D18. Falta de conocimiento y de concienciación en materia de eficiencia energética. D19. Ineficiencia energética y no uso de renovables en edificios públicos y privados (climatización e iluminación). D20. Alto coste energético por baja calidad y eficiencia energética de la instalación de alumbrado. D21. Falta de planificación energética en los municipios D22. Excesiva dependencia de recursos fósiles D23. Ausencia de criterios de eficiencia energética en la planificación urbanística D24. Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes  <b>AMENAZAS</b> A6. Deficiencias en los servicios públicos (alumbrado y mantenimiento de caminos) por descoordinación entre administraciones A7. Posible incremento del precio de la energía A8. Incremento de la pobreza energética A9. Fracaso de los acuerdos internacionales en materia de sostenibilidad y cambio climático A10. Incremento de los efectos negativos del	<b>FORTALEZAS</b> F20. Alta nivel de incorporación en las políticas municipales de instrumentos vinculados con la eficiencia energética F21. Iniciativas en marcha en el área: district heating y ecobarrio en La Zubia. F22. Mayor participación y sensibilización ciudadana en relación con el cambio climático y sus efectos F23. Potencialidades locales para el impulso de energías renovables: energía solar (horas de sol, empresas del sector), biomasa (masa forestal, residuos de poda y agrícola, hueso aceituna, redes calefacción), e hidráulica (salto de agua Monachil, etc.) F24. Existencia de una Agencia Provincial de la Energía  <b>OPORTUNIDADES</b> O8. Mejoras tecnológicas en la gestión de la energía a escala local O9. Apuesta firme de la UE para la promoción de las energías renovables. O10. Existencia de ayudas en España para la eficiencia energética (IDAE).	<b>R3.</b> Reducir los consumos energéticos y hacer mayor uso de las energías renovables  (Reto FEDER climático y social)	<b>Objetivo operativo 2.2</b> Mejorar la eficiencia energética, incrementar el uso de energías renovables y avanzar hacia una nueva cultura energética	<b>LA 4.2.</b> Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables

1. Introducción  
1.5. Resumen de la estrategia



OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS/ RECURSOS	POTENCIALIDADES	DAFO	RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
					<p>cambio climático A11. Marco legal restrictivo en cuanto a control de Emisiones (GEI) A12. Dificultades de acceso a autoconsumo de renovables como consecuencia de una regulación restrictiva</p>					
OT6	OE 6.3.4	<p><b>P4.</b> Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano  (Dimensión ambiental y económico)</p>	<p><b>A6.</b> Amplio patrimonio natural, cultural e histórico artístico y etnológico poco conocido y explotado.  <b>A7.</b> Proximidad a espacios de alto valor medioambiental y con potencial turístico y social (Sierra Nevada, Vega de Granada).</p>	<p><b>Pot.6</b> El papel estructurante de la Vega de Granada en su dimensión económica, alimentaria, paisajística y cultural.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b>  D25 Escaso desarrollo de la puesta en valor y la protección del patrimonio. D26. Desconocimiento de recursos patrimoniales de los municipios. D27. Edificios y espacios públicos degradados D28. Excesivo uso de los caminos rurales por automóvil D29. Ausencia de carácter integral en las políticas urbanísticas en torno al patrimonio D30. Pérdida de las señas de identidad del área D31. Falta de capacidad de inversión municipal  <b>AMENAZAS</b>  A13. Trabas en los procesos administrativos en la ejecución de los proyectos (también patrimoniales). A14. Cambio climático que deteriore de forma progresiva el patrimonio culturales, histórico y natural de Granada</p>	<p><b>FORTALEZAS</b>  F25. Existencia de patrimonio edificado, natural, cultural, intangible, agrario, vega (catálogo, carta arqueológica). F26. Amplio sistema de acequias y red de caminos F27. Emplazamiento estratégico con variado patrimonio natural de sierra y costa. F28. Riqueza y diversidad patrimonial arquitectónica, arqueológica y natural y su potencial turístico F29. La condición de puerta de entrada al Parque Natural de Sierra Nevada como potencial (p) para el turismo, ocio y tiempo libre, deporte de alto rendimiento y hostelería. F30. Corredores ecológicos en torno a los cauces fluviales, encauzando sinergias productivas relacionadas con el consumo de naturaleza y patrimonio. F31. Excelentes suelos productivos en conexión como recorridos periurbanos (recorridos educativos, saludables, patrimoniales). F32. Fácil recuperación gradual y promoción del patrimonio natural, histórico y cultural que ayude a mejorar el turismo y la economía provincial F33. Base social y política: impulso de entidades (Plataforma sociales en defensa de la Vega de Granada; Salvemos la Vega y Vega Educa) y firma del Pacto por la Vega de los ayuntamientos.  <b>OPORTUNIDADES</b>  O11. Buenas prácticas realizadas en otras áreas urbanas que se pueden trasladar y adaptar a la AUG</p>	<p><b>R4.</b> Mejorar la identidad territorial con impacto directo en la economía local mejorando el patrimonio cultural, histórico y natural urbano (Reto FEDER ambiental y económico)</p>	<p><b>Objetivo Estratégico 3.</b> Proteger, conservar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico que permita mejorar el entorno urbano, luchar contra el cambio climático y fomentar la cohesión social gracias a la creación de espacios atractivos para todos los ciudadanos</p>	<p><b>Objetivo operativo 3.1.</b> Mejorar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico de la Aglomeración Urbana de Granada mejorando la calidad del entorno urbano</p>	<p><b>LA 6.1.</b> Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos</p>
	OE 6.5.2	<p><b>P5.</b> Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas.  (Dimensión ambiental)</p>	<p><b>Pot.7</b> Regeneración de zonas degradadas para otros usos (reconversión y renovación de polígonos industriales)</p>	<p><b>DEBILIDADES</b>  D32. Contaminación del acuífero por vertidos de aguas residuales urbanas y prácticas agrícolas D33. Existencia zonas deterioro ambiental. Zonas verdes residuales y desconectadas de los crecimientos, pérdida de la transición paisajística hacia la vega. Abandono del patrimonio etnológico. D34. Obsolescencia de los polígonos industriales, deficiencias técnicas y ambientales. D35. Espacios degradados en desuso. D36. Conflicto en el contacto entre zonas industriales y residenciales (polígonos norte) D37. Contaminación lumínica y acústica. D38. Contaminación atmosférica por ineficiencia del sistema de transporte D39. Falta de sensibilización medio ambiental D40. Consecuencias de la continuidad de vertidos indiscriminados a las acequias D41. Generalizado consumo excesivo de agua (riego, piscinas...) D42. Insuficiente sección hidráulica de los</p>	<p><b>FORTALEZAS</b>  F34. Los municipios cuentan con agendas 21 y otros programas de concienciación medioambiental, así como planes generales o normas subsidiarias de ordenación global de sus términos municipales en vigor F35. Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada con potencial sobre cuestiones medioambientales en bordes urbanos F36. Proyectos en marcha de eliminación de los vertidos a acequias (agrupación de vertidos Sur) F37. Movimiento social por el territorio como sujeto social activo y transformador preocupado por la preservación del medio ambiente F38. Existencia de recuperables recorridos tradicionales peatonales, posibilitando la reactivación del comercio de cercanía F39. Vacíos periurbanos y suelos de vega como valor paisajístico de transición entre campo y ciudad (interconexiones, reserva productiva, zonas verdes urbanas).</p>	<p><b>R5.</b> Área urbana comprometida con el medioambiente con más espacios verdes y bajos niveles de contaminación (Reto FEDER ambiental)</p>	<p><b>Objetivo operativo 3.2.</b> Recuperación y creación de espacios verdes y zonas degradadas y uso de las mismos como espacios para fomentar la integración social</p>	<p><b>Objetivo operativo 3.3.</b> Luchar contra el cambio climático a través de la reducción de la</p>	<p><b>LA 6.2.</b> Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes</p>	<p><b>LA 6.3.</b> Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico</p>

1. Introducción  
1.5. Resumen de la estrategia



OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS/ RECURSOS	POTENCIALIDADES	DAFO	RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
					<p>colectores de saneamiento, provocando inundaciones en períodos de lluvia</p> <p>D43. Progresivo deterioro ambiental. Zonas periurbanas degradadas, Caminos locales abandonados.</p> <p>D44. La posición orográfica en ladera dificulta resolver la accesibilidad, así como las barreras urbanísticas y el excesivo espacio dedicado al automóvil</p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A15. Fenómenos de inversión térmica que agravan la contaminación</p> <p>A16. Nivel medio-alto de riesgos de sismicidad, movimientos de laderas e inundación</p> <p>A17. Efectos negativos del cambio climático sobre la biodiversidad y el paisaje, con alta contaminación acústica, lumínica y atmosférica</p> <p>A18. Impacto previsible de las infraestructuras viales en el entorno de la vega y crecimiento urbano planificado.</p>				contaminación atmosférica, y reducir la contaminación acústica	
OT9	OE 9.8.2	P6. Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte (Dimensión social y económica)	A8. Área urbana participativa y comprometida socialmente. Amplia red de atención de los servicios sociales comunitarios y de redes de participación ciudadana consolidadas		<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>D45 Desempleo (especialmente en colectivos desfavorecidos), precariedad económica, alta tasa de paro y vulnerabilidad social, especialmente en sector norte.</p> <p>D46. Falta de formación por sistema educativo deficitario.</p> <p>D47. Inexistencia de planes integrales (servicios sociales y empleo). Falta de adecuación de la formación al mercado emergente</p> <p>D48. Pobreza y vulnerabilidad social (infantil, infravienda, pobreza energética, acceso a vivienda).</p> <p>D49. Concentraciones de infravienda y barrios de exclusión en zonas del sector norte (polígonos Granada, Atarfe).</p> <p>D50. Insuficiente enfoque de género en las políticas sociales.</p> <p>D51. Población mayor con baja atención (no se aborda la prevención, el envejecimiento activo o el Alzheimer).</p> <p>D52. Falta de recursos educativos y espacios para la participación social de mayores (envejecimiento activo) y discapacitados.</p> <p>D53. Dificultad de acceso a la vivienda.</p> <p>D54 Problemas de accesibilidad física mayores y discapacitados.</p> <p>D55. Déficit ratio centro salud</p> <p>D56. Consolidación de zonas emergentes de desigualdad urbana e incremento de la exclusión</p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A19. Disminución de recursos de las administraciones en los programas de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad lo que puede incrementar la brecha social</p> <p>A20. Conductas y comportamientos personales contrarios a la integración social de los colectivos</p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F42. Diversidad de recursos y experiencias profesionales y sociales para la inserción socio laboral y la igualdad</p> <p>F43. Tejido asociativo consolidado, incluido el de mujeres; tradición en el desarrollo de procesos participativos</p> <p>F44. Iniciativas por el empleo y la formación (POEJ concedido a la Diputación y al Ayto. de Granada, entre otras.)</p> <p>F45. Iniciativas agroecológicas y presencia en redes metropolitanas.</p> <p>F46. Existencia de un Acuerdo Territorial por el Empleo vigente</p> <p>F47. Mayor conciencia social hacia las situaciones de vulnerabilidad social</p> <p>F48. Calidad de vida residencia para mayores</p> <p>F49. Existencia de un plan que permite unificar iniciativas de empleo y formación que permita una gestión más eficiente de los recursos de las administraciones</p> <p>F50. Red de innovación social de Andalucía Guadalinfo (formación TIC a ciudadanos)</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O14. Potencial de las TIC como herramienta para resolver problemas sociales</p> <p>O15. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas</p> <p>O16. Crecimiento de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa a nivel general que favorece la integración social</p>	<p><b>R6.</b> Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión (Reto FEDER social)</p> <p><b>R7.</b> Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de la aglomeración, particularmente en el sector norte (Reto FEDER social)</p>	<p><b>Objetivo estratégico 4.</b> Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes</p>	<p><b>Objetivo operativo 4.1.</b> Mejorar la cohesión social a través de la regeneración física urbana</p> <p><b>Objetivo operativo 4.2.</b> Mejorar la empleabilidad de los colectivos desfavorecidos</p>	<p><b>LA.9.1.</b> Recuperación Y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico</p> <p><b>LA.9.2.</b> Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</p>

1. Introducción  
1.5. Resumen de la estrategia



OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS/ RECURSOS	POTENCIALIDADES	DAFO		RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
						<p>más desfavorecidos que dificulten su integración A21. Modelo social que no favorezca la integración de las personas en riesgos de exclusión social</p>				
		<p><b>P7.</b> Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos</p> <p>(Dimensión social y económica)</p>	<p><b>A.9</b> Alto potencial demográfico, con una estructura poblacional joven y la Universidad de Granada como polo de atracción y retención del talento y generación de oportunidades a través de la innovación</p> <p><b>A.10</b> Área urbana referente con un sector turístico con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional</p> <p><b>A.11.</b> Concentración de espacios secundarios y terciarios. Parque Tecnológico de la Salud (PTS) en zona sur; polígonos industriales (Albolote-Peligros) y logísticos en zona norte</p>	<p><b>Pot.8</b> El turismo, cultural y de naturaleza y deporte, como dinamizador de la economía</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>D57. Escasa diversificación económica y dependencia de sector terciario D58. Tejido empresarial poco competitivo con bajos niveles de cooperación D59. Falta de subvenciones apoyo económico a los emprendedores para puesta en marcha de proyectos empresariales</p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A22. Pérdida del talento y envejecimiento de la población si los jóvenes no encuentran empleo en Granada A23. Pérdida progresiva de competitividad del tejido empresarial frente a otros territorios que apuestan claramente por la innovación A24. Incremento de la población desempleada como consecuencia de la lenta recuperación del mercado laboral inferior a la media nacional A25. Deterioro progresivo del comercio local como consecuencia de la proliferación de grandes superficies y la pérdida de cuota de mercado en favor de empresas extranjeras A26. Nueva crisis financiera internacional y/o final de la política monetaria expansiva que afecte a la economía provincial, especialmente a las empresas menos competitivas A27. Pesimismo económico en emprendedores e inversores sino existen iniciativas que les apoyen durante el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos empresariales A28. Elevada competencia turística de otros destinos más baratos y cambio de tendencias en la demanda turística que solicitan experiencias turísticas alternativas</p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F51. Importante tasa de población joven y de personas con formación superior F52. La AUG concentra el mayor dinamismo económico y demográfico de la provincia, concentrando el 68% de la actividad económica de la provincia F53. Suelo industrial generador de empleo F54. Universidad de Granada como centro de atracción de estudiantes y formación de profesionales. F55. Existencia de viveros de empresas y espacios coworking públicos y privados. F56. Iniciativas por el empleo y la formación. F57. Iniciativas agroecológicas y presencia en redes metropolitanas. F58. Participación en la red RETOS (Red de Territorios Socialmente Responsables) del Ministerio de Empleo. F59. Existencia de Viveros de Empresas y CIEs de la Diputación, Monachil, La Zubia</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O17. Potencial de las TIC como herramienta para mejorar la competitividad del tejido empresarial O18. Desarrollo del Campus de la salud como motor económico a través de la I+D+i, aprovechando el interés creciente por este sector en el mercado O19. Proyección internacional. Ciudad de Acogida de Alumnos extranjeros (ERASMUS) y promoción de la ciudad en el exterior O20. Convenios de colaboración empresa-universidad para el desarrollo de iniciativas innovadoras que permitan captar nuevos clientes y acceder a nuevos mercados O21. Aprovechar la coyuntura económica para promover e incentivar el emprendimiento tomando como ejemplo experiencias de éxito, O22. Apertura a otros mercados gracias al crecimiento del comercio electrónico O23. Facilidad para acceder al crédito que permite el desarrollo de la economía provincial</p>	<p><b>R8.</b> Estimular el espíritu emprendedor y fomento de un tejido empresarial más competitivo y diversificado (Reto FEDER social, económico y demográfico)</p> <p><b>R9.</b> Dinamizar industrias ya existentes, a través de las TIC que permita atraer nuevos mercados y clientes (Reto FEDER social, económico y demográfico)</p>		<p><b>Objetivo operativo 5.1.</b> Mejorar y diversificar la economía local con especial atención a los colectivos más desfavorecidos</p> <p><b>Objetivo operativo 5.2.</b> Fomentar y promocionar sectores tradicionales como el turismo y el comercio y desarrollar nuevos sectores emergentes que evite la migración de los universitarios de Granada con especial atención a las zonas más vulnerables</p>	<p><b>LA.9.3.</b> Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC</p> <p><b>LA.9.4.</b> Programa de dinamización y promoción del comercio local</p>

1. Introducción  
1.5. Resumen de la estrategia



OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS/ RECURSOS	POTENCIALIDADES	DAFO		RETOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT8		<p><b>P8.</b> Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación</p> <p>(Dimensión social y económica)</p>	<p><b>A.12</b> Universidad de Granada generadora de talento</p> <p><b>A.13</b> Parque Tecnológico de la Salud de Granada referente en el uso de la I+D+i</p>		<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>D60. Elevado volumen de desempleo juvenil D61. Dificultades en el acceso al mercado laboral, desajustes entre la oferta y la demanda laboral D62. Reducido tamaño de la mayoría de empresas empleadoras: escasa capacidad innovadora y de incorporación de tecnología</p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A29. Pérdida de capital humano por prolongación del desempleo. A30. Merma en la efectividad de las políticas de empleo por insuficiente coordinación de los agentes implicados. A31. Emigración de personas jóvenes e investigadores. A32. Aumenta el número de población con estudios universitarios que emigra a buscar empleo.</p>	<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F60. Universidad de Granada generadora de jóvenes investigadores y profesionales cualificados F61. Centro Tecnológico de la Salud como referente en el uso de la I+D+i F62. Comportamiento positivo frente a los cambios coyunturales. F63. Iniciativas por el empleo y la formación (POE) concedido a la Diputación y al Ayto. de Granada, entre otras.)</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O24. Capacidad exportadora de la economía. O25. Desarrollo de puestos de trabajo en nuevos sectores y áreas: nuevos yacimientos de empleo, empleo verde, sectores tecnológicos, sector turístico; economía baja en carbono. O26. La aparición de nuevos yacimientos de empleo relacionados con la investigación universitaria (energías renovables). O27. Incentivos fiscales para las empresas que incorporen la I+D+i</p>	<p><b>R10.</b> Caminar hacia un mercado laboral sostenible y de calidad en la AUG (Reto FEDER económico y demográfico)</p>	<p><b>Objetivos estratégico 5.</b> Mercado laboral que incorpore la I+D+i</p>		<p><b>Objetivo operativo 6.1.</b> Fomento del empleo de jóvenes investigadores en empresas como parte de la contribución a la mejora de su capacidad innovadora y competitividad en mercados internacionales.</p>	<p><b>LA. 8.1.</b> Promover la adaptación de las empresas y los empresarios y las empresarias al cambio</p>

# 2

## IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS, POTENCIALIDAD Y ACTIVOS

---







## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

Para la Unión Europea, las zonas urbanas deben plantearse cómo van a hacer frente a los retos relevantes que determinarán su futuro a medio y largo plazo. Para ello, deben partir de las características de su entorno y de una adecuada identificación de sus problemas y activos.

Para realizar la identificación inicial de problemas, activos y potencialidades se tuvo en cuenta los documentos de planificación de la AUG (apartado 3.2) y se mantuvieron reuniones con las distintas áreas de la Diputación de Granada y Ayuntamientos afectados. Posteriormente, durante el proceso de participación ciudadana, los problemas urbanos fueron presentados a la ciudadanía y grupos de interés, en el proceso de participación ciudadana, lo que permitió ampliar información de enorme valor (apartado 9).

### 2.1. Identificación de problemas

El primer paso a desarrollar en una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado es analizar los principales problemas que afectan al AUG y suponen debilidades, estrangulamientos, obstáculos o limitaciones que dificultan el desarrollo urbano del territorio.

Los principales problemas identificados se han clasificado en función de las vulnerabilidades/dimensiones que se pueden crear, en general, para el conjunto de la población y/o, en especial, para algunos colectivos desfavorecidos.

Los problemas urbanos coinciden con la mayoría de los detectados para las ciudades españolas en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 y en el documento Ciudades del Mañana Retos, visiones y caminos a seguir.

Por otro lado, los la identificación inicial de problemas urbanos realizada, se ha contrastado con las debilidades identificadas en el análisis multidimensional llevado a cabo en una etapa posterior, y que permite confirmar que es necesario actuar dichos problemas de forma prioritaria.

OT	OE	Dimensión	Problema identificado
OT2	OE 2.3.3	✓ Económico ✓ Social	<b>P1</b> Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC
OT4	OE 4.5.1	✓ Climático ✓ Social	<b>P2</b> . Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta
OT4	OE 4.5.3	✓ Climático	<b>P3</b> . Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales

2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos  
 2.1. Identificación de problemas



OT6	OE 6.3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ambiental</li> <li>✓ Económico</li> </ul>	<b>P4.</b> Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano
OT6	OE 6.5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ambiental</li> </ul>	<b>P5.</b> Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas
OT9	OE 9.8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Social</li> <li>✓ Económico</li> </ul>	<b>P6.</b> Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte
OT9	OE 9.8.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Social</li> <li>✓ Económico</li> </ul>	<b>P7.</b> Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos
OT8	OE 8.5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Social</li> <li>✓ Económico</li> </ul>	<b>P8.</b> Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.1. Problemas del OT2



#### 2.1.1.1. *Problemas del OT2*

##### 2.1.1.1.1. *P1 Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC*

- D1. Descoordinación entre los sistemas de información y comunicación intra e intermunicipales; brecha digital.
- D2. Baja penetración de las TIC y soluciones *Smart* para la gestión de servicios públicos
- D3. Brecha digital de determinados colectivos que dificulta el acceso a los servicios públicos
- D4. Escasa cultura de participación ciudadana que se ve incrementada por la brecha digital y la poca transparencia

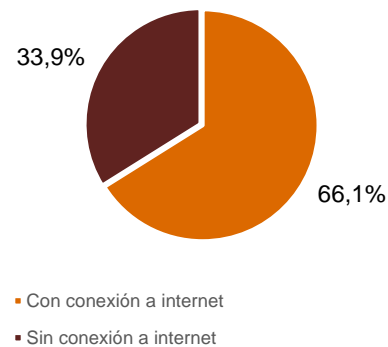
La Diputación de Granada no está aprovechando todas las oportunidades que le ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para ofrecer un servicio eficiente al ciudadano, y éste así lo percibe, tal y como se ha puesto de manifiesto en el proceso de participación ciudadana. La AUG con un área urbana tan amplia, y tantos municipios afectados, hace especialmente importante el poder explotar las TIC.

A todas las posibilidades de las TIC, se une la necesidad de adaptación real y funcional de las administraciones a las exigencias legislativas en referencia a la Administración Electrónica. Si bien, se han realizado iniciativas para ello, es necesario seguir avanzando en este sentido.

Los Ayuntamientos de la AUG tampoco están utilizando el potencial de las *Smart Cities* para mejorar la gestión de sus servicios, las cuales podrían aportar soluciones a muchos de los problemas urbanos identificados para la AUG, principalmente de movilidad, y otros como medioambiente y energía.

Una prueba de ello, es que sólo un 66,1% de los hogares cuenta con una conexión a Internet, tal y como puede observarse en el gráfico. Si excluimos de este recuento a la ciudad de Granada, el porcentaje de hogares sin acceso a Internet asciende hasta el 66,3%.

Gráfico 1: Porcentaje de hogares con conexión a internet en la AUG



Fuente: Diputación Granada y Catastro 2015



- Sólo un 66,1% de los hogares cuenta con una conexión a Internet

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.2. Problemas del OT4



### 2.1.2. Problemas del OT4

#### 2.1.2.1. P2. Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta

- 
- D5. Falta de integración del mercado de la vivienda en la aglomeración
  - D6. Excesiva dependencia de la capital. Movilidad obligada para el mercado laboral
  - D7. Modelo de urbanización extensivo y no sostenible
  - D8. Excesiva dependencia del transporte privado motorizado
  - D9. Deficiencias de accesibilidad para personas con limitaciones y encargadas de cuidados: mayores, mujeres, recorridos escolares. Vehículos que invaden espacio público.
  - D10. Transporte público ineficiente y caro
  - D11. Inexistencia infraestructuras recarga eléctrica (bicis, coches, motos).
  - D12. No existe una estrategia integral de la bicicleta. Red bici insuficiente y con múltiples deficiencias, discontinuidades.
  - D13. Problemas de interconexión transversal y accesibilidad entre los municipios de la corona metropolitana, y colapsos en las vías de acceso a la ciudad desde los centros conurbanos
  - D14. Inexistencia de planes movilidad articulados e integrados
  - D15. Infrautilización del transporte público por inadaptación a la demanda e inexistencia de intermodalidad, con efectos negativos sobre la igualdad
  - D16. Dificultad para coordinar a las distintas administraciones con competencias en la movilidad del área metropolitana.
  - D17. Condición orográfica en algunos puntos, como el municipio de Gójar, que dificultan la movilidad en transporte no contaminante
- 

En la AUG se producen, aproximadamente, 1.2 millones de desplazamientos en días laborables, todos ellos consecuencia de diferentes motivos (laborales, estudios, administrativos, etc.) y realizados en diversos modos (a pie, bicicleta, automóvil, transporte público, etc.).

De acuerdo con los datos generales disponibles sobre la movilidad en la AUG se puede concluir, en términos generales, que el modelo de movilidad presenta una alta participación del vehículo privado (automóvil), mostrándose insostenible por sus efectos ambientales, por el excesivo consumo energético y porque se trata de un modelo que condiciona el acceso universal de las personas a sus diferentes destinos (centros de trabajo, centros de estudio, dotaciones públicas y áreas de recreo y ocio, entre otros) y áreas de oportunidad.

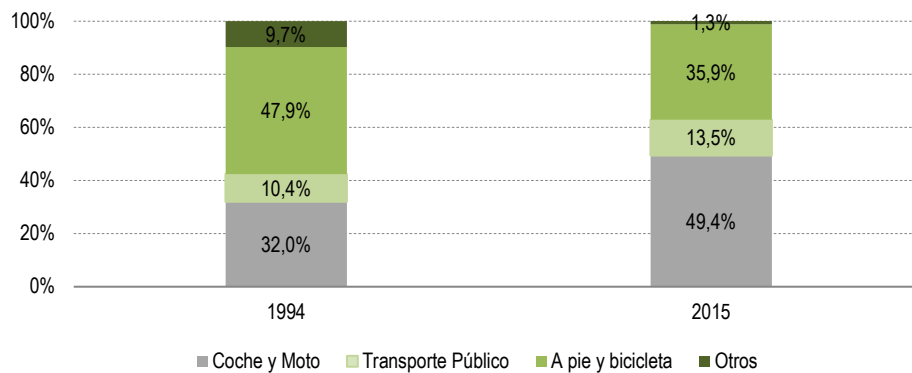
## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.2. Problemas del OT4



Gráfico 2. Evolución del reparto modal (todos los motivos) en la AUG (1991-2015).



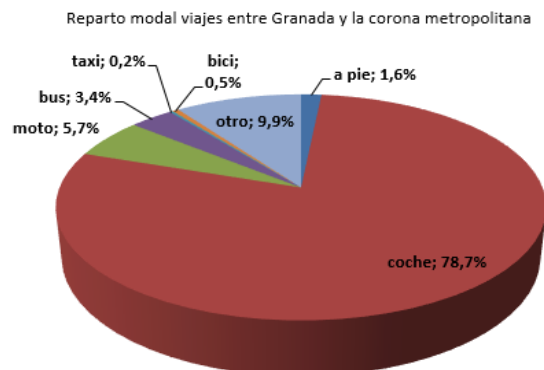
Fuente: elaboración propia a partir de Informe 2014 del Observatorio de la Movilidad Metropolitana y la encuesta domiciliaria (2015)

Una de las principales conclusiones y de mayor incidencia en la movilidad generada, es el papel marginal del transporte público frente al vehículo privado.

En el caso del transporte público, a la escasez de plataformas reservadas obliga a competir con el vehículo privado en los principales puntos de congestión de la AUG, hay que sumarle los incrementos de tiempo de viaje por las paradas para recoger y bajar usuarios, lo que le convierte en una alternativa poco atractiva para el ciudadano. De hecho, resulta paradójico comparar los valores actuales de duración media de los desplazamientos en transporte público (31 minutos) y en transporte privado (22 minutos), frente a los obtenidos por el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada (26 y 17 minutos respectivamente).

En las zonas periurbanas de menor densidad y uso del suelo casi exclusivamente residencial, los viajes en vehículo privado representan más del 80% de la movilidad cotidiana de día laborable mientras que los viajes en el resto de modos son marginales. Incidiendo negativamente en las condiciones de vida de las mujeres en todas las franjas de edad.

Gráfico 3. Reparto modal viajes entre Granada y la corona metropolitana.



Fuente: PMUS. Granada

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.2. Problemas del OT4



La respuesta de la planificación en la AUG no ha favorecido un modelo de movilidad sostenible, debido a que las propuestas para mejorar el modelo de movilidad han ido, principalmente, dirigidas a la ejecución de nuevas y costosas infraestructuras para incrementar la capacidad de circulación del vehículo privado, relegando a los modos no motorizados y el transporte público a un segundo lugar.

Entre los motivos de no realizarse, mayoritariamente, el desplazamiento a pie o bicicleta en aquellos que son inferiores a 3km, en todo el ámbito de la EDUSI AUG, es debido a los serios problemas de accesibilidad, ambientales y de seguridad que existen.

La accesibilidad se debe fundamentalmente a la multitud de infraestructuras viarias que complican o hacen imposible la movilidad a pie o bicicleta y también la ausencia de infraestructuras exclusivas (carril bici o plataformas no motorizadas). Gran parte de estos puntos de conflicto y las principales infraestructuras que provocan un fuerte efecto barrera.

En cuanto a la distribución espacial de la movilidad en día laborable y según el Plan de Movilidad Sostenible de la Aglomeración Urbana de Granada (PMUS), de todos los viajes con origen y/o destino Granada, aproximadamente el 60% corresponde a viajes internos de Granada y el 40% a viajes entre Granada y la corona metropolitana. En este sentido, existe una descompensación entre la capital y el exterior, ejerciendo Granada como un importante foco de atracción de viajes para toda la corona metropolitana.

La AUG responde a un sistema dónde la ciudad de Granada, en particular en centro histórico, es la principal centralidad por los numerosos centros de trabajo, educativos, administrativos, etc., pero no la única puesto que se identifican importante centralidades metropolitanas secundarias que generan flujos en la dirección norte-sur y con zonas periféricas como el Barrio de la Chana y la zona Norte, ambas en Granada.

Todo ello, genera importante problemas de congestión lo que dificulta los desplazamientos entre los municipios.



- Más de 8 de cada 10 personas mayores de 16 años realiza algún viaje en día laborable.
- El 78% de los hogares dispone de, al menos, un vehículo.
- El trabajo es el motivo principal de desplazamientos (25%).
- El modo de transporte más utilizado es el vehículo privado (57% de los viajes) seguido de los desplazamientos no motorizados a pie o en bicicleta (32% de los viajes).
- El transporte público representa solo el 7% del cómputo global de los viajes.
- El coche supone el 78% de los desplazamientos, seguido de la motocicleta, 3,4%, el taxi, 0,5%, el autobús, 0,2%, siendo otros, el 9,9% (Consortio metropolitano de Transportes 2013)

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.2. Problemas del OT4



#### *2.1.2.3. P3. Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales*

---

- D18. Falta de conocimiento y de concienciación en materia de eficiencia energética.
  - D19. Ineficiencia energética y no uso de renovables en edificios públicos y privados (climatización e iluminación).
  - D20. Alto coste energético por baja calidad y eficiencia energética de la instalación de alumbrado.
  - D21. Falta de planificación energética en los municipios
  - D22. Excesiva dependencia de recursos fósiles
  - D23. Ausencia de criterios de eficiencia energética en la planificación urbanística
  - D24. Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes
- 

En general, el déficit en materia de eficiencia energética en la AUG es muy importante: **el 90% de los edificios son anteriores a la aplicación del Código Técnico de la Edificación y el 60% de las viviendas españolas se construyeron sin ninguna normativa de eficiencia energética** (anteriores a la norma NBE-CT 79). La situación de la vivienda según antigüedad en el ámbito es como sigue.

El sistema dotacional público existente presenta en general bajos niveles de eficiencia energética, con las siguientes características:

- **Bajos de eficiencia energética;** alumbrado deficitario, instalaciones de alumbrado antiguas y con mantenimiento insuficiente que no cumplen en ocasiones la normativa, edificios educativos y administrativos con deficiencias significativas en epidermis y climatización, muchos de ellos, carecen de aislamiento y las carpintearías de puertas y ventanas son de mala calidad)
- **Bajo grado de penetración de las energías renovables** (baja penetración del gas en edificios públicos, instalaciones de refrigeración y climatización)

En este sentido, para cubrir la "demanda energética" en la AUG se acude principalmente a los combustibles fósiles, con un alto grado de emisiones de CO<sub>2</sub>, y donde **la eficiencia del sistema es muy baja**. El impacto ambiental de las actividades de los municipios del área de estudio, sería de 1259639 Toneladas de CO<sub>2</sub> al año (166131 / 13,2% en la conurbación norte y 240703 / 19,1 en la sur).

Según registros de la Junta de Andalucía cada ciudadano de la conurbación norte emite 3.0 toneladas de CO<sub>2</sub> al año (2012) y 3,5 en la conurbación sur, cuando las recomendaciones de los organismos internacionales se fijan en 1,4 toneladas, según datos del Inventario de Emisiones de CO<sub>2</sub> de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Las emisiones de los municipios se centran principalmente en el "consumo de electricidad" y en la "movilidad privada", y donde la participación de las renovables no supera el 2%.

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.2. Problemas del OT4



Tabla 2: %Emisiones Totales de CO2 por sector del Área de estudio

	C. norte	C. sur	Granada	Total
Emisiones del consumo de energía eléctrica	33,9	33,5	37,9	36,4
Emisiones tratamiento y eliminación de residuos	4,8	6,1	7,7	6,9
Emisiones tratamiento de aguas residuales	2,4	2,4	2,2	2,3
Emisiones Tráfico Rodado	37,3	40,9	36,1	37,2
Emisiones Ganadería	0,8	0,8	0,3	0,5
Emisiones Agricultura	2,0	0,9	0,3	0,7
Emisiones consumo otros combustibles	13,4	15,4	15,5	15,1
Emisiones totales	240.000	240.703	852.805	133.3508

Fuente: Inventario de Emisiones de CO<sub>2</sub> de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.



- El 90% de los edificios son anteriores a la aplicación del Código Técnico de la Edificación y el 60% de las viviendas españolas se construyeron sin ninguna normativa de eficiencia energética.
- La fuente energética más utilizada han sido los combustibles fósiles (69%), seguido de la energía eléctrica (29%), y donde la participación de las renovables no supera el 2%.
- El sistema dotacional público existente presenta en general bajos niveles de eficiencia energética.
- Cada ciudadano de la conurbación norte emite 3.0 toneladas de CO<sub>2</sub> al año (2012) y 3,5 en la conurbación sur, cuando las recomendaciones de los organismos internacionales se fijan en 1,4 toneladas
- Se supera valores máximos de Ozono, y de NO<sub>2</sub> en ocasiones puntuales. Estaciones Móviles Área Medio Ambiente Diputación.
- 598 infraviviendas censadas en la zona norte.
- 57% de las viviendas en la zona norte en riesgo de sufrir pobreza energética.



## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.2. Problemas del OT4



#### 2.1.2.4. P4. Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano

- D25 Escaso desarrollo de la puesta en valor y la protección del patrimonio.
- D26. Desconocimiento de recursos patrimoniales de los municipios.
- D27. Edificios y espacios públicos degradados
- D28. Excesivo uso de los caminos rurales por automóvil
- D29. Ausencia de carácter integral en las políticas urbanísticas en torno al patrimonio
- D30. Pérdida de las señas de identidad del área
- D31. Falta de capacidad de inversión municipal

Existe un amplísimo y rico patrimonio natural, cultural y paisajístico tanto en el sector norte, como en el sur en la AUG, tal y como se puede comprobar en el activo 5 (apartado 2.2)

La condición de puerta de entrada al Parque Natural de Sierra Nevada es un claro potencial para el turismo, ocio y tiempo libre, deporte de alto rendimiento y hostelería.

Los cascos históricos constituyen conjuntos donde se posibilita la mixtura social, ambiental y física que les dota de un especial atractivo patrimonial del que deriva su atractivo turístico, además de incrementar la habitabilidad y convivencia de sus residentes.

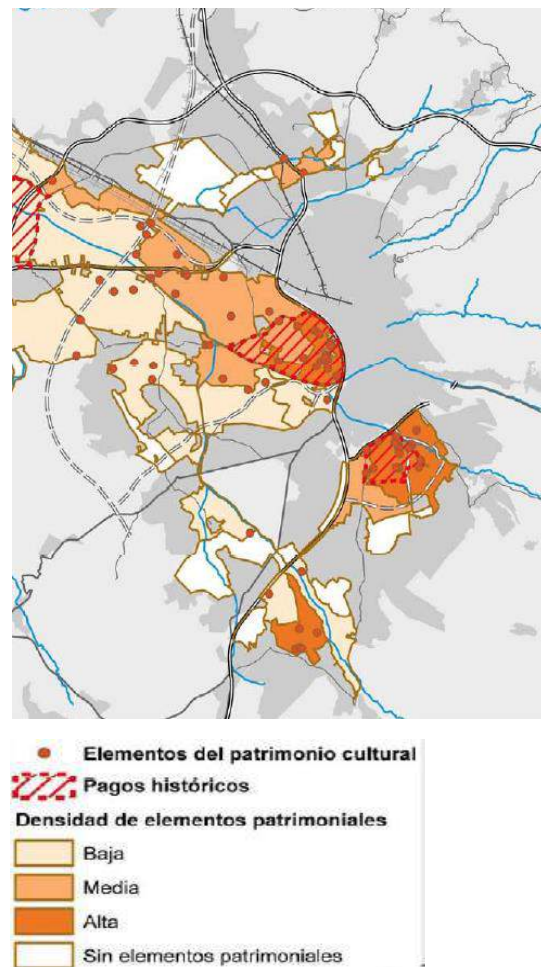
Tanto la orla metropolitana norte como la sur son ámbitos atravesados por una red histórica de senderos que interconectan a los núcleos urbanos entre sí y con sus espacios naturales o agrarios circundantes.

Estos itinerarios están salpicados de hitos patrimoniales (cortijos, secaderos, infraestructura hidráulica, etc.) y etnológicos que dotan a la zona de un oportunidad territorial de calidad excepcional, si bien, éstos se encuentran en mal estado.

Con carácter general, existe un escaso desarrollo de la puesta en valor y la protección del patrimonio. Esta situación se agrava dado que éste es poco conocido y no está explotado.

El avance del proceso urbanizador de las últimas décadas, junto a los intencionados cambios de uso en el territorio, ha puesto en riesgo gran parte del patrimonio urbano y periurbano ocasionando una pérdida de identidad y empobrecimiento cultural y educativo.

Mapa 7: Unidades de paisaje y elementos



Fuente: Unidades de paisaje y elementos patrimoniales. Documento de Concertación del Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada (2012)

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



- Aunque la AUG cuenta con un amplísimo y rico patrimonio natural, cultural y paisajístico existe un escaso desarrollo de la puesta en valor y la protección del patrimonio. Además, poco conocido y no está explotado
- El avance del proceso urbanizador de las últimas décadas, ha puesto en riesgo gran parte del patrimonio urbano ocasionando una pérdida de identidad y empobrecimiento cultural y educativo.

### 2.1.3. Problemas del OT6

#### 2.1.3.1. P5. Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas

- D32. Contaminación del acuífero por vertidos de aguas residuales urbanas y prácticas agrícolas
- D33. Existencia zonas deterioro ambiental. Zonas verdes residuales y desconectadas de los crecimientos, pérdida de la transición paisajística hacia la vega. Abandono del patrimonio etnológico.
- D34. Obsolescencia de los polígonos industriales, deficiencias técnicas y ambientales.
- D35. Espacios degradados en desuso.
- D36. Conflicto en el contacto entre zonas industriales y residenciales (polígonos norte)
- D37. Contaminación lumínica y acústica.
- D38. Contaminación atmosférica por ineficiencia del sistema de transporte
- D39. Falta de sensibilización medio ambiental
- D40. Consecuencias de la continuidad de vertidos indiscriminados a las acequias
- D41. Generalizado consumo excesivo de agua (riego, piscinas...)
- D42. Insuficiente sección hidráulica de los colectores de saneamiento, provocando inundaciones en períodos de lluvia
- D43. Progresivo deterioro ambiental. Zonas periurbanas degradadas, Caminos locales abandonados.
- D44. La posición orográfica en ladera dificulta resolver la accesibilidad, así como las barreras urbanísticas y el excesivo espacio dedicado al automóvil

La superficie de zonas verdes por habitante en los municipios de la AUG arroja unos datos muy desiguales. En la zona norte destacan dos municipios que no cumplen con el estándar mínimo, Jun y Pulianas, mientras que el resto lo alcanzan muy ajustadamente. La situación empeora en el sector sur donde la media por municipios no alcanza el mínimo establecido como estándar.

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



Se identifica, además con carácter generalizado en las zonas verdes existentes un deficiente mantenimiento y conservación de las mismas, un ineficiente uso de los recursos hídricos, una agrupación de especies vegetales con diferentes requerimientos hídricos, presencia de especies no autóctonas e inadecuada gestión de los residuos vegetales de las mismas.

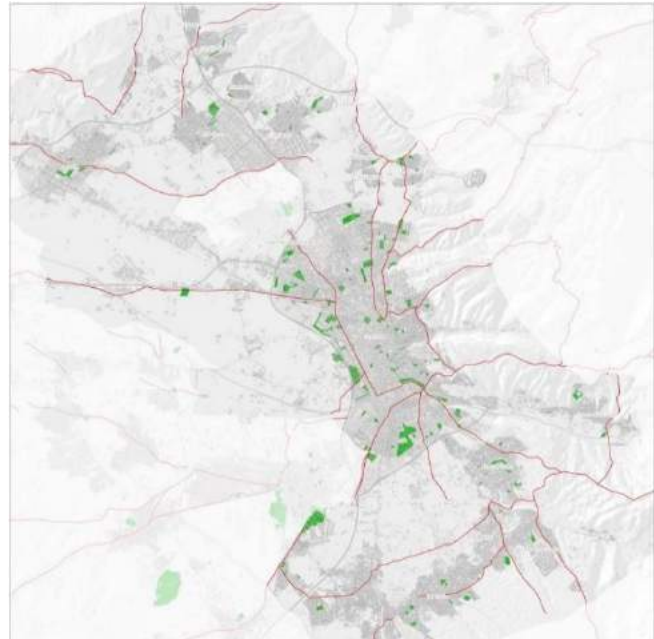
Además, las zonas verdes existentes carecen de un diseño unitario, sin atención a los requisitos ambientales mediterráneos y sin atender al equipamiento adaptado a sus funciones urbanas potenciales y a las demandas actuales de los ciudadanos con complementos tales como kioscos, auditorios para espectáculos, pistas deportivas, atención al género y la generación que los va a usar, etc.

Por otro lado, existen numerosas áreas degradadas con las siguientes problemáticas:

- Zonas con promociones de viviendas sin acabar, concitando usos inadecuados o vandálicos.
- Zonas urbanizadas sin mantenimiento por falta de desarrollo o de recursos.
- Vertidos en zonas de ribera, cauces o en solares no utilizados.
- Zonas que han sufrido incendios forestales.
- Zonas de explotación minera a cielo abierto y en abandono, acogiendo usos inadecuados

Todo ello con los consiguientes riesgos sanitarios, de proliferación de plagas y de enfermedades, de incendio, de erosión, deslizamiento y pérdida de suelo, afecciones a la biodiversidad y de tipo ambiental y social.

Mapa 8: Zonas verdes y vías pecuarias de la AUG



Fuente: Elaboración propia



- En el sector norte destacan dos municipios que no cumplen con el estándar mínimo, Peligros y Pulianas, mientras que el resto lo alcanzan muy ajustadamente.
- En el sector sur la media por municipios no alcanza el mínimo establecido como estándar.
- Zonas verdes (4,19 m<sup>2</sup>/hab.) en el sector norte y (4,34 m<sup>2</sup>/hab.) en el sector Sur; < ratios mínimos (5-10m<sup>2</sup>/hab.).
- Existen numerosas áreas degradadas con diversas problemáticas

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



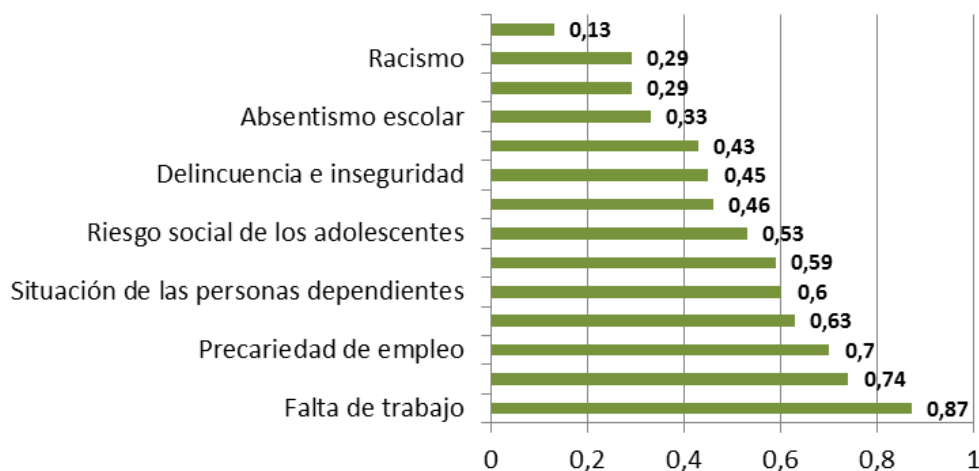
#### 2.1.4. Problemas del OT9

##### 2.1.4.1. P6. Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte

- D45 Desempleo (especialmente en colectivos desfavorecidos), precariedad económica, alta tasa de paro y vulnerabilidad social, especialmente en sector norte.
- D46. Falta de formación por sistema educativo deficitario.
- D47. Inexistencia de planes integrales (servicios sociales y empleo). Falta de adecuación de la formación al mercado emergente
- D48. Pobreza y vulnerabilidad social (infantil, infravivienda, pobreza energética, acceso a vivienda).
- D49. Concentraciones de infravivienda y barrios de exclusión en zonas del sector norte (polígonos Granada, Atarfe).
- D50. Insuficiente enfoque de género en las políticas sociales.
- D51. Población mayor con baja atención (no se aborda la prevención, el envejecimiento activo o el Alzheimer).
- D52. Falta de recursos educativos y espacios para la participación social de mayores (envejecimiento activo) y discapacitados.
- D53. Dificultad de acceso a la vivienda.
- D54 Problemas de accesibilidad física mayores y discapacitados.
- D55. Déficit ratio centro salud
- D56. Consolidación de zonas emergentes de desigualdad urbana e incremento de la exclusión de la exclusión

Según la Encuesta de Percepción de Problemáticas cotidianas realizada por los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Granada y coincidiendo con el análisis económico del ámbito la población percibe la falta de trabajo como el problema principal (un 0,87 en una escala de 0 a 1), seguido de la situación económica de las familias (0,74) y la precariedad en el empleo (0,7).

Gráfico 4: Percepción problemática en la AUG



## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



Fuente: Encuesta de Percepción. Servicios Sociales Comunitarios. Diputación de Granada

En cuanto al nivel educativo, aun cuando los índices de analfabetismo son inferiores a los provinciales y autonómicos, destaca la fuerte diferencia entre el analfabetismo entre hombres y mujeres, pues en el caso de las mujeres se equipara con el de la provincia y Andalucía. También es superior el índice de mujeres sin estudios en todos los ámbitos de comparación, lo que engrosa el potencial de género en personal no cualificado ante el mercado laboral, aun cuando en la corona metropolitana es inferior a los otros ámbitos.

Entre los indicadores a reseñar para diagnosticar la situación de los hogares del ámbito, por su supuesta vulnerabilidad, destacan los altos índices de hogares con miembros activos en edad laboral y alguno de estos en paro, que superan el 50% de los hogares.

Entre los municipios de la corona metropolitana destacan con índices superiores Pulianas, Gójar, Atarfe y Jun.

Tabla 3: Indicadores de los hogares

Territorio	% hogares con alguno de sus miembros extranjero	% hogares con miembros activos entre 16-64 años, alguno parado	% núcleos monoparentales
Andalucía	-	52,4	16,2
Granada	-	52,0	17,0
Atarfe	-	55,0	11,2
Albolote	-	49,7	16,4
Jun	10,3	52,6	14,5
Peligros	-	49,7	13,4
Pulianas	-	59,0	14,1
Cájar	-	38,6	13,5
Cenes de la Vega	11,6	46,6	18,2
Gójar	-	55,8	11,8
Huétor Vega	-	39,4	15,7
Monachil	-	46,4	17,7
Ogíjares	-	43,2	15,3
Zubia (La)	-	47,9	15,2
<i>Promedio conurbación</i>	<i>1,8</i>	<i>48,7</i>	<i>14,8</i>
Granada (capital)	-	42,3	22,6

Fuente: INE. Censo 2011

En cuanto a Barrios y zonas urbanas vulnerables, el Catálogo de Barrios vulnerables del Ministerio de Fomento identifica, para la provincia de Granada, los pertenecientes a las ciudades de Granada y de Motril. En el caso de Granada se trata de cuatro barrios de la zona norte, el barrio de La Chana (oeste), el área centro-Albaicín y los barrios del Zaidín, al sur de la ciudad.

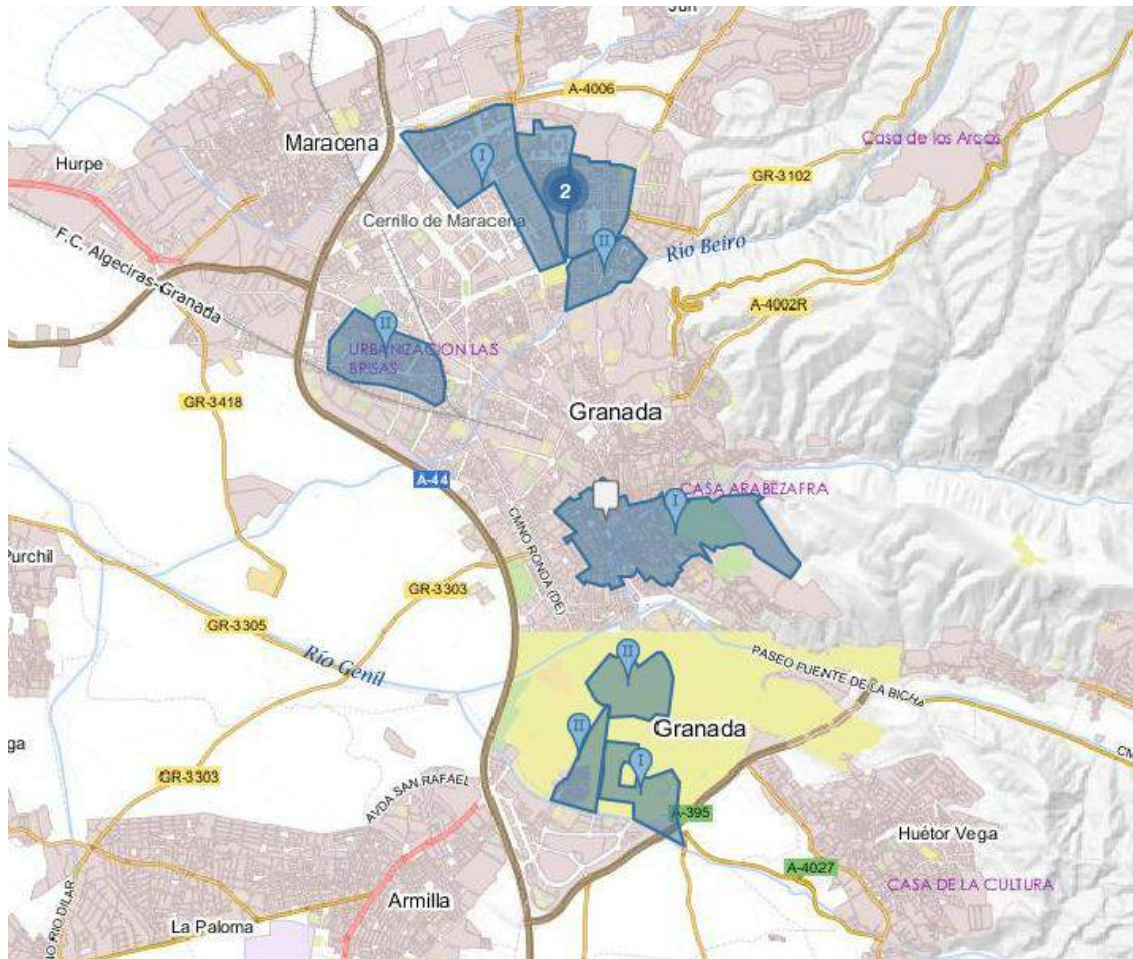
## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



Mapa 9: Barrios y Zonas vulnerables



Año	Provincia	Ciudad	Barrio	Nivel
2011	Granada	Granada	1808701	Bajo
2011	Granada	Granada	1808702	Bajo
2011	Granada	Granada	Almanjáyar	Bajo
2011	Granada	Granada	Cartuja	Medio
2011	Granada	Granada	La Chana	Medio
2011	Granada	Granada	La Paz-Rey Badis	Alto
2011	Granada	Granada	Monteverde-Caserío de Montijo	Medio
2011	Granada	Granada	Zaidín chico	Medio
2011	Granada	Granada	Zaidín-Vergeles	Medio

Fuente: Catálogo de Barrios Vulnerables del Ministerio de Fomento

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



La relación de zonas urbanas o enclaves que presentan algún grado de vulnerabilidad es la siguiente:

Zona	Municipio	Zona o enclave urbana vulnerable	Caracterización
<b>Ciudad de Granada</b>	<b>Granada</b>	Almanjáyar; La Paz y Rey Badis; Cartuja; Monteverde y Casería de Montijo  La Chana  Albaicín y Zaidín (incluidas en la EDUSI de Granada)	No se incluyen aquí los barrios del Albaicín y el Zaidín en tanto son objeto de análisis y de inversión por parte de la Edusi de Granada.  Se trata de barrios, particularmente en Cartuja, La Paz-Rey Badis y Almanjáyar, con presencia consolidada de cultura gitana y la presencia en aumento de nuevas realidades producto de la inmigración. Destaca asimismo el fenómeno de venta ambulante y callejera en esos entornos urbanos, y la grave crisis que padecen sus comercios tradicionales.
<b>Norte</b>	<b>Atarfe</b>	El Barranco; La Cañada; Cuatro Vecinos.	Del entorno metropolitano la localidad que presenta situaciones de vulnerabilidad urbana más graves es el núcleo de Atarfe. Como resultado de la gestión urbanística de hace dos décadas el municipio presenta una elevada deuda per cápita, un déficit generalizado de dotaciones y un importante parque de viviendas deshabitadas que generan distintas situaciones de disfuncionalidad urbana. A ello se suma el agravamiento de la situación de exclusión de los barrios más empobrecidos
<b>Norte</b>	<b>Albolote</b>	Barrio Seco y continuación en calle Sánchez Cantalejo	Con origen en los 80 para familias de bajos recursos en viviendas de alquiler protegido, fue adquiriendo cierto aislamiento social a pesar de su posición céntrica y se ha ido poblando de inmigrantes con predominio de origen magrebí.  Hoy las viviendas presentan una degradación importante, con casos de infravivienda y de hacinamiento de varios núcleos familiares así como embarazos precoces y madres solteras en situaciones extremas.
<b>Norte</b>	<b>Pulianas</b>	La Joya	Se trata de un conjunto de viviendas en la zona de La Joya, perteneciente al término de Pulianas, conurbado con el núcleo de Peligros, con rasgos que denotan situaciones de vulnerabilidad social y déficits de habitabilidad

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



Zona	Municipio	Zona o enclave urbana vulnerable	Caracterización
Sur	La Zubia	Cañada de los Priscos	Conjunto de viviendas de propiedad pública en la Cañada de los Priscos, en La Zubia, cuya gestión está cedida por la Diputación provincial al Ayuntamiento, y que aloja a un conjunto heterogéneo de población que incluye a varias familias con distinto grado de vulnerabilidad.
Sur	Cenes de la Vega	Cuesta del Cerrillo	Es una zona acotada que presenta una alta concentración de vivienda inadecuada, incluyendo chabolas, cuevas e infravivienda.  Está habitada por población que padece una alta tasa de desempleo y trabajadores del medio rural (pastores).

Por último, hay que tener en cuenta que la situación actual de crisis económica y constante encarecimiento de los suministros energéticos, junto a otros, como la falta de criterios de eficiencia energética en las viviendas, está provocando que numerosas familias no pueda satisfacer sus necesidades más esenciales, entrando en situación de lo que se ha llamado pobreza energética, como el esfuerzo en términos de renta para alcanzar una situación de confort.

Las consecuencias para los hogares en esta situación son diversas, desde salud física y mental, riesgo de endeudamiento, corte del suministro a desafección, posibilidad de incendios por uso de velas y aislamiento social, etc.

En base a la metodología de la Asociación de Ciencias Ambientales, ACA, se puede estimar que **un total de 4.392 hogares tendrían problemas de "pobreza energética" en la conurbación, lo que viene a suponer un 10% del total de hogares.**

Tabla 4: Hogares en situación de pobreza energética

municipio	total hogares	Nº hogares	Nº personas
Albolote	6.334	633	1.633
Atarfe	6.084	608	1.569
Jun	1.211	121	312
Peligros	3.909	390	1.006
Pulianas	1.845	184	475
<i>subtotal</i>	<i>19.383</i>	<i>19.36</i>	<i>4.995</i>
Cájar	1.598	160	412
Cenes V.	2.892	289	746
Gójar	1.839	184	474
Huétor V.	4.211	421	1.086
Monachil	2.730	273	704
Ogíjares	4.696	470	1.212
La Zubia	6.585	659	1.699
<i>subtotal</i>	<i>24.551</i>	<i>2.456</i>	<i>6.333</i>
<b>total</b>	<b>43.934</b>	<b>4.392</b>	<b>11.328</b>

Fuente: Diputación de Granada. Metodología ACA. Datos IECA 2015



## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



- Barrios con bolsas de pobreza consolidada:
- En el caso de la ciudad de Granada; 4 barrios en el norte (Almanjáyar; La Paz y Rey Badis; Cartuja; Monteverde y Casería de Montijo), 1 en el oeste (La Chana), 1 en el centro (Albaicín) y un al sur de la ciudad (Zaidín), los dos últimos incluidos en el EDUSI de Granada.
- En el Sector Norte (Albolote, Atarfe y Pulianas)
- En el Sector Sur (La Zubia y Cenas de Vega)
- La falta de trabajo se considera el problema principal, seguido de la situación económica de las familias, y la precariedad en el empleo.
- Destacan los altos índices de hogares con miembros activos en edad laboral y alguno de estos en paro, que superan el 50% de los hogares.
- Existen diversas zonas o enclaves urbanos vulnerables, especialmente en la zona nortes, con alta tasa de paro que deben ser atendidas.
- Un total de 4.392 hogares tendrían problemas de "pobreza energética" en la conurbación, lo que viene a suponer un 10% del total de hogares.
- Feminización de la pobreza.
- 19 espacios urbanos en el sector norte identificados por la necesidad de intervención integral.
- 4 asentamientos de etnia gitana en el sector norte.

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



#### 2.1.4.2. P7. Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos

- D57. Escasa diversificación económica y dependencia de sector terciario
- D58. Tejido empresarial poco competitivo con bajos niveles de cooperación
- D59. Falta de subvenciones apoyo económico a los emprendedores para puesta en marcha de proyectos empresariales

El tejido empresarial de la AUG es más dinámico que el de la provincia y el de Andalucía. No obstante, si analizamos el siguiente gráfico, se observa que mientras Granada y del sector norte cuenta con más empresas por habitante que la provincia y Andalucía, el sector sur metropolitano, más activo empresarialmente en años anteriores, y especializado en usos residenciales no se alcanzan los índices provinciales o autonómicos.

Tabla 5: Relación empresas con habitantes. 2015

	Población	Empresas	empresas/hab.‰
Andalucía	8.399.043	471.088	56,1
Provincia	917.297	54.372	59,3
Sector norte	56.396	3.743	66,4
Sector sur	70.042	3.617	51,6
Granada	235.800	19.591	83,1

Fuente. IECA. SIMA

No obstante, la crisis económica de los últimos años ha provocado una caída de evolución relativa del nº de empresas (2007-2015) con carácter generalizado.

Tabla 6: Evolución relativa del Nº de empresas (2007-2015)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Andalucía	11,6	12,1	11,5	11,0	10,8	10,7	10,7	10,8	10,8
Granada	11,9	12,3	11,4	10,9	10,8	10,7	10,6	10,8	10,7
Sector norte	12,2	12,7	11,7	11,0	10,6	10,3	10,3	10,6	10,7
Sector sur	12,5	13,1	11,9	11,5	11,3	10,0	9,7	9,8	10,2
Granada (capital)	11,6	11,9	11,2	10,9	10,8	11,0	10,8	11,0	11,0

Fuente. IECA. SIMA

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.4. Problemas del OT9



El declive económico y la crisis de los sectores tradicionales se han traducido en una pérdida de puestos de trabajo, especialmente en colectivos desfavorecidos y la dependencia, en muchos casos, de las ayudas públicas.

Tabla 7: Paro por sectores de actividad (CNAE 09) y sexo. 2016

	HOMBRES				MUJERES				TOTAL			
	Andalucía	Provincia	Corona	Granada	A	P	C	G	A	P	C	G
Agricultura y Pesca	10,6	11,7	5,5	6,2	5,4	5,5	2,3	2,0	7,7	8,5	3,7	3,9
Industria	8,0	7,3	8,6	6,2	5,2	4,6	5,4	3,2	6,5	5,9	6,9	4,6
Construcción	20,7	22,2	23,5	18,5	3,1	3,8	4,1	3,1	11,0	12,6	12,9	10,2
Comercio y reparaciones	19,2	19,1	20,0	23,3	27,6	27,6	28,0	26,1	23,8	23,5	24,4	24,8
Transportes y comunicaciones	4,3	4,3	4,5	4,8	1,8	1,6	2,0	2,1	3,0	2,9	3,1	3,3
Servicios a las empresas	11,2	10,1	11,4	14,0	15,5	15,6	17,2	21,0	13,5	13,0	14,6	17,8
Servicios públicos	13,2	13,0	13,2	10,4	20,4	21,2	20,3	18,7	17,2	17,3	17,1	14,9
Otros servicios	3,7	3,3	3,8	5,5	6,3	6,9	7,8	9,5	5,2	5,2	6,0	7,6
Sin empleo anterior	9,0	9,0	9,5	11,1	14,7	13,0	12,8	14,4	12,1	11,1	11,3	12,9

Fuente. IECA. SIMA

Además, la AUG cuenta con una economía poco diversificada, basada mayoritariamente en el sector terciario y el turismo, con un tejido empresarial con una baja madurez tecnológica y poco competitivo.

De los contratos registrados en 2014 se encuadran en el sector servicios un 64% en norte y 83% en sur, 16% y 12% respectivamente en la construcción, 11% y 3% en el sector primario y 9% en norte y 2,3% en sur, en la industria. El sector servicios (más temporal, precario e inestable) es el único que contrata a mujeres.

Todos estos factores ponen en riesgo el modelo económico del área urbana si no se toman medidas. Para ello, es necesario apoyar el emprendimiento, diversificar la economía, incorporar las TIC en las empresas para hacerlas las más competitivas y dotando a las personas de las capacidades necesarias para incorporarse al mercado de trabajo.

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.5. Problemas del OT8



- la AUG cuenta con una economía poco diversificada, basada mayoritariamente en el sector terciario y el turismo, con un tejido empresarial con una baja madurez tecnológica y poco competitivo
- De los contratos registrados en 2014 se encuadran en el sector servicios un 64% en norte y 83% en sur.
- El sector servicios (más temporal, precario e inestable) es el único que contrata a mujeres.
- El declive económico y la crisis de los sectores tradicionales se han traducido en una pérdida de puestos de trabajo, especialmente en colectivos desfavorecidos.
- Baja incorporación de la mujer a cargos directivos y de responsabilidad. Planes y diagnósticos de igualdad.
- 90% aprox. de las empresas son micro pymes.
- Escasa participación y gestión tecnológica de las empresas.
- Dificultada para acceder a financiación.
- Bajo grado de penetración en otros mercados.

#### 2.1.5. Problemas del OT8

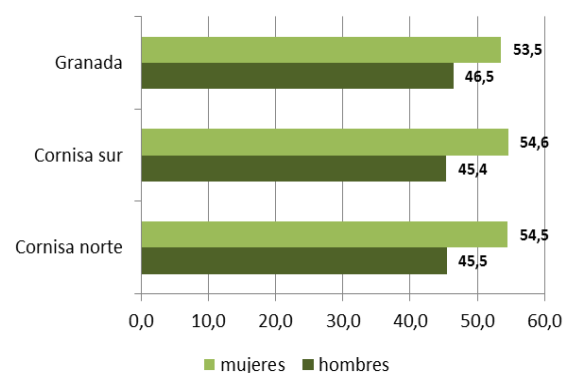
##### 2.1.5.1. P8. Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación

- D60. Elevado volumen de desempleo juvenil
- D61. Dificultades en el acceso al mercado laboral, desajustes entre la oferta y la demanda laboral
- D62. Reducido tamaño de la mayoría de empresas empleadoras: escasa capacidad innovadora y de incorporación de tecnología

El desempleo es el principal problema que sufre la población de la corona metropolitana, con una tasa casi tres puntos por encima de la tasa de paro de España.

Entre 2006 y 2016 el número de personas paradas casi se triplica. Y mientras que a partir de 2014 el número total de desempleados disminuye, el número de paradas sigue quedando con valores superiores, especialmente en la zona norte. Actualmente el 55% del desempleo lo registran mujeres.

Gráfico 5: Distribución del paro por sexo 2016



Fuente: INE y Elaboración propia

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

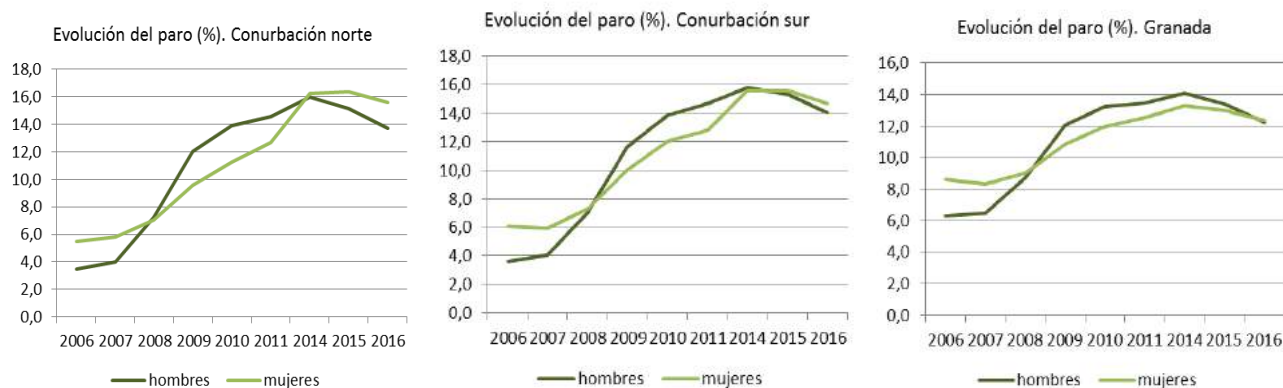
### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.5. Problemas del OT8



De los datos del empleo registrado por grupos de edad se constata que tanto en el caso de hombres como en el de mujeres el mayor porcentaje de desempleo se encuentra entre los 25 y 44 años.

Gráfico 6: Evolución del paro



Fuente: INE y Elaboración propia

Como se ha comentado en el problema anterior, el declive económico y la crisis de los sectores tradicionales se han traducido en una pérdida de puestos de trabajo, siendo éste uno de los problemas que más preocupa a la población.

Por otro lado si se analiza el tejido empresarial, se observa que existe una gran dependencia del sector servicios, con escasa capacidad para crear empleos para los jóvenes, especialmente, aquellos más formados y dinámicos.

El sector norte, si bien, éste el más dinámico de la provincia, el 77,44% de las empresas se enmarcan en el sector servicios, el 11,2% en la construcción y el 11,36% en la industria y energía. Además, el tamaño de las empresas es muy reducido: el 89% tiene menos de 5 asalariados. En el sector norte no existe ninguna empresa con más de 250 trabajadores.

En el sector sur, con una actividad económica mucho menor, el 69% de las empresas se enmarcan en el sector servicios, 21% en la construcción, y 11% en la industria y la energía. El tamaño de las empresas es también muy reducido, el 97% tienen menos de 5 asalariados (salvo Cetursa que explota la estación de esquí de Sierra Nevada)

Si bien, en la ciudad de Granada, de la cual existe una gran dependencia, las cifras mejoran, todos estos factores inciden en que la falta de perspectiva de futuro disuade a muchos jóvenes de quedarse en la AUG.

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Identificación de problemas

#### 2.1.5. Problemas del OT8



- Tanto en el caso de hombres como en el de mujeres el mayor porcentaje de desempleo se encuentra entre los 25 y 44 años.
- El tejido empresarial de la UGE, si bien, éste el más dinámico de la provincia, el 77,44% de las empresas se enmarcan en el sector servicios.
- La falta de perspectiva de futuro disuade a muchos jóvenes de quedarse en la AUG, especialmente los más formados y dinámicos
- De los contratos registrados en 2014 se encuadran en el sector servicios un 64% en norte y 83% en sur.
- El sector servicios (más temporal, precario e inestable) es el único que contrata a mujeres
- 10 puntos superior el desempleo en mujeres. (55% M / 45% H). SEPE 2016.
- Aprox. el 50% de los hogares cuentan con alguno de sus miembros en paro. Censo 20



## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.1. Activos



### 2.2.1. Activos

<p><b>A1. La facultad de Ingeniería Informática y Telecomunicación de Granada como referente en las nuevas tecnologías.</b></p> <p>Destaca el departamento de informática que ocupa el puesto 33 del nivel mundial de la edición 2017 de ranking ARWU-Shanghai y posición 20 en el Ranking Taiwán.</p> <p>Además, la Universidad de Granada cuenta con experiencia desarrollando iniciativas <i>Smart City</i>, una de las palancas sobre la que queremos basar la EDUSI. Actualmente está trabajando junto con el patronato en un proyecto pionero para hacer de la Alhambra un monumento inteligente.</p> 	<p><b>A2. Clima favorable que facilita la movilidad peatonal y en bicicleta</b></p> <p>Las condiciones climáticas de la AUG y los escasos meses durante el año con condiciones extremas favorecen las estrategias que potencian el transporte público y la movilidad peatonal y en bicicleta.</p> <p>Estas condiciones deben ayudar a fomentar un sistema de transporte más equilibrado que potencie modos menos contaminantes que aseguren alto impacto, adoptando soluciones innovadoras.</p> 
<p><b>A3. Metropolitano de Granada. Metro que conecta norte con el sur de la ciudad de Granada.</b></p> <p>El metro de Granada es una nueva línea metropolitana que cruza la ciudad de norte a sur, uniendo así la capital con los pueblos cercanos de Armilla, Albolote y Maracena. Puede ser que su nombre correcto sea tranvía o metro ligero, ya que solamente tres paradas serán subterráneas.</p>	<p><b>A4. Recursos locales para el impulso de energías renovables.</b></p> <p>La AUG cuenta con importantes recursos locales para generar energías renovables que ayuden a mitigar los efectos provocados por el uso de combustibles fósiles y sus emisiones de carbono.</p> <p>Entre dichos recursos, cabe destacar el uso energía geotérmica en la zona de Atarfe muy orientada hacia temas de construcción y estudios geotécnicos.</p>



## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.1. Activos



El metro de Granada ha comenzado a funcionar en septiembre 2017 y tiene una longitud de 15,9 km y 26 estaciones. El 83% de su trayecto va por superficie y el 17% subterráneo.



Es uno de los principales activos a utilizar para conseguir junto con otras actuaciones que se plantean en la presente estrategia, un modelo de movilidad sostenible basado en el transporte público y la movilidad peatonal y en bicicleta.

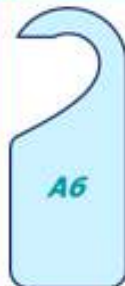


#### A5. Planta de biomasa de Zubia y Central hidroeléctrica de la Vega.

Desde la planta de biomasa de La Zubia esta planta se trabaja en la obtención de energía térmica limpia y barata, a partir de los restos vegetales del municipio y sus alrededores. Se trata de biomasa residual que, después de un proceso de conversión física se puede emplear como biocombustible con destino a las calderas y estufas, etc.

Por otro lado, es de destacar la central hidroeléctrica de La Vega que aprovecha el agua del Río Monachil (Granada) para generar energía.

Este tipo de medidas ayudará a la AUG a reducir su dependencia energética municipal de combustibles fósiles y electricidad, y contribuirá a reducir las emisiones de dióxido de carbono.



#### A6. Amplio patrimonio natural, cultural e histórico artístico y etnológico poco conocido y explotado.

El sector norte presenta un importante patrimonio representado por la ciudad de Medina Elvira, yacimiento arqueológico único en España y en Europa de épocas romana y tardo antigua.

De Igual importancia es el patrimonio vinculado al sistema hídrico y vías de comunicación históricas, que ha permanecido prácticamente inalterable desde la época musulmana hasta mediados del siglo XX, y que adquiere una funcionalidad relevante como conector ecológico y principal elemento de biodiversidad en el área urbana. Gran parte de este patrimonio está recogido en dos Grandes Itinerarios Culturales del Consejo de Europa: Ruta del Califato y la Ruta de los Nazaríes.



El sector sur cuenta con un amplio y rico patrimonio histórico, desde el yacimiento de El Algar junto al río Monachil (Cerro de La Encina) a los Baños Árabes de La Zubia y todo un legado etnológico en torno a la producción agraria. En la actualidad son 7 los bienes protegidos por la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, máxima legislación patrimonial competente en el área.



#### A7. Proximidad a espacios de alto valor medioambiental y con potencial turístico y social (Sierra Nevada, Vega de Granada).

Es necesario destacar dos activos de gran valor; por un lado La Vega de Granada que supone un área de gran interés natural y etnográfico. Las huertas, elegantes casas, los marjales, la acequia Gordá del Genil, secaderos de tabaco.

Y, por otro, Sierra Nevada, que se ha consolidado como uno de los principales referentes del turismo de invierno en nuestro país gracias en gran medida a su estación de esquí. En 1989 el Parlamento de Andalucía creó el Parque Natural de Sierra Nevada, debido a las singularidades de flora, fauna, geomorfología y paisaje. Posteriormente, fue declarado Parque nacional.



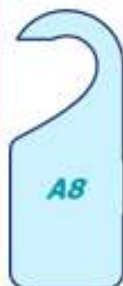
## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.1. Activos



Por otro lado, alberga una vega excepcionalmente productiva con un rico sistema agrario a partir de unidades de aprovechamiento en torno a haciendas o cortijos y en emplazamiento cercano a Sierra Nevada.



#### **A8. Área urbana participativa y comprometida socialmente. Amplia red de atención de los servicios sociales comunitarios y de redes de participación ciudadana consolidadas.**

La Diputación de Granada viene desarrollando actuaciones de cooperación y colaboración con los municipios desde el año 2004, a través de Convenio Marco para la Concertación Local, figura asociativa de gobernanza, que establece un modo de gobierno integrador y adaptado a las nuevas realidades, teniendo en cuenta los intereses de todos los grupos políticos, sociales y económicos del territorio. Tal orientación implica el desarrollo de espacios de trabajo común con los municipios y demás entidades del territorio, para fomentar políticas públicas locales e impulsar la participación ciudadana y el trabajo en red.

De este modo, la Diputación fomenta la participación mediante instrumentos permanentes, entre los que destacan la Red Granadina de Municipios hacia la Sostenibilidad, el Acuerdo Territorial por el Empleo Vega Sierra Elvira, el Consejo Provincial de Igualdad y el Foro Comarcal de Juventud, así como instrumentos asociados a proyectos como Mesas participativas Definición de Bases Estratégicas de Desarrollo Sostenible de los Paisaje Periurbanos, en el marco del Fondo FEDER de Cooperación Transfronteriza.

Una ciudad comprometida socialmente es clave para resolver los problemas identificados en la AUG y el diseño de actuaciones relacionadas con la vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, resto de actuaciones, de forma transversal.



#### **A9. Alto potencial demográfico, con una estructura poblacional joven y la Universidad como polo de atracción y retención del talento y generación de oportunidades a través de la innovación.**

Tal y como se pone de manifiesto en el análisis demográfico realizado posteriormente, la AUG constituye una de las áreas urbanas territoriales de mayor dinamismo en el contexto del territorio andaluz, en el que se concitan los mayores crecimientos de la provincia y en el que se prevén proyecciones positivas para las próximas décadas.

Además, atendiendo a la estructura de la población, en los municipios de la corona metropolitana destaca una estructura menos madura que la provincia y Andalucía, y aunque con progresiva disminución de la base, con mayor población en las cohortes de edad activa.

Por otro lado, hay que unir el importante impacto que tiene la Universidad de Granada como potencial polo de atracción de población activa, retención de talento y de generación de oportunidades.

Todo ello, supone un recurso de valor incuestionable para apoyar el desarrollo económico y social de la AUG.

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.1. Activos



<p><b>A10. Área urbana referente con un sector turístico con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional.</b></p> <p>El sector turístico de Granada cuenta con un alto reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>Dicho recurso debe aprovecharse para para promocionar el amplio patrimonio natural, cultural e histórico artístico y etnológico poco conocido en algunos municipios de la AUG, y servir de elemento tractor para desarrollar otros sectores del área urbana, contribuyendo así, al desarrollo económico del área urbana.</p> 	<p><b>A11. Concentración de espacios secundarios y terciarios.</b></p> <p>La AUG cuenta con espacios secundarios y terciarios, parques tecnológicos y polígonos industriales que constituyen para la AUG un recurso de enorme valor para el objetivo que se persigue de dinamizar las industrias tradicionales como el turismo y el comercio, y desarrollar nuevos sectores emergentes, a través de nuevos modelos económicos e incorporación de las TIC.</p> <p>Dentro de estas zonas podemos destacar en la zona norte donde se concentra en mayor medida la actividad industrial de todo el área, los polígonos industriales Albolote-Peligros y, por otro lado, en la zonas sur debemos reseñar el Parque Tecnológico de la Salud de Granada como el mayor referente industrial de la zona y con un impacto muy grande en todas las actividades relacionadas con la investigación, innovación y todos los temas relacionados con la Salud y desarrollos farmacéuticos.</p>
---	--

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.1. Activos



#### **A12. Universidad de Granada generadora de talento.**

Como ya hemos indicado anteriormente, la Universidad de Granada se debe seguir consolidándose como un pilar clave en el que apoyarse para el desarrollo económico y social del área urbana.

La universidad ha venido creciendo en estrecha simbiosis con la sociedad, para constituirse hoy en referente por la calidad de su docencia e investigación y por sus actividades de extensión universitaria con especial énfasis en acciones de cooperación y desarrollo.

De esta manera, une la rica experiencia de su larga tradición con el dinamismo y la juventud de sus casi 60.000 estudiantes de grado, que se suman con los que cursan estudios de postgrado y enseñanzas complementarias y elevan la cifra a 80.000 estudiantes.

Así, la Universidad de Granada es la universidad española que más estudiantes recibe de los programas internacionales de movilidad consolidando de este modo su bagaje docente, investigador, patrimonial, cultural y de servicios.



#### **A13. Parque Tecnológico de la Salud de Granada referente en el uso de la I+D+i.**

El Parque Tecnológico de la Salud (PTS) de Granada es un recinto donde se desarrollan las infraestructuras y servicios idóneos para los objetivos generales que pretende: ser un espacio de excelencia docente, asistencial, investigadora y empresarial, especializado sectorialmente en ciencias de la vida; y la de generar una imagen de marca 'Granada SALUD', con un impacto nacional e internacional.

Es el primer espacio tecnológico especializado sectorialmente en ciencias de la vida y la salud, y se divide principalmente en tres usos; docente, sanitario e Investigación y desarrollo empresarial.

El PTS se muestra como un espacio ideal para la implantación de empresas farmacéuticas, biosanitarias y alimentarias. La docencia y la asistencia sanitaria se ven reforzadas con el nuevo Hospital Universitario Campus de la Salud, un moderno edificio con una superficie de 110.000 m<sup>2</sup> capaz de asumir los retos sanitarios del siglo XXI, y modelo de referencia por su alto nivel tecnológico y de gestión.

Este recurso debe contribuir, junto con las iniciativas que se desarrollen en la estrategia al fomento del empleo de jóvenes investigadores en empresas como parte de la contribución a la mejora de su capacidad innovadora y competitividad en mercados internacionales.



## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.2. Potencialidades

#### 2.2.2. Potencialidades

Tal y como hemos señalado al principio de este apartado, además de los activos presentados, para el desarrollo de nuestra estrategia nos apoyaremos asimismo en una serie de potencialidades que presenta nuestra área metropolitana y que nos ayudarán a conseguir un mayor efecto multiplicador en cada una de nuestras actuaciones y se combinarán con los activos a la hora de ayudarnos a afrontar las distintas problemáticas identificadas.

#### Pot.1

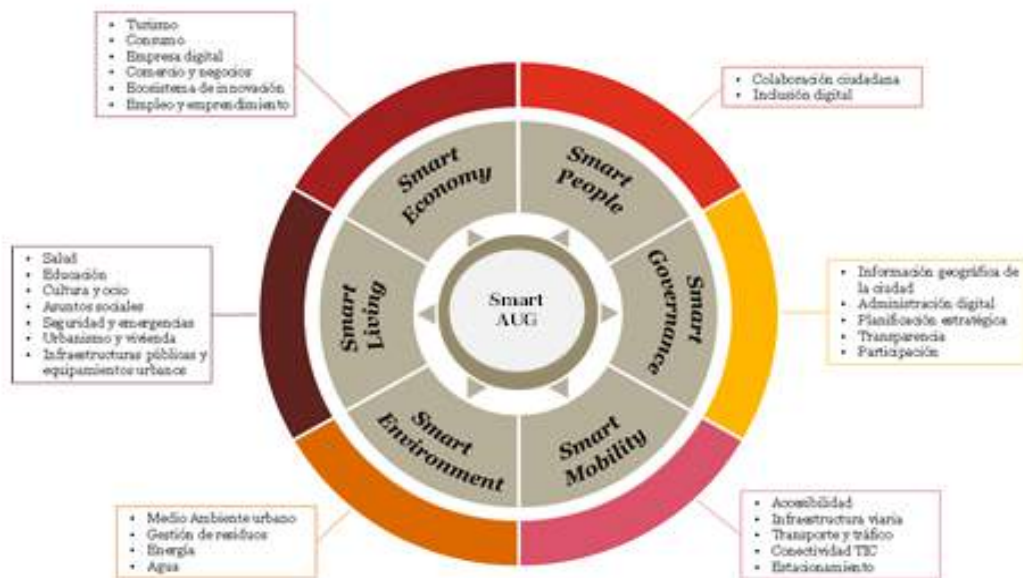
*Pot. 1. Las posibilidades de la gestión inteligente e integrada de la información a escala metropolitana.*

Anteriormente, se ha identificado como uno de los problemas del área urbana, la baja penetración de las TICs y soluciones *Smart* y una deficiente prestación de los servicios

públicos.

El modelo de *Smart City* es una de las herramientas más potentes para las políticas públicas urbanas, con implicaciones sobre la mejora de la calidad de los servicios prestados y la reducción de su coste, así como una vía de contribución al desarrollo económico, especialmente en aquellos territorios donde existe una percepción por parte del ciudadano de una ineficiente prestación de los servicios públicos, como es el caso de la Aglomeración Urbana de Granada (AUG).

Como hemos señalado anteriormente en la presentación de nuestra Estrategia, la necesidad de actuar de manera integrada en la AUG proporciona una ventaja competitiva importante en el tratamiento y explotación de información entre los distintos municipios así como la implantación de soluciones *Smart* que permitan implantar soluciones colectivas que faciliten la resolución de problemáticas comunes. Esto tendrá un impacto significativo en la prestación de muchos servicios públicos y favorecerá la posible integración de las TIC en la puesta en marcha de soluciones innovadoras.



De esta forma, actuaciones, consideradas buenas prácticas, que se hayan puesto en marcha en algún municipio, especialmente relacionadas con las TIC, pueden ser fácilmente replicadas para el resto del área urbana, ya que el compromiso y coordinación de los municipios que han liderado la iniciativa está garantizado.

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.2. Potencialidades



Un claro ejemplo sería la iniciativa del Ayuntamiento de Jun que ha utilizado Twitter como su principal medio para comunicarse con el ciudadano, atendiendo sus dudas, quejas o peticiones, es decir utilizando la tecnología para resolver problemas de la ciudad y prestar un servicio de mayor calidad a sus ciudadanos (<https://www.nytimes.com/2016/06/09/technology/the-spanish-town-that-runs-on-twitter.html>).

A citizen alerts the mayor to a broken street lamp. Two tweets later, it's fixed.



THE BLOG 14 JUN 2016 14:52:47 GMT Updated on 15 JUN 2016

### The Incredible Jun: A Town that Runs on Social Media

By Wilson Peres and Erik Rey



We recently visited a small Spanish town that is using social media in a new way. Our research lab is studying the town to learn how these technologies might help communities around the world become more responsive to their citizens. This is a brief report on what we know so far.

La AUG es un área urbana donde una de las problemáticas más importantes identificadas es la movilidad urbana dependiente casi en exclusiva del coche privado, con problemas de interconexión transversal y accesibilidad entre los municipios de la corona metropolitana.

### Pot.2

*Pot. 2. Llegada de la Alta Velocidad Española (AVE) a Granada y construcción de la nueva estación de trenes, junto con las opciones de intermodalidad que se generen con el Metro de Granada y otros medios de transporte público local y metropolitano.*

Una de las claves para resolver este problema es la generación de espacios de intercambio entre modos de transporte.

De esta manera, la llegada del AVE a Granada y la nueva estación de trenes, junto con nuevos espacios de intercambio multimodal que se desarrollen en el marco de la EDUSI, con el metro de Granada y otros medios de transporte público local y metropolitano, como lanzaderas de bus entre los núcleos municipales y el metro, puede facilitar al usuario el cambio entre modos de transporte, lo que se presenta como una magnífica oportunidad para cambiar y facilitar las dinámicas de desplazamientos tanto del ciudadano como de los turistas por otras más sostenibles y menos contaminantes.

### Pot.3

*Pot. 3. Disponibilidad de espacios en desuso o zonas degradadas para su conversión en aparcamientos en superficie de intercambio multimodal.*

A lo largo de la memoria se ha destacada el problema de movilidad en la AUG basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte

ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta.

Para conseguir un modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica) es clave contar con aparcamientos de intercambio multimodal que permitan al ciudadano poder desplazarse entre los distintos municipios que conforman la AUG de forma cómoda.

El área urbana dispone de espacios en desuso o zonas degradadas que requieren una renovación y/o recuperación para su reinterpretación, capaces de dar solución a muchos de los problemas del área urbana, por ejemplo, para podrían destinarse a ese objetivo. Y es que aunque es una zona actualmente con espacios degradados es un problema, también representa asimismo un activo, una oportunidad.

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.2. Potencialidades



Las TIC ofrecen diversas soluciones a los problemas vinculados con la movilidad urbana, que inciden sobre la reducción de la contaminación acústica y atmosférica, el uso eficiente de recursos y la mejora de la calidad de los servicios.

#### Pot.4

*Pot. 4 Mejores comunicaciones en transporte público y no motorizado, aprovechando la existencia de nuevos servicios y las TICs (bicicleta eléctrica con depósito en diferentes puntos, etc.) factores físicos (proximidad entre núcleos, red de caminos, pasos de riego y ríos como rutas naturales de articulación interna y relación con la Vega y Sierra Nevada), culturales (memoria popular del tranvía).*

En este sentido, son una herramienta para facilitar la información sobre el transporte público y su interacción con la ciudadanía para buscar su adaptación a necesidades particulares de ciertos colectivos (mayores, personas con movilidad reducida, discapacitados), así como para fomentar y dar publicidad a la bicicleta eléctrica sin punto de depósito.

Por otro lado, es posible mejorar las comunicaciones en transporte público y no motorizado, aprovechando una buena climatología, factores físicos (proximidad entre núcleos, red de caminos, pasos de riego y ríos como rutas naturales de articulación interna del área urbana y relación con la Vega y Sierra Nevada), mediante una fácil recuperación de la red de caminos y carreteras locales.

Para ello es necesario fomentar la interrelación entre los núcleos planificando la accesibilidad a los servicios y redimensionando las líneas de comunicación transversal, articulando internamente el ámbito (viabilizando recorridos, flota minibuses), así como a través de red de bicicletas públicas y de aparcamientos seguros en los principales nodos de transporte de la conurbación.

#### Pot.5

*Pot.5. Estrategia común intermunicipal de eficiencia energética en edificios e impulso al autoconsumo.*

Uno de los problemas identificados ha sido el sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales, sobre el que

se deben actuar.

El presente EDUSI representa una oportunidad única para plantear y poner en marcha una estrategia intermunicipal de gestión y control de consumo energético en edificios públicos que favorezca la reducción del consumo y emisiones de CO2.

También será necesario utilizar las potencialidades locales para el impulso de energías renovables ya comentados en el apartado de activos: geotermia (Atarfe); energía solar (horas de sol, empresas del sector), biomasa (masa forestal, residuos de poda y agrícola, hueso aceituna: redes calefacción), e hidráulica (salto de agua Monachil).

La Planificación energética a nivel conurbación que se ponga en marcha deberá ir en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), y el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011 -2020 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) como base del trabajo que se lleve a cabo.

En el desarrollo de la estrategia se pone en valor el papel tan importante que juega el área estratégica de la Vega de Granada así como su singular paisaje.

#### Pot.6

*Pot.6. El papel estructurante de la Vega de Granada en su dimensión económica, alimentaria, paisajística y cultural.*

Tradicionalmente la Vega ha estado sometida a continuas transformaciones que han puesto en jaque sus excepcionales valores agrarios y naturales, debido al acelerado y, en la mayoría de los casos, mal planificados aumento del fenómeno de urbanización del área.

No obstante, actualmente se cuenta con distintos planes y trabajos que distintas autoridades han venido desarrollando en los últimos años, como el Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada o el ya adoptado Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG – 2005) y que constituyen los

## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.2. Potencialidades



principales instrumentos de ordenación y planificación que a escala supramunicipal que se debe tener en cuenta a la hora de intervenir sobre el área objeto de nuestra estrategia.

El papel estructurante y la conservación de la "Vega de Granada" con sus más de 15.000 hectáreas puede tener un rol fundamental en la lucha contra el cambio climático en la provincia de Granada por efecto de sumidero de CO<sub>2</sub>, con excelentes suelos productivos en conexión como recorridos periurbanos (recorridos educativos, saludables, patrimoniales).

#### Pot.7

*Pot.7. Regeneración de zonas degradadas para otros usos (reconversión y renovación de polígonos industriales)*

Anteriormente, se ha comentado que el área urbana dispone de espacios en desuso o zonas degradadas que requieren una renovación y/o recuperación para su reinterpretación,

capaces de dar solución a muchos de los problemas del área urbana, convirtiéndose un problema en un potencial activo.

En este sentido, la reconversión y renovación de polígonos industriales y la recuperación y creación de espacios verdes es un claro ejemplo, que permitiría disminuir la presión medioambiental generada en distintos puntos del área urbana, así como utilizar dichos espacios para fomentar la integración social.

Tal y como se ha indicado anteriormente es indudable la importancia del sector turístico como eje vertebrador y dinamizador de la economía de la AUG.

#### Pot.8

*Pot.8. El turismo, cultural y de naturaleza y deporte, como dinamizador de la economía.*

La condición de puerta de entrada al Parque

Natural de Sierra Nevada, que se ha consolidado como uno de los principales referentes del turismo de invierno gracias a su estación de esquí, y junto con el amplio Patrimonio histórico industrial y natural (vías verdes y cortijos, yacimientos, canteras, aguas termales) para su puesta en carga turística con el que cuenta la AUG, representa para el área urbana un claro recurso para dinamizar su economía.

El turismo en espacios naturales ha adquirido gran importancia desde finales del Siglo XX y es el segmento de turismo que está creciendo más rápidamente. Este turismo se diferencia del turismo convencional en las motivaciones y conductas de los turistas y por la singularidad de los recursos, que tienen alto valor ecológico o paisajístico, y en muchas ocasiones son espacios sujetos a protección.

Además, hay que tener en cuenta que la oferta turística en el turismo de naturaleza es de bajo impacto ambiental, muy cuidadoso con la naturaleza, y con la población del área urbana. La oferta turística esta despolarizada en el espacio, es decir, los equipamientos turísticos no se concentra todos en un mismo pueblo o ciudad, sino que, al contrario, se dispersan, por lo que contribuye a los objetivos medioambientales de la estrategia.

Por otro lado, el turismo deportivo está en boga y supone ya un cuarto de los ingresos de la industria turística a nivel mundial.

#### Pot.9

*Pot.9 Sinergias generadas como consecuencia de actuar de forma coordinada con otros DUSIs de la AUG que permita resolver problemas de forma integrada, y utilizando el papel de la Diputación como administración supramunicipal en la apuesta por la integración metropolitana.*

En la introducción y presentación de nuestra Estrategia ya hemos puesto de relevancia que la interdependencia metropolitana hace necesario actuar de forma integrada sobre la misma para dar respuesta a las disfuncionalidades territoriales que existen

actualmente, así como a otros problemas identificados en la presente estrategia que deben ser atendidos aprovechando la implementación de otras estrategias DUSI (Granada, Armilla, Maracena y Suroeste), aprovechando sinergias para resolver los problemas, y el papel de la Diputación como administración supramunicipal en la apuesta por la integración metropolitana.







## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.2. Potencialidades

A continuación, presentamos estas potencialidades y realizamos un cuadro resumen con el que pretendemos, de una manera muy visual, identificar el efecto que tiene estos activos y potencialidades en cada una de los problemas previamente identificados, lo cual nos servirá de base a la hora de identificar los retos a los que haremos frente en los próximos años.




Objetivo Temático	Potencialidades	Activos	Problemas
	<p><b>Pot.1</b></p> <p><i>Pot. 1. Las posibilidades de la gestión inteligente e integrada de la información a escala metropolitana.</i></p>	<p><b>A1. Facultad de informática de la Universidad de Granada como referente en las nuevas tecnologías</b></p>	<p><b>P1. Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TICs</b></p>
	<p><b>Pot.2</b></p> <p><i>Pot. 2. Llegada de la Alta Velocidad Española (AVE) a Granada y construcción de la nueva estación de trenes, junto con las opciones de intermodalidad que se generen con el Metro de Granada y otros medios de transporte público local y metropolitano.</i></p> <p><b>Pot.3</b></p> <p><i>Pot. 3. Disponibilidad de espacios en desuso o zonas degradadas para su conversión en aparcamientos en superficie de intercambio multimodal.</i></p> <p><b>Pot.4</b></p> <p><i>Pot. 4 Mejores comunicaciones en transporte público y no motorizado, aprovechando la existencia de nuevos servicios y las TICs (bicicleta eléctrica con depósito en diferentes puntos, etc.) factores físicos (proximidad entre núcleos, red de caminos, pasos de riego y ríos como rutas naturales de articulación interna y relación con la Vega y Sierra Nevada), culturales (memoria popular del tranvía.</i></p> <p><b>Pot.5</b></p> <p><i>Pot.5. Estrategia común intermunicipal de eficiencia energética en edificios e impulso al autoconsumo.</i></p>	<p><b>A2. Clima favorable que facilita la movilidad peatonal y en bicicleta</b></p> <p><b>A3. Metropolitano de Granada. Metro que conecta norte con el sur de la ciudad de Granada</b></p> <p><b>A4. Recursos locales para el impulso de energías renovables: geotermia (Atarfe); energía solar (horas de sol, empresas del sector), biomasa (masa forestal, residuos de poda y agrícola, hueso aceituna; redes calefacción), e hidráulica (salto de agua Monachil).</b></p> <p><b>A5. Planta de biomasa de la Zubia Y Central hidroeléctrica de la Vega</b></p>	<p><b>P2. Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta</b></p> <p><b>P3. Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales</b></p>



## 2. Identificación inicial de problemas, potencialidad y activos

### 2.1. Activos y potencialidades

#### 2.1.2. Potencialidades

Objetivo Temático	Potencialidades	Activos	Problemas
	<p><b>Pot.6</b> <i>Pot.6. El papel estructurante de la Vega de Granada en su dimensión económica, alimentaria, paisajística y cultural.</i></p> <p><b>Pot.7</b> <i>Pot.7. Regeneración de zonas degradadas para otros usos (reconversión y renovación de polígonos industriales)</i></p>	<p><b>A.6. Amplio patrimonio natural, cultural e histórico artístico y etnológico poco conocido y explotado (Sierra Nevada, Vega de Granada)</b></p> <p><b>A.7 Proximidad a espacios de alto valor medioambiental y con potencial turístico y social (Sierra Nevada, Vega de Granada).</b></p>	<p><b>P4.</b> Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano</p> <p><b>P5.</b> Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas</p>
		<p><b>A.12 Universidad de Granada generadora de talento</b></p> <p><b>A.13. Parque Tecnológico de la Salud de Granada referente en el uso de la I+D+I.</b></p>	<p><b>P8.</b> Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación</p>
	<p><b>Pot.8</b> <i>Pot.8. El turismo, cultural y de naturaleza y deporte, como dinamizador de la economía.</i></p>	<p><b>A8. Área urbana participativa y comprometida socialmente. Amplia red de atención de los servicios sociales comunitarios y de redes de participación ciudadana consolidadas</b></p> <p><b>A10. Área urbana referente con un sector turístico con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional</b></p> <p><b>A.9 Alto potencial demográfico, con una estructura poblacional joven y la Universidad de Granada como polo de atracción y retención del talento y generación de oportunidades a través de la innovación</b></p> <p><b>A.11. Concentración de espacios secundarios y terciarios. Parque Tecnológico de la Salud (PTS) en zona sur; polígonos industriales (Albolote-Peligros) y logísticos en zona norte</b></p>	<p><b>P6.</b> Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte</p> <p><b>P7.</b> Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos</p>

# 3

## ANÁLISIS INTEGRADO DE LA AUG

---





## 3. Análisis integrado de la AUG

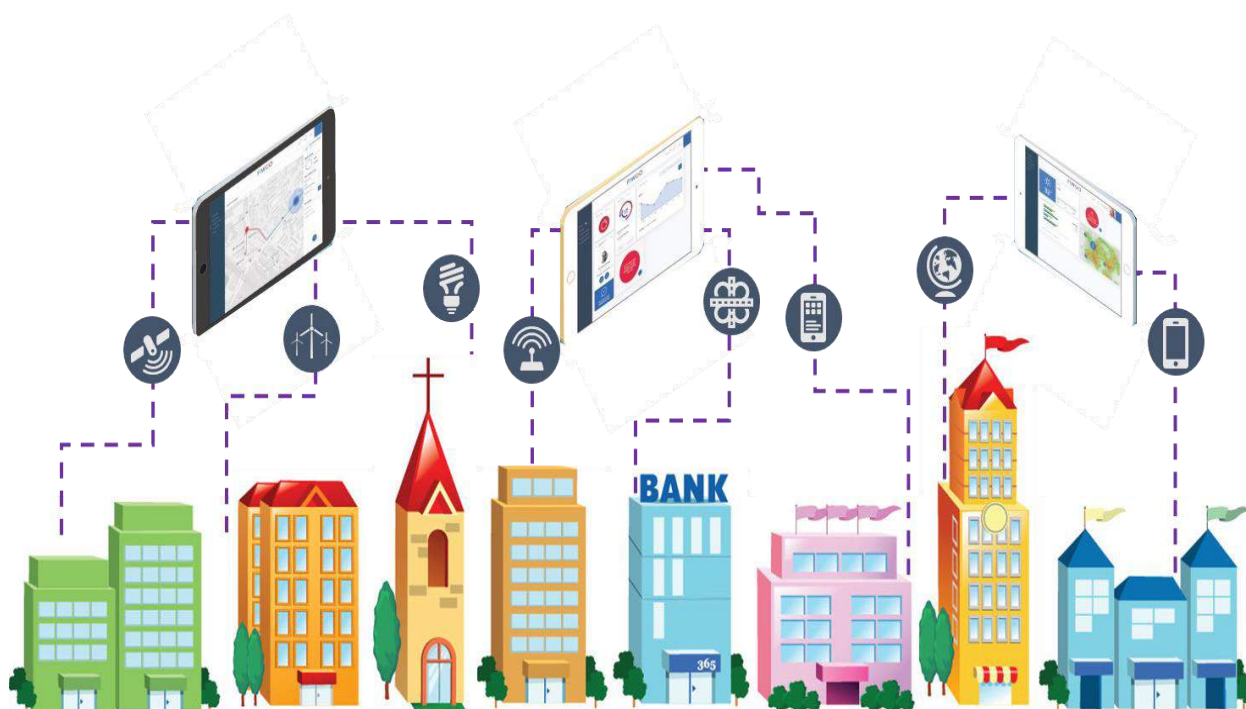
Resulta necesario desarrollar un análisis transversal de los diferentes elementos y dimensiones que configuran la zona de actuación, valorando su situación actual y su evolución en los últimos años, así como su situación comparativa con respecto al conjunto de la provincia de Granada, Andalucía o España. También se deben valorar otros aspectos como son los documentos de tipo estratégico que definen la visión de futuro del municipio, principalmente, los planes de ordenación y el marco competencial.

### 3.1. Marco competencial

Teniendo en cuenta la legislación básica nacional (art. 25.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local –LRBRL-) y el elenco de competencias municipales establecidas en el Estatuto de Autonomía de Andalucía (art. 92), así como las posteriormente desarrolladas en la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía –LAULA, queda establecido el siguiente marco competencial que habrá que tener en cuenta a la hora de abordar las distintas materias incluidas en la presente estrategia.

#### TIC administración electrónica local y *Smart Cities* (OE 2.3.3)

La modernización de las administraciones públicas es una exigencia derivada del principio de eficacia plasmado en el artículo 103 de la CE, de modo más específico el apartado ñ) del artículo 25.2 LRBRL, atribuye competencias a los municipios en materia de promoción en su término municipal, de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las TIC.





#### **Movilidad urbana sostenible (OE 4.5.1)**

Transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

El artículo 25.2 de la LRBRL establece la obligación de que se asignen competencias en materia de infraestructura viaria (apartado d), tráfico, estacionamiento de vehículos, movilidad y transporte colectivo urbano (apartado g); por su parte el apartado a) del mismo artículo establece la competencia en medio ambiente urbano. La LAULA, artículo 9.12, atribuye a los municipios andaluces competencia en medio ambiente, que incluye expresamente las medidas sobre ruido, calidad del aire y luminosidad.

#### **Eficiencia energética y energías renovables (OE 4.5.3)**

Las medidas previstas en este apartado pueden inscribirse dentro del principio de eficacia administrativa (art. 103 CE), de la competencia municipal en infraestructura viaria (art. 25.2.d LRBRL), así como la atribuida por el artículo 9.12.e) de la LAULA: la ordenación, ejecución y control de las áreas del territorio municipal que admitan flujos luminosos medios y elevados y el establecimiento de parámetros de luminosidad.

#### **Patrimonio cultural y natural (OE 6.3.4)**

La promoción de la cultura y los equipamientos culturales aparece en el apartado m) del artículo 25.2 LRBRL, del mismo modo el artículo 9.17 de la LAULA atribuye competencias a los municipios en planificación y gestión de actividades culturales y promoción de la cultura. De modo más específico, el artículo 25.2.a) LRBRL: protección y gestión del patrimonio histórico y artículo 9.11 LAULA: defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal. En relación con la vinculación turística de estas actividades: artículo 25.2.h) LRBRL (promoción de la actividad turística) y artículo 9.16 de la LAULA (promoción turística).

#### **Igualdad entre mujeres y hombres**

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo para la igualdad efectiva de las mujeres y los hombres, constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato. En su artículo 15, incorpora la transversalidad del principio de igualdad de trato al señalar: "El principio de igualdad de trato y de oportunidades informará con carácter transversal, la actuación de todos los poderes públicos. Las Administraciones públicas lo integrarán de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo conjunto de sus actividades".

Asimismo, el artículo 21.2 de esta Ley dispone que "las Entidades Locales integrarán el derecho a la igualdad en el ejercicio de sus competencias y colaborarán, a tal efecto, con el resto de las Administraciones públicas".


La Ley 12/2007, de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad género en Andalucía incluye en el artículo 2.2.b que: "las entidades que integran la Administración Local, sus organismos autónomos, consorcios, fundaciones y demás entidades con personalidad jurídica propia en los que sea mayoritaria la representación directa de dichas entidades integrarán la perspectiva de género en sus ámbitos competenciales".

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.2. Análisis de los documentos de planificación de las zonas de actuación



## Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG). Decreto 244/1999 de 27 de diciembre

<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>El POTAUG dota al área de un instrumento de planificación adecuado a la dinámica socio-urbanística actual. Define un modelo de ordenación del territorio que posibilita la estructuración interna del territorio de cada aglomeración para que responda a la ciudad funcional que realmente existe, y permita ordenar los usos del suelo para mejorar condiciones de habitabilidad y desarrollo urbanístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Identificación de los problemas 2,3,4,5, 6 y 7 relacionados con la movilidad, el uso de la energía, el patrimonio cultural, el entorno medioambiental y la vulnerabilidad urbana de algunas zonas.</li><li>✓ Identificación de los activos A4, A5 y A7.</li><li>✓ Análisis multidimensional físico, del medio ambiente y condiciones climáticas, sociales y demográficas de la aglomeración urbana de Granada.</li><li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4, OT6 y OT9.</li><li>✓ Plan de implementación: orientación de cara a la proposición de líneas de actuación integradas relacionadas con los objetivos temáticos 4 y 6.</li></ul>

### **3.2. Análisis de los documentos de planificación de la zona de actuación**

La Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado Aglomeración Urbana de Granada no parte de cero sino que busca dotar a las actuaciones ya realizadas continuidad y complementariedad.

Por tanto, para la definición de esta auténtica estrategia integrada, se ha realizado el análisis pormenorizado de diversos planes locales y provinciales para su coordinación y evitar posibles duplicidades. Asimismo, estos instrumentos de planificación han sido esenciales para la fase de análisis y diagnóstico.


Los principales documentos analizados y su aportación a la estrategia son:



**Plan de Movilidad Urbana Local. Ayuntamiento de Albolote.**

<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>En este plan se presentan un conjunto de actuaciones dirigidas a lograr modelos sostenibles tanto de movilidad urbana (que reduzcan las negativas consecuencias del tráfico rodado mediante la disminución de la movilidad motorizada y su progresiva sustitución por otros medios de transporte de mayor eficiencia ambiental y social) como de accesibilidad urbana (que reduzcan los desplazamientos urbanos a larga distancia y creen condiciones favorables para que se desarrollen los desplazamientos no motorizados, andando o en bicicleta).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 2 y 3 relacionado con el modelo de movilidad basado en su totalidad en el transporte privado y uso de energía.</li> <li>✓ Identificación de los activos A2 y A3.</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico y del medio ambiente de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4.</li> <li>✓ Plan de implementación: evitar duplicidades con las iniciativas ya puestas en marcha y apoyo y orientación de cara a la proposición de las líneas de actuación integradas.</li> </ul>


**Plan de Movilidad Sostenible de Granada (PMUS). 2013.**


<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>El PMUS logra establecer un nuevo marco de relaciones entre peatones, bicicletas, vehículos y transporte público</p> <p>Plantea un modelo de movilidad basado en la jerarquización del espacio viario, la interconexión entre barrios y entre estos y el centro urbano; así como en criterios de intermodalidad y en una concepción de los desplazamientos diarios en distintos medios de transporte.</p> <p>El objetivo principal de este plan es lograr un modelo de ciudad capaz de conciliar las necesidades de transporte y movilidad, con la calidad de vida ciudadana, el respeto al medio ambiente, el desarrollo urbano, o las necesidades de ocio, trabajo o accesibilidad de vecinos y visitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 2 y 3 relacionado con el modelo de movilidad basado en su totalidad en el transporte privado y uso de energía.</li> <li>✓ Identificación de los activos A2, A3 y A4.</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico y del medio ambiente de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4.</li> <li>✓ Plan de implementación: evitar duplicidades con las iniciativas ya puestas en marcha y apoyo y orientación de cara a la proposición de las líneas de actuación integradas.</li> </ul>

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.2. Análisis de los documentos de planificación de las zonas de actuación




<b>Diagnóstico Provincial de Igualdad. Diputación de Granada 2012.</b>	
<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>En este documento se analizan la realidad de las políticas locales de igualdad que se desarrollan en la provincia con la finalidad de obtener una información útil de cara a la planificación, la toma de decisiones, y la definición de las líneas de actuación futura de la Delegación de Igualdad de Oportunidades y Juventud de la Diputación de Granada.</p> <p>Para ello se realiza un diagnóstico global de la situación de desarrollo de la igualdad de género a escala provincial y municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 6 7 y 8 relacionados con el contexto demográfico, economía local y áreas degradadas</li> <li>✓ Identificación del activo A8.</li> <li>✓ Análisis multidimensional económico, demográfico y social de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT9.</li> <li>✓ Diseño de la política de igualdad entre mujeres y hombres presente en todas las líneas de actuación que se han desarrollado en este EDUSI.</li> </ul>

<b>Plan provincial por la igualdad de género. 2016-2018. Diputación de Granada.</b>	
<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>Este plan tiene dos importantes objetivos:</p> <p>1º. concienciar y sensibilizar a la ciudadanía de la provincia de Granada de la desigualdad entre hombres y mujeres y que, por tanto, ésta sea más activa a la hora de defender y promocionar la igualdad.</p> <p>2º. hacer de la institución provincial un referente y modelo para todos los ayuntamientos, por una parte, introduciendo la perspectiva de género en todos sus programas y servicios y, por otro lado, poniendo a su disposición la colaboración y asistencia técnica de la diputación provincial para asesorarles en esta materia, y ayudarles en la puesta en marcha de medidas, planes y actuaciones de sensibilización en sus municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 6 7 y 8 relacionados con el contexto demográfico, economía local y áreas degradadas</li> <li>✓ Identificación del activo A8.</li> <li>✓ Análisis multidimensional económico, demográfico y social de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT9.</li> <li>✓ Diseño de la política de igualdad entre mujeres y hombres presente en todas las líneas de actuación que se han desarrollado en este EDUSI.</li> </ul>



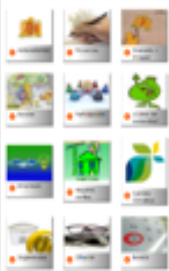


### Agenda 21 provincial. Diputación de Granada. RED de Granadina de Municipios por la sostenibilidad (GRAMAS).


<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>La Diputación de Granada continúa trabajando en la puesta en marcha de una Agenda 21 Provincial que deberá finalizar con la redacción de un Plan de Acción, en el que se recojan una serie de líneas de actuación estratégicas que sirvan para poner a la provincia de Granada en el rumbo de la sostenibilidad y, más importante aún, sirvan para coordinar esfuerzos y actuaciones que ya se están llevando a cabo en la actualidad y que podrían mejorar su rendimiento. Como elemento diferenciador de cualquier otro modelo de Agenda 21 Local, el proceso en la Diputación de Granada tiene un marcado carácter provincial. La Agenda 21 Provincial debe vincular el desarrollo sostenible de todos los municipios de Granada a un proyecto común de toda la provincia.</p> <p>La Agenda 21 Provincial integrará a las Agendas 21 Locales que se han desarrollado, establecerá las bases y orientará las que se realicen en un futuro, constituyendo la alternativa de Agenda 21 en aquellos municipios de menor tamaño para los que la implantación de un proceso independiente de éste tipo no se pueda abordar.</p> <p>Además, la Diputación de Granada se incorporó al Programa de Sostenibilidad Ciudad 21 mediante la firma del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Granada en el marco del Programa Ciudad 21, el 25 de julio de 2003.</p> <p>Mediante este convenio la Diputación de Granada se compromete no sólo a analizar y evaluar la situación ambiental urbana de la provincia de Granada, sino también a promover la implantación de procesos locales de Agenda 21 en los municipios de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 2,3,4, 5 y 6 relacionados con la movilidad, el uso de la energía, el patrimonio cultural y la vulnerabilidad de áreas degradadas.</li> <li>✓ Identificación de los activos A2, A3, A4 y A5.</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico, del medio ambiente y condiciones climáticas, energéticas, económicas y demográficas.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4, el OT6 y el OT9.</li> <li>✓ Plan de Implementación: evitar las duplicidades con las iniciativas ya puestas en marcha y apoyo y orientación de cara a la proposición de líneas de actuación integradas.</li> </ul>



**Agenda 21 locales. Todos los ayuntamientos excepto Atarfe en redacción.**

<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>Los ayuntamientos de la aglomeración urbana de Granada adquirieron al firmar la carta de Aalborg, el compromiso de elaborar una Agenda Local 21, es decir, el de ordenar e integrar políticas municipales relacionadas con el desarrollo sostenible y establecer el proceso por el cual puedan ser evaluadas y contrastadas en orden a conseguir su máxima efectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 2,3,4, 5 y 6 relacionados con la movilidad, el uso de la energía, el patrimonio cultural y la vulnerabilidad de áreas degradadas.</li> <li>✓ Identificación de los activos A2, A3, A4 y A5</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico, del medio ambiente y condiciones climáticas, energéticas, económicas y demográficas.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4, el OT6 y el OT9.</li> <li>✓ Plan de Implementación: evitar las duplicidades con las iniciativas ya puestas en marcha y apoyo y orientación de cara a la proposición de líneas de actuación integradas.</li> </ul>




Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Decreto 206/2006 de 28 de noviembre.	
<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>Este Plan aporta a la Junta de Andalucía el marco estratégico territorial que a largo plazo orientará sus planificaciones y políticas públicas y, a tal efecto, establece el Modelo Territorial de Andalucía y un conjunto de Estrategias de Desarrollo Territorial, que constituyen el núcleo central y más desarrollado de las propuestas del Plan.</p> <p>Estas estrategias son entendidas como directrices y determinaciones referidas a cada uno de los componentes del Modelo: Sistema de Ciudades y Unidades Territoriales; los Sistemas Regionales Básicos (hidrológico-hidráulico, Sistema Energético, y Sistema de Transportes y Comunicaciones); y las estrategias específicas de relaciones con los ámbitos exteriores (Europa, países del sur del Mediterráneo, y resto de la Península).</p> <p>En definitiva, el POTA propiciará que Andalucía pueda desarrollarse en los años venideros en coherencia con los requerimientos de la competitividad, cohesión y sostenibilidad, constituyéndose en una herramienta clave para la convergencia, en términos de calidad de vida, de Andalucía con las regiones europeas más avanzadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 2,3,4,5, 6 y 7 relacionados con la movilidad, el uso de la energía, el patrimonio cultural, el entorno medioambiental y la vulnerabilidad urbana de algunas zonas.</li> <li>✓ Identificación de los activos A4, A5 Y A7.</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico, del medio ambiente y condiciones climáticas, sociales y demográficas de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4, el OT6 y el OT9.</li> <li>✓ Plan de implementación: orientación de cara a la proposición de líneas de actuación integradas relacionadas con los objetivos temáticos 4 y 6.</li> </ul>

### 3. Análisis integrado de la AUG


#### 3.2. Análisis de los documentos de planificación de las zonas de actuación




<b>Estrategia integrada de desarrollo provincial. Documento de bases para un desarrollo sostenible. Diputación Provincial de Granada 2015..</b>	
<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>Este documento de trabajo tiene como objetivo determinar y elaborar medidas estratégicas que permitan mejorar continuamente la calidad de vida para las actuales y futuras generaciones, mediante la creación de comunidades sostenibles capaces de gestionar y utilizar los recursos de forma eficiente, para aprovechar el potencial de innovación ecológica y social que ofrece la economía, garantizando la prosperidad, la protección del medio ambiente y la cohesión social.</p> <p>Este documento de bases para un desarrollo sostenible, es fruto de la recopilación de datos estadísticos y de las reuniones territoriales con representantes municipales y personal técnico de las entidades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 2,3,4,5, 6, 7y 8 relacionados con la movilidad, el uso de la energía, el patrimonio cultural, el contexto demográfico, la economía local y la vulnerabilidad urbana de algunas zonas.</li> <li>✓ Identificación de los activos A4, A5 Y A7.</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico, del medio ambiente y condiciones climáticas, sociales y demográficas de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4, el OT6, el OT9 y el OT8.</li> <li>✓ Plan de implementación: evitar las duplicidades con las iniciativas ya puestas en marcha y apoyo y orientación de cara a la proposición de las líneas de actuación integradas.</li> </ul>

<b>Pacto por el Empleo de la provincia de Granada. Proyecto Granada Empleo (FSE). Acuerdos territoriales de acción por el empleo. Diputación Provincial de Granada 2015.</b>	
<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>Funciona como un mecanismo de planificación conjunta y coordinación territorial entre las 37 entidades participantes, teniendo como objetivos favorecer la generación de empleo, luchar contra la discriminación en el mercado laboral, fomentar las redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas, favoreciendo la cohesión económica y social de la provincia.</p> <p>Este pacto se articula en Acuerdos Territoriales que se desarrollan en las comarcas granadinas objeto de actuación del proyecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 6, 7y 8 relacionados con el contexto de la economía local y la vulnerabilidad urbana de algunas zonas.</li> <li>✓ Identificación de los activos A9, A10, A11 y A12.</li> <li>✓ Análisis multidimensional de las condiciones sociales y demográficas de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT9 y el OT8.</li> <li>✓ Plan de implementación: orientación de cara a la proposición de líneas de actuación integradas relacionadas con los objetivos temáticos 9 y 8.</li> </ul>



**Estrategia Energética de Andalucía 2020.** Consejería de Empresa. Empleo y Comercio 2015.


<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>Este plan estratégico recoge el nuevo modelo energético bajo en carbono, suficiente, inteligente y de calidad, en línea con las directrices europeas. Incorpora conceptos que permiten situar a la ciudadanía en el centro del sistema energético, tales como el autoconsumo, formación e información energética o la gestión colectiva de la energía, para que pueda gestionar adecuadamente su demanda y elegir el origen de la energía que consume.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 2,3,4 y 5 relacionados con la eficiencia en el transporte poco sostenible, el uso energético del entorno medioambiental y las áreas degradadas.</li> <li>✓ Identificación de los activos A4, A5 Y A7.</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico, del medio ambiente y condiciones climáticas y energéticas de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4 y el OT6.</li> <li>✓ Plan de implementación: orientación de cara a la proposición de líneas de actuación integradas relacionadas con los objetivos temáticos 4 y 6.</li> </ul>

**Libro Blanco Smart para las ciudades y Municipios de Andalucía 2020.** Acuerdo 6 septiembre 2016 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>Tras el Acuerdo del 6 septiembre de 2016 se aprobó en Consejo de Gobierno la elaboración del Plan de Acción «AndalucíaSmart 2020», de impulso al desarrollo inteligente de las ciudades y municipios de Andalucía.</p> <p>En dicho plan de acción se planteaban tres actuaciones, de las cuales una de ellas era la elaboración de un Libro Blanco Smart para las Ciudades y Municipios de Andalucía, que actúe como guía metodológica para documentar y asesorar a los municipios en el proceso de construcción de sus modelos de ciudad inteligente y de la hoja de ruta para conseguirlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 1, 4,5 y 6 relacionados con el uso de las TIC en el municipio, el contexto demográfico, la economía local y la vulnerabilidad de algunas áreas.</li> <li>✓ Identificación de los activos A1 y A13.</li> <li>✓ Análisis multidimensional económico, demográfico, social y TIC de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT2, el OT6 y el OT9.</li> <li>✓ Plan de implementación: se ha buscado en las líneas de actuación propuestas la complementariedad con los planes de acción de la iniciativa para Smart City. A través de las líneas propuestas, esta estrategia pretende servir como extensión en alcance y ámbito de actuación, multiplicando sus efectos.</li> </ul>



<b>Plan de mejora de la calidad del aire de la Aglomeración de Granada y del Área Metropolitana.</b>	
<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>La zona de la aglomeración de Granada y del área metropolitana es una de las zonas donde se han superado los valores legales permitidos de contaminación atmosférica.</p> <p>En este plan, se identifican las causas que generan dicha contaminación en la zona, se detallan los objetivos de reducción a alcanzar y se especifica si con las medidas adoptadas para reducir dicha contaminación se puede llegar a reducir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 3,4 y 5 relacionados con el uso de la energía, el patrimonio cultural y el entorno medioambiental.</li> <li>✓ Identificación de los activos A2, A4, A5 Y A7.</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico, del medio ambiente y condiciones climáticas de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4 y OT6.</li> <li>✓ Plan de implementación: orientación de cara a la proposición de líneas de actuación integradas relacionadas con los objetivos temáticos 4 y 6.</li> </ul>

<b>El Plan Especial de Protección del Medio Físico de Granada. PEPMF (BOJA 17 Marzo 2007)</b>	
<i>Descripción</i>	<i>Contribución a la estrategia</i>
 <p>Este Plan determina las zonas de la provincia que deben someterse específicamente a protección; señala los distintos usos que se puede hacer del suelo en las zonas protegidas, sienta criterios de protección y fija normas específicas para la realización de determinadas actividades en todo el territorio de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificación de los problemas 4, 5 y 6 relacionados con la degradación del entorno natural, el patrimonio cultural y el entorno medioambiental.</li> <li>✓ Identificación de los activos A4, A5 y A7.</li> <li>✓ Análisis multidimensional físico, del medio ambiente y condiciones climáticas de la aglomeración urbana de Granada.</li> <li>✓ Elaboración del DAFO para el OT4 y OT6.</li> <li>✓ Plan de implementación: orientación de cara a la proposición de líneas de actuación integradas relacionadas con los objetivos temáticos 4 y 6.</li> </ul>



### 3.3. Análisis de riesgos

Se significan hasta 5 elementos de análisis del riesgo y que atienden a la ordenación física o territorial del proyecto, y otros tantos en la gestión que fundamentalmente debe de solventar la Diputación como órgano de impulso y gestión.

La metodología para la detección de riesgos se ha basado; en la experiencia de la entidad en la ejecución y gestión de proyectos de implementación de estrategias y de proyectos financiados con fondos FEDER; en la propia estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado, en concreto en la matriz DAFO que ha revelado las posibles amenazas detectadas; y en tercer lugar, en información recabada y recopilada por el personal técnico encargado del diseño de cada una de las líneas de actuación de la estrategia.

#### 3.3.1. Riesgos físicos y de ordenación territorial

Los riesgos naturales identificados son la **peligrosidad sísmica, los deslizamientos rotacionales y flujos de tierra y coladas de barro, los riesgos de inundación**, indicando asimismo si existe un plan de emergencia local.

En la siguiente tabla se recogen los principales riesgos naturales del ámbito.

Tabla 8: Riesgos naturales

	Peligrosidad sísmica	Reptación y soliflucción	Deslizamientos rotacionales	Flujos tierra y coladas barro	Peligrosidad Inundaciones	Tiene plan emergencia local
Albolote	Alta				Media - alta	si
Atarfe	Alta				Media - alta	no
Jun	Baja		si		Media - alta	no
Peligros	Alta	si			Media - alta	Si
Pulianas	media				Media - alta	no
Cájar	media					
Cenes V.	media		si	si		redacción
Gójar	media		si			
Huétor V.	media				Media -alta	si
Monachil	baja		si			redacción
Ogijares	media		si	Si	Media-baja	si
La zulia	media			si		si

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se desarrollan los riesgos de forma detallada:

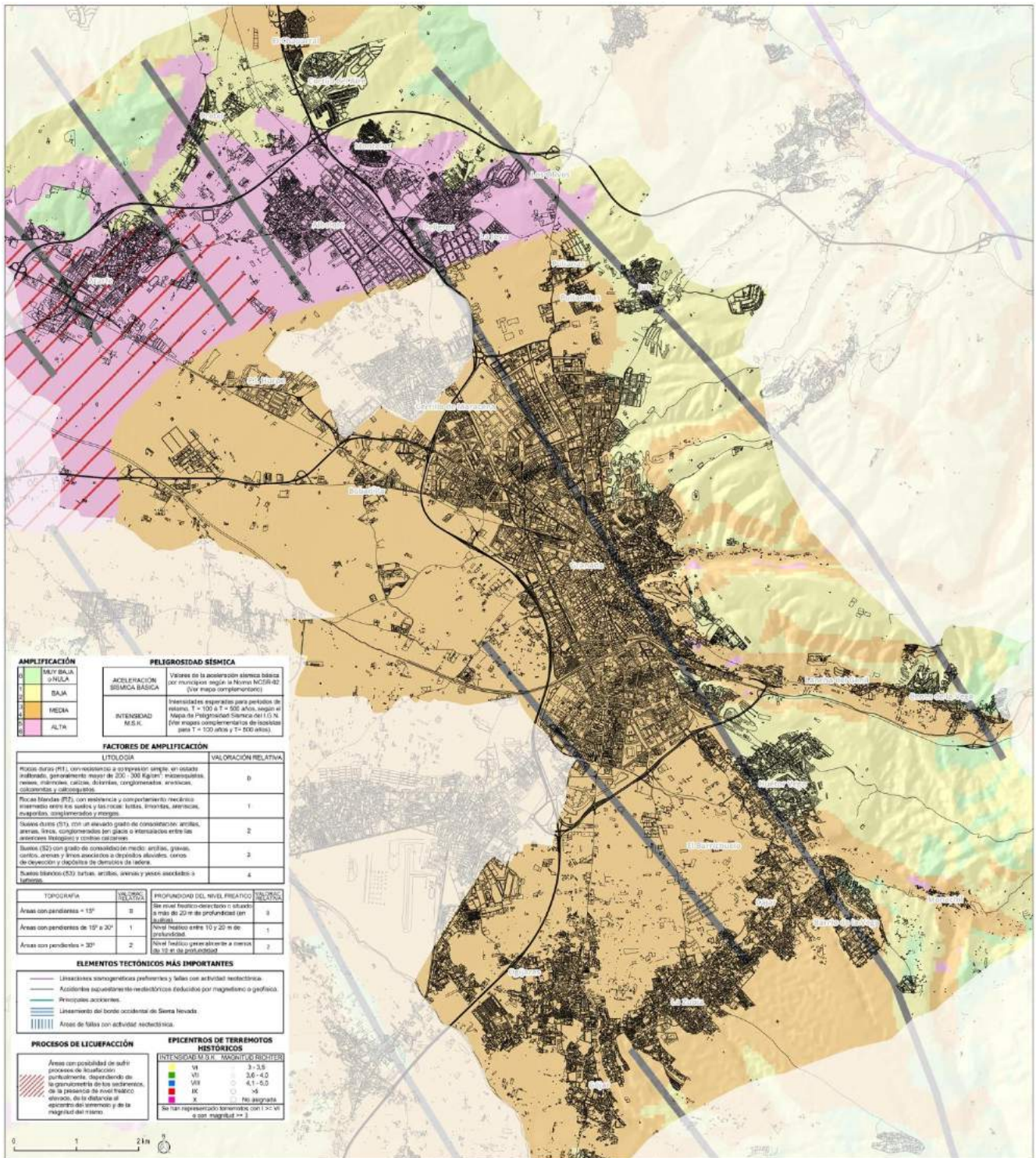
#### 1. Riesgo sísmico

Como se observa en la siguiente figura, en el sector norte la **peligrosidad sísmica es alta en Albolote, Atarfe y Peligros, media en Pulianas y baja en Jun**. En los tres primeros, los valores son más altos en el entorno de los núcleos urbanos y descienden en las zonas rurales de los términos municipales.

En cuanto al sector sur, tal y como se observa en la siguiente figura, la peligrosidad sísmica del territorio es media en todos los municipios de la aglomeración excepto en Monachil, donde es baja.



Mapa 10: Peligrosidad sísmica



Fuente: Diputación de Granada

## 2. Riesgo por movimientos de laderas

Por otro lado, destaca la **existencia de procesos superficiales de reptación y solifluxión en las proximidades de la urbanización de Monteluz (Peligros).**



3. Análisis integrado de la AUG  
3.3. Análisis de riesgos

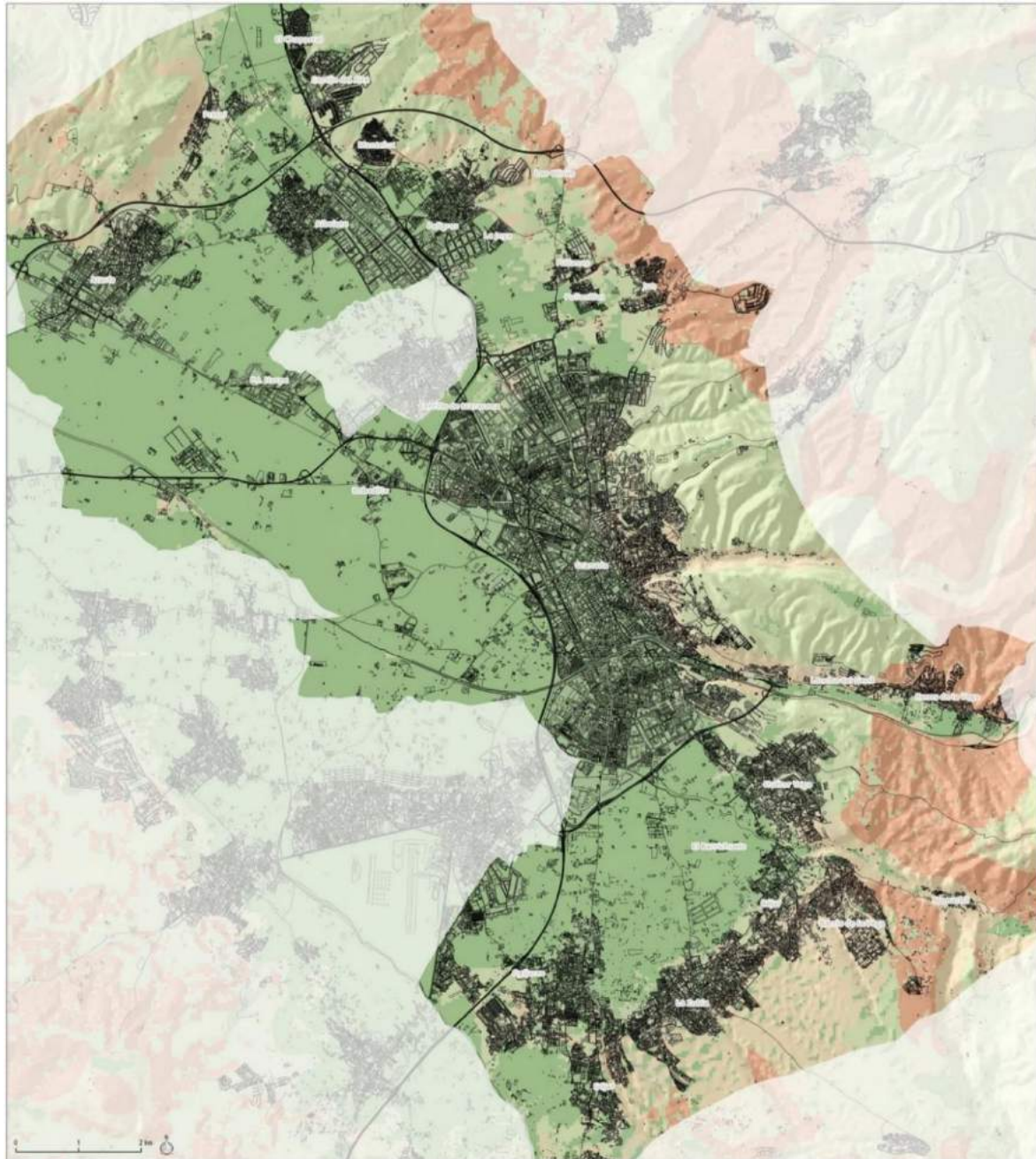
3.3.1. Riesgos físicos y de ordenación territorial



Asimismo, se han identificado, de **manera puntual, deslizamientos rotacionales y traslacionales y flujos de tierra y coladas de barro en las proximidades de Jun.**

También existe el riesgo de deslizamientos rotacionales y traslacionales en Ogjares, Gójar, Monachil y Cenes de la Vega y flujos de tierra y coladas de barro en Ogjares, Monachil y Cenes de la Vega. Asimismo se han identificado desprendimientos y flujos de derrubios principalmente en Monachil.

Mapa 11: Riesgos por movimientos de ladera



- Riesgo por movimientos de ladera:
- Muy alta
  - Alta
  - Moderada
  - Baja
  - Muy baja

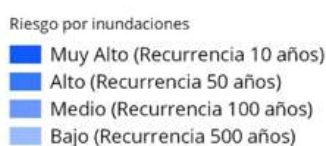
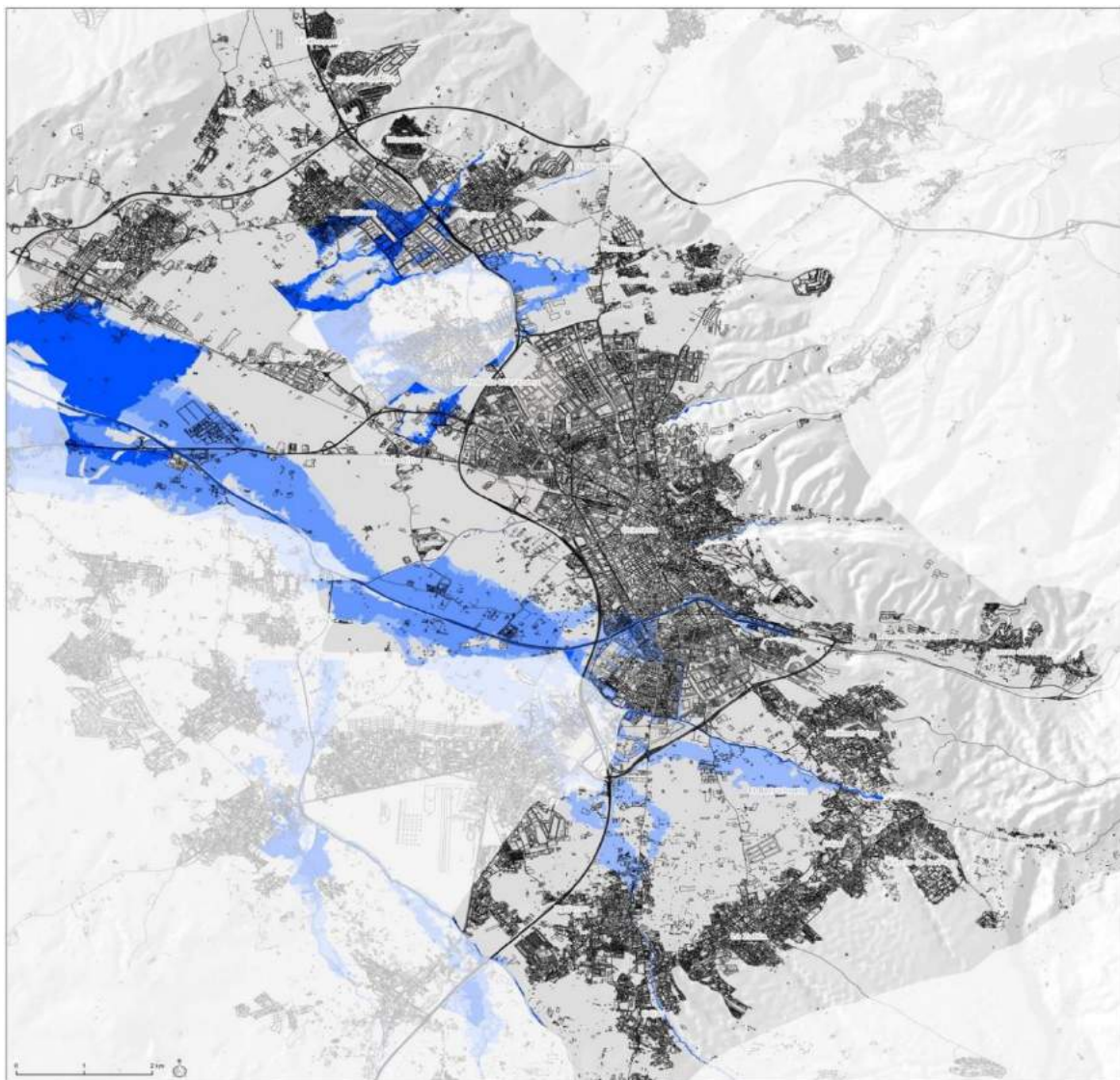
Fuente: Diputación de Granada

### 3. Riesgos de inundación

Existen zonas inundables en torno al curso medio-bajo del río Monachil, próximo al núcleo urbano de Huétor Vega con periodo de retorno de 100 años, lo cual representa una peligrosidad media-alta en cuanto al riesgo de inundaciones. Asimismo en el entorno urbano de Ogijares existen zonas inundables (retorno de 500 años) con bajo riesgo de inundaciones.

También, existen núcleos urbanos, **Atarfe, Albolote, Jun, Pulianas y Peligros**, que representan una **zona inundable con un período de retorno de 100 años, lo cual representa una peligrosidad media-alta en el riesgo de inundaciones.**

Mapa 12: Riesgo por inundaciones



Fuente: Diputación de Granada



### 3.3.2. *Riesgos derivados de la gestión del proyecto*

Al margen de los riesgos físicos o de carácter más territorial, también existen otros derivados de la gestión del proyecto y que deben ser considerados para la correcta gestión del mismo. Los vamos a llamar de tipo operativo, financiero, legal, técnico o asociado a los recursos humanos.

Serán riesgos de tipo operativo, aquellos que atienden a cuestiones tan variadas como el cumplimiento del proyecto, la ejecución de planes, obras y plazos (tanto en contratación como en su misma concreción), errores de forma, falta de control, o por dependencia de medios externos.

Serán riesgos de tipo financiero, aquellos que generen disfunción por depender de organismos ajenos a la Diputación o externalidades (sistemas de cofinanciación), errores de certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.

Serán riesgos de tipo legal, aquellos que generen en su gestión o ejecución, inseguridad jurídica o atente contra bienes o personas, en atención al desarrollo o ejecución de las obras, incumpliendo de las ordenanzas – DUSI/FEDER, etc.

Tendrán la consideración de riesgos de carácter técnico, aquellos que generen incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva, o bien, no se disponga de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.

Finalmente se señalan los riesgos asociados a la disponibilidad o adecuación de los recursos humanos para la propia gestión del proyecto, sin olvidar un último riesgo que relacionamos con los niveles de aceptación del proyecto desde un punto de vista social.

Todos estos riesgos son inherentes a la gestión de cualquier proyecto de gran envergadura. La Diputación de Granada deberá buscar soluciones para impulsar con garantías toda la planificación del DUSI. Este órgano de gestión, debe estar dotado de medios técnicos humanos y presupuestarios para impulsar el proyecto, así como tener la habilidad suficiente para sortear dudas, inquietudes y despegar procesos de concertación.



### 3.3.3. Descripción y categorización de riesgos

Con la finalidad de ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticiparse a los posibles acontecimientos que pueden producirse y producir alguna desviación en las metas previstas. En concreto, se identifican los **riesgos operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta.**

La categorización de los riesgos de la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: **la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.**

		Probabilidad					
		Puntos	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
Impacto	Puntos		1	2	3	4	5
	Severo	5	5	10	15	20	25
	Importante	4	4	8	12	16	20
	Medio	3	3	6	9	12	15
	Reducido	2	2	4	6	8	10
	Insignificante	1	1	2	3	4	5

A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida. También, se indica las acciones que se prevén poner en marcha para mitigar los riesgos identificados.



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Acciones de mitigación
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones que afecten al camino crítico de la planificación del proyecto.	<p><b>Impacto: Severo 5.</b> Tiene consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen de la Diputación como gestor, ya que puede ser considerado como una falta de eficacia, especialmente del equipo encargado de su puesta en marcha, seguimiento y control.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Aunque la Diputación tiene una sólida experiencia gestionando proyectos de desarrollo urbano, de nuevo no se considera que la probabilidad sea "mínima o improbable" por el carácter integrado de la Estrategia, que hace que aumente las interdependencias de las actuaciones.</p>	15	<p><b>Mitigación.</b> Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas</p>
Operativo	Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones en resoluciones de concursos públicos.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Aunque la Diputación tiene una sólida experiencia gestionando licitaciones se pueden dar dependencias entre distintas áreas de la Diputación que retrasen el proceso de decisión.</p>	12	<p><b>Mitigación.</b> Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros. Internamente, comunicación con todos los agentes involucrados.</p>



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Acciones de mitigación
Operativo	La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	<p><b>Impacto: Severo 5.</b> Puede afectar al resto de actuaciones planificadas y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen de la Diputación como beneficiario de intervenciones subvencionadas se puede ver comprometida.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> La Diputación tiene una sólida experiencia gestionando proyectos. Sin embargo, la naturaleza innovadora de algunas de las actuaciones puede dar lugar a interpretaciones erróneas durante su puesta en marcha.</p>	12	<p><b>Mitigación.</b> Planificación exhaustiva y descripción detallada de las actuaciones. Seguimiento continuo de las actuaciones para remediar a tiempo eventuales desviaciones.</p>
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación puede dificultar la consecución de los objetivos de la Estrategia</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones. Sin embargo, se exige un enfoque integrado con la participación de agentes externos.</p>	12	<p><b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones de la Estrategia. Creación de una unidad orientada a alcanzar una gestión y seguimiento excelentes. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas en la gestión de las actuaciones.</p>
Operativo	La empresa adjudicataria de un contrato no asume sus obligaciones.	<p><b>Impacto: Importante 5.</b> Puede suponer un retraso en la ejecución pero no una pérdida de recursos puesto que solo se realizan pagos al adjudicatario sobre gasto ejecutado y pagado.</p> <p><b>Probabilidad: Improbable 2.</b> La Diputación incluye requisitos de solvencia técnica y económica en los pliegos, no obstante, es un riesgo que podría llegar a materializarse.</p>	10	<p><b>Mitigación.</b> Análisis riguroso de los criterios de solvencia técnica y económica en función de la tipología y naturaleza del contrato.</p>



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Acciones de mitigación
Financiero	La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Si la financiación llega con retraso, podrá suponer una pérdida de tiempo para responder a las necesidades de fondos de la Estrategia y el consiguiente retraso de la ejecución de sus actuaciones.</p> <p><b>Probabilidad: Posible 3.</b> Al requerir la intervención de múltiples actores, aumenta la posibilidad de que no se cumplan los calendarios inicialmente previstos. Además, es posible que no se logre obtener financiación de algunas de las fuentes inicialmente previstas.</p>	12	<p><b>Mitigación.</b> Evaluación de la subvencionabilidad y plazos necesarios para la obtención de fondos para disminuir el eventual impacto de este riesgo.</p> <p>La Diputación, como ha venido haciendo en proyectos cofinanciados por fondos europeos dispone de suficientes fondos para anticipar los recursos necesarios para ejecutar el gasto.</p>
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.	<p><b>Impacto: Medio 3.</b> Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos.</p> <p><b>Probabilidad: Improbable 2.</b> La implicación de las Autoridades de Gestión y de la Diputación en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia reduce el riesgo de presentar información incongruente y permite una gestión automatizada.</p>	6	<p><b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.</p>
Financiero	Administración deficiente de los recursos utilizados respecto de los proyectados	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor de la Diputación.</p> <p><b>Probabilidad: Mínima 1.</b> Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.</p>	4	<p><b>Mitigación.</b> Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.</p>



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Acciones de mitigación
Financiero	La empresa adjudicataria no dispone de recursos económicos suficientes para realizar los trabajos	<b>Impacto: Importante 5.</b> Puede suponer un retraso en la ejecución. <b>Probabilidad: Mínima 2.</b> La Diputación incluye requisitos de solvencia técnica y económica en los pliegos, no obstante, es un riesgo que podría llegar a materializarse.	10	<b>Mitigación.</b> Análisis riguroso de los criterios de solvencia técnica y económica en función de la tipología y naturaleza del contrato. Hay que considerar, además, que el periodo medio de cobro se ha reducido a 1 mes, por lo que el espacio entre la ejecución de los trabajos y el pago de los mismos es reducido.
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	<b>Impacto: Importante 4.</b> La falta de autorizaciones de la administración municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos en la puesta en marcha de la Estrategia. <b>Probabilidad: Posible 3.</b> Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.	12	<b>Mitigación.</b> Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.
Legal	Modificación del marco normativo competencial.	<b>Impacto: Medio 3.</b> Si se producen cambios en las competencias delegadas de la Diputación puede dar lugar a retrasos en el proyecto debido a la entrada de más agentes provinciales o autonómicos o a la pérdida de capacidad de actuación. <b>Probabilidad: Improbable 2.</b> A pesar de estos cambios, estimamos que la probabilidad de que el marco de competencias puede verse modificado es baja.	6	<b>Aceptación.</b> No es necesario tomar medidas, más allá del análisis de eventuales iniciativas de modificación formativa.
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	<b>Impacto: Importante 4.</b> La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación previamente presupuestada. <b>Probabilidad: Posible 3.</b> Es posible que algunos sistemas de información de la Diputación no estén adaptados a soluciones más modernas.	12	<b>Mitigación.</b> Diagnóstico de las soluciones de las que parte de la Diputación para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas.





Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Acciones de mitigación
Técnico	No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.	<p><b>Impacto: Medio 3.</b> Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son pioneras, el acceso a tecnología o <i>know-how</i> necesarios para poner en marcha una solución puede estar limitado.</p> <p><b>Probabilidad: Improbable 2.</b> En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones tecnológicas que disponen del <i>know-how</i> y tecnología específicos para poner en marcha las actuaciones y es un gasto que puede ser subvencionado.</p>	6	<p><b>Mitigación.</b> Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.</p>
Recursos Humanos	Insuficientes recursos humanos para ejecutar el proyecto.	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas.</p> <p><b>Probabilidad: Improbable 2.</b> En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del <i>know-how</i> específico para llevar a cabo las actuaciones.</p>	6	<p><b>Mitigación.</b> Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas.</p> <p><b>Mitigación.</b> Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas.</p>
Recursos Humanos	Miembros clave de la Diputación en la ejecución del DUSI renuncian o causan baja	<p><b>Impacto: Reducido 2.</b> Podría generar retrasos en gestión y ejecución de la estrategia, así como descoordinación entre los diferentes agentes que intervienen en la misma, no obstante, la Diputación cuenta con un amplio equipo técnico con una dilatada experiencia en la gestión de fondos europeos, además, contará con el apoyo de una empresa externa.</p> <p><b>Probabilidad: Improbable 2.</b> El plazo de ejecución es de varios años por lo que este riesgo podría materializarse.</p>	4	<p><b>Mitigación.</b> Se impartirán cursos de formación y se elaborará y distribuirá un manual de procedimientos entre las personas que participen en la gestión y ejecución de la estrategia de forma que sean lo más autónomos posibles en la ejecución de sus tareas.</p>



Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Acciones de mitigación
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	<p><b>Impacto: Importante 4.</b> Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que paralicen la ejecución de la Estrategia.</p> <p><b>Probabilidad: Mínimo 1.</b> Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.</p>	4	<p><b>Aceptación.</b> Con el proceso de consulta realizado no son necesarias medidas adicionales.</p>



### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

Una vez presentados los problemas, activos y potencialidades de la AUG, a continuación desarrollamos un análisis más detallado de carácter cuantitativo y cualitativo, desde las diferentes dimensiones urbanas con el objetivo de profundizar en la situación real de la aglomeración.

Este análisis es especialmente representativo de la realidad de la AUG, dado que adquiere toda su validez y legitimidad moral de las fuentes documentales con muy alta representatividad. Para su desarrollo se han empleado planes y documentos estratégicos que han indicado anteriormente con los elementos de consenso y participación más elevados, así como los de fundamento técnico, tal y como se han detallado en el apartado anterior.

Dimensiones Problemas	Dimensiones						
	Económico	Ambiental	Social	Demográfico	Climático	Relación campo – ciudad-Vega	Patrimonio
<i>P1. Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC</i>	✓		✓				
<i>P2. Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas</i>			✓		✓		
<i>P3. Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales</i>					✓		
<i>P4. Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano</i>	✓	✓				✓	✓
<i>P5. Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas</i>		✓				✓	
<i>P6. Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte</i>	✓		✓				
<i>P7. Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos</i>	✓		✓				
<i>P8. Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación</i>	✓		✓	✓			



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

De la tabla anterior y aunque se trata de un análisis muy simplista, se evidencia cómo los problemas que tienen un mayor impacto sobre todas las dimensiones físico y social en la mayoría de los problemas de la AUG.

Tras el análisis del marco competencial y de la planificación vigente en el municipio, este análisis estudia los problemas desde nuevas dimensiones para poder abordarlos de forma integrada

Los análisis que se contemplan son los siguientes:

- Físico
- Medioambiental y de las condiciones climáticas
- Energético
- Climático
- Económico
- Demográfico
- Social
- Contexto territorial
- Cambio Climático (Análisis Añadido)
- Relación campo-ciudad: la Vega como singularidad en la AUG (Análisis Añadido)
- Patrimonio (Análisis Añadido)



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

A continuación, se recoge un resumen de los aspectos más destacables identificados en el análisis:

<p><b>Contexto Territorial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casi <b>60% de la población de la Provincia</b></li> <li>- <b>Punto estratégico:</b> conecta el eje Central –Sevilla y Almería-, el Norte –Jaén- y el Costero –Málaga-</li> <li>- Es un <b>Area Urbana Funcional:</b> más del 15% de la población de los municipios que la conforman -45- se desplaza a Granada por motivos de trabajo</li> </ul>	<p><b>Análisis físico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Parque edificatorio antiguo, el 9,8% en ruina, mal estado o estado deficiente → <b>Infravivienda</b></li> <li>- Modelo de <b>movilidad ineficiente:</b> 1,2 millones de desplazamientos al día → 57% en vehículo privado y tan solo el 7% en transporte público</li> <li>- Falta de <b>intercambiadores</b></li> <li>- Escasez de <b>equipamiento</b> urbano</li> </ul>
<p><b>Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie de <b>zonas verdes</b> insuficiente y susceptible de mejorar.</li> <li>- Red de <b>senderos</b> con potencial turístico y cultural.</li> <li>- <b>Zonas urbanas degradadas.</b></li> <li>- La <b>calidad del aire</b> mala en la zona norte</li> <li>- Poca <b>concienciación</b> en reciclaje de residuos urbanos.</li> <li>- Mal servicio de <b>agua</b></li> </ul>	<p><b>Análisis energético</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Déficit de <b>eficiencia energética:</b> 60% viviendas construidas cuando no existía normativa</li> <li>- <b>Consumo energético:</b> alumbrado público (70% - 60%), edificios públicos (17%-21%) y las instalaciones de titularidad municipal (20%).</li> <li>- <b>Intervención en centros educativos</b> → efecto sensibilización</li> <li>- <b>Pobreza energética: se estima en 4.392</b> → 10% del total de hogares.</li> </ul>
<p><b>Análisis climático</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesivo uso de combustibles fósiles y energía eléctrica y poco de renovables (1%)</li> <li>- <b>Emisiones de CO2 altas:</b> conurbación norte 3T (2012) y sur 3,5T → recomendación organismos internacionales = 1,4T</li> <li>- Consumo de <b>energía eléctrica</b> (36,4%) y la <b>movilidad privada</b> (37,2%) son los principales responsables de las emisiones de CO2.</li> </ul>	<p><b>Análisis económico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Renta media muy baja: bajó un 10% entre 2011 – 2014</li> <li>- <b>Tasas de desempleo</b> muy elevada (31,9%): +3 frente a nacional.</li> <li>- Desempleo mujeres y colectivo 25-44 años, muy alto.</li> <li>- Sector comercio y reparaciones, y construcción el más afectado</li> <li>- Tejido empresarial y polígonos industriales importantes</li> </ul>
<p><b>Análisis demográfico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor dinamismo demográfico de Andalucía. En 1998-2016, incremento de población: Granada -3%, pero corona norte y sur +59% → 24% del Area Metrop.</li> <li>- Pirámide de población con cierto envejecimiento</li> <li>- Crecimiento vegetativo positivo. Mov. migratorios bajan por la crisis</li> </ul>	<p><b>Análisis social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para la población → problema más importante: desempleo</li> <li>- Destaca el alto porcentaje de <b>hogares con algún miembro en el paro</b>, siendo la media de la conurbación de 48,7%.</li> <li>- Existencia de zonas muy vulnerables. En <b>Granada</b>, La Paz y Rey Badiş, <b>Atarfe</b>, El Barranco, La Cañada y Cuatro Vecinos. <b>Otras zonas:</b> <b>Albolote</b>, La Zubia y Cenes de la Vega.</li> </ul>



3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.1. Análisis físico

### 3.4.1. Análisis físico

*La AUG cuenta con un parque edificatorio antiguo, siendo el sector norte y los barrios de La Cañada y el Barrando los que presentan mayores situaciones de infravivienda. Un Modelo de movilidad ineficiente caracterizado por un uso excesivo del transporte privado y una infrautilización del transporte público. A pesar de los esfuerzos en las zonas periféricas, los equipamientos son insuficientes*

En el sistema urbano unitario que se conforma entre municipio cabecera y orla metropolitana, destaca el fenómeno de conurbación física que diferencia dos núcleos de la primera corona e insertos en estrategias DUSI particulares y con solución de continuidad en los siguientes municipios de la corona, tanto al norte como al sur, participando de un parque inmobiliario común.

#### 3.4.1.1. Situación del parque edificatorio

Del análisis extraído del Observatorio de Vivienda y Suelo, Censo 2011, padrón 2015 y Atlas de la edificación residencial en España y de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento se extraen los siguientes datos relativos al parque de viviendas de los ámbitos norte y sur de conurbación metropolitana.

Tabla 9. Parque de viviendas

Municipios	Nº habitantes	Edificios	Viviendas				
			Total	Unifamiliares	% unifamiliares	% plurifamiliares	Infravivienda
<b>Albolote</b>	18464	5654	8962	3998	45	55	101
<b>Atarfe</b>	17792	5287	9137	3313	36	64	275
<b>Jun</b>	3620	1319	1475	691	47	53	35
<b>Peligros</b>	11154	3393	4642	2705	58	42	51
<b>Pulianas</b>	5366	1845	2280	1420	62	38	44
<b>subtotal</b>	<b>56396</b>	<b>17498</b>	<b>26496</b>	<b>12127</b>	<b>46</b>	<b>54</b>	<b>506</b>
<b>Cájar</b>	4909	1817	2333	1269	54	46	17
<b>Cenes V.</b>	7942	1489	4229	857	20	80	46
<b>Gójar</b>	5410	1927	2417	1246	52	48	14
<b>Huetor V.</b>	11849	4080	5309	2827	55	45	126
<b>Mochil</b>	7538	2324	7416	1570	21	79	127
<b>Ogijares</b>	13719	4607	6963	3173	46	54	55
<b>Zubia</b>	18675	4996	8732	3772	42	58	75
<b>subtotal</b>	<b>70042</b>	<b>21240</b>	<b>37399</b>	<b>14714</b>	<b>39</b>	<b>61</b>	<b>460</b>
<b>GR. distrito 03*</b>	62485		34670				
<b>total</b>	<b>188923</b>		<b>98565</b>	<b>26841</b>	<b>27</b>	<b>73</b>	

\*Datos 2011

Fuente: Catastro, Padrón 2015

En el sector norte de la aglomeración, el parque de viviendas censadas asciende a 26.496, repartidas entre vivienda unifamiliar (46%, mayor en Pulianas y Peligros) y plurifamiliar (54%, mayor en Jun, Albolote y Atarfe). El 7,9% corresponde a viviendas en estado ruinoso, malo o deficiente y el 1,9% a infravivienda con una dimensión igual o inferior a 30 m<sup>2</sup>, sin aseo o servicio o sin agua corriente, con problemas detectados en materia de conservación de los sistemas constructivos e instalaciones, inexistencia de calefacción, problemas de accesibilidad física (mayor en plurifamiliares) y vulnerabilidad social como consecuencia de la exclusión residencial.

En el sector sur se puede identificar un parque edificatorio con un total de 37.399 viviendas censadas, de las cuales un 39% corresponde a vivienda unifamiliar y el 61% a vivienda plurifamiliar (exceptuando



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

los municipios de Cenes de la Vega y Monachil donde el porcentaje de vivienda plurifamiliar es predominante)

En su mayoría, estas infraviviendas son anteriores a 1980, aunque también habrá que abordar mejoras en materia de accesibilidad y eficiencia energética en las anteriores al CTE (2006). Situación que es palpable en todos los municipios, aunque es más acentuado en municipios de la orla norte.

Tabla 10. Nº inmuebles en edificios destinados a viviendas por año de construcción.

municipios	total	< 1900	1900-1920	1921-1940	1941-1950	1951-1960	1961-1970	1971-1980	% < 1981	1981-1990	1991-2001	2002-2011
Albolote	8861	53	36	47	133	486	554	1153	<b>27,8</b>	1443	1820	3136
Atarfe	8707	296	85	139	394	860	643	883	<b>37,9</b>	477	1285	3645
Jun	1475			1	20	92	49	98	<b>17,6</b>	180	261	774
Peligros	4642	70	36	55	16	106	608	608	<b>32,3</b>	845	962	1260
Pulianas	2280	21	21	27	50	97	140	140	<b>21,8</b>	313	902	461
<i>subtotal</i>	<i>25965</i>	<i>440</i>	<i>178</i>	<i>269</i>	<i>613</i>	<i>1641</i>	<i>1994</i>	<i>2882</i>	<b><i>30,9</i></b>	<i>3258</i>	<i>5230</i>	<i>9276</i>
Cájar	2333	71	33	20	28	55	150	219	<b>24,7</b>	283	754	720
Cenes V.	4229	10	2	4	14	30	84	268	<b>9,7</b>	992	1504	1321
Gójar	2417	1	1	3	3	33	93	382	<b>21,3</b>	801	478	622
Huetor V.	5309	78	15	56	106	175	501	663	<b>30,0</b>	1252	1432	1031
Mochil	7416	22	6	17	45	222	460	1573	<b>31,6</b>	983	1541	2547
Ogíjares	6963	150	1	5	43	126	149	626	<b>15,8</b>	1810	2053	2000
Zubia	8732	113	5	37	107	286	484	932	<b>22,5</b>	1573	2058	3137
<i>subtotal</i>	<i>37399</i>	<i>445</i>	<i>63</i>	<i>142</i>	<i>346</i>	<i>927</i>	<i>1921</i>	<i>4663</i>	<b><i>22,7</i></b>	<i>7694</i>	<i>9820</i>	<i>11378</i>
GR. distrito 03*	34670	185	55	165	285	1500	4210	8115	5615	5335	8135	34670
<b>total normativa</b>	<b>98034</b>	<b>1070</b>	<b>296</b>	<b>576</b>	<b>1244</b>	<b>4068</b>	<b>8125</b>	<b>15660</b>	<b>16567</b>	<b>20385</b>	<b>28789</b>	<b>98034</b>
		<b>periodo anterior Guerra Civil</b>			<b>Postguerra</b>					<b>NBE-CT/79</b>		<b>CTE</b>

\*datos Censo 2011

Fuente: Diputación de Granada, Catastro 2015

Puede destacarse que un amplio porcentaje del parque de inmuebles es anterior a 1980. Existen diferencias significativas en los patrones de antigüedad de estos usos: mientras el uso residencial y el de oficinas tiene el valor máximo en el periodo 2002-2011, por el contrario, el uso industrial acumula un mayor número de inmuebles en el periodo 1900-1920 y el comercial, en la década 1971-1980.



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

Tabla 11. Principales indicadores parque edificatorio. (Fuente: Diputación Granada y Catastro 2015)

municipios	% edificios				% viviendas principales	
	construidos > 2001	accesibles	con ascensor	con garaje	con calefacción	acceso internet
Albolote	26,06	24,47	2,47	63,45	50,13	65,95
Atarfe	31,16	23,58	2,32	60,3	37,09	59,7
Jun	53,07	8,19	1,29	84	54,05	67,74
Peligros	23,75	16,89	1,86	73,92	43,94	61,55
Pulianas	15,56	1,25	0,54	55,18	34,29	60,96
promedio norte	29,92	14,87	1,7	67,37	43,9	63,18
Cájar	29,24	10,74	1,21	80,73	73,05	76,27
Cenes V.	24,78	10,54	8,87	79,85	35,22	63,82
Gójar	19,41	32,43	1,09	68,71	66,53	66,29
Huelgor V.	19,51	9,09	0,59	72,25	57,5	71,07
Mochil	14,29	5,68	6,24	69,28	59,33	65,64
Ogijares	18,98	40,66	1,32	75,97	66,34	72,11
Zubia	22,36	4,35	5,12	67,04	57,01	64,59
promedio sur	21,22	16,21	3,49	73,40	59,28	68,54
GR. distrito 03*	23,46	48,76	68,27	59,23	65,42	63,44
promedio sin Gr.	24,85	15,66	2,74	70,89	52,87	66,31
promedio	24,74	18,20	7,78	69,99	53,84	66,09

Fuente: Diputación de Granada, Catastro 2015

Es sobre los núcleos urbanos consolidados del sector norte y los barrios de La Cañada y el Barrando en el núcleo de Atarfe donde se localizan la mayoría de las situaciones de infravivienda y otras dificultades de accesibilidad, eficiencia energética, dificultades constructivas, etc.

Existe un porcentaje de infravivienda superior a la media española (viviendas iguales a 30m<sup>2</sup>, sin aseo o servicio y sin agua corriente). El 9,8% del parque está en ruina, mal estado o estado deficiente. Destacan las carencias de conservación de los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas, problemas de accesibilidad física a la vivienda en especial en la tipología plurifamiliar o la exclusión social consecuencia de la exclusión residencial.

##### 3.4.1.2. Características generales de la movilidad en la AUG

Toda la aglomeración urbana de Granada ha experimentado un crecimiento desmesurado hacia el modelo residencial disperso, lo que ha provocado el aumento masivo del uso del vehículo privado, que junto al gran aumento del parque móvil nos ha llevado a que en la actualidad Granada esté entre las ciudades más contaminadas de España.

En general la movilidad Norte Sur de la Aglomeración Urbana de Granada está bien resuelta con la A-44 y la reciente puesta en funcionamiento de la Línea de Metro.

Sin embargo la movilidad transversal tanto de los núcleos de la zona norte como los de la sur obligan a que en muchas ocasiones para moverse entre ellos sea necesario pasar por Granada capital, lo que provoca flujos innecesarios a la misma, aumento de longitudes de trayecto, atascos y elevadas emisiones de GEI.

En la AUG se producen, aproximadamente, 1.2 millones de desplazamientos en días laborables, todos ellos consecuencia de diferentes motivos (laborales, estudios, administrativos, etc.) y realizados en diversos modos (a pie, bicicleta, automóvil, transporte público, etc.).

De acuerdo con los datos generales disponibles sobre la movilidad en la AUG, se puede concluir, en términos generales, que el modelo de movilidad presenta una alta participación del vehículo privado





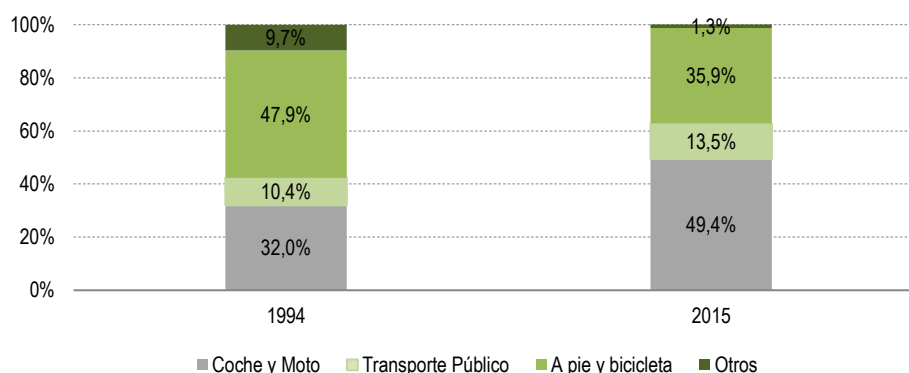
### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

(automóvil), mostrándose insostenible por sus efectos ambientales, por el excesivo consumo energético y porque se trata de un modelo que condiciona el acceso universal de las personas a sus diferentes destinos (centros de trabajo, centros de estudio, dotaciones públicas y áreas de recreo y ocio, entre otros) y áreas de oportunidad.

Gráfico 7. Evolución del reparto modal (todos los motivos) en la AUG (1991-2015).



Fuente: elaboración propia a partir de Informe 2014 del Observatorio de la Movilidad Metropolitana y la encuesta domiciliaria (2015)

La encuesta "Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía" (ESOC2011), realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía en 2011, sobre una muestra de 6.000 entrevistas a hogares (670 en la región urbana de Granada), pone de manifiesto, que:

- Más de 8 de cada 10 personas mayores de 16 años realiza algún viaje en día laborable.
- El 78% de los hogares dispone de, al menos, un vehículo.
- El trabajo es el motivo principal de desplazamientos (25%).
- El modo de transporte más utilizado es el vehículo privado (57% de los viajes) seguido de los desplazamientos no motorizados a pie o en bicicleta (32% de los viajes).
- El transporte público representa solo el 7% del cómputo global de los viajes.

Estas pautas de comportamiento varían fuertemente según sexo, edad, actividad de la persona y entorno del hogar de residencia, determinando de forma contundente la desigualdad ante la movilidad según colectivos.

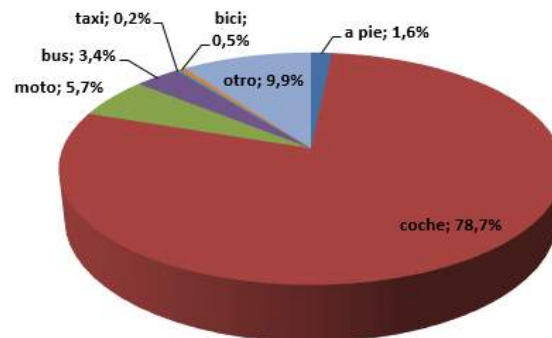
Una de las principales conclusiones y de mayor incidencia en la movilidad generada, es el papel marginal del transporte público frente al vehículo privado. En las zonas periurbanas de menor densidad y uso del suelo casi exclusivamente residencial, los viajes en vehículo privado representan más del 80% de la movilidad cotidiana de día laborable mientras que los viajes en el resto de modos son marginales. Incidiendo negativamente en las condiciones de vida de las mujeres en todas las franjas de edad.

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

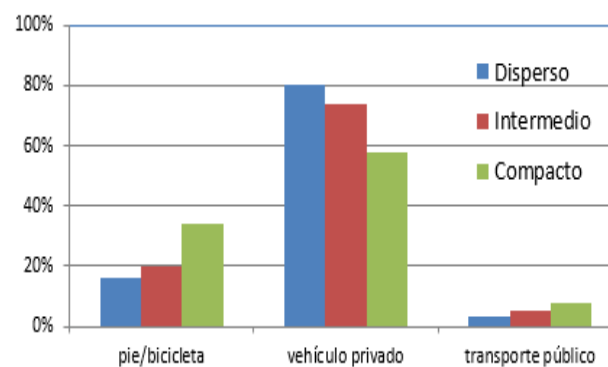
##### 3.4.1. Análisis físico

Gráfico 8: Reparto modal viajes entre Granada y la corona metropolitana



Fuente: PMUS. Granada

Gráfico 9: Reparto modal según la densidad en las Aglomeraciones Urbanas de Andalucía



Fuente: PMUS. Granada

En cuanto a la distribución espacial de la movilidad en día laborable y según el Plan de Movilidad Sostenible de la Aglomeración Urbana de Granada (PMUS), de todos los viajes con origen y/o destino Granada, aproximadamente el 60% corresponde a viajes internos de Granada y el 40% a viajes entre Granada y la corona metropolitana. En este sentido, existe una descompensación entre la capital y el exterior, ejerciendo Granada como un importante foco de atracción de viajes para toda la corona metropolitana.

Este modelo de movilidad insostenible viene agravándose desde mediados de los años 90, en parte, propiciado por la cultura dominante que asociaba la posesión de un automóvil con importantes cuotas de libertad, por el descontrolado desarrollo socioeconómico derivado de la burbuja inmobiliaria que ha trasladado a la población hacia la periferia de la ciudad central (Granada), especialmente en la cornisa sur y el norte de la primera corona metropolitana. Además, los usos del suelo no han ido coordinados con las políticas de movilidad, provocando la aparición de usos residenciales de baja densidad y zonas monofuncionales que incrementan las necesidades de desplazamientos. En consecuencia, la deslocalización del lugar de residencia del lugar de trabajo, como principal motivo de movilidad obligada, ha incrementado las distancias de viaje que, junto con el papel protagonista del automóvil, han invertido el reparto modal.



3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.1. Análisis físico

Tabla 12. Evolución porcentual de la población en relación con la distancia a la ciudad de Granada\* (1991-2015).

Distancia a Granada	1991	2001	2011	2015	Variación 1991-2015
Granada ciudad	48.4%	49.1%	41.2%	40.1%	-7.6%
< 10 km	18.2%	27.2%	34.9%	36.0%	+121.0%
10 - 20 km	17.6%	12.3%	13.1%	12.9%	+37.6%
> 20 km	15.8%	11.4%	10.9%	11.0%	+16.5%
<b>Corona Metropolitana (Sin Granada)</b>	<b>51.6%</b>	<b>50.9%</b>	<b>58.8%</b>	<b>59.9%</b>	<b>+27.4%</b>

\*Las distancias kilométricas se han calculado entre los ayuntamientos de las cabeceras de municipios y los de sus capitales provinciales. Los kilómetros que aparecen son los recorridos por carreteras empleando la ruta óptima. Para ello se han empleado criterios de tiempo y distancia.

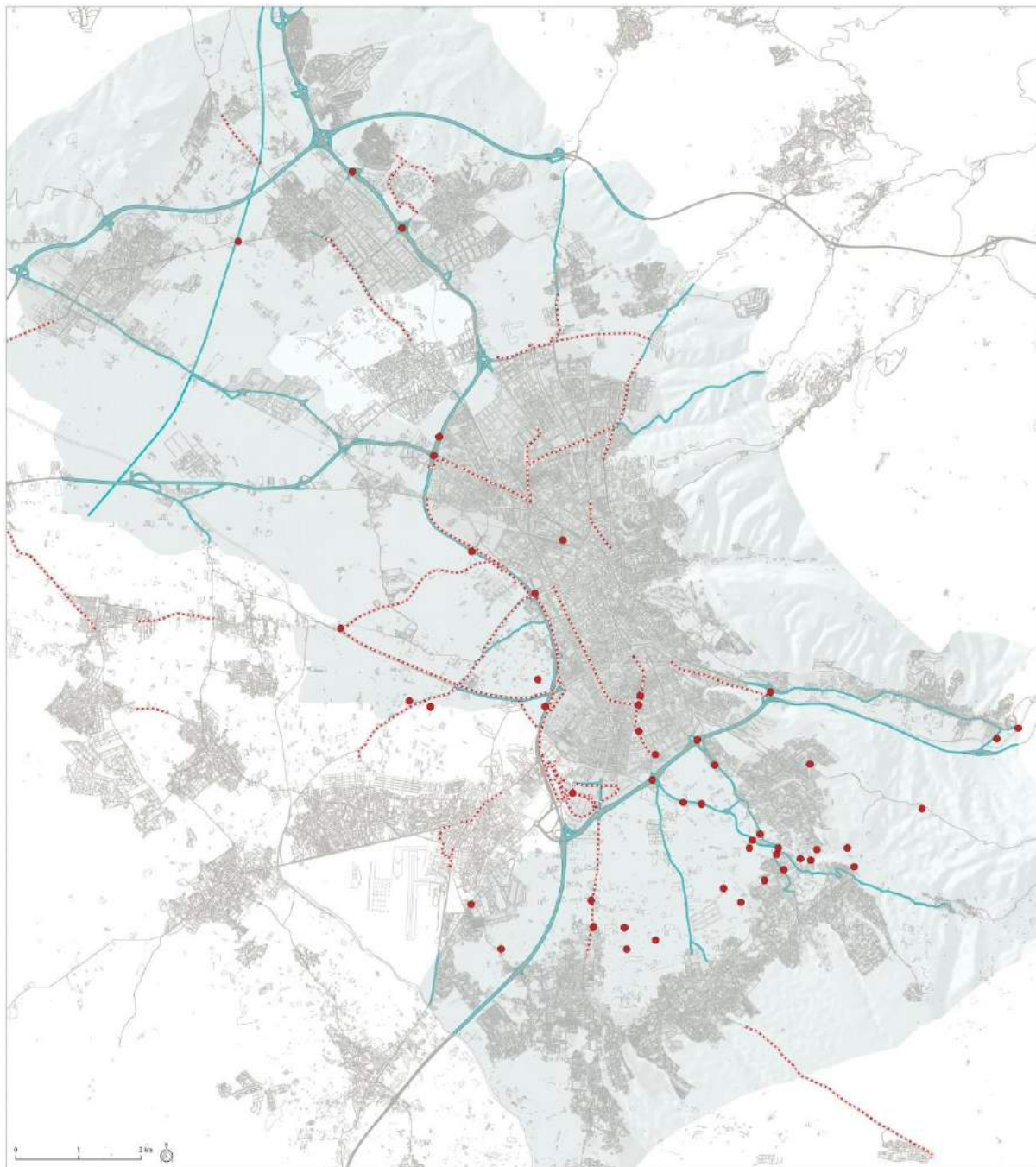
Fuente: elaboración propia a partir de IECA

La respuesta de la planificación en la AUG no ha favorecido un modelo de movilidad sostenible, debido a que las propuestas para mejorar el modelo de movilidad han ido, principalmente, dirigidas a la ejecución de nuevas y costosas infraestructuras para incrementar la capacidad de circulación del vehículo privado, relegando a los modos no motorizados y el transporte público a un segundo lugar. No sólo han desplazado a un segundo lugar los modos más sostenibles, sino que en numerosos puntos han provocado fuertes efectos barrera que imposibilitan desplazarse o generan situaciones de gran inseguridad para los peatones y ciclistas.

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.1. Análisis físico



Mapa 13: Principales puntos con efecto barrera para la movilidad no motorizada.



- Puntos con problemas de accesibilidad para los modos no motorizados
- Viario con fuerte efecto barrera y problemas de accesibilidad para los modos no motorizados
- ⋯ Carril bici existente

Fuente: Diputación de Granada

En el caso del transporte público, la escasez de plataformas reservadas obliga a competir con el vehículo privado en los principales puntos de congestión de la AUG, al cual hay que sumarle los incrementos de tiempo de viaje por las paradas para recoger y bajar usuarios, lo que le convierte en una alternativa poco atractiva para el ciudadano. De hecho, resulta paradójico comparar los valores actuales de duración media de los desplazamientos en transporte público (31 minutos) y en transporte privado (22



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

minutos), frente a los obtenidos por el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada (26 y 17 minutos respectivamente).

Como conclusión el modelo de transporte del área y con gran incidencia en el eje norte-sur metropolitano se caracteriza por:

- Ser el principal responsable de las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera y principal fuente de contaminación acústica
- La movilidad privada diaria en automóvil (preferentemente masculina) es predominante frente al resto de modos de transporte
- Inexistencia de intermodalidad en el sistema de transporte interurbano, por débil integración entre los distintos modos de transporte. Este aspecto repercute muy negativamente en la vida de las mujeres, especialmente en edad madura y mayores, que son las mayores usuarias de este tipo de transporte. Además, este hecho dificulta la participación de la ciudadanía, y especialmente de las mujeres, en actividades realizadas u organizadas por estos municipios cuando, por otra parte, la distancia kilométrica entre unos y otros es muy pequeña
- El sistema de transporte colectivo es ineficiente
- El uso de vehículos motorizados privados, genera importantes congestiones y atascos que sobrecargan el viario, lo que incide negativamente en la calidad de vida de la población y en el deterioro ambiental de espacio urbano
- La tipología edificatoria de baja densidad supone el aumento en la longitud de los desplazamientos, y el incremento del coste del transporte

A pesar de los problemas que ha generado la falta de coordinación entre las diferentes figuras de planificación y estudios paralelos, es necesario hacer mención a estos, puesto que sus contenidos son vinculantes para la realización de cualquier actuación en materia de transporte. Concretamente, se puede hacer mención al Estudio de Transportes en la Aglomeración Urbana de Granada, el Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG) y los Planes de Transporte Metropolitano del año 2008 y 2015, no habiéndose tramitado ninguno hasta el momento.

El POTAUG, aprobado mediante Decreto 244/1999, de 27 de diciembre (BOJA nº37 de 28/03/2000), fue modificado por la Resolución de 16 de diciembre de 2004 (BOJA nº6 de 11/01/2005) y actualmente en vigor. Entre los objetivos generales a conseguir por el POTAUG, se plantea:

- Potenciar las funciones a desarrollar en la aglomeración urbana de Granada y favorecer su integración en los principales ejes de desarrollo económico español y comunitario.
- Mejorar la *articulación externa* de la aglomeración urbana, tanto con el resto de las aglomeraciones urbanas andaluzas como con el exterior de la Comunidad Autónoma, y aprovechar sus ventajas, relativas de posición y accesibilidad.
- Estructurar y organizar el complejo sistema de asentamiento y optimizar las *condiciones de accesibilidad* y conectividad internas.
- Preservar los *espacios con valores medio-ambientales, paisajísticos, productivos, históricos o culturales* de la aglomeración y garantizar el aprovechamiento de las potencialidades existentes.
- Potenciar el uso y disfrute colectivo de la aglomeración dotándola de un *sistema verde, integrado* en el esquema de articulación territorial, y ligado a los espacios de valor natural y ambiental existente.

Los anteriores objetivos se transformaron en un conjunto de propuestas relativas al sistema de transporte, entre las que destacan el sistema viario, ferroviario y el transporte público, con las que se trata de articular la movilidad de la Aglomeración Urbana de Granada, es decir de los 34 municipios incluidos dentro del POTAUG. Por tanto, el POTAUG puede considerarse el primer plan dónde se



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

propone un sistema de transporte para la aglomeración urbana de Granada y que además, a día de hoy, sigue siendo el principal documento de referencia para la organización urbanística y territorial.

#### **Características de la movilidad en la conurbación**

El Área Metropolitana de Granada responde a un sistema donde la ciudad de Granada, en particular en centro histórico, es la principal centralidad por los numerosos centros de trabajo, educativos, administrativos, etc., pero no la única puesto que se identifican importantes centralidades metropolitanas secundarias que generan flujos en la dirección norte-sur y con zonas periféricas como el Barrio de la Chana y la zona Norte, ambas en Granada. Esta articulación se ha consolidado en los últimos años debido al incremento del carácter residencial de la primera corona, llegando a superar la población residente en la propia ciudad de Granada, así como por la consolidación de importantes polos de atracción (Polígono Juncaril, Polígono de Asegra, etc.) o la aparición de nuevos (Centro comercial Kinépolis, centro comercial Alhsur, etc.).

La centralidad de la ciudad de Granada sobre el resto de municipios de la primera corona metropolitana, queda puesto de manifiesto con las relaciones de movilidad de cada uno de los municipios con esta. De acuerdo con los resultados de la *Encuesta Social 2011. Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía* y lo recogido en el *PISTA 2014-2020* (Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte), se puede extraer un detalle bastante aproximado de las relaciones entre los municipios de la corona norte y sur metropolitana y la ciudad de Granada.

Tabla 13. % de movilidad con Granada.

MUNICIPIO	% MOVILIDAD CON GRANADA
Albolote	27.70%
Atarfe	16.40%
Jun	20.60%
Peligros	36.00%
Pulianas	10.20%
Cájar	28.60%
Cenes de la Vega	33.70%
Gójar	40.80%
Huétor-Vega	39.00%
La Zubia	28.90%
Monachil	24.70%
Ogíjares	35.50%
Granada	87.50%

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta Social 2011. Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía

En relación con los desplazamientos que tienen como destino la ciudad de Granada, se observa que existe una extensa red de transporte público en autobús metropolitano, ampliada recientemente con la puesta en funcionamiento del Metropolitano. La configuración de red de autobuses metropolitanos responde a un planteamiento concesional distinto a la nueva realidad de la AUG, y por ende al espacio de la EDUSI, debido a que las líneas responden a conexiones origen-destino muy marcadas al conectar cada una uno o varios núcleos de un mismo municipio con Granada. El resultado es una red poco funcional que presenta prohibiciones de tráfico (imposibilidad de recoger viajeros) por las diferentes asignaciones concesionales y la falta de una organización territorial de "Metrópoli" y no de municipios independientes.

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.1. Análisis físico

Mapa 14: Principales flujos de movilidad con la ciudad de Granada.



Nº medio de desplazamiento con Granada (laborables):

- < 1,000
- 1,000 - 2,000
- 2,000 - 4,000
- 4,000 - 6,000

Fuente: Diputación de Granada

A tenor de la nueva configuración espacial del ámbito que abarca la EDUSI GR [in], se puede comprobar que existen muchos espacios conurbados que presentan restricciones en el aprovechamiento de las unidades de transporte público. En parte viene derivado de la necesidad de un nuevo planteamiento del programa concesional de transporte público pero también de la apuesta por una planificación conjunta capaz de proponer soluciones coordinadas, por ejemplo intercambiadores, ejes

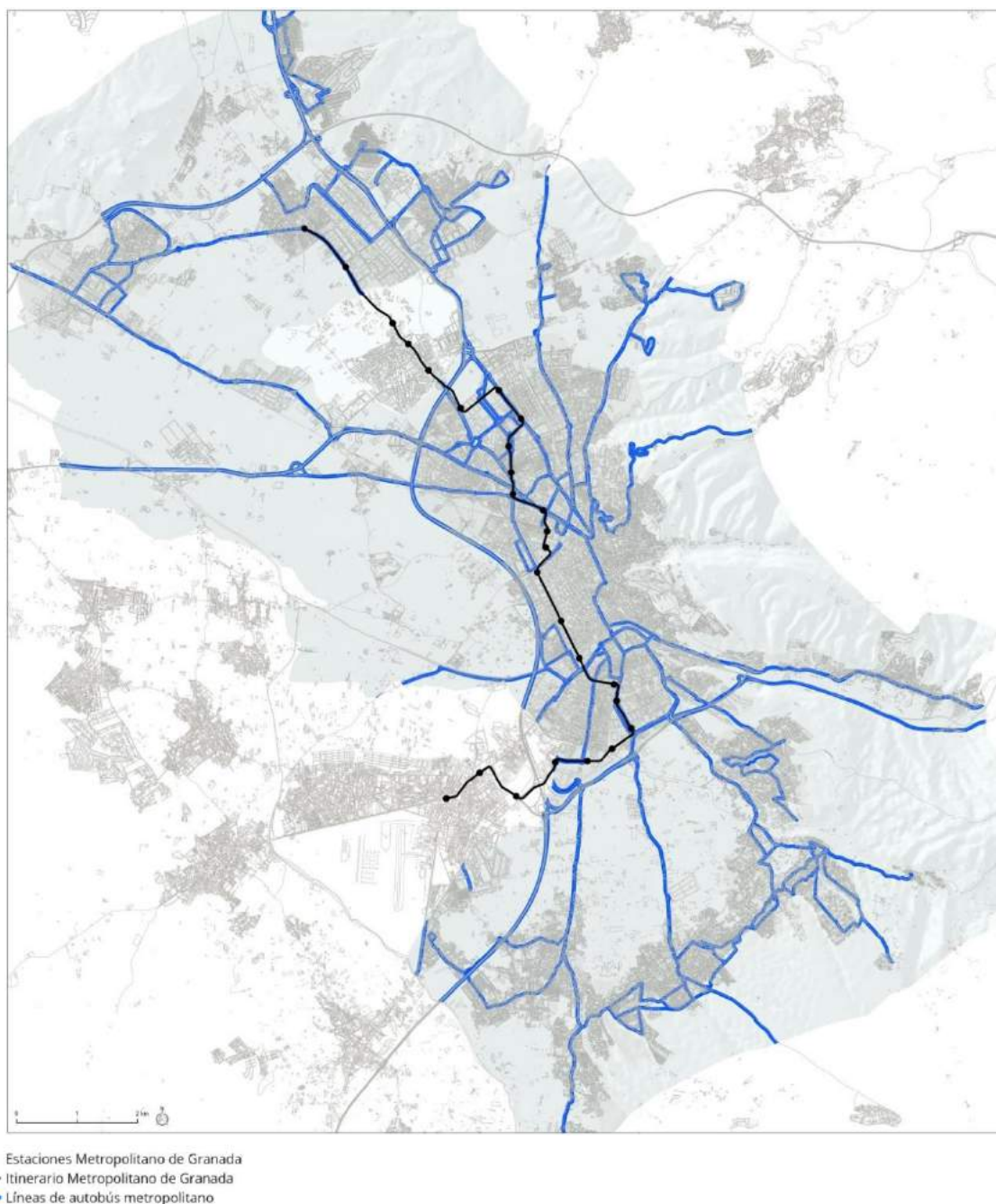
### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

troncales/plataformas reservadas, líneas alimentadoras, etc. Más aún con la nueva pieza en la estructura organizativa del transporte público que representa el Metropolitano.

Mapa 15: Red metropolitana de transporte público en el ámbito.



Fuente: Diputación de Granada

De hecho Granada está trabajando sobre la ubicación de seis intercambiadores multimodales dentro de su término municipal, pero se está de acuerdo en la necesidad de establecer muchos de ellos en origen de los grandes focos de movilidad hacia la ciudad. Principalmente se indica la necesidad de dos en cabecera de metro, uno en Albolote y otro en las proximidades de PTS. Es revelador el uso tácito que se está haciendo del aparcamiento del Centro Comercial Nevada, que está funcionando como intercambiador multimodal de la zona al no cobrarse por su uso, lo que pone de manifiesto que cuando





### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

los aparcamientos disuasorios son a bajo o nulo coste, funcionan y favorecen la movilidad en transporte colectivo.

En cuanto a las previsiones municipales:

- Ogíjares indica que en la rotonda de la salida 135 de la A-44, salida Armilla-Ogíjares (glorieta del Chanquete) que en la actualidad ya funciona como pequeño intercambiador espontáneo, se tiene prevista la ubicación de un intercambiador.
- Gójar tiene previsto un intercambiador en las proximidades de la GR-3209 al principio de su recorrido en el término municipal de Gójar.
- La Zubia dispone del intercambiador Alshurj y tiene previsto el del Ferial.
- Albolote tiene previsto uno en las proximidades de la cabecera del metro.

El vehículo privado motorizado, especialmente el automóvil, es el modo de transporte más utilizado en el ámbito de la EDUSI (Tabla 14) en el cómputo del total de desplazamientos. Las diferentes políticas territoriales y la propia cultura social (*ver al automóvil como un signo de prosperidad y libertad*) han provocado una situación de excesivo uso del vehículo privado. Además, ha ido acompañado de políticas de desarrollo desmesurado de infraestructuras que han aumentado ostensiblemente la capacidad del viario y cuyo resultado ha sido la saturación del mismo. Un ejemplo importante de esta situación son los altos niveles de saturación que se alcanzan, en las horas punta de los días laborables, en los principales viarios de conexión (A-44 –Circunvalación de Granada-, A-395 –Ronda Sur-, A-92 y la N-432) con Granada y el resto de núcleos del ámbito, así como en los principales nudos de acceso más importantes a Granada. Pero el principal problema no es la congestión en sí, sino todos los efectos derivados del uso del vehículo privado y sus niveles de insostenibilidad. Entre los efectos más importantes cabe destacar las enormes emisiones de gases efecto invernadero, la ineficiencia en consumo de energía (la ocupación media se sitúa en 1,4 viajeros/automóvil), el excesivo consumo de espacio público (por las infraestructuras y por los espacios para aparcamiento utilizados en las áreas urbanas), las elevados niveles de presión sonora y la elevada accidentalidad y siniestralidad.

Tabla 14. % del reparto modal de la movilidad de los municipios del área.

MUNICIPIO	VP	TP	NM	Otros
Albolote	56.0%	16.2%	27.9%	0.0%
Atarfe	61.7%	13.6%	24.8%	0.0%
Jun	71.3%	15.5%	13.2%	0.0%
Peligros	65.8%	13.2%	21.0%	0.0%
Pulianas	58.9%	24.4%	16.7%	0.0%
Cájar	66.6%	16.9%	16.5%	0.0%
Cenes de la Vega	56.1%	27.8%	16.1%	0.0%
Gójar	67.1%	20.4%	12.5%	0.0%
Huétor-Vega	60.7%	22.1%	17.2%	0.0%
Monachil	67.7%	19.5%	12.8%	0.0%
Ogíjares	69.5%	16.6%	13.9%	0.0%
La Zubia	61.1%	18.7%	18.6%	1.6%
Granada	45.2%	16.8%	35.8%	2.2%

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Social 2011. Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía.

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.1. Análisis físico



Mapa 16: Saturación del viario en hora punta mañana y principales nudos congestionados.



Ratio Volumen / Capacidad (Hora Punta Mañana HPM):

-  >120
-  100 - 120
-  80 - 100
-  60 - 80
-  40 - 60
-  < 40
-  Nodos saturados

Fuente: Diputación de Granada

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

Los desplazamientos entre zonas de la EDUSI son fundamentalmente entre la zona sur (ámbito de marcado carácter residencial) y la zona norte (localización de importantes polos de atracción entre los que destaca el Pol. Ind. Juncaril). No obstante, aunque estos desplazamientos no presentan un volumen de flujos tan importante como los existentes con la ciudad de Granada, los problemas asociados con sus posibilidades de realización sí lo son para el transporte público, el vehículo privado y para la movilidad interna en modos no motorizados.

Mapa 17: Nº medio de desplazamientos entre zonas norte y sur



Nº medio de desplazamientos, en día laborable, entre zonas de la EDUSI

- > 150
- 150 - 250
- 250 - 500
- 500 - 1.500
- 1.500 - 3.200
- > 3.200



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

Fuente: Diputación de Granada

En relación con el transporte público, la ausencia de políticas de coordinación provoca que sean muy penalizados (temporal y económicamente) los desplazamientos que no tiene por destino a la ciudad de Granada. Especialmente son notables las deficiencias en aquellos desplazamientos de carácter transversal al sentido hacia Granada, de tal forma que las conexiones del sector norte y sur suelen ser complicadas a pesar de la fuerte relación que existe entre los núcleos que conforman este espacio conurbado. Otro aspecto reciente es que no existen intercambiadores desde los cuales reforzar los servicios de transporte público, en este caso con el tramo del Metropolitano que discurre por el término municipal de Albolote. Situación similar en el caso de los barrios de Almanjáyar y la Chana que, además de la desconexión con el Metropolitano, tienen necesidad de conectarse de manera más eficiente con la LAC (Línea de Alta Capacidad que sirve el corredor centro de la ciudad de Granada).

La ausencia de una red de transporte público eficiente para los desplazamientos norte-sur o para los movimientos transversales en las zonas norte y sur, hace que el vehículo privado se convierta en el modo protagonista y agote la capacidad del viario con una muy baja eficiencia. La consecuencia es un excesivo uso del vehículo privado que incluso se traslada a la escala local. Esta situación genera que exista una alta ocupación de espacio público y que las calles de los núcleos presenten serios problemas de accesibilidad, de forma más incisiva en sus centros históricos donde, por la anchura de las calles y del acerado, se complican enormemente el movimiento de los modos no motorizados. Una prueba directa del alto impacto de los vehículos privados se desprende del parque vehicular, alcanzándose tasas de motorización muy altas.

Tabla 15. Distribución de los desplazamientos por tipo de vehículo

Municipio	Tipo de vehículo										Tasa de Motorización
	Turismos	Motocicletas	Furgonetas	Camiones	Auto-buses	Tractores industriales	Ciclo-motores	Remolques y semiremolques	Otros vehículos	Total	
Granada (capital)	109,184	25,535	9,590	7,299	545	349	17,081	761	1,209	171,553	571
Albolote	8,712	1,649	1,004	991	40	81	1,089	149	131	13,846	561
Atarfe	7,557	1,234	796	893	6	110	1,077	153	92	11,918	494
Jun	1,845	440	136	132	3	12	311	19	13	2,911	631
Peligros	5,568	1,006	833	902	24	91	716	206	293	9,639	589
Pulianas	2,664	598	282	250	10	7	533	17	29	4,390	608
Cájar	2,333	670	203	143	0	6	395	17	20	3,787	612
Cenes de la Vega	3,588	1,007	301	365	1	16	684	38	67	6,067	579
Gójar	2,882	761	244	268	1	9	462	24	47	4,698	673
Huétor Vega	5,896	1,863	456	505	3	14	1,191	45	72	10,045	655
Monachil	3,915	1,155	552	531	14	9	732	48	87	7,043	673
Ogijares	6,789	1,707	617	608	2	21	1,029	82	163	11,018	619
Zubia (La)	8,576	2,233	731	797	35	63	1,453	168	112	14,168	579

### 3. Análisis integrado de la AUG

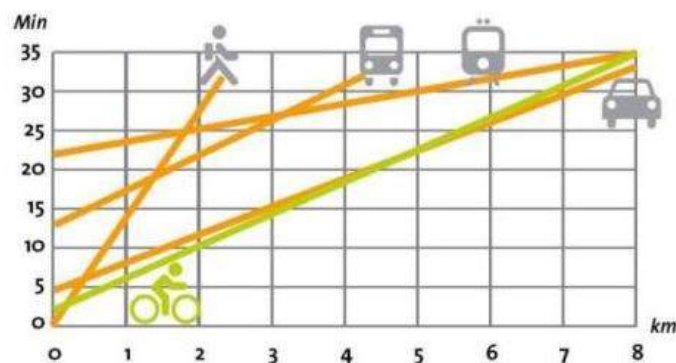
#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Social 2011. Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía

El elevado número de vehículos afecta de forma directa a la movilidad local del ámbito de la EDUSI de la Aglomeración Urbana de Urbana. De acuerdo con los datos de la Encuesta Social 2011. Movilidad en las Regiones Urbanas de Andalucía, más del 50% del total de los desplazamientos generados en cada uno de los núcleos de población, corresponden a movimientos internos o con núcleos de otro municipio que se encuentran conurbados. Estos en la mayoría de los casos no superan los 3 km pero sin embargo se realizan mayoritariamente en automóvil, a pesar de no ser el modo más eficiente.

Gráfico 10. Comparación de las velocidades de desplazamiento de distintos medios de transporte en ámbitos urbanos.



Fuente: "En bici hacia ciudades sin malos humos" Comisión Europea 2000

Entre los motivos de no realizarse, mayoritariamente, el desplazamiento a pie o bicicleta en aquellos que son inferiores a 3km, en todo el ámbito de la EDUSI AUG, es debido a los serios problemas de accesibilidad, ambientales y de seguridad que existen.

La accesibilidad se debe fundamentalmente a la multitud de infraestructuras viarias que complican o hacen imposible la movilidad a pie o bicicleta y también la ausencia de infraestructuras exclusivas (carril bici o plataformas no motorizadas). Gran parte de estos puntos de conflicto y las principales infraestructuras que provocan un fuerte efecto barrera quedan recogidas en el Gráfico 16.

Además de los elementos anteriores, el propio diseño urbano y políticas locales aplicadas, provocan que la movilidad a pie y bicicleta se vea dificultada por cuestiones de espacio (demasiados elementos del mobiliario urbano ocupando la acera, calles con bordillos, ancho de acera insuficiente, etc.) y sobre todo por la inseguridad (prueba de ello es la elevada afluencia de padres que llevan a sus hijos en automóvil al colegio en comparación con hace unos años, o cómo las calles con alta concentración de comercios locales presentan importantes problemas de tráfico y un alto porcentaje de aparcamientos ilegales).

Otro aspecto importante de las disfuncionalidades de la movilidad no motorizada son los problemas de accesibilidad municipal y entre municipios. Aun cuando, de forma generalizada, se vienen llevando a cabo actuaciones encaminadas a la eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad en infraestructuras y equipamientos, sigue quedando mucho trabajo por hacer para la adaptación de los espacios urbanos y sus elementos a la Ley 1/1999 de atención a las personas con discapacidad de Andalucía. Los mayores problemas, se dan en cuanto a accesibilidad urbanística, en los cascos antiguos de los núcleos urbanos, dándose en ellos las siguientes circunstancias:

- Excesiva reserva del espacio público para el vehículo privado
- Insuficiencia de espacios peatonalizados en los centros urbanos
- Excesiva velocidad de circulación motorizada

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

- Insuficiente anchura de acerados
- Incorrecta distribución de mobiliario urbano, como obstáculo y de seguridad peatonal
- Escasez de aparcamientos disuasorios estratégicos, que motivan estacionamientos incontrolados en calles y plazas, usurpando espacio peatonal
- Excesivas barreras arquitectónicas y diferenciados tratamientos en los contactos intermunicipios conurbados

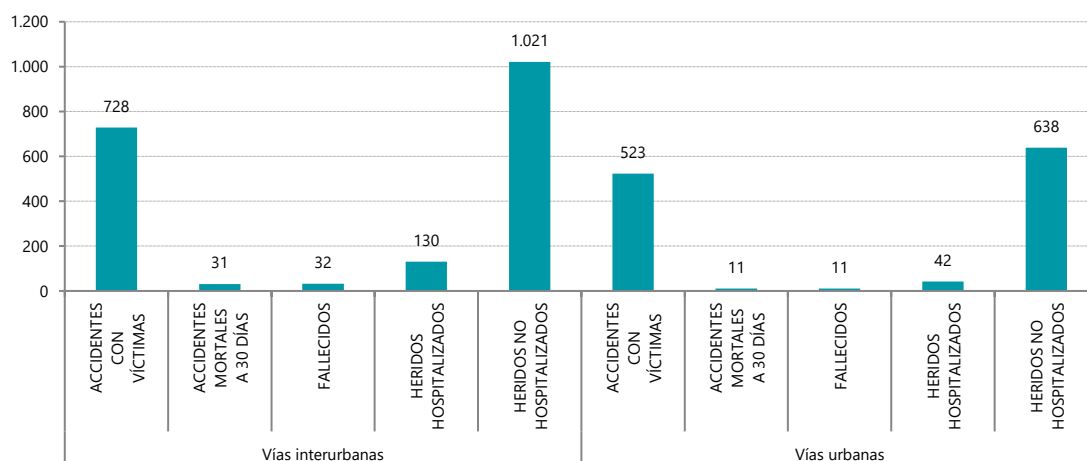
Incluso, la ausencia de políticas coordinadas entre municipios vecinos, ha dado lugar a la aparición de discontinuidades entre trazados de carriles bici o, simplemente, entre la continuidad del acerado.

En cuanto a los problemas ambientales, destacan la baja calidad del aire y el elevado número de emisiones de gases efecto invernadero. Los viarios principales, que a su vez corresponden con los itinerarios más cortos, de los núcleos del ámbito de estudio, presentan unas intensidades vehiculares muy altas que hacen poco confortable el desplazamiento a pie o bicicleta. Hay otro efecto colateral, y es la elevada cantidad de gases efecto invernadero que se emiten a la atmósfera. Los informes de calidad del aire así lo atestiguan al registrar un número importante de días que se superan los valores límite.

La seguridad en la movilidad en modos no motorizados es el último elemento que se quiere destacar. Las políticas urbanísticas de los municipios han provocado que en los espacios públicos de las calles y las vías de comunicación tenga prioridad el automóvil. Las amplias calles y avenidas, así como la dotación de un elevado número de carriles, hacen posible que los coches se desplacen a altas velocidades. Esta situación provoca sensaciones de inseguridad en los peatones y ciclistas, incluso, en el peor de los caos, siniestros ().

De acuerdo con la situación de la movilidad en transporte público, el elevado peso del vehículo privado y el papel residual de la movilidad no motorizada, es esperable un escenario tendencial que mantenga los actuales patrones de insostenibilidad si no se interviene para invertir la situación actual. En este sentido la apuesta por una articulación coordinada e integrada, acorde con la realidad de la primera corona metropolitana de Granada, dónde se incluye la EDUSI, ayudará a solventar parte de los principales problemas asociados a la movilidad.

Gráfico 11. Accidentes y víctimas por tipo de vías en la provincia de Granada (2015).



Fuente: Estadísticas e indicadores. Dirección General de Tráfico

### Proyectos en marcha en la zona relacionados con movilidad

La Zubia:



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

- Continuación del carril bici ejecutado en la carretera GR-3211, previstos tres tramos, uno hasta Centro Comercial Alshur, otro hasta el recinto ferial donde se ubicará el intercambiador multimodal, y otro hasta el centro del pueblo.
- Primera fase del Intercambiador Multimodal.
- BRT La Zubia, Plan PISTA.

##### Ogíjares:

- Adecuación de camino entre La Zubia y Ogíjares.

##### Monachil:

- Pasajes metropolitanos en la margen del Río Monachil, desde el pueblo hasta el entorno del PTS.

##### Granada:

- Continuación del carril bici existente en el término de Granada en dirección Alfacar, tramo previo a la GR-3103, de unos 300 m que concluye la continuación del carril bici existente hasta llegar al límite de su término municipal.
- Ubicaciones de los seis intercambiadores en estudio en el término municipal de Granada. Una vez seleccionados se redactará proyecto.
- Carriles bici eje norte sur en Granada:
  - desde GR-3103 hasta la carretera de la Sierra
  - desde zona Chana por Arabial hasta PTS
- Carril Bici eje Este-Oeste: Río Genil-Beiro-Cartuja
- Paso soterrado para carril bici bajo A-44 en entorno PTS-Centro comercial Nevada
- Actuación proyectada por Junta de Andalucía para carril bici en entorno A-395 glorieta del Serrallo, para acceder desde ella a GR-3202.

### Diagnóstico de la movilidad

El actual modelo de movilidad en el Área de Granada, a tenor de los datos disponibles, muestra un elevado protagonismo del vehículo privado que lo convierte en insostenible por las diferentes razones expuestas anteriormente. Esta misma situación se hace extensible al área de la EDUSI, cuyas particularidades se procede a detallar a continuación en base a los principales modos (vehículo privado, transporte público y no motorizado).

#### Vehículo privado

Es el modo más utilizado en los desplazamientos internos y externos del ámbito de estudio, los principales problemas que provoca son:

- a) Excesiva ocupación del espacio público en los ámbitos urbanos.
- b) Bajo rendimiento en el transporte de personas por la baja ocupación de los vehículos, el excesivo consumo energético y la elevada emisión de gases efecto invernadero por viajero.
- c) Graves problemas de congestión en las horas punta en los principales accesos a los polos de atracción, dando lugar a un consumo excesivo de tiempo.
- d) Problemas de seguridad por la alta accidentalidad.
- e) Ausencia de infraestructuras (park&ride o similares) que disuadan el uso del vehículo privado.

#### Transporte público

Es un modo residual debido a la falta de competitividad frente al vehículo privado, debido a:

- a) Mapa concesional obsoleto de acuerdo con la realidad del Área Metropolitana de Granada. Esta situación provoca la duplicación de unidades de transporte y establece prohibiciones de tráfico



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.1. Análisis físico

que afecta directamente a la calidad del servicio al reducir el número de expediciones o la amplitud horaria del servicio.

- b) Los desplazamientos norte-sur están muy penalizados temporal y económicamente, principalmente debido a la coordinación de líneas de transporte público. Este aspecto se ha visto reducido recientemente con la puesta en funcionamiento del Metropolitano de Granada.
- c) No existen infraestructuras asociadas al transporte público que permitan la organización de los desplazamientos entre espacios conurbados, desplazamientos con la ciudad de Granada o desplazamientos norte-sur. Entre los elementos más necesarios cabe destacar los intercambiadores, plataformas reservadas en el ámbito metropolitano y la puesta en servicio de líneas alimentadoras de las líneas de alta capacidad.

Como actuación en marcha en este sentido, cabe mencionar la previsión de la ejecución del BRT de La Zubia, incluida en el Plan PISTA (Junta de Andalucía) y presupuestada en 2M€.

- d) Ausencia de un sistema de integración tarifaria que despenalice los transbordos y fomente el uso del transporte público. En la actualidad, la autoridad de transporte es el Consorcio de Transporte Metropolitano de Granada y se dispone de una tarjeta monedero válida en todos los modos (autobús metropolitano, metro y bus urbano) pero carece de dicha integración tarifaria.

#### Modos no motorizados

Los modos no motorizados han perdido su papel protagonista como medio de transporte más sostenible debido al desplazamiento provocado por la priorización del uso del vehículo privado. Además de la pérdida de protagonismo se identifican los siguientes problemas:

- a) Existe un importante problema de accesibilidad en los centros históricos de los núcleos por la escasez de espacio, la cual se debe a la invasión del vehículo privado pero también a las propias políticas urbanísticas.
- b) Los problemas de accesibilidad se han agravado más en los desplazamientos entre zonas conurbadas pertenecientes a municipios distintos. La ausencia de políticas coordinadas ha dado lugar a discontinuidades en Acerados o carriles bici.
- c) La aparición de infraestructuras viarias de alta capacidad han provocado la aparición de importantes efectos barrera que hacen incómodos, inseguros e inviables ciertos desplazamientos de cercanía.

##### 3.4.1.3. Equipamientos

Como complemento del continuo residencial en la conurbación metropolitana para la última década se lleva a cabo una cierta deslocalización de los equipamientos de índole metropolitana, pasando a un mayor refuerzo de las áreas periféricas, aun cuando no logra un funcionamiento integrado y suficiente.

A partir del análisis realizado en la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales de la provincia de Granada y en comparación con los parámetros contemplados en el planeamiento general, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

El sistema de espacios libres (parques, jardines y áreas naturales) está muy limitado. La Ley 2/2002 – LOUA) establece como estándares mínimos los comprendidos entre 5 y 10 m<sup>2</sup>/hab.

El Real Decreto 2159/1978 establece ratios mínimos para instalaciones de uso deportivo (8m<sup>2</sup>/vivienda) y para las instalaciones de uso social (6m<sup>2</sup>/vivienda).

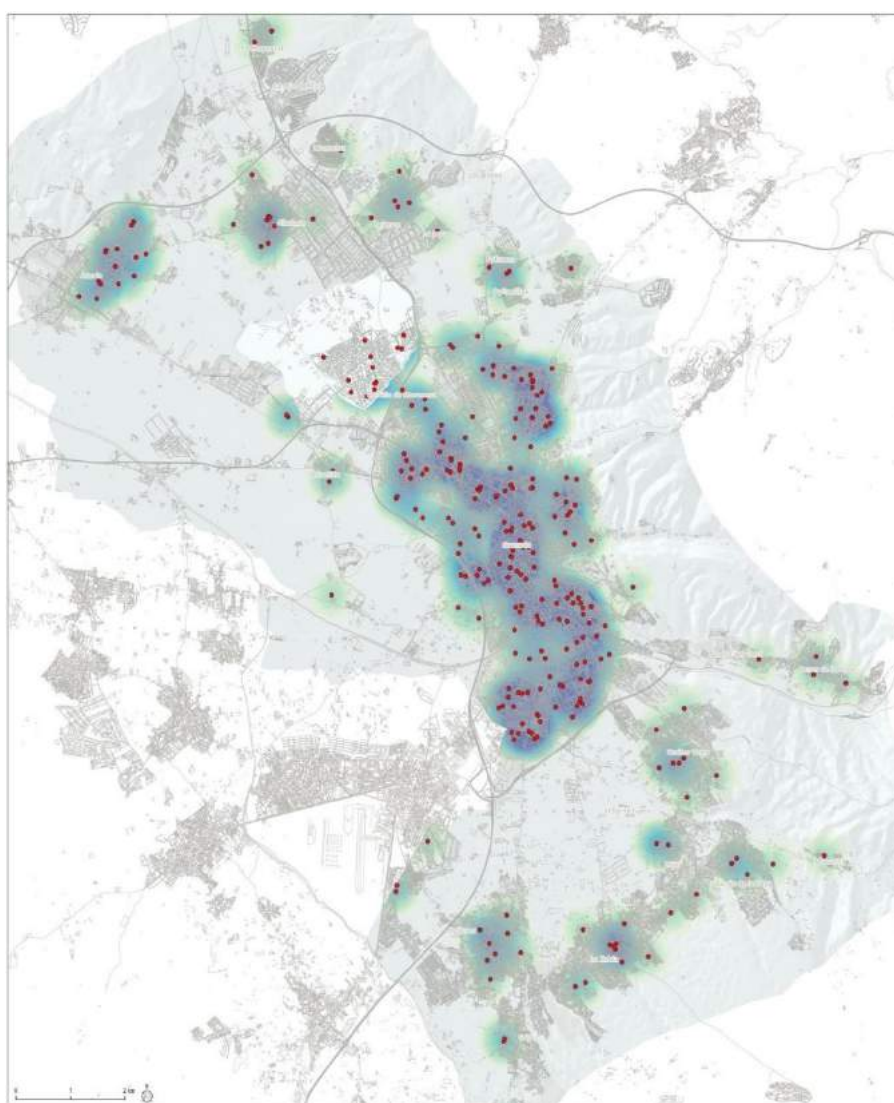


3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.1. Análisis físico

Tabla 16: Equipamientos y espacios libres

	Ley 2/2002 - LOUA	Conurbación norte	Conurbación sur	Distrito 03
Sistema espacios libres	5 y 10 m <sup>2</sup> /hab	4,33 m <sup>2</sup> /hab.	4,34m <sup>2</sup> /hab.	
	Real Decreto 2159/1978			
Instalaciones deportivas	8m <sup>2</sup> /vivienda	24 m <sup>2</sup> /vivienda	18m <sup>2</sup> /vivienda	
Instalaciones uso social	6m <sup>2</sup> /vivienda	9 m <sup>2</sup> /vivienda	13m <sup>2</sup> /vivienda	
Equipamiento sanitario		0,32 m <sup>2</sup> /vivienda	0,78 m <sup>2</sup> /vivienda	
Equipamiento cultural		2,32 m <sup>2</sup> /vivienda	2,45 m <sup>2</sup> /vivienda	

Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales  
 Mapa 18: Densidad de equipamientos educativo



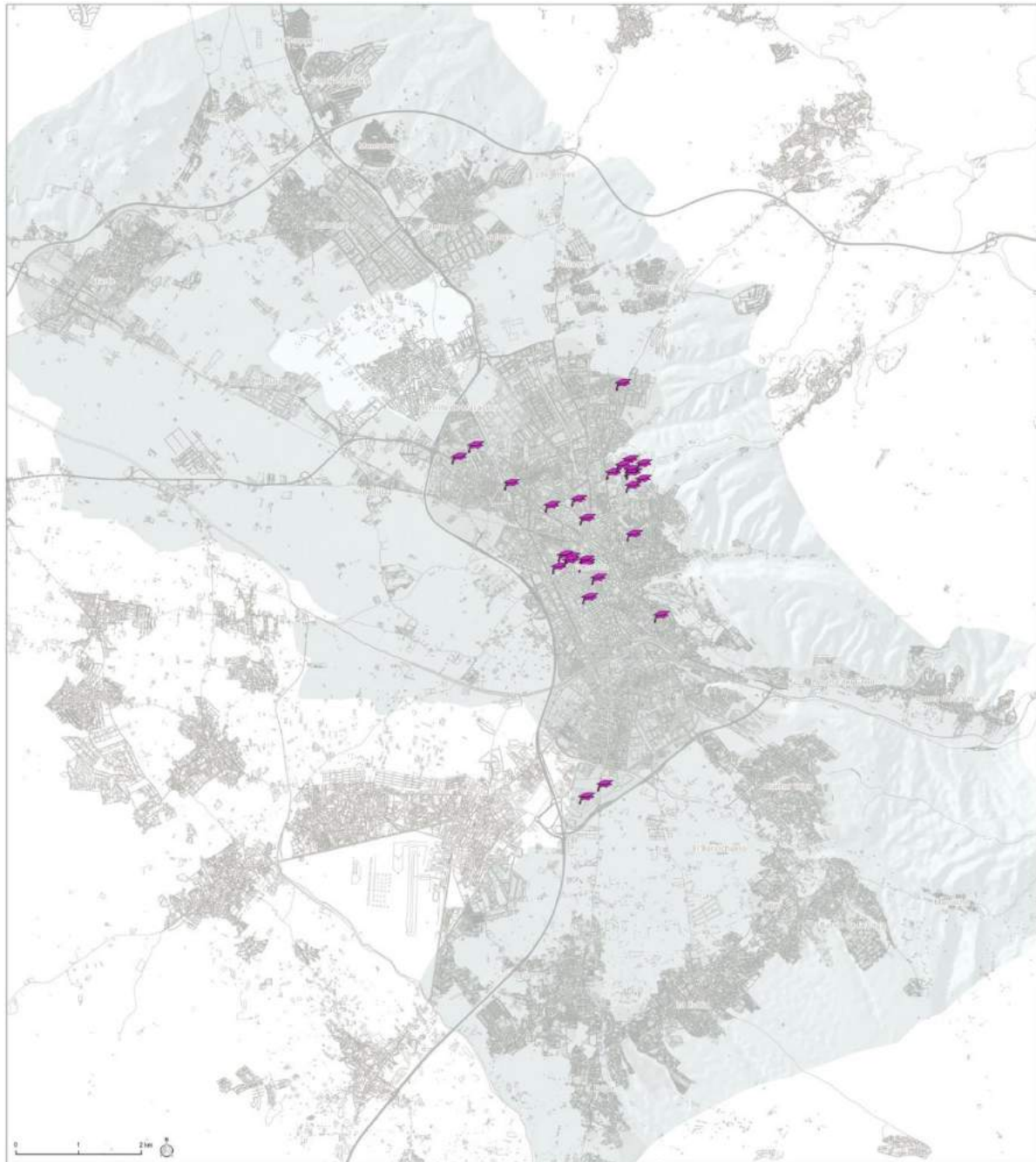
- Equipamiento educativo
- Densidad de equipamientos educativos:
- Muy Alta
  - Media
  - Muy Baja

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.1. Análisis físico



Fuente: Diputación de Granada

Mapa 19: Facultades de la AUG



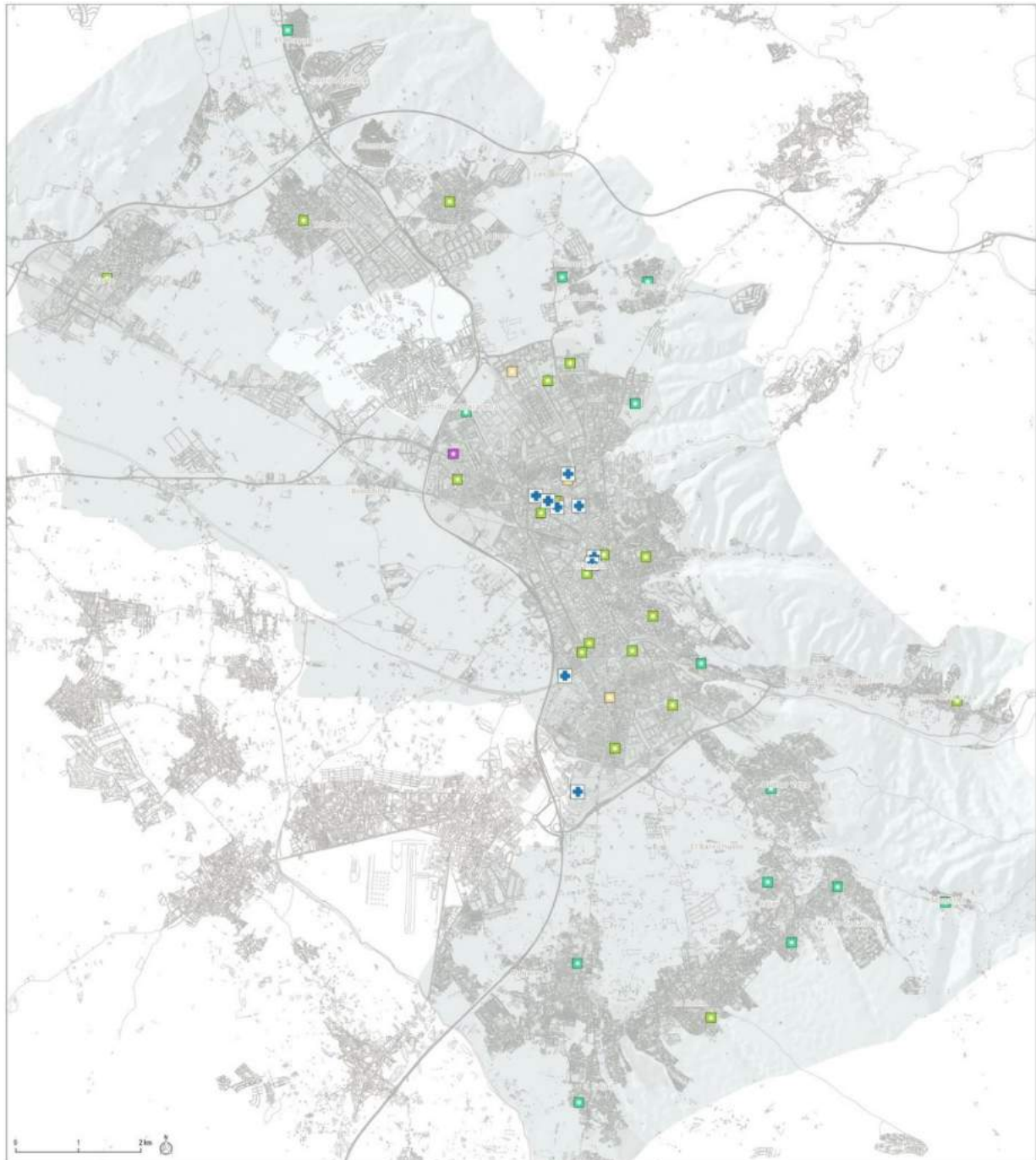
 Facultad

Fuente: Diputación de Granada

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.1. Análisis físico



Mapa 20: Equipamientos sanitarios



- Equipamientos sanitarios:
- Centro de salud
  - Centro de Salud
  - Consultas externas
  - Consultorio local
  - ⊕ Hospitales

Fuente: Diputación de Granada

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.1. Análisis físico



- El parque edificatorio de la AUG es muy antiguo, un amplio porcentaje es anterior a 1980 y presenta un porcentaje de infravivienda superior a la media española. El 9,8% del parque está en ruina, mal estado o estado deficiente.
- Es en el sector norte y los barrios de La Cañada y el Barrando, en el núcleo de Atarfe, donde se localizan la mayoría de las situaciones de infravivienda, destacando las carencias en conservación de los sistemas constructivos e instalaciones de las viviendas y los problemas de accesibilidad física



LA 6.2.

LA 6.3.

LA 9.1.

LA 9.2.

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas



### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

*En la AUG la superficie de zonas verdes es insuficiente y susceptible de mejorar. Cuenta con una red de senderos con potencial turístico y cultural. Existen zonas urbanas degradadas. La calidad del aire debe mejorar especialmente en la zona norte. Debe aumentar la concienciación en materia de reciclaje de residuos urbanos. Y es necesario mejorar los servicios de agua: abastecimiento, saneamiento y depuración*

#### 3.4.2.1. Zonas verdes insuficientes, descuidadas y poco adecuadas a su uso y disfrute

Partiendo del análisis anterior, se pormenoriza la superficie de zonas verdes por habitante en cada municipio de los sectores considerados, arrojando unos datos muy desiguales donde destacan dos municipios que no cumplen con el estándar mínimo, Peligros y Pulianas, mientras que el resto lo alcanzan muy ajustadamente en el sector norte. En el sector sur, la media por municipios no alcanza el mínimo establecido como estándar.

Inciendo en la falta de espacios libres en la conurbación, se identifican además en las zonas verdes existentes; deficiente mantenimiento y conservación, ineficiente uso de los recursos hídricos, agrupación de especies vegetales con diferentes requerimientos hídricos, presencia de especies no autóctonas e inadecuada gestión de los residuos vegetales de las mismas.

Tabla 17. Zonas verdes del ámbito.

municipios	m <sup>2</sup> /hab. Zona verde	Mantenimiento y conservación	Usos y actividades	Accesibilidad	Inventario árboles	Foráneas	Diversidad
Albolote	5,95	parcial	lúdicas+sociales	total	no	si	si
Atarfe	5,81	parcial	lúdicas+sociales	total	no	si	no
Jun	2,32	parcial	lúdicas+sociales	parcial	no	si	no
Peligros	2,55	parcial	lúdicas+sociales	parcial	no	si	no
Pulianas	5,01	parcial	lúdicas+sociales	total	no	si	si
media	4,19						
municipios	m <sup>2</sup> /hab. Zona verde	Mantenimiento y conservación	Usos y actividades	Accesibilidad	Inventario árboles	Foráneas	Diversidad
Cájar		parcial	lúdicas+sociales	parcial	no	si	no
Cenes Vega		parcial	lúdicas+sociales	total	no	si	no
Gójar		parcial	lúdicas+sociales	total	no	--	no
Huétor Vega	media 4,34	parcial	lúdicas+sociales	total	no	si	no
Monachil		parcial	lúdicas+sociales	total	no	si	si
Ogijares		parcial	lúdicas+sociales	total	no	si	no
Zubia		parcial	lúdicas+sociales	total	no	--	--

Fuente: Diputación de Granada 2015

Aparte de la singularidad de cada una de las zonas verdes existentes, estas carecen de diseño unitario, sin atención a los requisitos ambientales mediterráneos y sin atender al equipamiento adaptado a sus funciones urbanas potenciales y a las demandas actuales de los ciudadanos con complementos tales



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

como kioscos, auditorios para espectáculos, pistas deportivas, atención al género y la generación que los va a usar, etc.

El sector norte se singulariza con unos términos municipales que abarcan zonas de naturaleza cualificada, en el entorno de sierra Elvira y embalse del Cubillas. El sector sur se encuadra, desde el punto de vista medio ambiental, en una localización cualificada en el contexto de la aglomeración urbana de Granada. En la ladera (piedemonte) de Sierra Nevada, con señalados recorridos de naturaleza y paisaje, atravesada por dos cursos fluviales que irrigan su inmediata y excepcionalmente productiva vega.

##### *3.4.2.2. La red de caminos e itinerarios urbanos y periurbanos*

Tanto la orla metropolitana norte como la sur son ámbitos atravesados por una red histórica de senderos que interconectan a los núcleos urbanos entre sí y con sus espacios naturales o agrarios circundantes. Estos itinerarios están salpicados de hitos patrimoniales (cortijos, secaderos, infraestructura hidráulica, etc.) y etnológicos que dotan a la zona de un oportunidad territorial de calidad excepcional, si bien su estado actual requeriría de actuaciones de mejora física y ambiental para su promoción como espacios para uso cultural y turístico o como paseos urbanos o periurbanos.

La red comprende tanto caminos radiales que convergen hacia el centro de la aglomeración, como itinerarios transversales, cuya puesta en carga presenta la potencialidad de fomentar la comunicación intermunicipal. Entre los radiales destacan, en el sur, el corredor del río Genil -que de hecho cuenta con una iniciativa del Ayuntamiento de Cenes para su adecuación física y ambiental que conectaría el eje Granada-Cenes-Pinos Genil- o el camino ligado al curso del río Monachil (acequia del Albaricoque); así como los senderos ligados a los barrancos, principalmente en La Zubia. Y como ejes transversales hay que resaltar, en el norte, el arroyo Juncaril, que atraviesa la mayor parte de la corona, y en el sur la Calle del Tranvía, que interconecta a varios núcleos y recibe su nombre del antiguo itinerario del tranvía que funcionó en los años 70.

*Calle del Tranvía. Eje histórico de comunicación transversal de la corona metropolitana sur.*



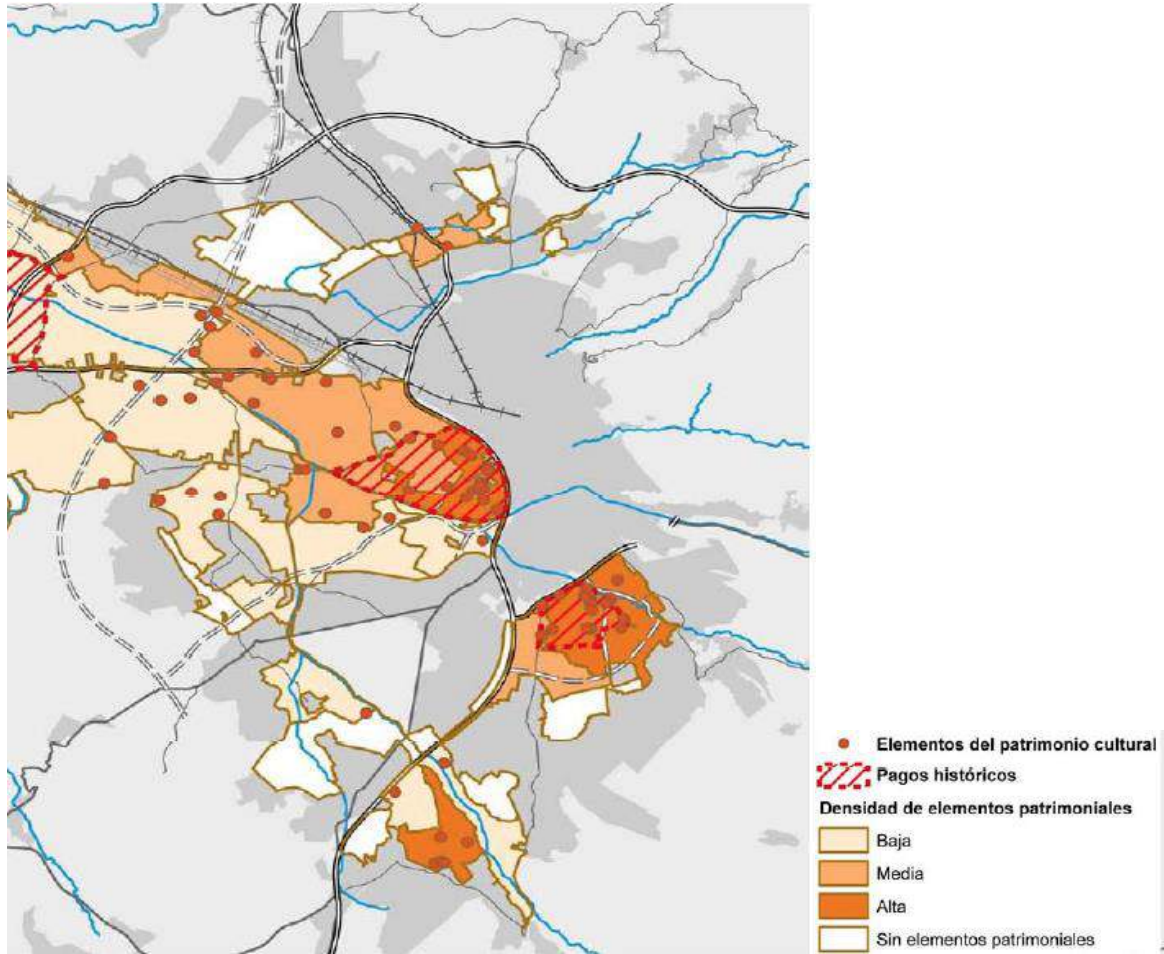
### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas



Mapa 21: Unidades de paisaje y elementos patrimoniales



Fuente: Documento de Concertación del Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada (2012)

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

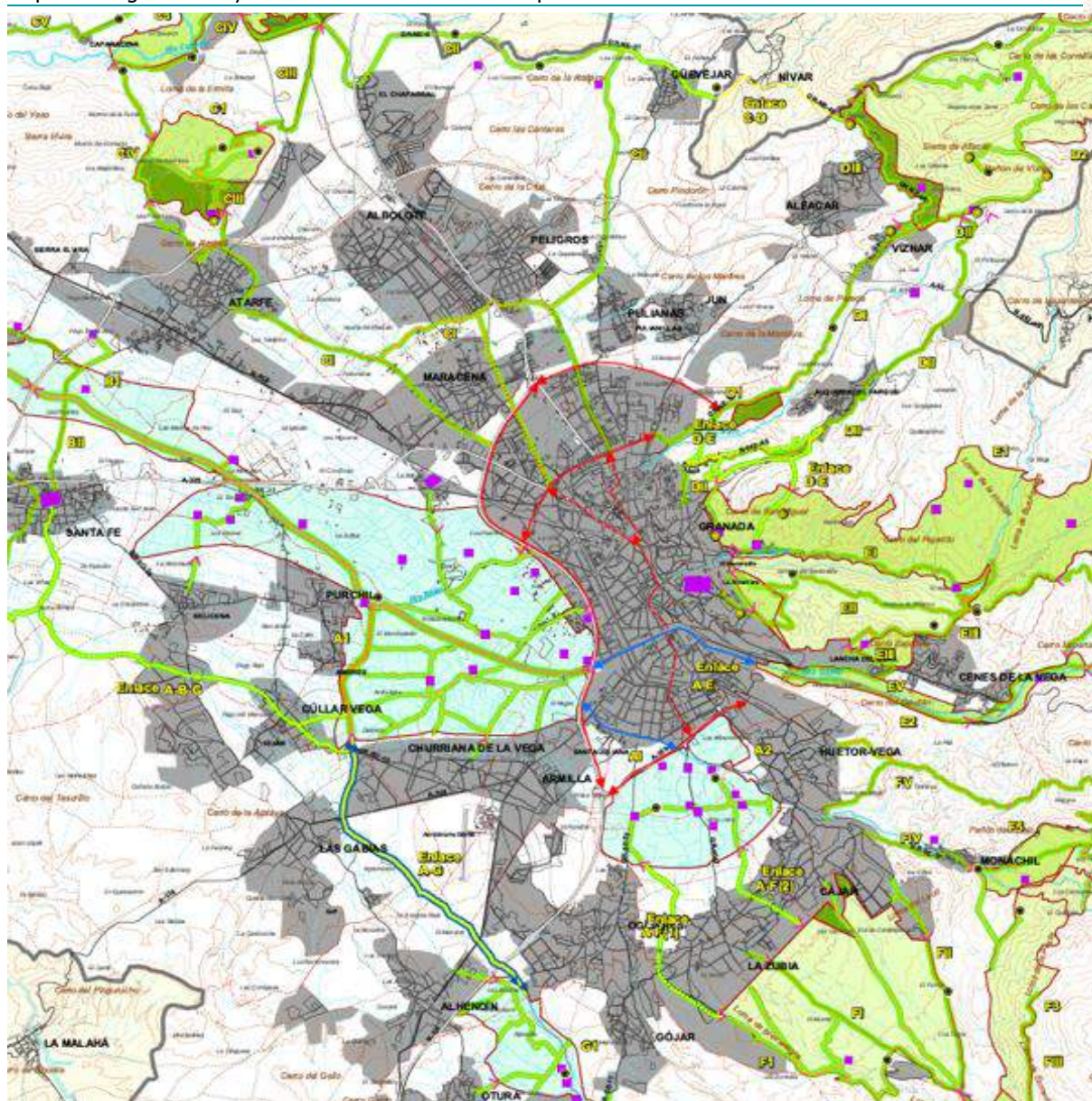
##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas



En el siguiente mapa se puede observar la organización y zonificación del sistema de espacios

El conjunto constituye un sistema urbano que demanda actualmente de una adecuación coordinada entre los núcleos que la ocupan, al objeto de fomentar el desarrollo sostenible de un ámbito muy urbanizado con disfunciones a abordar estratégicamente hacia la mejora y adecuación de las zonas verdes, mejora de caminos longitudinales y transversales, recuperación de las áreas degradadas, cualificación de la calidad del aire y disminución de la contaminación acústica. Así como con la adaptación eficiente de los sistemas de abastecimiento, saneamiento y gestión de los residuos urbanos.

Mapa 22: Organización y zonificación del Sistema de espacios



Fuente POT AUG



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas



Mapa 23: Elementos para la constitución del sistema de espacios libres



Fuente: Documento de Concertación del Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granda (2012)

#### 3.4.2.3. Áreas urbanas degradadas

Del análisis pormenorizado de las áreas degradadas identificadas, se ha reconocido entre otras las siguientes problemáticas:

- Zonas verdes sin mantenimiento por falta de recursos.
- Zonas industriales en desarrollo sin mantenimiento adecuado, o abandonadas también por falta de recursos.
- Zonas con promociones de viviendas sin acabar, concitando usos inadecuados o vandálicos.
- Zonas urbanizadas sin mantenimiento por falta de desarrollo o de recursos.
- Vertidos en zonas de ribera, cauces o en solares no utilizados.
- Zonas que han sufrido incendios forestales.
- Zonas de explotación minera a cielo abierto y en abandono, acogiendo usos inadecuados

Todo ello con los consiguientes riesgos sanitarios, de proliferación de plagas y de enfermedades, de incendio, de erosión, deslizamiento y pérdida de suelo, afecciones a la biodiversidad y de tipo ambiental y social.



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

A continuación se presentan algunas áreas urbanas identificadas:

Área urbana	Situación identificada
<b>Huétor Vega</b>	
Plaza de la Nava (2.600 m <sup>2</sup> )	Ejecución de obras en los límites de la misma. Degradación por la deposición de excrementos de animales.
<b>Ogíjares</b>	
Ribera del río Dilar (95.000 m <sup>2</sup> )	Zonas desnaturalizada Sensación de degradación y abandono por arrojo de residuos Zona infrutilizada
C/Stma Trinidad s/n (5.00m <sup>2</sup> ) C/Piñas s/n (10.400m <sup>2</sup> ) C/Valdés Leas y Pintor Apperley (33.500m <sup>2</sup> )	Solares y parcelas en urbanización sin finalizar
C/Gloria Fuertes (20.700m <sup>2</sup> ) C/Ecce Homo (250m <sup>2</sup> ) Cmmo. De Gabia (1.400m <sup>2</sup> ) C/Cruces (Casa Cultura) (4.000m <sup>2</sup> )	Estructuras inacabadas
C/Edén (Cmmo. De Gabia 71) (2.600 m <sup>2</sup> ) Edificio antiguo IES Luis Bueno Crespo (Ctra. Armilla) (8.800 m <sup>2</sup> )	Construcciones abandonadas o en desuso
<b>La Zubia</b>	
Solares sin concluir (desde 100m <sup>2</sup> hasta 500 m <sup>2</sup> )	Vallados en condiciones precarias y sin cuidado interior. Acumulación de residuos, presencia de roedores, peligro de incendio, etc.
<b>Cenas de Vega</b>	
Polígono 3, zona Samaniego (20 has)	Incendio forestal
Polígono 1, cerro del Oro (10 has)	Incendio forestal
Espacios libres del POTATU junto al Río Genil	Usos impropios, degradación y abandono

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas





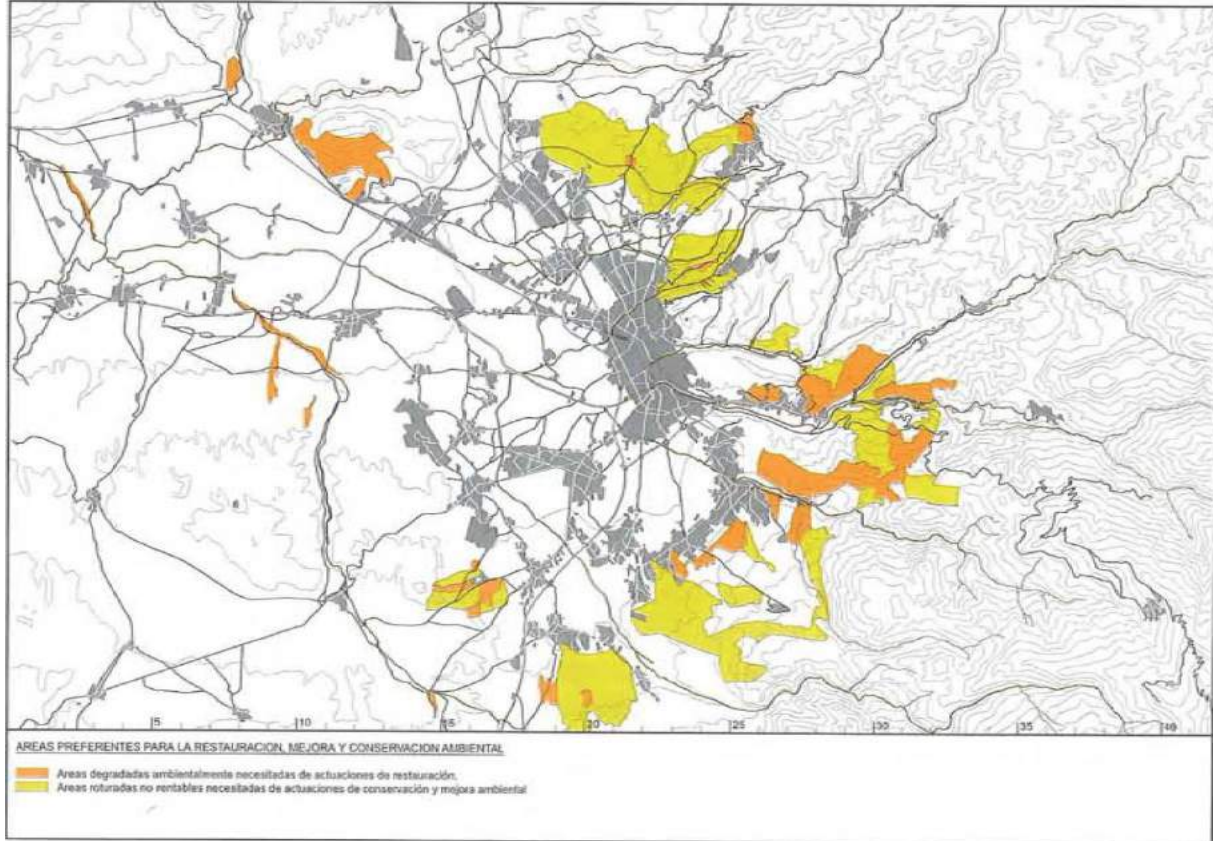
### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

En relación a estas zonas de contacto entre medio urbano y espacios naturales, el POTAUG identificó un conjunto de áreas preferentes para la mejora y conservación ambiental, algunas de las cuales perfilan los bordes urbanos del ámbito de estudio, especialmente la orla sur del área metropolitana.

Mapa 18. Áreas preferentes para la restauración, mejora y conservación ambiental



Fuente: POTAUG



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

##### 3.4.2.4. Calidad del Aire

El factor principal que determina la calidad ambiental en el ámbito norte es la presencia de los principales polígonos industriales del área metropolitana, siendo el aspecto de calidad del aire el más afectado.

A pesar de la falta de grandes industrias, común al resto del área metropolitana, la mera presencia de dichos polígonos industriales con el consabido tráfico de camiones y otros vehículos diésel, genera grandes cantidades de partículas en suspensión, que provoca que la calidad global en esta zona sea "admisible" o "mala", llegando en algunas ocasiones a "muy mala", según las campañas realizadas por la unidad móvil de medición de la Diputación de Granada.

En la zona opuesta del ámbito, el claro carácter de ciudad dormitorio del sector Sur significa la ausencia de zonas industriales, por lo que la contaminación atmosférica procede principalmente del tráfico rodado, aunque sin llegar a umbrales de alarma. Gran parte del territorio se localiza al piedemonte de Sierra Nevada, esto provoca que la mayoría de los núcleos urbanos se encuentren por encima de la capa de contaminación, coloquialmente llamada "boina", y se traduce en que la mayoría de las calificaciones sean admisibles. No obstante, los datos disponibles de calidad del aire no son concluyentes por no disponer de estaciones de medición continua específicas del ámbito.

Tabla 19. Emisión CO2 per cápita. 2012.

Municipio	Emisiones totales	% del total	Capacidad de sumidero anual	% de la emisión
Atarfe	73869	5,9	575	0,778
Albolote	78184	6,2	1771	2,265
Peligros	50456	4,0	0	0,000
Pulianas	26161	2,1	4	0,015
Jun norte	11330	0,9	37	0,327
166131	13,2	1812	1,091	
Cájar	14177	1,1	1	0,007
Cenes de la Vega	23415	1,9	191	0,816
Gójar	17676	1,4	146	0,826
Huétor Vega	36217	2,9	0	0,000
Monachil	42352	3,4	3588	8,472
Los Ogijares	46738	3,7	3	0,006
La Zubia	60128	4,8	755	1,256
sur	240703	19,1	4684	1,946
Granada	852805	67,7	1358	0,159
1259639			7854	0,624

Fuente: Huella Carbono municipios andaluces. Junta Andalucía

Tabla 20. Emisiones por tipo. 2012

Tipo de emisión	norte	sur	Granada	Total
Emisiones del consumo de energía eléctrica	33,9	33,5	37,9	36,4
Emisiones tratamiento y eliminación de residuos	4,8	6,1	7,7	6,9
Emisiones tratamiento de aguas residuales	2,4	2,4	2,2	2,3
Emisiones Tráfico Rodado	37,3	40,9	36,1	37,2
Emisiones Ganadería	0,8	0,8	0,3	0,5
Emisiones Agricultura	2,0	0,9	0,3	0,7
Emisiones consumo otros combustibles	13,4	15,4	15,5	15,1
Emisiones totales	240000	240703	852805	1333508

### 3. Análisis integrado de la AUG

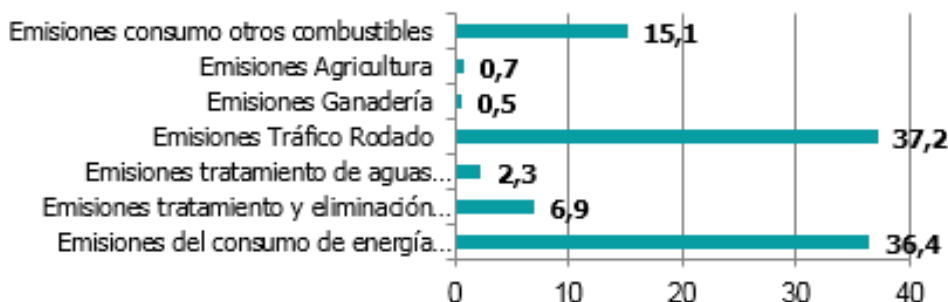
#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas



Fuente: Huella Carbono municipios andaluces. Junta Andalucía

Gráfico 12: % de CO2 (t/año) por tipo de emisión



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Huella Carbono de la Junta Andalucía

Tabla 21. Informe de Calidad del Aire.

Dióxido de Azufre:	No se ha superado.
Ozono:	Sólo se ha superado el valor objetivo para la protección humana (120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ como máxima media octohoraria del día/ 25 días por año civil/ promedio 3 años) ha sido superado en 29 días.
Partículas en suspensión $\text{PM}_{10}$ :	No se ha superado.
Partículas menores de 2,5 micras, $\text{PM}_{2,5}$ :	No se ha superado.
Monóxido de Carbono:	No se ha superado.
Dióxido de Nitrógeno:	Se han detectado 3 ocasiones en la estación de Granada Norte en las que las medias horarias fueron superiores a 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , siendo el valor límite horario (200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , no se podrá superar en más de 18 ocasiones por año civil).

Fuente: Diputación GR. Delegación M. Ambiente 2016.

Tabla 22. Índices de calidad del aire en 2014 (por número de días)

Municipio	estación	Buena	Admisible	Mala	Muy mala
Armilla	Ciudad deportiva	29	291	45	0
Granada	Gr. Norte	173	177	15	0
Granada	Palacio congresos	83	271	11	0

Fuente: Diputación GR. Delegación M. Ambiente 2016.



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

###### *Contaminación acústica*

Los municipios de conurbados no disponen de mapas de ruidos (excepto Huétor-Vega, desactualizado). Por otro lado, sólo tres municipios, Peligros, Huétor Vega y Ogijares, han realizado un estudio acústico para incorporarlo al PGOU. No obstante en ningún municipio se ha establecido una zonificación acústica. Las incidencias detectadas son las siguientes:

Tabla 23. Incidencias por ruidos.

	Nº incidencias	Tipo actividades	Calificación suelo
Albolote	10	Bares y act. Domésticas	urbano
Atarfe	Sin cuantificar	Bar – terraza verano	urbano
Jun	ene-00	Bar – terraza verano	urbano
Peligros	ene-00	Bares	urbano
Pulianas	ene-00	bares	urbano
Cájar	1	--	urbano
Cenes V.	No	--	--
Gójar	1	bares	urbano
Huétor V.	2	Equipamiento y talleres	urbano
Monachil	2	bares	urbano
Ogijares	10	Talleres y bares	urbano
La Zubia	61	No especifica	--

Fuente: Diputación GR. Delegación M. Ambiente 2016.

###### *3.4.2.5. Residuos urbanos con baja recogida selectiva*

Del análisis de los modelos de gestión de residuos, se puede determinar que es necesaria una modificación para poder alcanzar los objetivos marcados por la normativa vigente en nivel europeo, estatal y autonómico. El porcentaje de recogida selectiva en origen es muy escaso, a pesar de existir un gran número de contenedores de recogida selectiva en las vías públicas. De este modo sólo el 13% de los envases se recogen en el contenedor amarillo, mientras que el otro 87% se está recogiendo en el contenedor orgánico. Para las fracciones de papel y vidrio la recogida selectiva es algo mejor, si bien en ningún caso llega a alcanzar el mínimo exigido del 50%, incluso contemplando la recuperación en planta de la recogida indiferenciada. En cuanto a la fracción de bioresiduos no existe una recogida aún diferenciada de los mismos, lo que impide su transformación en compost de calidad.

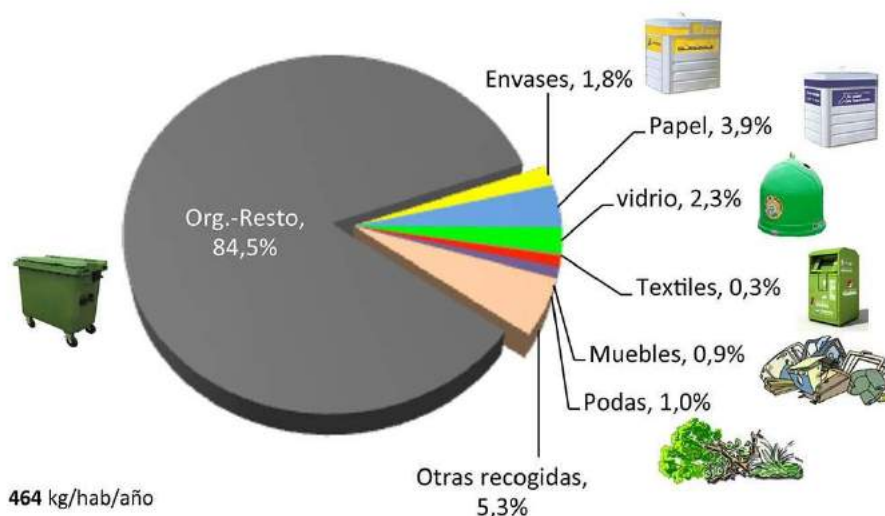
### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas



Gráfico 13: Recogida de residuos municipales. 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Delegación M. Ambiente 2016.

#### 3.4.2.6. Ciclo integral del Agua

En lo referente a los servicios de abastecimiento de agua potable de uso urbano, alcantarillado y depuración, la mayoría de los municipios pertenecientes al área se encuentran gestionados de manera indirecta, por sistema de concesión, por la empresa AGUASVIRA en el norte, excepto el servicio de Pulianas que lo gestiona la empresa EMASAGRA y EMASAGRA también en el sur, excepto el servicio de aguas de Monachil, que lo gestiona directamente el ayuntamiento. La problemática es similar en todos los municipios.

#### Red de abastecimiento de agua muy deteriorada

Debido a su antigüedad y al empleo de materiales no adecuados, traduciéndose en un bajo rendimiento hidráulico. En general, la mayoría de los rendimientos técnicos están en torno al 60%. Recientemente se aprobó el informe de viabilidad al proyecto de acondicionamiento y puesta en servicio del canal de Loaysa para abastecimiento urbano en varios de los municipios de la zona sur junto a Granada. Se producen incrementos injustificados de consumo, sin tener en cuenta el coste real de los servicios, especialmente en las zonas vulnerables de la conurbación norte, con usos fraudulentos en parte de los casos.

#### Red de saneamiento sin capacidad

Con insuficiente sección hidráulica en gran parte de sus colectores, diámetros muy pequeños, (200-250mm.) y edades muy elevadas al límite de su vida útil. Este hecho provoca numerosas inundaciones en periodos de lluvia, debido a la falta de capacidad de desagüe de los colectores, al ser redes unitarias que transportan tanto aguas residuales como aguas pluviales, y provocarse colapso de las mismas o filtraciones al terreno.

#### Depuración insuficiente o inexistente

En cuanto a la depuración de aguas residuales, no todos los municipios disponen de estaciones de tratamiento (EDAR). Se tiene previsto la ejecución, por parte de la Junta, del Proyecto de Concentración de Vertidos tanto al norte como en el sur, por el cual los municipios deberán de concentrar, por medio



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas



de colectores intermedios, todos sus puntos de vertido y redes de saneamiento que dispongan, para tratarlos en las EDAR de la zona.



- La superficie de zonas verdes por habitante es muy desigual entre municipios, además, presentan numerosos problemas de mantenimiento y conservación, no atienden los requisitos ambientales necesarios y el equipamiento no está adaptado a sus funciones urbanas potenciales y a las demandas actuales de los ciudadanos. Existe una amplia red de senderos que interconectan a los núcleos urbanos y que cuentan con hitos patrimoniales y etnológicos que los dotan de atractivo cultural y turístico. Su estado actual requiere de actuaciones de mejora física y ambiental.
- Por otra parte, existen zonas urbanas degradadas (zonas verdes, industriales, promociones de viviendas sin acabar, zonas con vertidos o en las que se han producido incendios) que requieren de actuaciones para evitar los riesgos sanitarios, incendios, afección a la biodiversidad, etc. La calidad del aire en la zona norte presenta picos de calidad "muy mala" debido a la presencia de polígonos industriales. La contaminación acústica no se ha podido evaluar porque los municipios no cuentan con mapas de ruidos.
- En materia de residuos urbanos no se alcanzan los objetivos deseados de recogida selectiva, ni en cuanto a envases ni en vidrio. Y en cuanto a los servicios de agua, la red de abastecimiento está muy deteriorada, la red de saneamiento no tiene capacidad suficiente y, para depuración de aguas residuales, no todos los municipios disponen de estaciones de tratamiento.



LA 6.1.

LA 6.2.

LA 6.3.

LA 9.1.



### 3.4.3. Análisis energético

*Consumo energético de la AUG es ineficiente, tanto en viviendas como en instalaciones públicas. Se propone actuar en centros educativos para mejorar su eficiencia energética y avanzar en sensibilización social”*

#### 3.4.3.1. Consumo energético

Según los datos de los “Planes de Sostenibilidad Energética” (PAES), el consumo energético de los municipios en el año de referencia fue de 820.743,97 Mwh/año.

Tabla 24. Consumo de Energía Final por municipio. Conurbación Norte

Municipio		Albolote	Atarfe	Jun	Peligros	Pulianas	Total área
Población		18088	17141	3609	11021	5143	55002
Per cápita	Tn CO2	7	8	8	7	8	
	MWh/capita	22	20	23	24	23	
Consumo Energía final por sector	Edificios	194429	184249	49272	135987	70216	634154
	Transporte	168528	159705	32481	127569	46287	534570
	Otros	--	--	--	--	--	--
MWh/year	Total	362957	343954	81754	263556	116503	1168724
Consumo Energía final por fuente	Electricity	104195,00	98739,85	319928,04	62788,00	45499,00	343149,89
	Heat/cold	--	--	--	--	--	--
	Fossil fuels	251860,00	238673,83	50007,42	198941,00	71263,00	810745,25
	Renewables	6901,00	6539,83	520,68	1836,00	742,00	16539,38
MWh/year	Total	362956,00	343953,38	82456,14	263565,00	117504,00	117504,00

Fuente: Agencia provincial de la Energía/Diputación de Granada en base a datos de los planes de sostenibilidad energética (PAE 's) del programa “Covenant of Mayors” DG Energy, Comisión Europea. Año 2015.

Tabla 25. Consumo de Energía Final por municipio. Sector Sur

Municipio		Cájar	Cenes Vega	Gójar	Huétor Vega	Monachil	Ogijares	Zubia (La)	Total Area
Población		4690	6372	4946	11853	7359	12506	15819	63545
Per cápita	Tn CO <sub>2</sub>	4.8	4.6	4.3	4.3	4.48	5	6.3	
	MWh/capita	14.3	14.7	13.6	13.5	13.31	15.4	24.6	
Consumo Energía final por sector	Edificios	31504	34897	26920	59529	49.432	81593	84204	368079
	Transporte	30943	59136	41688	89111	48552,14	110474	72765	452669,14
	Otros	--	--	--	--	--	--	--	--
MWh/year	Total	62447	94033	68608	148640	97984,14	192067	156969	820748,14
Consumo Energía final por fuente	Electricity	21474	20988	14990	34195	33694,49	53058	16510	194909,49
	Heat/cold	--	--	--	--	--	--	--	--
	Fossil fuels	40613	72649	52867	113752	63725,17	138168	119129	600903,17
	Renewables	359	395	750	692	563,3	841	21331	24931,3
MWh/year	Total	62446	94032	68607	148639	97982,96	192067	156970	820743,96

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.3. Análisis energético



Fuente: Agencia provincial de la Energía/Diputación de Granada en base a datos de los planes de sostenibilidad energética (PAE 's) del programa "Covenant of Mayors" DG Energy, Comisión Europea. Año 2015.

El consumo energético se hace efectivo entre vivienda y transporte, donde la fuente energética más utilizada han sido los combustibles fósiles, seguido de la energía eléctrica, y donde la participación de las renovables no supera el 1%.

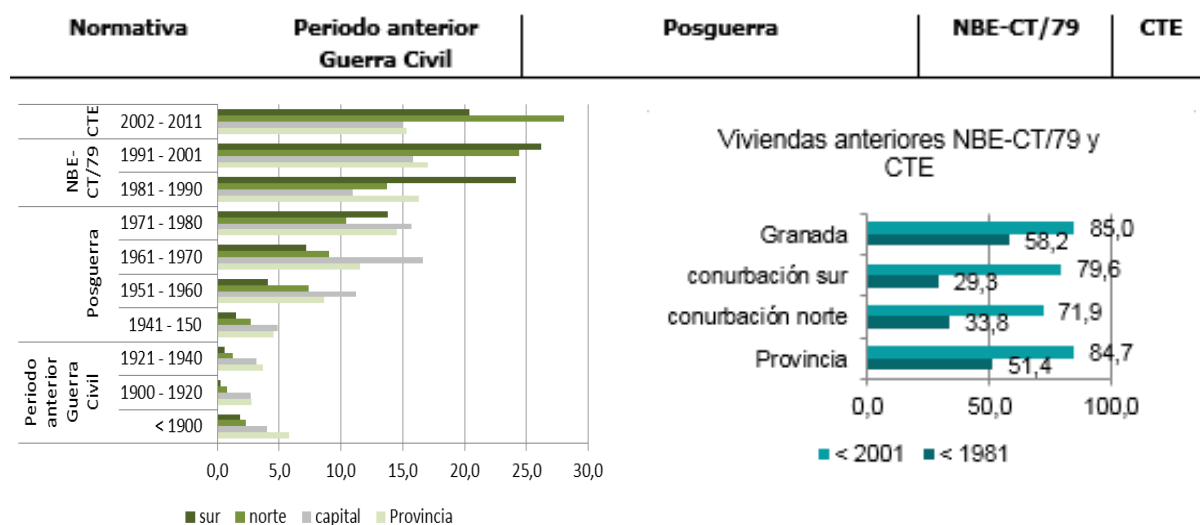
3.4.3.2. Caracterización energética

a. Caracterización energética del parque edificatorio

En materia de eficiencia energética el déficit es muy importante: el 90% de los edificios son anteriores a la aplicación del Código Técnico de la Edificación y el 60% de las viviendas españolas se construyeron sin ninguna normativa de eficiencia energética (anteriores a la norma NBE-CT 79). La situación de la vivienda según antigüedad en el ámbito es como sigue.

Tabla 26: Nº edificios destinados a vivienda por año construcción

Municipio	TOTAL	< 1900	1900 - 1920	1921 - 1940	1941 - 1960	1961 - 1970	1971 - 1980	1981 - 1990	1991 - 2001	2002 - 2011	
Albolote	5.636	52	32	44	112	404	477	639	981	1.426	1.469
Atarfe	5.212	270	61	115	276	646	518	487	329	886	1.624
Jun	1.319	-	-	1	20	87	41	75	145	250	700
Peligros	3.393	53	18	30	15	85	439	441	695	811	806
Pulianas	1.845	20	20	27	50	65	96	166	240	874	287
norte	17.405	395	131	217	473	1.287	1.571	1.808	2.390	4.247	4.886
Cájar	1.816	29	28	19	26	47	120	193	260	563	531
Gójar	1.927	1	1	3	3	32	88	358	675	392	374
Huétor Vega	4.069	77	15	51	73	138	421	455	955	1.090	794
Monachil	2.324	22	4	14	42	193	220	367	457	673	332
Ogijares	4.606	148	1	5	42	114	137	529	1.429	1.327	874
Zubia (La)	4.964	85	4	28	105	278	433	819	983	1.119	1.110
sur	19.706	362	53	120	291	802	1.419	2.721	4.759	5.164	4.015
Granada	20.615	824	556	647	998	2.312	3.422	3.239	2.256	3.267	3.094





Fuente: Censo 2011

### b. Caracterización de las instalaciones municipales e infraestructuras de alumbrado público

En el nivel municipal, el consumo eléctrico ligado a los servicios públicos supuso para el año 2015 el 9% en la conurbación norte y 12% de todo el consumo en la sur. La mayor parte del consumo eléctrico y el coste económico asociado recae por lo general, sobre el alumbrado público (70% en norte y 60% en sur), mientras que el resto se distribuye entre los edificios públicos (17% en norte y 21% en sur) y las instalaciones de titularidad municipal (20%).

Los municipios del área realizaron entre los años 2006 a 2008 "Auditorías energéticas Municipales", actualizadas en 2014 a través del "programa de contabilidad energética municipal" donde se inventarió de nuevo todas las instalaciones municipales, recopilando datos de consumo, tecnologías, antigüedad, contaminación lumínica, etc.

Tabla 27. Ratio de kWh/año por habitante y tipo de instalación

municipio	A. público	Edificio	Deportivo	Extraord.	Otros	Transform.	Sin clasif.	población
Albolote	123,13	56,94	11,42	3,98	11,33	0,00		18464
Atarfe	79,46	83,70	91,75	5,34	6,40	4,75		17792
Jun	113,77	15,78	2,35	1,39	0,17	4,88		3620
Peligros	114,15	57,34	25,56	1,62	18,31	11,85		11154
Pulianas	134,55	12,24	1,31	0,12	0,00	8,33		5366
<i>promedio</i>	<i>113,01</i>	<i>45,20</i>	<i>26,48</i>	<i>2,49</i>	<i>7,24</i>	<i>5,96</i>		
Cájar	115,54	16,46	2,17	2,98		10,39		4837
Cenes V.	63,63	27,66		0,3	6,9	20,16		7960
Gójar	70,6	30,17		0,1	39,45		17,03	5379
Huétor V.	86,68	36,74	31,31	0,08	9,14	4,37		11805
Monachil	139,31	76,81		1,92	51,89			7359
Ogijares	93,61	24,28	17,55	1,85	12,76			13598
La zulia	101,59	33,45	11,7	0,97	2,76			18595
<i>promedio</i>	<i>95,85</i>	<i>35,08</i>	<i>8,96</i>	<i>1,17</i>	<i>17,56</i>	<i>4,99</i>	<i>2,43</i>	<i>69533</i>

Fuente: Agencia provincial de la energía. Diputación Gr. datos de ENDESA. 2015

Después de realizar análisis pormenorizados de los consumos energéticos en dependencias municipales y tecnologías de alumbrado (2014) se puede establecer las siguientes conclusiones:

Tabla 28. Análisis de consumos energéticos y tecnologías de alumbrado en dependencias municipales

Consumos energéticos en dependencias municipales:	Tecnologías de alumbrado:
Grado de penetración de las energías renovables: Bajo	el alumbrado es deficitario a pesar de su elevado coste energético. Repercute negativa y especialmente en calidad de vida de las mujeres.
Implementación del gas en los edificios públicos: Bajo	Las instalaciones de alumbrado, incluyendo centros de mando, báculos y soportes, antiguas, mal mantenidas y no cumplen normativa actual de instalaciones eléctricas y eficiencia energética. Riesgos para la seguridad ciudadana
Instalaciones de refrigeración: sin sistema centralizado	Ausencia de criterios de género y de eficiencia energética en planificación del servicio.
Climatización por sistemas autónomos	Los edificios educativos y administrativos presentan deficiencias significativas en climatización y epidermis, muchos de ellos carecen de aislamiento y las carpinterías de ventanas y puertas son de baja calidad.



---

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Diputación de Granada.

---

El sistema dotacional público existente presenta en general bajos niveles de eficiencia energética. Del análisis y diagnóstico de un ámbito tan extenso, de cara a una intervención estratégica, emerge como potencialidad la red de edificios públicos cuyo consumo energético corresponde asumir a los ayuntamientos. En particular se detecta la posibilidad de centrar la intervención en centros educativos, cuya demanda energética está muy determinada por el horario escolar y cuyo extenso colectivo de usuarios –la comunidad educativa y su entorno (menores, familias, personal docente, barrio)- presenta un alto potencial de impacto social en términos de sensibilización.

En concreto, centros educativos de primaria e infantil del área EDUSI han mostrado interés en esta posibilidad. A este respecto, en octubre de este año se ha pasado una encuesta participativa desde la Agencia Pública Andaluza de Educación a las AMPAS, al Claustro y al Consejo escolar (donde esta el ayuntamiento), que arrojará los datos básicos energéticos del centro (consumos, tipo de instalaciones, envolventes, etc.), así como medidas a priorizar en materia de eficiencia energética, todo ello dentro de un programa de diagnóstico andaluz de racionalización, sostenibilidad y rehabilitación energética de los centros. Además de la intervención física se ha puesto en valor la potencialidad de un modelo de gestión centralizada.

#### *3.4.3.3. Ciudadanía y pobreza energética*

La situación actual de crisis económica y constante encarecimiento de los suministros energéticos, junto a otros, como la falta de criterios de eficiencia energética en las viviendas, está provocando que numerosas familias no pueda satisfacer sus necesidades más esenciales, entrando en situación de lo que se ha llamado pobreza energética, como el esfuerzo en términos de renta para alcanzar una situación de confort. Las consecuencias para los hogares en esta situación son diversas, desde salud física y mental, riesgo de endeudamiento, corte del suministro a desafección, posibilidad de incendios por uso de velas y aislamiento social, etc. La pobreza energética no es un fenómeno fácilmente cuantificable aunque sí se puede medir en base a variables como:

- la incapacidad de mantener la casa a una temperatura adecuada (21 % en UE-27, Eurostat),
- el porcentaje de la población que tiene deudas en el pago de facturas (7 % en UE-27 en 2007)
- el número de viviendas que tienen goteras, grietas u otros males que afectan al edificio (18 % en UE-25 en 2007, Encuesta UE-SILC 2007).

En base a la metodología de la Asociación de Ciencias Ambientales, ACA, se puede estimar que un total de 4.392 hogares tendrían problemas de "pobreza energética" en la conurbación, lo que viene a suponer un 10% del total de hogares.

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.3. Análisis energético



Tabla 29. Hogares en situación de pobreza energética

municipio	total hogares	Nº hogares	Nº personas
Albolote	6334	633	1633
Atarfe	6084	608	1569
Jun	1211	121	312
Peligros	3909	390	1006
Pulianas	1845	184	475
<i>subtotal</i>	<i>19383</i>	<i>1936</i>	<i>4995</i>
Cájar	1598	160	412
Cenes V.	2892	289	746
Gójar	1839	184	474
Huétor V.	4211	421	1086
Monachil	2730	273	704
Ogijares	4696	470	1212
La zulia	6585	659	1699
<i>subtotal</i>	<i>24551</i>	<i>2456</i>	<i>6333</i>
<b>total</b>	<b>43934</b>	<b>4392</b>	<b>11328</b>

Fuente: Diputación de Granada. Metodología ACA. Datos IECA 2015

La crisis ha incrementado significativamente las tasas de pobreza energética y afecta de forma diferencial a la población desempleada y a las mujeres por ser un gran número las que se sitúan dentro de lo que se viene a llamar "feminización de la pobreza" (condiciones laborales más precarias, inestabilidad y discontinuidad laboral, mujeres de minorías étnicas, mujeres víctimas de violencia de género, hogares unipersonales y familias monoparentales encabezadas por mujeres, divorcios y separaciones que afectan más negativamente a las mujeres.

Tabla 30. Riesgo de pobreza o exclusión social en Andalucía

índices	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Tasa de riesgo de pobreza o exclusión	43,2	42,3	38,3	36,9	38,4	35,0	33,3	31,6
En riesgo de pobreza (renta año anterior a la entrevista)	35,7	33,3	29,1	28,3	30,7	28,3	28,8	27,3
Con carencia material severa	8,0	9,5	7,0	7,5	6,3	5,6	5,7	5,4
Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (de 0 a 59 años)	24,9	27,4	25,3	20,6	20,1	14,7	11,4	10,1

Fuente: INE 2015

La ausencia de políticas estatales y autonómicas eficaces está haciendo que los Servicios Sociales municipales estén atendiendo situaciones de pobreza energética de las familias en el ámbito local, como el pago de suministros esenciales. Los grupos sociales más vulnerables coinciden con los de menor nivel de ingresos (mayores de 65, familias monoparentales, desempleados o receptores de prestaciones sociales). Coincide además, en la mayoría de los casos, con residentes en edificios con inadecuado aislamiento térmico.

Aparte de los criterios sociales, los "elementos técnicos", como mala calidad constructiva, ausencia de instalaciones de climatización, etc. también influyen notablemente en la posibilidad de sufrir pobreza energética, sobre lo que inciden los porcentajes de viviendas construidas antes de la reglamentación técnica, como se veía en capítulos anteriores.

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.3. Análisis energético



- En materia de eficiencia energética, el parque edificatorio presenta un déficit muy importante, con un 60% de las viviendas construidas sin seguir ninguna normativa de eficiencia energética. A nivel municipal el consumo eléctrico representó en 2015 un 9% del total en la conurbación norte y un 12% en la sur. La mayor parte del consumo eléctrico y el coste económico asociado recae por lo general sobre el alumbrado público (70% en norte y 60% en sur), mientras que el resto se distribuye entre los edificios públicos (17% en norte y 21% en sur) y las instalaciones de titularidad municipal (20%).
- Se detecta la posibilidad de intervenir en centros educativos, cuya demanda energética está muy determinada por el horario escolar y cuyo extenso colectivo presenta un alto potencial de impacto social en términos de sensibilización.
- En cuanto a pobreza energética en las viviendas, se estima que un total de 4.392 hogares la sufren, lo que representa un 10% del total de hogares. La crisis contribuyó a alcanzar estos



LA 4.2



### 3.4.4. Análisis económico

*La tasa de paro es muy elevada y afecta especialmente a mujeres y al colectivo de 25 a 44 años. Existe en la AUG tejido empresarial y polígonos industriales que pueden servir de base para revertir esta situación*

La localización territorial del área metropolitana en el ámbito subregional de las depresiones béticas le confiere un papel articulador entre Andalucía oriental, con la occidental y su relación con el levante peninsular y litoral mediterráneo, que lo sitúa a la vez en el contexto europeo. Este factor posiciona estratégicamente la aglomeración urbana en el sistema de ciudades andaluz y marca las estrategias de desarrollo económico del ámbito.

En este sentido, el área metropolitana de Granada comporta una serie de activos económicos a tener en cuenta ante posibles estrategias territoriales:

- Nodo logístico puerto Motril: A-92/ Madrid. El puerto de Motril se posiciona en primera línea estratégica de la actividad portuaria mediterránea, con alto índice en transporte de mercancías y que refuerza su conexión con la capital provincial y su posicionamiento logístico hacia Andalucía occidental por el canal articulador intercomunitario de la A-92.
- La descuidada red ferroviaria, tanto de la capital como de la provincia, supone un reto y oportunidad estratégica como impulso de la actividad económica provincial y de proyección al exterior.
- El potencial de la Vega de Granada, sustrato y sustento del área metropolitana, supone un valor de primer nivel en el emergente sector de la agroecología y potencial de la producción agraria resiliente de cercanía, hacia el mercado y refuerzo de la soberanía alimentaria de las comunidades.
- La configuración orográfica del conjunto del valle del Genil y Vega de Granada, como depresión penibética, en el contexto y cercanía a Sierra Nevada posibilita una excepcional plataforma productiva para turismo de naturaleza, ocio y deporte.
- El importante legado histórico derivado de siglos de ocupación del territorio en la zona, ha dejado un vasto y nutrido patrimonio cultural, infraestructural y etnológico, que hacen del ámbito comarcal un potente activo económico.
- La especialización del sector universitario en la capital granadina, en su contexto subregional, posibilita canales de activación económica, comercial y de transferencia de conocimiento, que proyectan la marca de ciudad en el mercado internacional. A su vez, este factor posibilita el posicionamiento diferencial de Granada en el contexto de la cultura, producción musical, teatro, literatura...
- La localización del parque tecnológico de la salud en el contexto metropolitano, supone una apuesta regional en el sector y de proyección a nivel nacional.

Por el contrario, se ha de señalar que el área metropolitana de Granada presenta una renta media especialmente baja, según se desprende de los resultados del Proyecto Europeo Urban Audit, recién publicados en el informe Indicadores Urbanos 2017, que contrasta 126 ciudades españolas y 70 Áreas Urbanas Funcionales. En concreto, el AUF de Granada ocupa el puesto 59 de las 70 áreas estudiadas, registrando una bajada del orden del 10% en su renta media entre los años 2011 y 2014. Se sitúa asimismo en el sexto lugar entre las AUF con mayores tasas de paro (31,9%).





INDICADORES URBANOS 2017, DEL INE, PARA EL PROYECTO EUROPEO URBAN AUDIT, SOBRE CALIDAD DE VIDA URBANA

## La renta media en el Área Metropolitana de Granada sigue cayendo y se sitúa entre las más bajas de España

E+I+D+I - Redacción El Independiente de Granada - Miércoles,

21 de Junio de 2017



renta calidad vida

**El Área Metropolitana de Granada, el principal polo económico de la provincia, aún se resiente de la crisis. La renta media del Cinturón de la capital sigue cayendo y se sitúa entre las más bajas de los cinturones metropolitanos de España.**



Imagen de la cornisa Sur del Cinturón de Granada.

P.V.M.

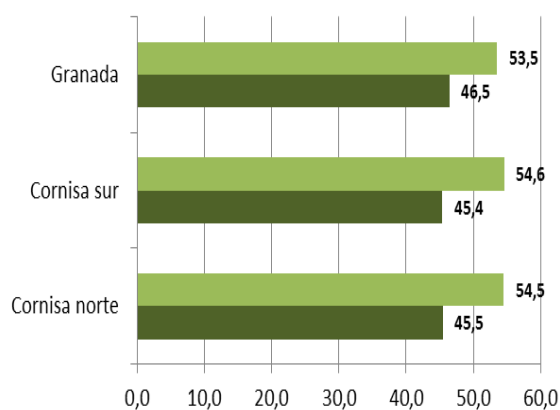
Extracto de noticia publicada en El Independiente de Granada, 21 de junio de 2017

### 3.4.4.1. Mercado de trabajo, oferta y demanda de empleo

El desempleo es el principal problema que sufre la población de la corona metropolitana, con una tasa casi tres puntos por encima de la tasa de paro de España. Entre 2006 y 2016 el número de personas paradas casi se triplica. Y mientras que a partir de 2014 el número total de desempleados disminuye, el número de paradas sigue quedando con valores superiores, especialmente en la zona norte. Actualmente el 55% del desempleo lo registran mujeres.

De los datos del empleo registrado por grupos de edad se constata que tanto en el caso de hombres como en el de mujeres el mayor porcentaje de desempleo se encuentra entre los 25 y 44 años.

Gráfico 14: Distribución del paro por sexo



Fuente: INF 2016

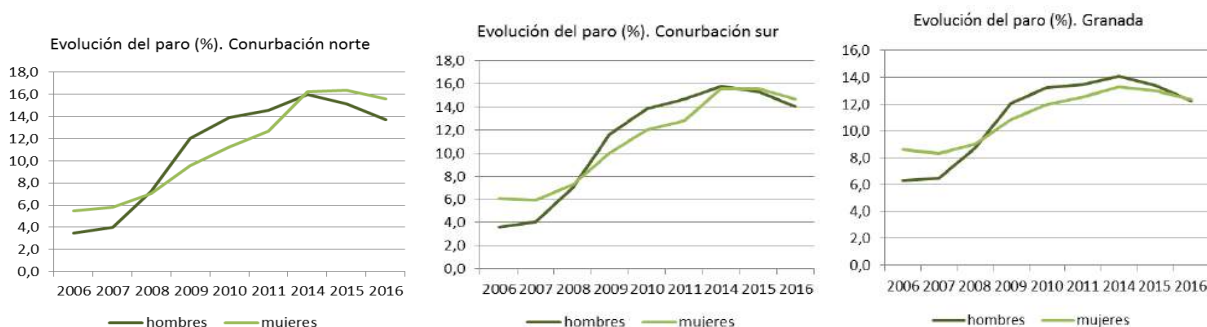
### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

#### 3.4.4. Análisis económico



Gráfico 15: Evolución del paro



Fuente: INE y Elaboración propia

De los datos del empleo registrado por grupos de edad se constata que tanto en el caso de hombres como en el de mujeres el mayor porcentaje de desempleo se encuentra entre los 25 y 44 años.

En cuanto a sectores, el mayor porcentaje de desempleo registrado se encuentra en el sector del comercio y reparaciones, seguido de la construcción y los servicios públicos. Si bien, la situación es diferente si se toma por sexo, pues en todos los ámbitos considerados para los hombres el paro es mayor en el sector de la construcción, seguido de comercio y reparaciones. Para las mujeres destaca el paro en sector terciario (comercio y reparaciones) seguido de los servicios públicos. En el ámbito de la corona metropolitana también se observa el mismo comportamiento del desempleo.

La crisis económica ha provocado la pérdida de muchos puestos de trabajo en el sector de la construcción (para el caso de los hombres) y del sector comercial (en el caso tanto de hombres como de mujeres). A partir de 2007 el número de contratos registrados decrece un 42% en el sector norte y 23% en el sector sur, repuntando en el año 2013 para el primero y en 2011 en el segundo. En 2014 dos de cada seis contratos registrados fueron a hombres en el sector norte y seis de cada diez en el sector sur. De los contratos registrados en 2014 se encuadran en el sector servicios un 64% en norte y 83% en sur, 16% y 12% respectivamente en la construcción, 11% y 3% en el sector primario y 9% en norte y 2,3% en sur, en la industria. El sector servicios (más temporal, precario e inestable) es el único que contrata a mujeres.

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.4. Análisis económico

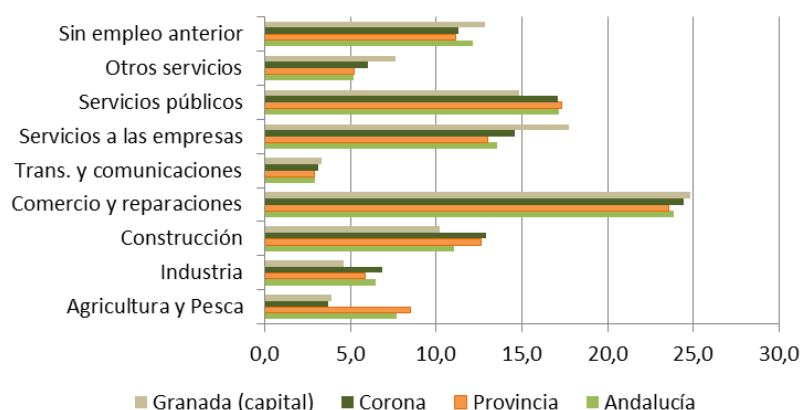


Tabla 31. Paro por sectores de actividad (CNAE 09) y sexo. 2016

	HOMBRES				MUJERES				TOTAL			
	Andalucía	Provincia	corona	Granada	A	P	C	G	A	P	C	G
Agricultura y Pesca	10,6	11,7	5,5	6,2	5,4	5,5	2,3	2,0	7,7	8,5	3,7	3,9
Industria	8,0	7,3	8,6	6,2	5,2	4,6	5,4	3,2	6,5	5,9	6,9	4,6
Construcción	20,7	22,2	23,5	18,5	3,1	3,8	4,1	3,1	11,0	12,6	12,9	10,2
Comercio y reparaciones	19,2	19,1	20,0	23,3	27,6	27,6	28,0	26,1	23,8	23,5	24,4	24,8
Transportes y comunicaciones	4,3	4,3	4,5	4,8	1,8	1,6	2,0	2,1	3,0	2,9	3,1	3,3
Servicios a las empresas	11,2	10,1	11,4	14,0	15,5	15,6	17,2	21,0	13,5	13,0	14,6	17,8
Servicios públicos	13,2	13,0	13,2	10,4	20,4	21,2	20,3	18,7	17,2	17,3	17,1	14,9
Otros servicios	3,7	3,3	3,8	5,5	6,3	6,9	7,8	9,5	5,2	5,2	6,0	7,6
Sin empleo anterior	9,0	9,0	9,5	11,1	14,7	13,0	12,8	14,4	12,1	11,1	11,3	12,9

Fuente. IECA. SIMA

Gráfico 16: Paro por sectores de actividad



Fuente. CNAE 09 2016

### 3.4.4.2. Estructura empresarial

El tejido empresarial del área metropolitana es más fuerte que el de la provincia y el de Andalucía. Así, el sector norte metropolitano presenta 66 empresas por cada 1000 habitantes por las 59 de la provincia y las 56 de Andalucía. En el sector sur metropolitano, más activo empresarialmente en años anteriores y especializado en usos residenciales no se alcanzan los índices provinciales o autonómicos.

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.4. Análisis económico



Tabla 32. Relación empresas con habitantes. 2015

	Población	Empresas	empresas/hab.‰
Andalucía	8.399.043	471088	56,1
Provincia	917.297	54372	59,3
Sector norte	56396	3743	66,4
Sector sur	70042	3617	51,6
Granada	235.800	19591	83,1

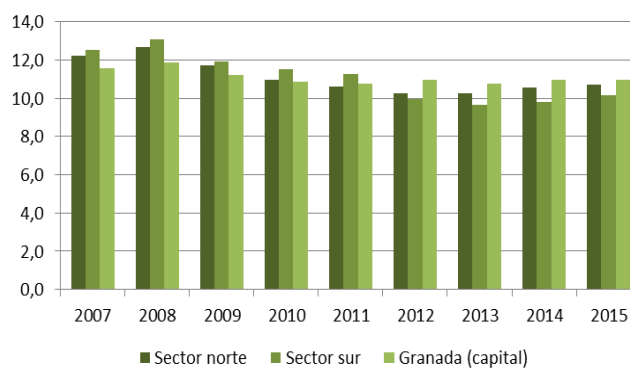
Fuente. IECA. SIMA

Tabla 33. Evolución relativa del Nº de empresas (2007-2015)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Andalucía	11,6	12,1	11,5	11,0	10,8	10,7	10,7	10,8	10,8
Granada	11,9	12,3	11,4	10,9	10,8	10,7	10,6	10,8	10,7
Sector norte	12,2	12,7	11,7	11,0	10,6	10,3	10,3	10,6	10,7
Sector sur	12,5	13,1	11,9	11,5	11,3	10,0	9,7	9,8	10,2
Granada (capital)	11,6	11,9	11,2	10,9	10,8	11,0	10,8	11,0	11,0

Fuente. IECA. SIMA

Gráfico 17: Evolución nº empresas (%)



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de IECA SIMA

En cuanto a la relación entre las sociedades mercantiles creadas y la población en los ámbitos de comparación, destaca el alcanzado por la capital, por encima del provincial y comunitario y algo inferior el de la corona metropolitana.

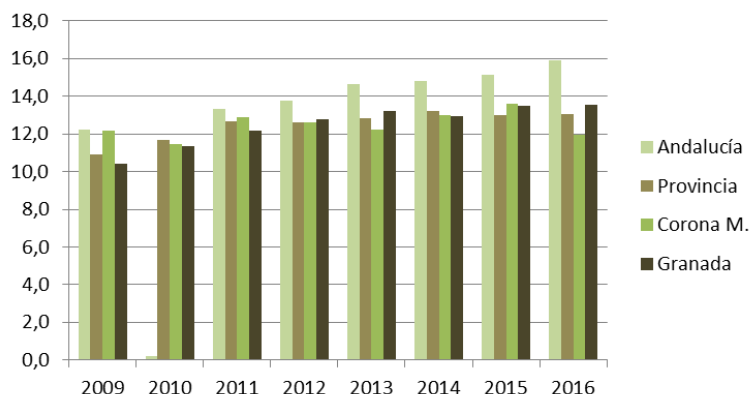
Tabla 34. Relación sociedades mercantiles creadas y población. 2016

	Población	Soc. mercantiles	Soc./ hab.‰
Andalucía	8.388.107	16.734	1,99
Provincia	915.392	1.507	1,65
Corona M.	127.413	234	1,84
Granada capital	234.758	600	2,56



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de IECA SIMA

Gráfico 18: Evolución sociedades mercantiles creadas



Fuente. Elaboración propia

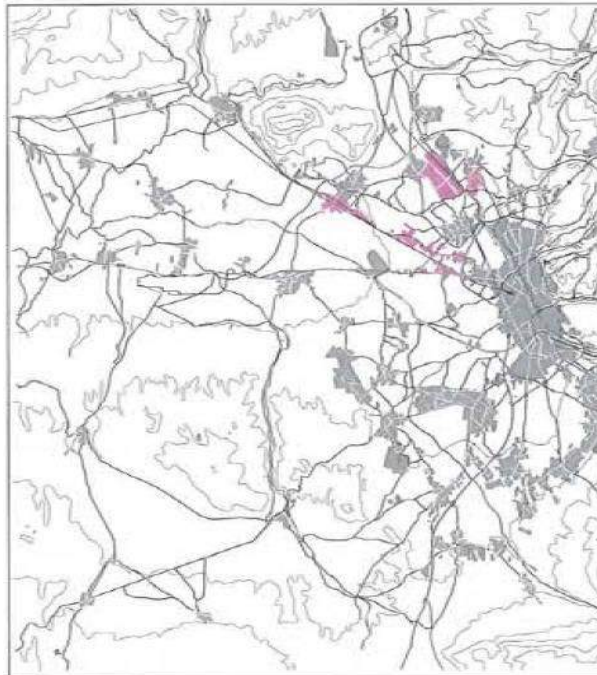
### 3.4.4.3. Espacios productivos

El área concentra la mayor concentración de espacios productivos de la provincia. Es a partir de 1973 cuando se inicia el proceso de salida de la actividad industrial y productiva desde las zonas centrales de la ciudad hacia la periferia, con la construcción de los polígonos de Juncaril y Asegra, en Albolote y Peligros, así como otros corredores industriales entre los que destaca el de la carretera a Córdoba (eje Granada-Atarfe). Se apoyaron en los trazados ferroviarios y consolidaron el carácter productivo del sector norte de la aglomeración.

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.4. Análisis económico



Mapa 24: Ubicación de industrias en zona norte



Fuente: POTAGU

Mapa 25: Vista áreas industriales en Peligros-Atarfe



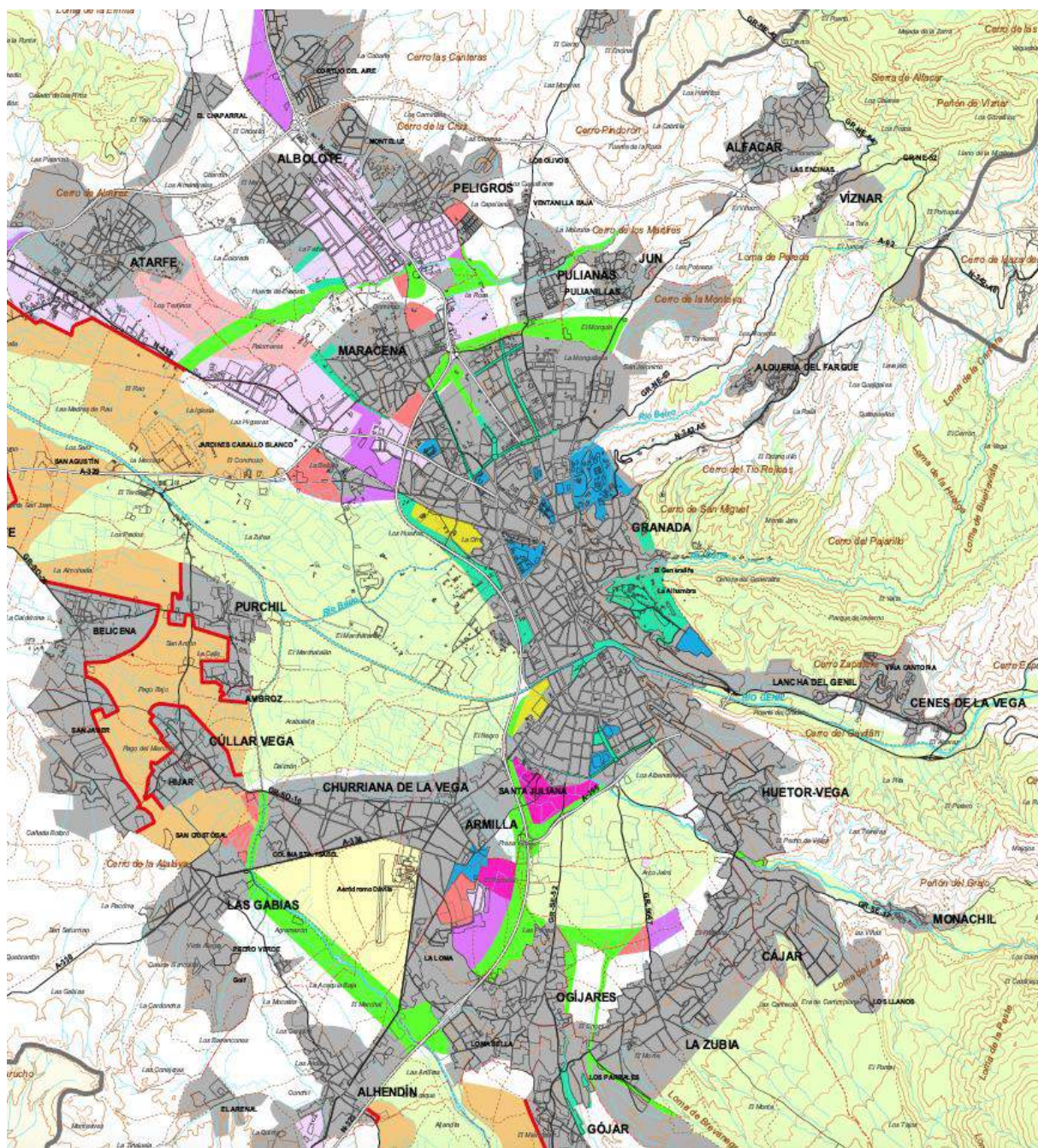
Fuente: POTAGU

El POTAGU se plantea reordenar el norte del ámbito metropolitano disminuyendo tráficos de paso, enlazando corredores industriales y logísticos, y generando nuevos espacios cualificados de actividad industrial y terciaria.

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.4. Análisis económico



Mapa 26: Zonas sometidas a vinculación de usos



**ZONAS VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**

- Zonas de mantenimiento de actividades productivas. Artículo 4.18
- Zonas de reserva de suelo para actividades industriales. Artículo 4.20
- Zonas de reserva de suelo para el Campus de la Salud y las actividades de investigación y desarrollo complementarias. Artículo 4.21
- Zonas de reserva de suelo para actividades administrativas y de oficinas. Artículo 4.22

Fuente POT AUG 2004



- Según el proyecto europeo Urban Audit, la renta media del Área Funcional de Granada es una de las más bajas de España (bajando un 10% entre 2011 y 2014) y presenta una de las mayores tasas de desempleo (31,9%).
- El desempleo es el principal problema, situándose tres puntos por encima de la media nacional y afectando muy particularmente a las mujeres y, por edad, al colectivo de entre 25 y 44 años. Por sectores, el mayor porcentaje de paro lo registra el sector del comercio y reparaciones (20% de hombres y 28% para mujeres) y el sector de la construcción (23,5% de hombres, 4,1% de mujeres).
- El tejido empresarial del sector norte es más fuerte que el de la provincia y el de Andalucía, con 66 empresas por cada 1000 habitantes. Sin embargo, la zona sur, más residencial, se encuentra por debajo de la media con 51 empresas por cada 1000 habitantes.
- Existen importantes polígonos industriales en Albolote y Peligros que consolidan el carácter productivo de la zona norte de la AUG.



LA 9.2.

LA 9.3.

LA 9.4.





### 3.4.5. Análisis demográfico

*El Área Metropolitana ha incrementado su población, especialmente las coronas norte y sur. Con una densidad de población inferior a la media autonómica, una estructura de población con cierta disminución de la base, un crecimiento vegetativo positivo, una ralentización de la inmigración y un crecimiento proyectado con dos fases: una primera de descenso y otra de crecimiento hasta 2031*

#### 3.4.5.1. Población y territorio

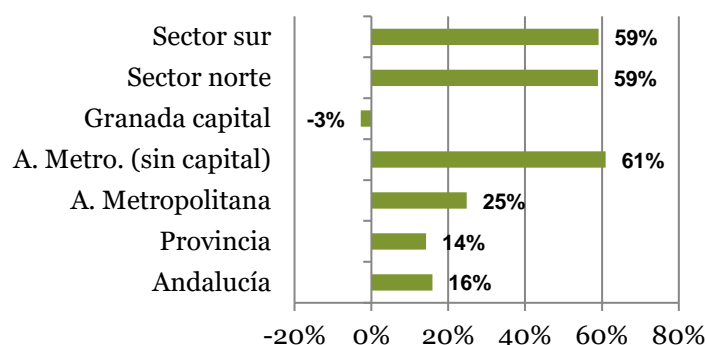
El análisis demográfico del ámbito se ha de enmarcar de forma lógica en el contexto subregional del área metropolitana de Granada, como ámbito territorial de mayor dinamismo en el contexto del territorio andaluz, en el que se concitan los mayores crecimientos de la provincia y en el que se prevén proyecciones positivas para las próximas décadas.

Tabla 35. Evolución de la población 1998-2016. Contexto metropolitano

	1998	2016	incremento	% 1998	% 2016
Andalucía	7.236.459	8.388.107	16%		
Provincia	801.177	915.392	14%		
A. Metropolitana	425.701	531.266	25%		
A. Metro. (sin capital)	184.230	296.508	61%		
Granada capital	241.471	234.758	-3%	56,72	44,19
Sector aglomeración norte	35772	56862	59%	8,40	10,70
Sector aglomeración sur	44341	70551	59%	10,42	13,28

Fuente. IECA. SIMA

Gráfico 19: Incremento relativo población 1998-2016



Fuente: Elaboración propia

Los datos anteriores evidencian el potencial demográfico de la corona metropolitana, similares en el norte y sur y parejos al del área metropolitana sin la capital.

- El área metropolitana granadina tiene cada vez más peso relativo en la provincia, a costa de los municipios de la corona, en detrimento de la ciudad central y con incrementos muy superiores a

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.5. Análisis demográfico



los de la comunidad autónoma.

- Los sectores norte y sur metropolitanos aumentan en torno a dos puntos y medio en el periodo considerado, cuando la capital disminuye más de 12 puntos en el mismo periodo.
- La población de la corona metropolitana (norte y sur) supone un 24% del total del área metropolitana.

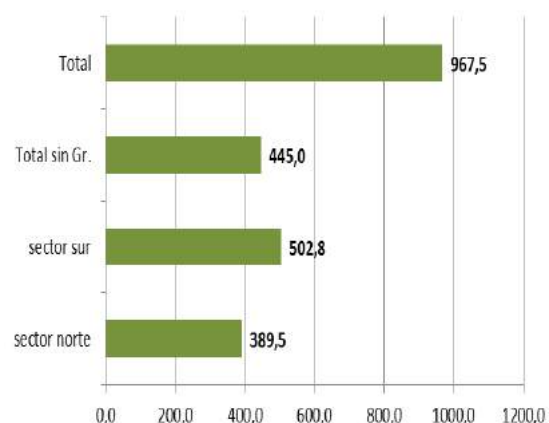
#### 3.4.5.2. Densidad demográfica

La densidad media poblacional de la provincia está por debajo de la andaluza, aun así, el territorio metropolitano granadino muestra una densidad considerable, especialmente en el sector meridional de la aglomeración, que ha aumentado 279,9 % desde 1998. Destacan Jun y Pulianas, pero especialmente Peligros que supera los 1.100 habitantes/km<sup>2</sup>.

La densidad media del sector meridional está muy por encima de la que muestra el área metropolitana. Destacan Cájar y Huétor Vega, principalmente por su reducido tamaño ya que tienen 2 y 4 km<sup>2</sup> respectivamente. Respecto a 1998 la densidad media del sector ha crecido un 22,1% frente al 27,2% del área metropolitana.

Tabla 36. Densidad de población. 2016

Municipio	Superficie Km <sup>2</sup>	Población (2016) habitantes	(Hab/Km <sup>2</sup> )
Albolote	78,58	18497	235,4
Atarfe	47,25	18092	382,9
Jun	3,69	3692	1000,5
Peligros	10,14	11242	1108,7
Pulianas	6,33	5339	843,4
<i>subtotal</i>	<i>145,99</i>	<i>56862</i>	<i>389,5</i>
Cájar	1,65	5025	3045,5
Cenes de la Vega	6,49	7866	1212,0
Gójar	12,01	5539	461,2
Huétor Vega	4,24	11777	2777,6
Monachil	88,9	7681	86,4
Ogijares	6,91	13718	1985,2
La Zubia	20,11	18945	942,1
<i>subtotal</i>	<i>140,31</i>	<i>70551</i>	<i>502,8</i>
Granada	88,02	234758	2667,1
Total	374,32	362171	967,5
<i>T. sin Gr.</i>	<i>286,3</i>	<i>127413</i>	<i>445,0</i>



Fuente: IECA-SIMA

#### 3.4.5.3. Evolución y estructura de la población

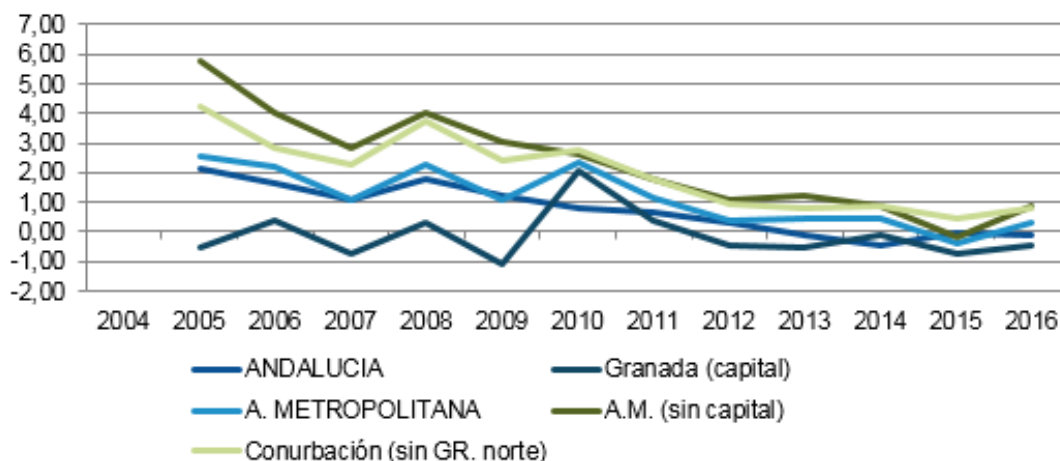
En relación a las tasas de crecimiento y la evolución de los municipios de la corona metropolitana, se observa la siguiente tendencia.

- La que comparten Andalucía y la Provincia. Desciende el ritmo de crecimiento, más acentuado desde 2008 incluso con tasas decrecientes en los últimos años.
- La que comparte la corona y el área metropolitana. Prácticamente en todo el periodo muestra un fuerte dinamismo poblacional y la desaceleración es menor que la provincial o autonómica.
- La que muestra la capital. Dinámica irregular y decreciente, confirmando que parte del incremento suburbano se nutre de su suave despoblamiento.

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.5. Análisis demográfico



Gráfico 20: Población. Incremento relativo (%)

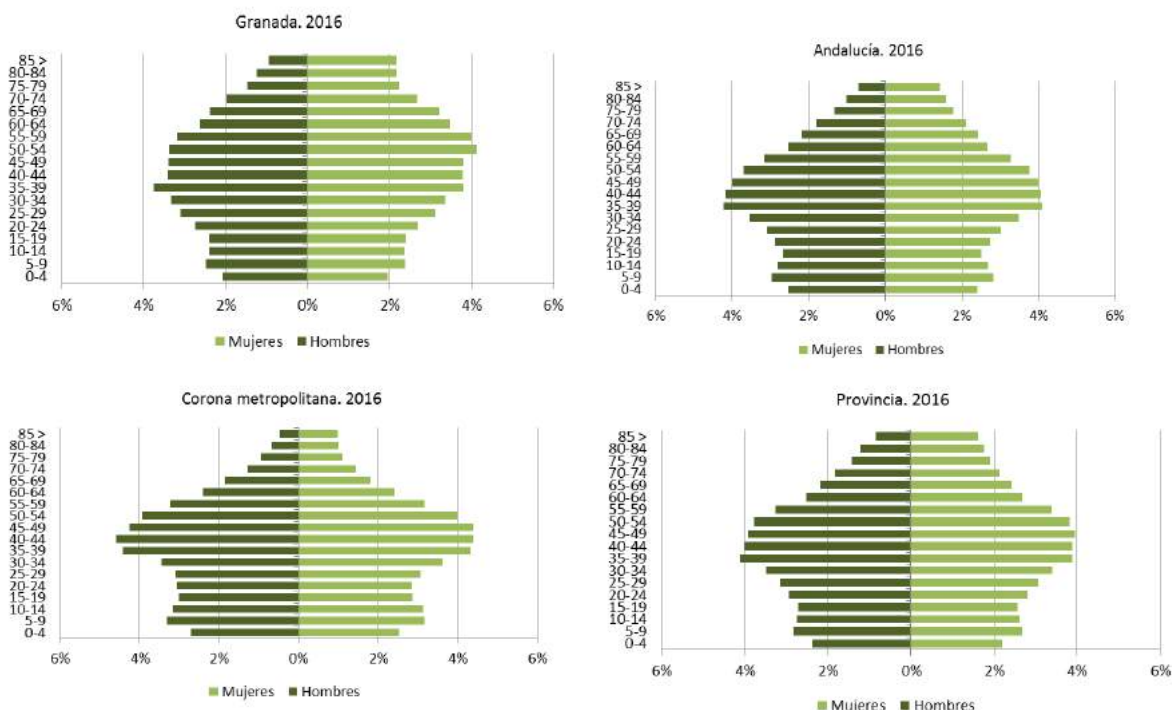


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a crecimientos diferenciados por municipios, destaca el de Jun en 2008 y el de Cenes de la Vega entre 2010 y 2011.

Atendiendo a la **estructura de la población**, se observa, de forma generalizada cierto envejecimiento en el periodo analizado, con disminución del grupo de jóvenes, engrosamiento de población madura y aumento de mayores. Aunque, de forma particular, en los municipios de la corona metropolitana destaca una estructura menos madura que la provincia y Andalucía, aunque con progresiva disminución de la base, con mayor población en las cohortes de edad activa. En todos los ámbitos destaca mayor número de mujeres, especialmente en edad adulta.

Gráfico 21: Evolución población



3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.5. Análisis demográfico



---

Fuente: Elaboración propia

---

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.5. Análisis demográfico



Tabla 37. Índices estructura población y actividad

	Dependencia demográfica		Dep. potencial juvenil		Dep. potencial ancianos		Ind. Estruct. Pobl. Edad activa		Índice reemplazo	
	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014	2004	2014
Andalucía	45,5	47,7	24,0	24,2	21,5	23,5	137,5	98,6	1,5	1,0
Provincia	47,2	48,2	22,8	23,1	24,4	25,1	135,4	98,3	1,5	1,0
A. Metropolitana	43,6	46,4	22,2	23,8	21,4	22,6	136,3	99,6	1,6	1,0
A. M. s Gr.	43,7	43,8	25,6	25,9	18,1	17,9	149,0	104,5	1,7	1,2
Granada (cap.)	43,5	50,3	18,4	20,6	25,2	29,7	123,4	92,7	1,4	0,8
Sector norte	43,3	42,3	27,9	26,9	15,4	15,3	151,2	110,6	2,1	1,2
Sector sur	38,0	41,1	25,3	25,3	12,7	15,8	151,6	93,3	1,8	1,1

Gráfico 22: Dependencia demográfica 2014

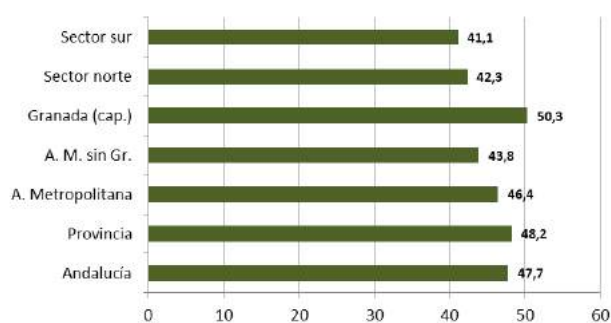
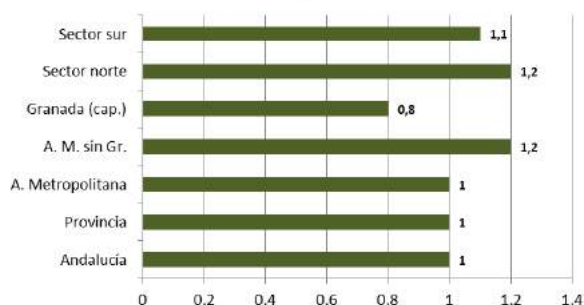


Gráfico 23: Índice reemplazo 2014



Fuente: Padrones. IECA

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.5. Análisis demográfico



Tabla 38. Población por sexo. 2016

	Total	Hombres	Mujeres
Albolote	18.497	9.219	9.278
Atarfe	18.092	9.011	9.081
Jun	3.692	1.862	1.830
Peligros	11.242	5.578	5.664
Pulianas	5.339	2.656	2.683
<i>subtotal</i>	<i>56.862</i>	<i>28.326</i>	<i>28.536</i>
Cájar	5.025	2.420	2.605
Cenes de la Vega	7.866	3.968	3.898
Gójar	5.539	2.823	2.716
Huétor Vega	11.777	5.917	5.860
Monachil	7.681	3.952	3.729
Ogijares	13.718	6.773	6.945
Zubia	18.945	9.317	9.628
<i>subtotal</i>	<i>70.551</i>	<i>35.170</i>	<i>35.381</i>
Gr. Norte*	16.074	8.078	7.996
<b>Total</b>	<b>143.487</b>	<b>71.574</b>	<b>71.913</b>

\*datos referidos a secciones con zonas vulnerables del distrito 03

Fuente: Padrones. IECA

3.4.5.4. Movimiento natural de la población

El crecimiento vegetativo es positivo en todos los territorios.

Tabla 39. Crecimiento vegetativo (2003-2014)

	Hombres	Mujeres	% mujeres	Total
Andalucía	149988	152746	50,46	302734
Provincia	10950	11369	50,94	22319
Área metropolitana	12559	10786	46,20	23345
A. M. sin capital	11048	10704	49,21	21752
Granada (capital)	1511	82	5,15	1593
Sector norte	2137	2125	49,86	4262
Sector sur	2834	2529	50,46	5363

Fuente. IECA. SIMA

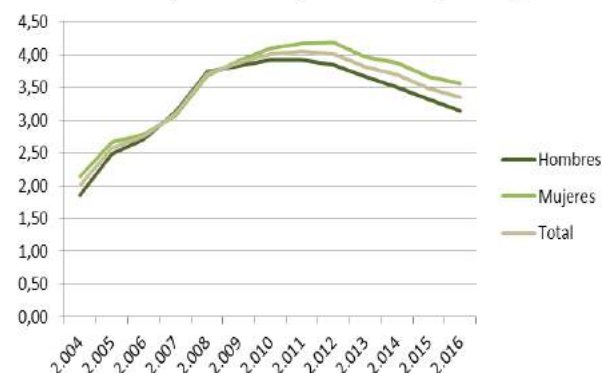


### 3.4.5.5. Movimientos migratorios

Tabla 40. Saldo migratorio. 2016 (%)

	Hombres	Mujeres	Total
Albolote	3,58	5,71	4,65
Atarfe	10,43	6,50	8,46
Jun	-3,22	-13,11	-8,13
Peligros	-5,92	-6,71	-6,32
Pulianas	3,01	0,37	1,69
Cájar	2,89	11,90	7,56
Cenes de la Vega	-13,36	-8,21	-10,81
Gójar	9,21	11,78	10,47
Huétor Vega	11,49	9,04	10,27
Monachil	2,02	-2,68	-0,26
Ogíjares	2,51	1,58	2,04
Zubia (La)	2,36	4,26	3,33
Corona	3,01	2,77	2,89
Granada	-5,45	-2,57	-3,91

Gráfico 24: Evolución población extranjera (%)



Fuente. IECA. SIMA

Tabla 41: Población extranjera en relación al total de población. 2016

	Hombres			Mujeres			Total		
	total	extranjeros	3,14	total	extranjeras	3,56	total	extranjeros	3,35
corona metropolitana	63.496	1.993	3,14	63.917	2.275	3,56	127.413	4.268	3,35
Granada	108.889	7.922	7,28	125.869	7.164	5,69	234.758	15.086	6,43

Fuente. IECA. SIMA

### 3.4.5.6. Proyecciones de la población

Las estadísticas elaboradas por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en su sistema de información multiterritorial, establecen ámbitos de previsión en los centros subregionales y en municipios de más de 10.000 habitantes. Para el ámbito metropolitano de Granada y considerando el año 2024 se prevé los siguientes valores, reconociendo para el ámbito un decremento relativo hasta 2021, en el que vuelve a darse crecimiento sostenido hasta 2031.

### 3. Análisis integrado de la AUG

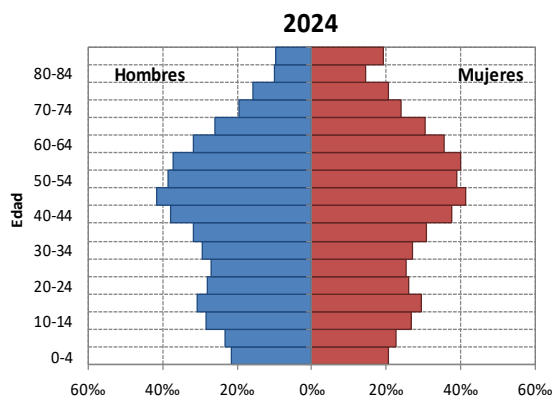
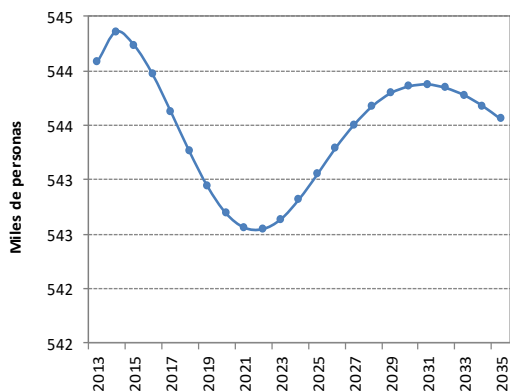
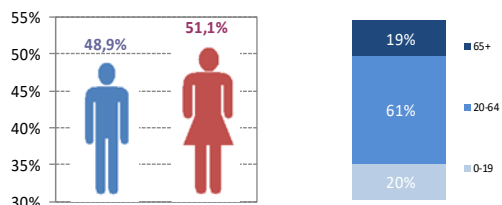
#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

#### 3.4.5. Análisis demográfico



Población proyectada por Unidades Territoriales según sexo y grupo de edad, Andalucía 2013-2035.

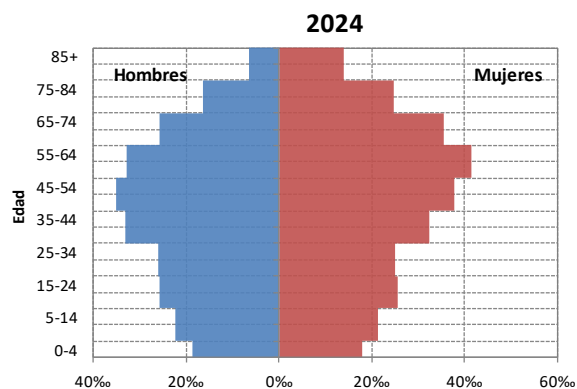
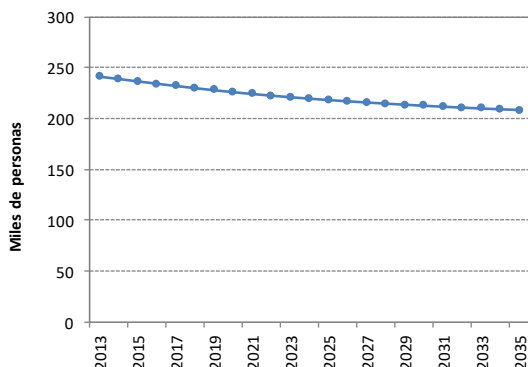
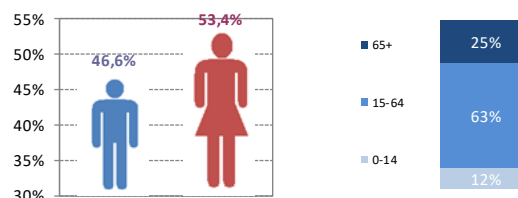
Seleccionar Unidad Territorial:  ▼  
 Seleccionar periodo:  ▼



Para el municipio de Granada la evolución prevista es la traída en las últimas décadas, en la que se dan decrementos demográficos que nutren el aumento de la corona metropolitana.

Población proyectada en municipios mayores de diez mil habitantes según sexo, Andalucía, 2013-2035.

Seleccionar Unidad Territorial:  ▼  
 Seleccionar periodo:  ▼



Fuente. IECA. SIMA



### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.5. Análisis demográfico



- Área Metropolitana de Granada es la de mayor dinamismo demográfico de Andalucía. En el período 1998-2016, la población se ha incrementado, ganando peso relativo frente al resto de la Provincia. Granada capital ha perdido población (-3%), pero tanto el sector norte como el sur la han ganado (59%) y ahora representan el 24% de la población del Área Metropolitana.
- La densidad de población de la AUG está por debajo de la media andaluza. En el sector norte destaca Peligros con 1.108 habitantes por Km<sup>2</sup> y en el sur, Cájar con 3.045 habitantes por Km<sup>2</sup> (aunque tan solo 1,65 Km<sup>2</sup> de superficie).
- Atendiendo a la estructura de la población, para datos de 2016, se aprecia cierto envejecimiento, con disminución del grupo de jóvenes, engrosamiento de población madura y aumento de mayores. El crecimiento vegetativo es positivo en el periodo 2003-2014. En cuanto a los movimientos migratorios, la crisis económica supusieron un punto de inflexión en su evolución y en la actualidad la población extranjera representa un 3,35% del total de población en la corona metropolitana y un 6,43% en Granada. En cuanto al crecimiento proyectado, se prevé un decremento demográfico relativo hasta 2021, en el que vuelve a darse crecimiento sostenido hasta 2031.



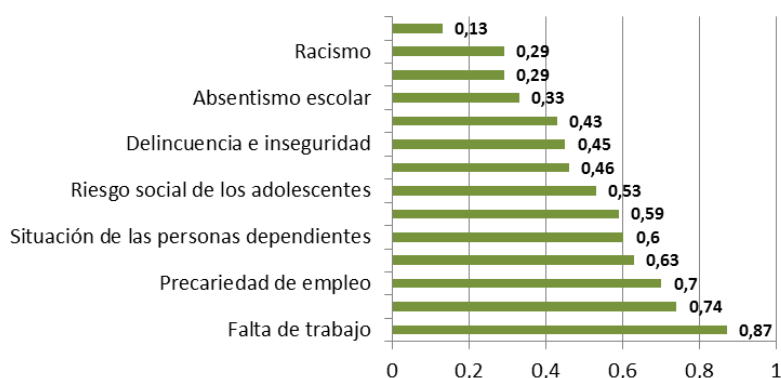
### 3.4.6. Análisis social

*La AUG, en especial la corona norte, presenta barrios con un elevado riesgo de vulnerabilidad. La población percibe que el principal problema es el paro, que ha agravado la situación, pero se debe actuar sobre otros como la educación y la situación de las viviendas”*

#### 3.4.6.1. Caracterización general

Según la Encuesta de Percepción de Problemáticas cotidianas realizada por los Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Granada y coincidiendo con el análisis económico del ámbito la población percibe la falta de trabajo como el problema principal (un 0,87 en una escala de 0 a 1), seguido de la situación económica de las familias (0,74) y la precariedad en el empleo (0,7). También se destacan otras problemáticas como el consumo de drogas o alcohol (0,63), la atención de dependientes (0,6) y el acceso a la vivienda (0,59). Sin ser una percepción poblacional, las desigualdades de género también suponen una problemática social que atraviesa transversalmente al resto de problemáticas.

Gráfico 25: Percepción problemática en la conurbación (indicador 0 a 1)



Fuente. Encuesta de Percepción. Servicios Sociales Comunitarios. Diputación de Granada

En cuanto al nivel educativo, aun cuando los índices de analfabetismo son inferiores a los provinciales y autonómicos, destaca la fuerte diferencia entre el analfabetismo entre hombres y mujeres, pues en el caso de las mujeres se equipara con el de la provincia y Andalucía. También es superior el índice de mujeres sin estudios en todos los ámbitos de comparación, lo que engrosa el potencial de género en personal no cualificado ante el mercado laboral, aun cuando en la corona metropolitana es inferior a los otros ámbitos.

En el nivel educativo de secundaria obligatoria y formación profesional, la corona metropolitana alcanza mayores niveles que la capital, la provincia y Andalucía, equiparándose progresivamente el colectivo de mujeres al de hombres.

Finalmente, para la cualificación universitaria la corona metropolitana se sitúa en niveles provinciales y tanto en este ámbito como en la capital las mujeres superan a los hombres en este nivel educativo.

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.6. Análisis social



Tabla 42. Población según nivel de estudios. 2011

	Corona metropolitana			Total	Granada		Provincia Total	Andalucía Total
	Total	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer		
Total	109.255	54.945	54.310	239.960	111.995	127.965	917809,6	8343654
analfabetos	1,5	0,6	2,4	1,2	0,6	1,7	2,4	2,6
sin estudios	14,9	13,8	15,9	16,0	13,5	18,2	21,8	22,6
educación primaria	25,6	27,2	24,0	16,6	17,5	15,9	23,4	24,0
educación secundaria	21,4	21,7	21,1	20,5	22,0	19,2	18,7	19,4
universitarios y doctorado	16,5	15,4	17,7	29,8	29,2	30,3	16,3	13,8

Fuente. INE. Censo 2011

Entre los indicadores a reseñar para diagnosticar la situación de los hogares del ámbito, por su supuesta vulnerabilidad, destacan los altos índices de hogares con miembros activos en edad laboral y alguno de estos en paro, que superan el 50% de los hogares. Entre los municipios de la corona metropolitana destacan con índices superiores Pulianas, Gójar, Atarfe y Jun.

Tabla 43. Indicadores de los hogares

Territorio	% hogares con alguno de sus miembros extranjero	% hogares con miembros activos entre 16-64 años, alguno parado	% núcleos monoparentales
Andalucía	-	52,4	16,2
Granada	-	52,0	17,0
Atarfe	-	55,0	11,2
Albolote	-	49,7	16,4
Jun	10,3	52,6	14,5
Peligros	-	49,7	13,4
Pulianas	-	59,0	14,1
Cájar	-	38,6	13,5
Cenes de la Vega	11,6	46,6	18,2
Gójar	-	55,8	11,8
Huétor Vega	-	39,4	15,7
Monachil	-	46,4	17,7
Ogijares	-	43,2	15,3
Zubia (La)	-	47,9	15,2
<i>Promedio conurbación</i>	<i>1,8</i>	<i>48,7</i>	<i>14,8</i>
Granada (capital)	-	42,3	22,6

Fuente. INE Censo 2011



- La población de la AUG percibe como problemas más importantes la falta de trabajo, la situación económica de las familias y la precariedad en el empleo.
- En cuanto a nivel educativo, destaca el mayor índice de mujeres analfabetas que de hombres. En secundaria y formación profesional se equiparan hombres y mujeres y, en el ámbito universitario, las mujeres superan a los hombres.
- Destaca el alto porcentaje de hogares con algún miembro en el paro, siendo la media de la conurbación de 48,7%.



### 3.4.7. Análisis adicionales

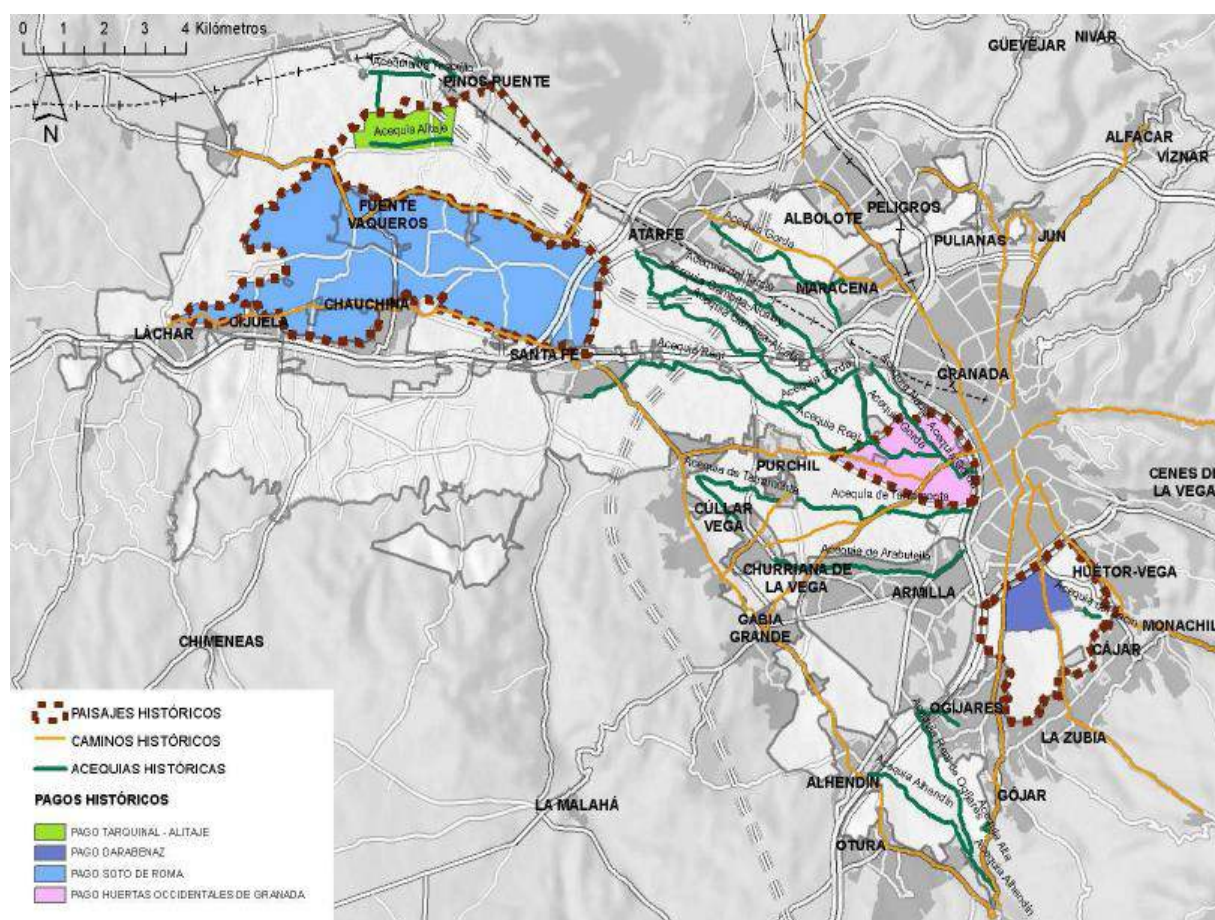
#### 3.4.7.1. Relación campo-ciudad: la Vega como singularidad de la aglomeración urbana de Granada

"La Vega de Granada, dentro de la AUG, es espacio de un excepcional valor paisajístico, histórico, cultural y productivo, así como un recurso económico y agroalimentario que debe seguir criterios de preservación y desarrollo urbanos alineados con esta EDUSI"

Como ámbito de relevancia cualificada en el área urbana funcional, y de necesaria consideración complementaria en la definición de las estrategias de sostenibilidad urbana, se aporta el análisis de la relación campo-ciudad, de especial significación en el caso de la aglomeración de Granada, que se encuentra imbricada con la Vega de Granada, un espacio de un excepcional valor paisajístico, histórico, cultural y productivo, así como un recurso económico y agroalimentario.

Así está reconocido en el POT AUG y en el **Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada** (recién aprobado inicialmente y en fase de exposición pública). Este plan recoge los suelos no urbanizables del espacio de vega que queda comprendida en el ámbito de la aglomeración urbana de Granada.

Mapa 27: Los sistemas territoriales de interés cultural de la Vega



Fuente. Elaboración propia

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.7. Análisis adicionales



Las bases de la ordenación de este Plan son las siguientes:

- Reconocer la función agraria básica de la Vega de Granada, considerando el capital territorial de los diferentes modelos agrarios como fundamento para la identificación del espacio agrario.
- Favorecer el re-acoplamiento de las áreas urbanas y el espacio agrícola de la Vega. Se trata de impulsar un punto de inflexión en el proceso de colonización urbana de la Vega y recuperar el vínculo de este espacio con la aglomeración de Granada en la que se ubica.

El objetivo central del Plan Especial es establecer criterios comunes de preservación y una regulación urbanística del suelo no urbanizable incluido en el ámbito, para la protección, puesta en valor y el desarrollo sostenible de la Vega de Granada en la aglomeración urbana, conforme al reconocimiento de las cualidades ambientales, patrimoniales, paisajísticas y productivas, que le otorgan una identidad singular, desarrollando y complementando la ordenación y determinaciones previstos en el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada.

Para la consecución de este objetivo principal se definen los siguientes objetivos específicos:

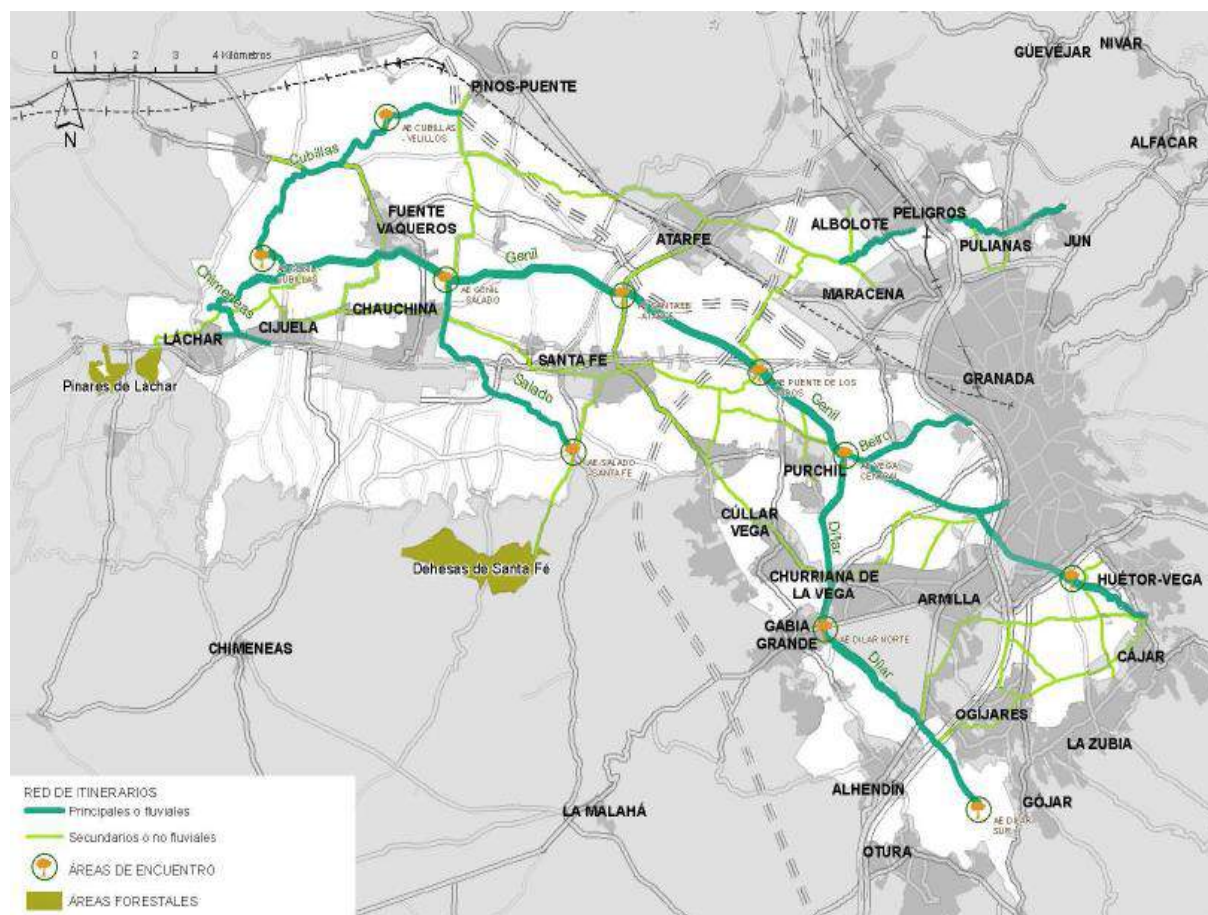
1. Protección y activación del espacio agrario de la Vega de Granada
2. Protección y puesta en valor del patrimonio cultural de la Vega
3. Mejora de la calidad ambiental y paisajística de la Vega
4. Configuración del modelo de uso público de la Vega
5. Mejora de la movilidad agraria y fomento de la movilidad sostenible
6. Establecimiento de las bases para la coordinación y la cooperación entre las administraciones

Como cabe reconocer, varios de los objetivos del Plan son confluyentes y sinérgicos con los del POTUAUG y con los OT que conforman el marco de la EDUSI, particularmente en lo tocante a patrimonio, calidad ambiental y movilidad metropolitana.

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.7. Análisis adicionales



Mapa 28: Propuesta de modelo de uso público



Fuente. Elaboración propia

A esta relevante figura de planificación se suma la acción institucional de los ayuntamientos y la movilización ciudadana en defensa del territorio, que mantienen en la protección de la Vega un frente de trabajo desde hace años. Actualmente se acumula tradición en el fomento y participación de actividades de todo tipo relacionadas con las vegas de sus términos municipales, que aquí se relaciona en algunos de ellos:

### 3. Análisis integrado de la AUG

#### 3.4. Análisis multidimensional de los problemas

##### 3.4.7. Análisis adicionales



<b>Programas formativos:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ciclo formativo grado medio producción agroecológica a distancia en Monachil</li><li>- FP producción agroecológica a distancia en Ogijares. 2015</li><li>- V jornadas patrimonio. La Vega y sus caminos (27/09/2016)</li><li>- Escuela municipal de agroecología. La Zubia</li><li>- Escuela agroecológica de Monachil</li><li>- Aula ambiental Los Cahorros. Monachil</li></ul>
<b>Charlas formativas. La Zubia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Comedores escolares (27/09/2016)</li><li>- Energía sostenible (04/10/2016)</li><li>- Ciclo integral del agua (11/10/2016)</li><li>- Residuos y reciclaje (18/10/2016)</li><li>- Agroecología en el hogar (25/10/2016)</li><li>- Movilidad sostenible (01/11/2016)</li></ul>
<b>Paseos por la Vega. Colectivo “Somos Vega. Somos tierra”</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Caminos históricos de la Vega (18/09/2015)</li><li>- Paseo por la vega de La Zubia (29/11/2015)</li><li>- Ruta por las canteras (17/01/2016)</li><li>- El paseo por la Vega (21/02/2016)</li><li>- Ruta Reserva de Corvales (10/04/2016)</li><li>- Paseo Río Monachil-Cahorros (23/10/2016)</li></ul>
<b>Eventos:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Mercadillo ecológico Loma Linda. Ogijares (febrero 2011)</li><li>- Ecomercado. Huetor Vega (15/10/2016)</li><li>- Intercambio semillas locales. Huetor Vega (25/11/2016)</li><li>- 1ª feria del comercio. La Zubia (25/11/2016)</li></ul>
<b>Puntos de venta</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- “ECONOMATO ECOLÓGICO”. La Zubia</li></ul>

Es destacable igualmente la emergencia en los últimos lustros, desde la irrupción de la crisis, la emergencia de una nueva generación de movimientos sociales por el empleo y asociaciones de parados, de varios puntos del ámbito metropolitano (Maracena, Albolote, Peligros, Casería de Montijo en Granada), que han buscado un nuevo nicho de subsistencia en la agroecología y han dado pie a proyectos productivos de esta naturaleza. Al mismo tiempo se han aliado con los movimientos más asentados de la agricultura ecológica de la Granada metropolitana y dieron lugar a la Red Agroecológica de Granada, que coordina mensualmente el Ecomercado de Granada en el centro de la ciudad.

##### 3.4.7.2. Análisis climático

*En la AUG existe un excesivo uso de combustibles fósiles, con unas emisiones de CO2 muy superiores a las recomendadas, derivadas mayoritariamente del consumo de energía eléctrica y de la movilidad privada*

En el año 2000 la Huella Ecológica (HE) de Andalucía se cifraba en 3,5 hectáreas por habitante, lo que supone casi el triple de su superficie total, cuando la disponibilidad media de superficie bioproductiva a escala planetaria se situaba en 2006 en 1,8 hectáreas por habitante. Esto permite aproximar que si se generalizaran las pautas de producción y consumo de Andalucía a toda la humanidad serían necesarios dos planetas. Y dentro del territorio, los municipios que conforman la aglomeración urbana de Granada figuran entre los que presentan una HE por encima de la media andaluza.



Mapa 29: Huella ecológica



Fuente: La huella Ecológica de los municipios andaluces (Cano 2007)

### 3.4.7.2.1. Emisiones de CO<sub>2</sub>

Para cubrir la “demanda energética” se acude principalmente a los combustibles fósiles, con un alto grado de emisiones de CO<sub>2</sub>, y donde la eficiencia del sistema es muy baja. El impacto ambiental de las actividades de los municipios del área de estudio, sería de 1259639 Toneladas de CO<sub>2</sub> al año (166131 / 13,2% en la conurbación norte y 240703 / 19,1 en la sur). Según registros de la Junta de Andalucía cada ciudadano de la conurbación norte emite 3.0 toneladas de CO<sub>2</sub> al año (2012) y 3,5 en la conurbación sur, cuando las recomendaciones de los organismos internacionales se fijan en 1,4 toneladas, según datos del Inventario de Emisiones de CO<sub>2</sub> de la Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Tabla 44. Emisiones Totales de CO<sub>2</sub> por municipios 2012

	Emisiones totales CO <sub>2</sub> eq (t/año)	Per cápita	% del total	Capacidad de sumidero anual	% de la emisión
Atarfe	73869	4,4	5,9	575	0,778
Albolote	78184	4,3	6,2	1771	2,265
Peligros	50456	4,6	4,0	0	0,000
Pulianas	26161	5,0	2,1	4	0,015
Jun	11330	3,2	0,9	37	0,327
<i>subtotal</i>	<i>166131</i>	<i>3,0</i>	<i>13,2</i>	<i>1812</i>	<i>1,091</i>
Cájar	14177	3,0	1,1	1	0,007
Cenes dela Vega	23415	3,0	1,9	191	0,816
Gójar	17676	3,3	1,4	146	0,826
Huétor Vega	36217	3,1	2,9	0	0,000
Monachil	42352	5,7	3,4	3588	8,472
Los Ogijares	46738	3,5	3,7	3	0,006
La Zubia	60128	3,3	4,8	755	1,256
<i>subtotal</i>	<i>240703</i>	<i>3,5</i>	<i>19,1</i>	<i>4684</i>	<i>1,946</i>
Granada	852805		67,7	1358	0,159
<b>total</b>	<b>1259639</b>			<b>7854</b>	<b>0,624</b>

Fuente. Huella de Carbono de los municipios andaluces. Junta de Andalucía



3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.7. Análisis adicionales

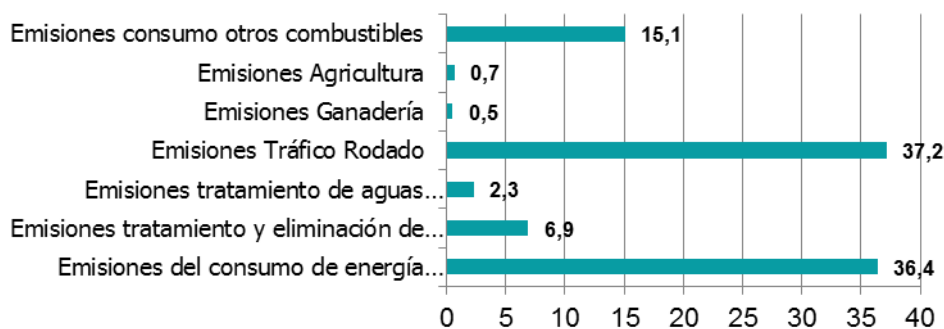


Tabla 45. % Emisiones Totales de CO<sub>2</sub> por sector del Área de estudio

	C. norte	C. sur	Granada	Total
Emisiones del consumo de energía eléctrica	33,9	33,5	37,9	36,4
Emisiones tratamiento y eliminación de residuos	4,8	6,1	7,7	6,9
Emisiones tratamiento de aguas residuales	2,4	2,4	2,2	2,3
Emisiones Tráfico Rodado	37,3	40,9	36,1	37,2
Emisiones Ganadería	0,8	0,8	0,3	0,5
Emisiones Agricultura	2,0	0,9	0,3	0,7
Emisiones consumo otros combustibles	13,4	15,4	15,5	15,1
Emisiones totales	240000	240703	852805	1333508

Fuente. Huella de Carbono de los municipios andaluces. Junta de Andalucía

Gráfico 26. Emisiones CO<sub>2</sub>



Fuente. Elaboración propia a partir de los datos de la Junta de Andalucía.

La emisiones de los municipios se centran principalmente en el "consumo de electricidad" y en la "movilidad privada", todo ello derivado directamente del modelo urbanístico predominante en el área metropolitana de Granada, donde la "urbanización dispersa" consume hasta 4 veces más energía que las tramas urbanas compactas y diversas.

Para poder obtener reducciones significativas de estas emisiones, los gobiernos locales deben adoptar "políticas activas" que fomenten la planificación del crecimiento local bajo criterios de sostenibilidad, especialmente en al ámbito urbanístico y de la movilidad, la promoción de las energías renovables, la concienciación ciudadana y el uso y gestión racional de la energía en los edificios e instalaciones municipales.



- En la AUG la fuente energética más utilizada han sido los combustibles fósiles, seguido de la energía eléctrica, donde la participación de las renovables no supera el 1%. Las emisiones de CO<sub>2</sub> de la AUG son muy altas y la eficiencia energética muy baja. La conurbación norte emite 3.0 toneladas de CO<sub>2</sub> al año (2012) y 3,5 en la conurbación sur, siendo de 1,4 toneladas las recomendaciones de los organismos internacionales.
- Por área, el consumo de energía eléctrica (36,4%) y la movilidad privada (37,2%) son los principales responsables de las emisiones de CO<sub>2</sub>



LA 4.1.

LA 4.2



### 3.4.7.3. Patrimonio

*La Aglomeración Urbana de Granada cuenta con un amplísimo patrimonio que supone un recurso de enorme valor para el área urbana*

La aglomeración urbana de Granada se ha venido a conformar a partir y en torno al núcleo histórico de la ciudad de Granada, en el que se concitan los mayores y más cualificados elementos de interés histórico y cultural, por acoger en su perímetro la principal secuencia histórica de los asentamientos humanos del ámbito. Este núcleo se articuló desde su origen en relación al espacio de vega productiva, que marcará y condicionará los principales hitos de su secular desarrollo.

Sin embargo, en las cercanías del núcleo principal se localizan yacimientos históricos que datan los primeros asentamientos de los núcleos periféricos, ya desde culturas argáricas (Monachil) e íbero-romanas.

Puesto que el crecimiento de la aglomeración se ha ido dando ligado a la actividad generada en la vega productiva, el principal capital histórico, etnológico y patrimonial viene a estar relacionado con dicho sector, tanto para las infraestructuras y sistemas hídricos, los caminos y vías de comunicación y explotación, como las instalaciones fabriles o el caserío relacionado con su aprovechamiento y puesta en carga.

Desde el reconocimiento de este legado patrimonial, el POTAUG establece especial protección desde la catalogación de 52 elementos para el ámbito considerado en la EDUSI. Elementos y espacios que también van a ser protegidos desde el planeamiento municipal de algunos de los municipios del área, contabilizando en este grupo 82 elementos más, que evidencian el potencial histórico y patrimonial de la zona.

Por último, anotar que en gran parte de los núcleos comprendidos, la organicidad y coherencia histórica de sus desarrollos urbanos ha posibilitado la herencia de zonas de calidad, coherencia estética y cualidad estilística en los principales centros históricos y comerciales.

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.7. Análisis adicionales



Tabla 46. Catálogo de elementos de interés para la aglomeración urbana. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG-2004)

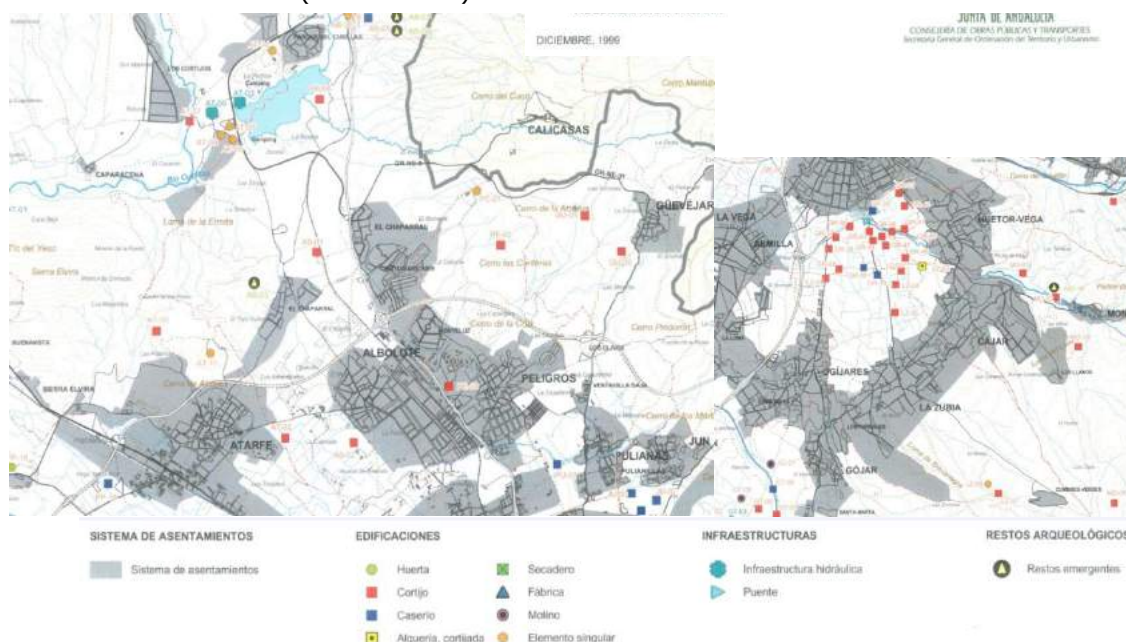
Código	Municipio	Denominación	Código	Municipio	Denominación
AB-01	ALBOLOTE	Cortijo Chaparral de Cartuja	LZ-01	LA ZUBIA	Casa Mujarra
AB-02		Casa de San Emilio	LZ-02		Barrichuelo alto
AB-03		Torreón de Albolote	LZ-03		Cortijo del Colorín
AB-04		Cortijo del Puente	LZ-04		Cortijo Marín
AB-05		Villa Jesús María	LZ-05		Ventorrillo del clavo
AB-06		Apeadero de Calicasas	LZ-06		Casas de Balzaín
AB-07		Cantera Romana	LZ-07		Casas de Balzaín
AB-08		Villa Romana (Cortijo del Canal)	LZ-08		Cortijo de Gil López
AT-01	ATARFE	Azud sobre el Cubillas	MO-01	MONACHIL	Cortijo los olivares
AT-02		La Noria de San Felipe	MO-02		Cortijo las providencias
AT-03		Torre toma pantano Cubillas	MO-03		Cortijo de Avices
AT-04		Club de tiro de pichón	MO-04		Central eléctrica de tranvías
AT-05		Ermita Pantano	MO-05		Cortijo Huenes
AT-06		Acueducto del pantano	MO-06		Cortijo del Hervidero
AT-07		Cortijo Armengol	MO-07		Albergue Sierra Nevada
AT-08		Casa del Ingeniero	MO-08		Monumento Virgen Nieves
AT-09		Jardines del pantano	MO-09		Parador nacional S.N.
AT-10		Cortijo Marugán	MO-10		Convento San Jerónimo
AT-11		Ermita tres Juanes	MO-11		Cortijo de la Dehesa
CN-01	CENES VEGA	Cortijo de Samaniego	MO-12		Central eléctrica Diéchar
GJ-01	GOJAR	Molino de Ampuero	MO-13		Cortijo de las Mimbres
GJ-02		Cortijo de Macairena	MO-14		Cortijo Cerrillo de la fuente
JU-01	JUN	Casería de Silero	MO-15		Cerro de la Encina (Yacimiento)
JU-02		Casería de Siso	MO-16		Presa Canal Central tranvías
JU-03		Casería la Viuda	MO-17		Cortijo de las Ensuetas
PU-01	PULIANAS	Casería La Concepción	PE-01	PELIGROS	Cortijo del Aire

Fuente. Elaboración propia

3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.7. Análisis adicionales



Mapa 30: Mapa de elementos de interés para la aglomeración urbana. Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada (POTAUG-2004)



Fuente. Elaboración propia

Tabla 47 Catálogo de protección por el planeamiento urbano local

Municipio	Tipo	Nº	Municipio	Tipo	Nº	
ALBOLOTE	Elementos histórico artísticos	3	GÓJAR	Casas solariegas	5	
	Yacimientos conocidos y/o catalogados	7		8	Edificios interés	3
	Espacios o elementos valor etnológico	17	MONACHIL	Yacimientos conocidos	4	
	Paisajes locales	3		Lugares interés etnológico (cuevas)	4	
	Paisajes circundantes	1		Casas solariegas	1	
		Elementos urbanos singulares	4	11	Edificios interés (culto)	2
		Elementos naturales singulares	2	PELIGROS	Yacimientos	2
41	Espacios naturales singulares	4	LA ZUBIA	Casas solariegas	5	
ATARFE	Yacimientos arqueológicos	3	7	El. interés histórico (Baños árabes)	1	
	Casas solariegas	15		Edificios interés (culto)	1	
20	Edificios interés (culto)	2		total	89	

Fuente. Elaboración propia

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.7. Análisis adicionales



- La UAG se ha venido a conformar a partir y en torno al núcleo histórico de la ciudad de Granada, en el que se concitan los mayores y más cualificados elementos de interés histórico y cultural.
- El crecimiento de la aglomeración se ha ido dando ligado a la actividad generada en la vega productiva, el principal capital histórico, etnológico y patrimonial viene a estar relacionado con dicho sector.
- Desde el reconocimiento de este legado patrimonial, el POTAUG establece especial protección desde la catalogación de 52 elementos para el ámbito considerado en la EDUSI



### 3.4.8. *El contexto territorial*

*Área metropolitana granadina concentra el 58% de la población provincial donde se concitan tanto las principales disfunciones ambientales, habitacionales y sociales fuente de movilidad obligada y cotidiana, así como la principal actividad empresarial, tecnológica y cultural granadina.*

*En su corona metropolitana cabe reconocer tres grandes sectores: norte, sur y oeste.*

*Los dos primeros sectores (norte y sur), caracterizado por la dirección norte-sur, junto con la ciudad de Granada, es donde se desea actuar en la presente estrategia DUSI, denominando a la misma "Aglomeración Urbana de Granada" (AUG).*

El área metropolitana de Granada ha evolucionado en las últimas décadas desde un ambiente típicamente rural, plurinuclear, conformado en torno a la Vega de Granada, a otro de aglomeración urbana articulada en torno a la ciudad central de Granada.

Este tránsito ha supuesto un auténtico desbordamiento urbano en la mayoría de los municipios relacionados, que se organizan zonalmente a partir de dinámicas territoriales diferenciadas en las que los aspectos patrimoniales, rurales y de naturaleza pierden identidad y oportunidad frente a dinámicas preferentemente urbanas.

Este proceso se ha ido produciendo en fases sucesivas, partiendo de la interrelación evidente entre la cabecera comarcal y los municipios de la orla inmediata, entre los que figuran Armilla y Maracena, para seguidamente ir produciéndose una progresiva conurbación con los municipios más periféricos. Entorno relacional en donde se identifican los sectores norte (Albolote, Atarfe, Jun, Peligros y Pulianas) y sur del área metropolitana (Cájar, Cenes Vega, Gójar; Huétor Vega, Monachil, Ogíjares y La Zubia), en relación funcional directa con los municipios anteriores y la ciudad central y en los que se concitan dinámicas urbanas y sociales que los particularizan.

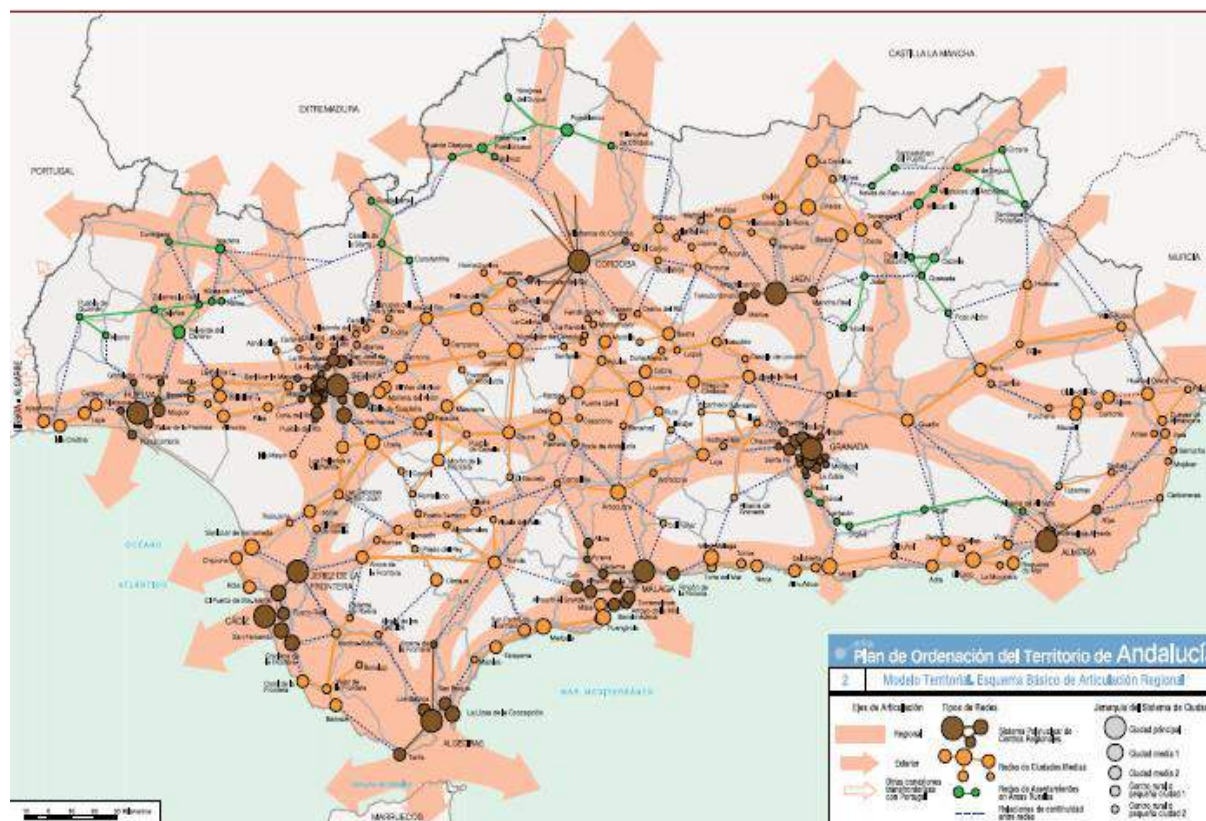
El sistema regional de ciudades en Andalucía quedó estructurado de forma policéntrica en torno a sus capitales provinciales, en las cuales se produjo la principal concentración de población de las últimas décadas. Alrededor de estas capitales se conformarán a su vez las principales áreas metropolitanas y entre estas y los ámbitos rurales se estructura un sistema de ciudades o poblaciones intermedias que perpetúan de algún modo la población en el amplio territorio andaluz.



3. Análisis integrado de la AUG  
 3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
 3.4.8. El contexto territorial



Mapa 32: Modelo Territorial



Fuente: POTA

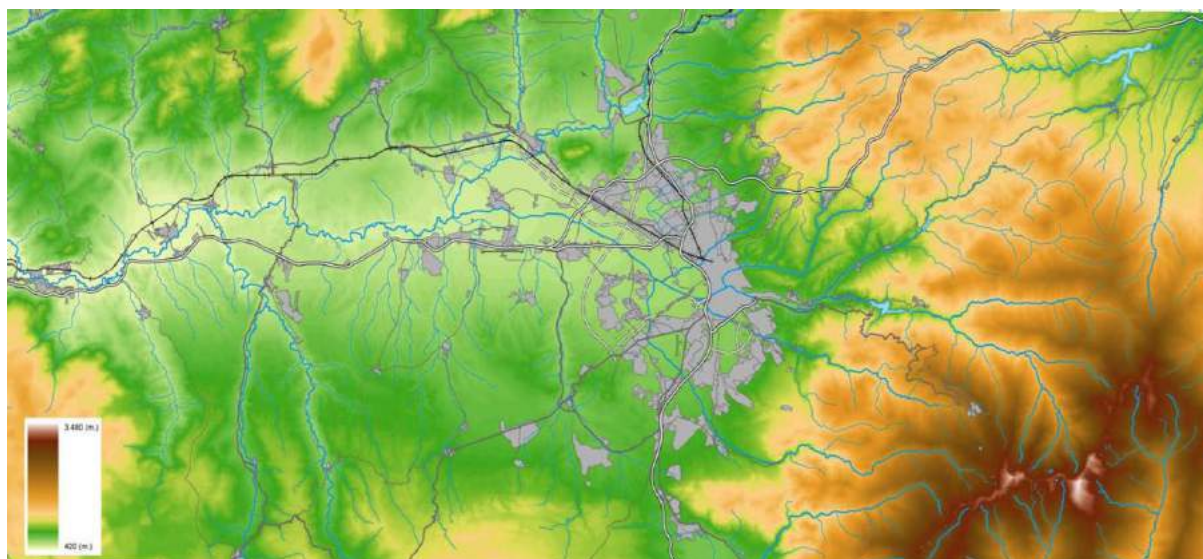
En este contexto territorial, la comarca de la Vega de Granada, conformada por un conjunto de pequeños municipios en torno a la capital, ha evolucionado en las últimas décadas desde un ambiente típicamente rural, plurinuclear, a otro de aglomeración urbana articulada en torno a la ciudad central de Granada.

El tránsito ha supuesto un auténtico desbordamiento urbano en la mayoría de los municipios relacionados, que se organizan zonalmente a partir de dinámicas territoriales diferenciadas en las que los aspectos patrimoniales, rurales y de naturaleza pierden identidad y oportunidad frente a dinámicas preferentemente urbanas apuntando una incipiente especialización funcional por zonas, que los singulariza en el sistema urbano metropolitano.





Mapa 33: Plan Especial de la Vega de Granada. Documento de concertación (2012)



Fuente: POTA

Para entender el peso del contexto territorial baste apuntar que el área metropolitana granadina concentra el 58% de la población provincial donde se concitan tanto las principales disfunciones ambientales, habitacionales y sociales fuente de movilidad obligada y cotidiana, así como la principal actividad empresarial, tecnológica y cultural granadina.

Tal y como se ha comentado en el resumen de la estrategia, en su corona metropolitana cabe reconocer tres grandes sectores: **norte, sur y oeste**.

- **Los dos primeros sectores (norte y sur)** protagonizan el movimiento pendular de la movilidad metropolitana, **caracterizado por la dirección norte-sur**, y son las primeras conurbaciones que tomaron forma como tal, que es el área urbana, **junto con la ciudad de Granada, donde se desea actuar en la presente estrategia DUSI, denominando a la misma "Aglomeración Urbana de Granada" (en adelante, AUG)**

La AUG tiene unas características particulares, así como unos problemas, activos y potencialidades propios que hace de ésta un área urbana integrada funcionalmente, conurbana entre sí de sur a norte, y que, tal y como se ha comentado anteriormente, ya en el PTAUG se incidía en la necesidad de actuar de forma integrada en la misma.

Éste, señalaba que las áreas conurbadas que debían ser objeto de tratamiento singular dentro del plan de ordenación del ámbito. En concreto identificaba la cornisa sur como la conurbación más precoz de la aglomeración, "formada esencialmente por usos urbanos residenciales, que han ido apoyándose en carreteras locales que transitan longitudinalmente el piedemonte".

Y destacaba igualmente las situaciones de conurbación, ya detectadas entonces, "en torno a los polígonos industriales (Juancaril y Asegra), involucrando a Peligros en ambas, en un caso contactando con suelos residenciales e industriales de Albolote y en el otro con suelos industriales de Pulianas".

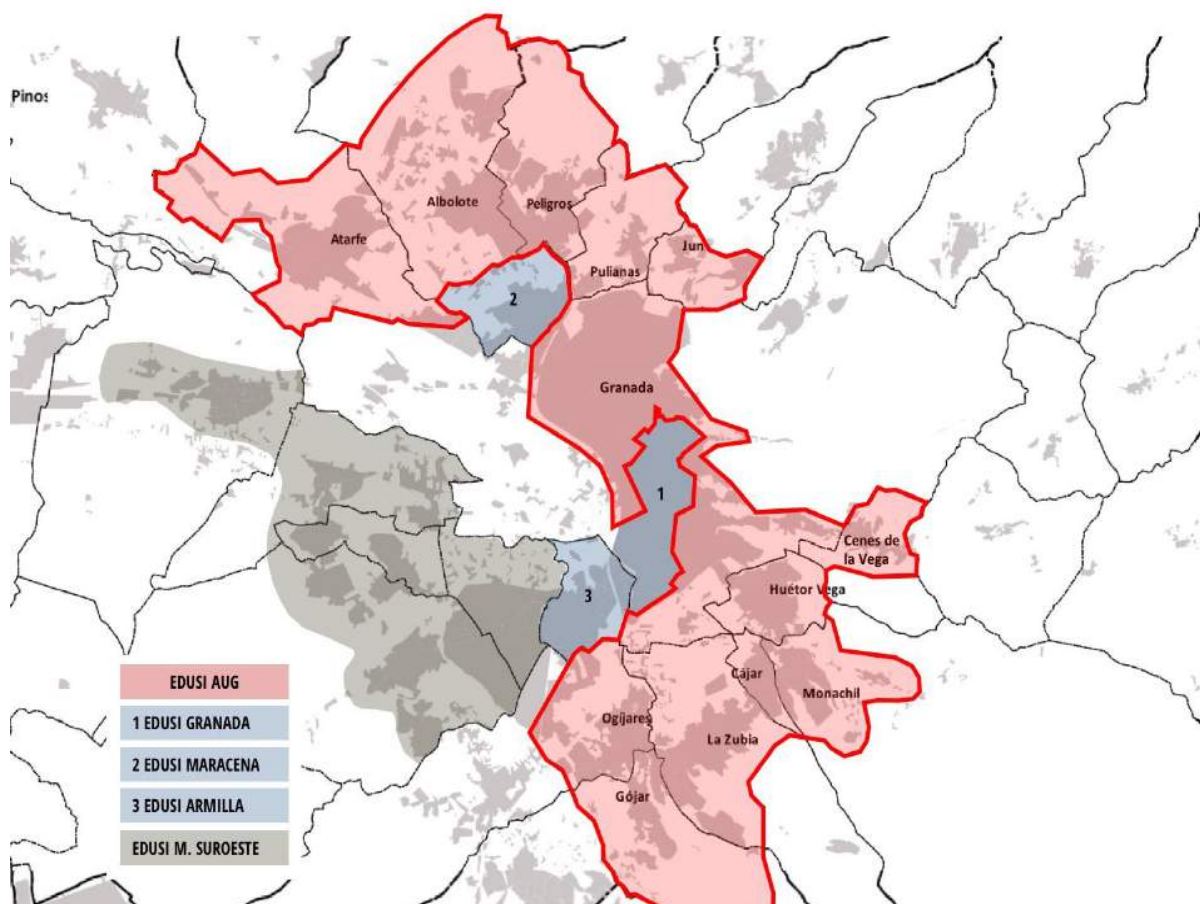
- **Por su parte el sector oeste** presenta unas características propias en tanto comparten una ubicación más clara en los terrenos de vega. **Dicha área será atendida por otra estrategia, denominada DUSI "Suroeste" que será también solicitada en la presente convocatoria.**

3. Análisis integrado de la AUG  
3.4. Análisis multidimensional de los problemas  
3.4.8. El contexto territorial



Es una zona liderada por un municipio mayor de 20.000 habitantes las Gabias y su entorno inmediato. Una zona que no está conturbada con la ciudad de Granada. Pero que representa otra unidad funcional urbana, complementaria a la estrategia de la AUG.

Mapa 34: Aglomeración Urbana de Granada



Fuente: Elaboración propia

El ámbito se inscribe en un entorno relacional en donde se identifica claramente la conurbación urbana de la corona del área metropolitana de Granada. Al norte articulando sus núcleos en torno a las principales localizaciones industriales de la provincia y concentrando zonas de vulnerabilidad residencial y socioeconómica en su conexión con barriadas periféricas de la ciudad central. Al sur conformando un continuo urbano de especialización residencial, terciario y tecnológico en transición a espacios de naturaleza y deporte (Sierra Nevada).



- El Área Metropolitana de Granada concentra casi al 60% de la población de la Provincia (561.784 personas) y es un punto estratégico para el transporte de Andalucía, conectando tanto con el eje Central –Sevilla y Almería-, como con el norte –Jaén- y el costero –Málaga-.
- Se define como un Área Urbana Funcional ya que más del 15% de la población de los municipios que la conforman -45 en total- se desplaza a la ciudad central, Granada, por motivos de trabajo.



LA 4.1.

# 4

## ANÁLISIS DAFO. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

---





## ***4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana.***

Tras la identificación inicial de los problemas y el análisis integrado realizado sobre las dimensiones urbanas que afectan a dichos problemas, se procede a la elaboración del DIAGNOSTICO de la situación de la Aglomeración Urbana de Granada (AUG). Para la elaboración del mismo se ha contado con la información obtenida a partir del Análisis Multidimensional y de los mecanismos de participación ciudadana:

RI	Reuniones Internas
PPC	Plataforma de Participación Ciudadana (Foro y Encuesta)
TS1	Taller Sectorial 1: Eficiencia energética y energías renovables
TS2	Taller Sectorial 2: Movilidad Urbana Sostenible
TS3	Taller Sectorial 3: Mejora y rehabilitación entorno urbano y periurbano
TS4	Taller Sectorial 4: Inclusión Social
TT_OT2	Taller Transversal OT2
TT_OT4	Taller Transversal OT4
TT_OT6	Taller Transversal OT6
TT_OT9	Taller Transversal OT9

(Ver el detalle de las conclusiones obtenidas en estos procesos de participación en los apartados 9.3, 9.4, 9.5 y 9.6).

De toda la información recabada se ha extraído un DAFO de carácter transversal, el cual se presenta a continuación.



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

##### OE 2.3.3: Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y *Smart Cities*.

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D1.</b> Descoordinación entre los sistemas de información y comunicación intra e intermunicipales; brecha digital. <b>(TT_OT2)</b></p> <p><b>D2.</b> Baja penetración de las TIC y soluciones Smart para la gestión de servicios públicos. <b>(TT_OT2)</b></p> <p><b>D3.</b> Brecha digital de determinados colectivos que dificulta el acceso a los servicios públicos. <b>(TT_OT2)</b></p> <p><b>D4.</b> Escasa cultura de participación ciudadana que se ve incrementada por la brecha digital y la poca transparencia.</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A1.</b> Incremento de la brecha digital por desconocimiento y uso de las TIC, ante la rápida evolución que experimenta el mercado. <b>(TT_OT2)</b></p> <p><b>A2.</b> Incumplimiento de las obligaciones derivadas de nueva normativa (Leyes 39 y 40 de 2015) o cumplimiento de estándares tecnológicos.</p> <p><b>A3.</b> Desequilibrios entre el mercado en cuanto a las novedades tecnológicas que ofrece y los ritmos de Implantación de los mismos por parte de la administración.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F1.</b> Recursos para el desarrollo de las TIC a través de centros Guadalinfo.</p> <p><b>F2.</b> Experiencias pioneras en incorporación de TIC y redes sociales para la gobernanza y la prestación de servicios. <b>(TT_OT2)</b></p> <p><b>F3.</b> Creciente predisposición de la ciudadanía al uso de las TIC especialmente en dispositivos móviles. <b>(TT_OT2)</b></p> <p><b>F4.</b> Adhesión de todos los municipios a la plataforma de Administración Electrónica MOAD-H desarrollada por la Diputación de Granada.</p> <p><b>F5.</b> Facultad de informática de la Universidad de Granada de reconocido prestigio (posición 33 en el ranking internacional de Shanghai (Arwu) y posición 20 en el ranking Taiwán. <b>(PPC)</b></p> <p><b>F6.</b> Centro de transferencia de investigación de tecnologías de la información.</p> <p><b>F7.</b> Programa de concertación municipal de la Diputación para evaluar a los municipios desde la perspectiva "<i>Smart City</i>".</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O1.</b> Potencial de las TIC para resolver problemas urbanos medioambientales, energéticos o de movilidad y mejorar la prestación de servicios y la gobernanza. <b>(RI)</b></p> <p><b>O2.</b> Impulso legislativo a la administración electrónica que establecer los derechos digitales de la ciudadanía y las obligaciones de la Administración.</p> <p><b>O3.</b> Nuevas tecnológicas cada vez más intuitivas y sencillas de utilizar para cualquier usuario independientemente de sus conocimientos técnicos.</p> <p><b>O4.</b> Agendas Digitales Europea y española y el Plan estratégico de mejora de la Administración que favorece la implantación de medidas Smart y administración electrónica. <b>(RI, PPC)</b></p> <p><b>O5.</b> Para el periodo de programación 2014-2020 existen importantes recursos económicos para la promoción de las TIC y las <i>Smart Cities</i>.</p>



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

##### OE 4.5.1: Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D5.</b> Falta de integración del mercado de la vivienda en la aglomeración.</p> <p><b>D6.</b> Excesiva dependencia de la capital. Movilidad obligada para el mercado laboral. <b>(TS2)</b></p> <p><b>D7.</b> Modelo de urbanización extensivo y no sostenible. <b>(TS2)</b></p> <p><b>D8.</b> Excesiva dependencia del transporte privado motorizado. <b>(RI, TT_OT4)</b></p> <p><b>D9.</b> Deficiencias de accesibilidad para personas con limitaciones y encargadas de cuidados: mayores, mujeres, recorridos escolares. Vehículos que invaden espacio público.</p> <p><b>D10.</b> Transporte público ineficiente y caro. <b>(RI, PPC)</b></p> <p><b>D11.</b> Inexistencia infraestructuras recarga eléctrica (bicis, coches, motos). <b>(RI)</b></p> <p><b>D12.</b> No existe una estrategia integral de la bicicleta. Red bici insuficiente y con múltiples deficiencias, discontinuidades. <b>(TS2)</b></p> <p><b>D13.</b> Problemas de interconexión transversal y accesibilidad entre los municipios de la corona metropolitana y colapsos en las vías de acceso a la ciudad desde los centros conurbanos. <b>(TS2)</b></p> <p><b>D14.</b> Inexistencia de planes movilidad articulados e integrados. <b>(RI, PPC, TS2)</b></p> <p><b>D15.</b> Infrautilización del transporte público por inadaptación a la demanda e inexistencia de intermodalidad, con efectos negativos sobre la igualdad. <b>(RI, TS2)</b></p> <p><b>D16.</b> Dificultad para coordinar a las distintas administraciones con competencias en la movilidad del área metropolitana. <b>(PPC)</b></p> <p><b>D17.</b> Condición orográfica en algunos puntos, como el municipio de Gójar, que dificultan la movilidad en transporte no contaminante</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A4.</b> Reticencia con carácter general al cambio del modelo actual de movilidad por parte de la población (el coche se considera fundamental y la bici un entretenimiento más que un medio de transporte diario). <b>(TT_OT4)</b></p> <p><b>A5.</b> Problema generalizada de convivencia entre los ciclistas, los peatones y los conductores sino de adoptan las medidas necesarias para ello.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F8.</b> Planes locales de accesibilidad (Cájar)</p> <p><b>F9.</b> Existencia de asociaciones para personas con movilidad reducida. <b>(TS2)</b></p> <p><b>F10.</b> Buena climatología y entorno natural para la comunicación no motorizada intermunicipios, aprovechando la estructura de vías pecuarias y caminos.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O6.</b> Mejorar la interrelación entre los municipios y éstos y la ciudad de Granada, planificando y redimensionando las líneas de comunicación transversal (viabilizando recorridos, flota minibuses, aparcamientos disuasorios cercanos a las estaciones de metro, etc.) utilizando las EDUSI para la coordinación de diferentes administraciones. <b>(RI, PPC)</b></p>



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

<p><b>F11.</b> Iniciadas líneas de articulación de la movilidad (BRT Zubia).</p> <p><b>F12.</b> Existencia de un Consorcio de Transportes Metropolitano. <b>(TT_OT4)</b></p> <p><b>F13.</b> Reciente renovación de concesiones de transporte público, en función de criterios como incorporación de las TIC, accesibilidad, eficiencia energética o apoyo al transporte en bicicleta</p> <p><b>F14.</b> Disponibilidad de espacios privados sin uso o zonas degradadas públicas para su conversión en aparcamientos en superficie de intercambio multimodal.</p> <p><b>F15.</b> Reciente apertura del Metro de Granada.</p> <p><b>F16.</b> Incremento de la concienciación ciudadana y política sobre la movilidad urbana sostenible. <b>(TS2, TT_OT4)</b></p> <p><b>F17.</b> Uso de los datos generados por la plataforma Smart City para rediseñar las líneas de autobuses para una mayor cobertura al ciudadano y la mejora de conexiones.</p> <p><b>F18.</b> Sectores sociales organizados con capacidad de incidencia en la educación en movilidad (Ampas centros públicos educativos)</p> <p><b>F19.</b> Planificadas lanzaderas o líneas bus de alimentación de la línea de Metro en norte.</p>	<p><b>O7.</b> Progresiva reducción de los costes asociados a la movilidad sostenible (vehículos eléctricos, terminales de carga, bicis eléctricas, etc.)</p>
--	--

#### OE 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D18.</b> Falta de conocimiento y de concienciación en materia de eficiencia energética. <b>(RI, PPC, TS1, TT_OT4)</b></p> <p><b>D19.</b> Ineficiencia energética y no uso de renovables en edificios públicos y privados (climatización e iluminación). <b>(RI, PPC, TS1, TT_OT4)</b></p> <p><b>D20.</b> Alto coste energético por baja calidad y eficiencia energética de la instalación de alumbrado.</p> <p><b>D21.</b> Falta de planificación energética en los municipios. <b>(RI, PPC, TS1, TT_OT4)</b></p> <p><b>D22.</b> Excesiva dependencia de recursos fósiles <b>(TS1)</b></p> <p><b>D23.</b> Ausencia de criterios de eficiencia energética en la planificación urbanística</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A6.</b> Deficiencias en los servicios públicos (alumbrado y mantenimiento de caminos) por descoordinación entre administraciones. <b>(RI)</b></p> <p><b>A7.</b> Posible incremento del precio de la energía</p> <p><b>A8.</b> Incremento de la pobreza energética</p> <p><b>A9.</b> Fracaso de los acuerdos internacionales en materia de sostenibilidad y cambio climático</p> <p><b>A10.</b> Incremento de los efectos negativos del cambio climático</p> <p><b>A11.</b> Marco legal restrictivo en cuanto a control de Emisiones (GEI)</p> <p><b>A12.</b> Dificultades de acceso a autoconsumo de renovables como consecuencia de una regulación restrictiva</p>
--	--



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

<p><b>D24.</b> Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes <b>(RI, PPC, TT_OT4)</b></p>	
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F20.</b> Alta nivel de incorporación en las políticas municipales de instrumentos vinculados con la eficiencia energética.</p> <p><b>F21.</b> Iniciativas en marcha en el área: district heating y ecobarrio en La Zubia.</p> <p><b>F22.</b> Mayor participación y sensibilización ciudadana en relación con el cambio climático y sus efectos. <b>(RI, PPC, TT_OT4)</b></p> <p><b>F23.</b> Potencialidades locales para el impulso de energías renovables: energía solar (horas de sol, empresas del sector), biomasa (masa forestal, residuos de poda y agrícola, hueso aceituna, redes calefacción), e hidráulica (salto de agua Monachil, etc.)</p> <p><b>F24.</b> Existencia de una Agencia Provincial de la Energía.</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O8.</b> Mejoras tecnológicas en la gestión de la energía a escala local.</p> <p><b>O9.</b> Apuesta firme de la UE para la promoción de las energías renovables.</p> <p><b>O10.</b> Existencia de ayudas en España para la eficiencia energética (IDAE).</p>

#### OE 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D25.</b> Escaso desarrollo de la puesta en valor y la protección del patrimonio.</p> <p><b>D26.</b> Desconocimiento de recursos patrimoniales de los municipios.</p> <p><b>D27.</b> Edificios y espacios públicos degradados <b>(TT_OT6)</b></p> <p><b>D28.</b> Excesivo uso de los caminos rurales por automóvil.</p> <p><b>D29.</b> Ausencia de carácter integral en las políticas urbanísticas en torno al patrimonio.</p> <p><b>D30.</b> Pérdida de las señas de identidad del área.</p> <p><b>D31.</b> Falta de capacidad de inversión municipal.</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A13.</b> Trabas en los procesos administrativos en la ejecución de los proyectos (también patrimoniales).</p> <p><b>A14.</b> Cambio climático que deteriore de forma progresiva el patrimonio cultural, histórico y natural de Granada.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F25.</b> Existencia de patrimonio edificado, natural, cultural, intangible, agrario, vega (catálogo, carta arqueológica). <b>(PPC)</b></p> <p><b>F26.</b> Amplio sistema de acequias y red de caminos. <b>(TS3)</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O11.</b> Buenas prácticas realizadas en otras áreas urbanas que se pueden trasladar y adaptar a la AUG</p>





#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

- F27.** Emplazamiento estratégico con variado patrimonio natural de sierra y costa. **(PPC)**
- F28.** Riqueza y diversidad patrimonial arquitectónica, arqueológica y natural y su potencial turístico. **(PPC)**
- F29.** La condición de puerta de entrada al Parque Natural de Sierra Nevada como potencial (p) para el turismo, ocio y tiempo libre, deporte de alto rendimiento y hostelería.
- F30.** Corredores ecológicos en torno a los cauces fluviales, encauzando sinergias productivas relacionadas con el consumo de naturaleza y patrimonio.
- F31.** Excelentes suelos productivos en conexión como recorridos periurbanos (recorridos educativos, saludables, patrimoniales).
- F32.** Fácil recuperación gradual y promoción del patrimonio natural, histórico y cultural que ayude a mejorar el turismo y la economía provincial
- F33.** Base social y política: impulso de entidades (Plataforma Salvemos la Vega y Vega Educa) y firma del Pacto por la Vega de los ayuntamientos.
- F33.** Base social y política: impulso de entidades (Plataforma sociales en defensa de la Vega de Granada; Salvemos la Vega y Vega Educa) y firma del Pacto por la Vega de los ayuntamientos.



**OE 6.5.2: Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.**

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D32.</b> Contaminación del acuífero por vertidos de aguas residuales urbanas y prácticas agrícolas <b>(TT_OT6)</b></p> <p><b>D33.</b> Existencia zonas deterioro ambiental. Zonas verdes residuales y desconectadas de los crecimientos, pérdida de la transición paisajística hacia la vega. Abandono del patrimonio etnológico. <b>(TS3)</b></p> <p><b>D34.</b> Obsolescencia de los polígonos industriales, deficiencias técnicas y ambientales.</p> <p><b>D35.</b> Espacios degradados en desuso. <b>(TS3)</b></p> <p><b>D36.</b> Conflicto en el contacto entre zonas industriales y residenciales (polígonos norte)</p> <p><b>D37.</b> Contaminación lumínica y acústica. <b>(PPC, TS3)</b></p> <p><b>D38.</b> Contaminación atmosférica por ineficiencia del sistema de transporte</p> <p><b>D39.</b> Falta de sensibilización medio ambiental <b>(RI, PPC)</b></p> <p><b>D40.</b> Consecuencias de la continuidad de vertidos indiscriminados a las acequias. <b>(RI, TS3)</b></p> <p><b>D41.</b> Generalizado consumo excesivo de agua (riego, piscinas...)</p> <p><b>D42.</b> Insuficiente sección hidráulica de los colectores de saneamiento, provocando inundaciones en períodos de lluvia</p> <p><b>D43.</b> Progresivo deterioro ambiental. Zonas periurbanas degradadas, Caminos locales abandonados. <b>(PPC, TS3)</b></p> <p><b>D44.</b> La posición orográfica en ladera dificulta resolver la accesibilidad, así como las barreras urbanísticas y el excesivo espacio dedicado al automóvil.</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A15.</b> Fenómenos de inversión térmica que agravan la contaminación</p> <p><b>A16.</b> Nivel medio-alto de riesgos de sismicidad, movimientos de laderas e inundación</p> <p><b>A17.</b> Efectos negativos del cambio climático sobre la biodiversidad y el paisaje, con alta contaminación acústica, lumínica y atmosférica</p> <p><b>A18.</b> Impacto previsible de las infraestructuras viales en el entorno de la vega y crecimiento urbano planificado.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F34.</b> Los municipios cuentan con agendas 21 y otros programas de concienciación medioambiental, así como planes generales o normas subsidiarias de ordenación global de sus términos municipales en vigor. <b>(TS3)</b></p> <p><b>F35.</b> Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada con potencial sobre cuestiones medioambientales en bordes urbanos.</p> <p><b>F36.</b> Proyectos en marcha de eliminación de los vertidos a acequias (agrupación de vertidos Sur) <b>(TS3)</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O12.</b> Mejora global de la concienciación medioambiental de la ciudadanía. <b>(TT_OT6)</b></p> <p><b>O13.</b> Análisis de experiencias exitosas de otros municipios para trasladar y adaptar a Granada. <b>(TT_OT6)</b></p>



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

<p><b>F37.</b> Movimiento social por el territorio como sujeto social activo y transformador preocupado por la preservación del medio ambiente.</p> <p><b>F38.</b> Existencia de recuperables recorridos tradicionales peatonales, posibilitando la reactivación del comercio de cercanía <b>(TT_OT6)</b></p> <p><b>F39.</b> Vacíos periurbanos y suelos de vega como valor paisajístico de transición entre campo y ciudad (interconexiones, reserva productiva, zonas verdes urbanas). <b>(TT_OT6)</b></p> <p><b>F40.</b> Existencia de una Unidad Móvil de Medida de la contaminación atmosférica propiedad de la Diputación.</p> <p><b>F41.</b> Existencia de estaciones de medida de calidad del aire. <b>(TT_OT6)</b></p>	
---	--



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

### OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

#### Dimensión social

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D45.</b> Desempleo (especialmente en colectivos desfavorecidos), precariedad económica, alta tasa de paro y vulnerabilidad social, especialmente en sector norte. <b>(RI, PPC, TT_OT9)</b></p> <p><b>D46.</b> Falta de formación por sistema educativo deficitario.</p> <p><b>D47.</b> Inexistencia de planes integrales (servicios sociales y empleo). Falta de adecuación de la formación al mercado emergente <b>(TS4)</b></p> <p><b>D48.</b> Pobreza y vulnerabilidad social (infantil, infravivienda, pobreza energética, acceso a vivienda).</p> <p><b>D49.</b> Concentraciones de infravivienda y barrios de exclusión en zonas del sector norte (polígonos Granada, Atarfe).</p> <p><b>D50.</b> Insuficiente enfoque de género en las políticas sociales. <b>(RI, PPC, TT_OT9)</b></p> <p><b>D51.</b> Población mayor con baja atención (no se aborda la prevención, el envejecimiento activo o el Alzheimer).</p> <p><b>D52.</b> Falta de recursos educativos y espacios para la participación social de mayores (envejecimiento activo) y discapacitados.</p> <p><b>D53.</b> Dificultad de acceso a la vivienda. <b>(TS4)</b></p> <p><b>D54.</b> Problemas de accesibilidad física mayores y discapacitados. <b>(TS4)</b></p> <p><b>D55.</b> Déficit ratio centro salud</p> <p><b>D56.</b> Consolidación de zonas emergentes de desigualdad urbana e incremento de la exclusión. <b>(PPC)</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A19.</b> Disminución de recursos de las administraciones en los programas de apoyo a personas en situación de vulnerabilidad lo que puede incrementar la brecha social</p> <p><b>A20.</b> Conductas y comportamientos personales contrarios a la integración social de los colectivos más desfavorecidos que dificulten su integración</p> <p><b>A21.</b> Modelo social que no favorezca la integración de las personas en riesgos de exclusión social. <b>(PPC)</b></p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F42.</b> Diversidad de recursos y experiencias profesionales y sociales para la inserción socio laboral y la igualdad <b>(PPC)</b></p> <p><b>F43.</b> Tejido asociativo consolidado, incluido el de mujeres; tradición en el desarrollo de procesos participativos <b>(TT_OT9)</b></p> <p><b>F44.</b> Iniciativas por el empleo y la formación formación (POEJ) concedido a la Diputación y al Ayto. de Granada, entre otras). <b>(TS4)</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O14.</b> Potencial de las TIC como herramienta para resolver problemas sociales</p> <p><b>O15.</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas</p> <p><b>O16.</b> Crecimiento de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa a nivel general que favorece la integración social</p>



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

- |   |  |
|---|--|
| <p><b>F45.</b> Iniciativas agroecológicas y presencia en redes metropolitanas.</p> <p><b>F46.</b> Existencia de un Acuerdo Territorial por el Empleo vigente</p> <p><b>F47.</b> Mayor conciencia social hacia las situaciones de vulnerabilidad social<br/><b>(PPC)</b></p> <p><b>F48.</b> Calidad de vida residencia para mayores</p> <p><b>F49.</b> Existencia de un plan que permite unificar iniciativas de empleo y formación que permita una gestión más eficiente de los recursos de las administraciones</p> <p><b>F50.</b> Red de innovación social de Andalucía Guadalinfo (formación TIC a ciudadanos)</p> |  |
|---|--|



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

### OE 9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

#### Dimensión económica

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<p><b>D57.</b> Escasa diversificación económica y dependencia de sector terciario.</p> <p><b>D58.</b> Tejido empresarial poco competitivo con bajos niveles de cooperación. <b>(PPC, TT_OT9)</b></p> <p><b>D59.</b> Falta de subvenciones apoyo económico a los emprendedores para puesta en marcha de proyectos empresariales. <b>(PPC)</b></p>	<p><b>A22.</b> Pérdida del talento y envejecimiento de la población si los jóvenes no encuentran empleo en Granada. <b>(RI, TT_OT9)</b></p> <p><b>A23.</b> Pérdida progresiva de competitividad del tejido empresarial frente a otros territorios que apuestan claramente por la innovación. <b>(RI, TT_OT9)</b></p> <p><b>A24.</b> Incremento de la población desempleada como consecuencia de la lenta recuperación del mercado laboral inferior a la media nacional. <b>(RI)</b></p> <p><b>A25.</b> Deterioro progresivo del comercio local como consecuencia de la proliferación de grandes superficies y la pérdida de cuota de mercado en favor de empresas extranjeras <b>(PPC)</b></p> <p><b>A26.</b> Nueva crisis financiera internacional y/o final de la política monetaria expansiva que afecte a la economía provincial, especialmente a las empresas menos competitivas. <b>(RI)</b></p> <p><b>A27.</b> Pesimismo económico en emprendedores e inversores sino existen iniciativas que les apoyen durante el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos empresariales. <b>(RI)</b></p> <p><b>A28.</b> Elevada competencia turística de otros destinos más baratos y cambio de tendencias en la demanda turística que solicitan experiencias turísticas alternativas.</p>
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<p><b>F51.</b> Importante tasa de población joven y de la de personas con formación superior</p> <p><b>F52.</b> La AUG concentra el mayor dinamismo económico y demográfico de la provincia, concentrando el 68% de la actividad económica de la provincia</p> <p><b>F53.</b> Suelo industrial generador de empleo</p> <p><b>F54.</b> Universidad de Granada como centro de atracción de estudiantes y formación de profesionales. <b>(RI, PPC)</b></p> <p><b>F55.</b> Existencia de viveros de empresas y espacios coworking públicos y privados.</p>	<p><b>O17.</b> Potencial de las TIC como herramienta para mejorar la competitividad del tejido empresarial. <b>(RI)</b></p> <p><b>O18.</b> Desarrollo del Campus de la salud como motor económico a través de la I+D+i, aprovechando el interés creciente por este sector en el mercado</p> <p><b>O19.</b> Proyección internacional. Ciudad de Acogida de Alumnos extranjeros (ERASMUS) y promoción de la ciudad en el exterior</p> <p><b>O20.</b> Convenios de colaboración empresa-universidad para el desarrollo de iniciativas innovadoras que permitan captar nuevos clientes y acceder a nuevos mercados.</p>



#### 4. Análisis DAFO. Diagnóstico de situación del área urbana

<p><b>F56.</b> Iniciativas por el empleo y la formación. <b>(PPC)</b></p> <p><b>F57.</b> Iniciativas agroecológicas y presencia en redes metropolitanas.</p> <p><b>F58.</b> Participación en la red RETOS (Red de Territorios Socialmente Responsables) del Ministerio de Empleo.</p> <p><b>F59.</b> Existencia de Viveros de Empresas y CIEs de la Diputación, Monachil, La Zubia</p>	<p><b>O21.</b> Aprovechar la coyuntura económica para promover e incentivar el emprendimiento tomando como ejemplo experiencias de éxito.</p> <p><b>O22.</b> Apertura a otros mercados gracias a la crecimiento del comercio electrónico.</p> <p><b>O23.</b> Facilidad para acceder al crédito que permite el desarrollo de la economía provincial.</p>
--	---

#### OT 8: Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p><b>D60.</b> Elevado volumen de desempleo juvenil. <b>(PPC, TT_OT9)</b></p> <p><b>D61.</b> Dificultades en el acceso al mercado laboral, desajustes entre la oferta y la demanda laboral. <b>(RI)</b></p> <p><b>D62.</b> Reducido tamaño de la mayoría de empresas empleadoras: escasa capacidad innovadora y de incorporación de tecnología.</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p><b>A29.</b> Pérdida de capital humano por prolongación del desempleo. <b>(TT_OT9)</b></p> <p><b>A30.</b> Merma en la efectividad de las políticas de empleo por insuficiente coordinación de los agentes implicados.</p> <p><b>A31.</b> Emigración de personas jóvenes e investigadores.</p> <p><b>A32.</b> Aumenta el número de población con estudios universitarios que emigra a buscar empleo.</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p><b>F60.</b> Universidad de Granada generadora de jóvenes investigadores y profesionales cualificados. <b>(PPC)</b></p> <p><b>F61.</b> Centro Tecnológico de la Salud como referente en el uso de la I+D+i</p> <p><b>F62.</b> Comportamiento positivo frente a los cambios coyunturales.</p> <p><b>F63.</b> Iniciativas por el empleo y la formación (POEJ concedido a la Diputación y al Ayto. de Granada, entre otras.)</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p><b>O24.</b> Capacidad exportadora de la economía.</p> <p><b>O25.</b> Desarrollo de puestos de trabajo en nuevos sectores y áreas: nuevos yacimientos de empleo, empleo verde, sectores tecnológicos, sector turístico; economía baja en carbono. <b>(PPC)</b></p> <p><b>O26.</b> La aparición de nuevos yacimientos de empleo relacionados con la investigación universitaria (energías renovables, ).</p> <p><b>O27.</b> Incentivos fiscales para las empresas que incorporen la I+D+i</p>



## LOS RETOS DE LA AUG

---







## 5. Los retos de la AUG

Para la Unión Europea, las zonas urbanas deben plantearse cómo van a dar respuesta a los retos relevantes que determinarán su futuro a medio y largo plazo. Para ello, deben partir de las características de su entorno y de una adecuada identificación de sus problemas y activos y potencialidades.

Para la definición de los retos es necesario tener en cuenta:

La Estrategia de la Comisión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, denominada Estrategia EUROPA 2020, propone tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- **Un crecimiento inteligente**, consolidando el conocimiento y la innovación como impulsores del crecimiento futuro.
- **Un crecimiento sostenible**, promocionando una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que se más verde y competitiva.
- **Un crecimiento integrador**, fomentando una economía con alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial.

Y los retos señalados en el artículo 7 del Reglamento 1301/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

- Retos **económicos**.
- Retos **ambientales**.
- Retos **climáticos**.
- Retos **demográficos**.
- Retos **sociales**.



## 5. Los retos de la AUG.

A partir de los problemas urbanos detectados, los activos y potencialidades identificadas y el diagnóstico de la situación del área urbana, con sus debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas, se han definido **los retos para la AUG** que se estructuran para alcanzar un verdadero desarrollo urbano de una **ciudad inteligente, sostenible y socialmente integradora**.

OT	Problema	Activos/ potencialidades	Principales D,A,F,O consideradas para definir los retos	Retos FEDER	Retos
OT2	<b>P1.</b> Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC	<p><b>A1.</b> La facultad de informática de la Universidad de Granada como referente en las nuevas tecnologías.</p> <p><b>Pot.1</b> Las posibilidades de la gestión inteligente e integrada de la información a escala metropolitana</p>	<p><b>DEBILIDADES</b>  <b>D2.</b> Baja penetración de las TIC y soluciones <i>Smart</i> para la gestión de servicios públicos</p> <p><b>AMENAZAS</b>  <b>A2.</b> Incumplimiento de las obligaciones derivadas de nueva normativa (Leyes 39 y 40 de 2015) o cumplimiento de estándares tecnológicos</p> <p><b>FORTALEZAS</b>  <b>F3.</b> Creciente predisposición de la ciudadanía al uso de las TIC especialmente en dispositivos móviles  <b>F4.</b> Adhesión de todos los municipios a la plataforma de Administración Electrónica MOAD-H desarrollada por la Diputación de Granada  <b>F7.</b> Programa de concertación municipal de la Diputación para evaluar a los municipios desde la perspectiva "<i>Smart City</i>"</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b>  <b>O1.</b> Potencial de las TIC para resolver problemas urbanos medioambientales, energéticos o de movilidad y mejorar la prestación de servicios y la gobernanza  <b>O3.</b> Nuevas tecnológicas cada vez más intuitivas y sencillas de utilizar para cualquier usuario independientemente de sus conocimientos técnicos  <b>O4.</b> Agendas Digitales Europea y Española y el Plan estratégico de mejora de la Administración que favorecen la implantación de medidas <i>Smart</i> y administración electrónica  <b>O5.</b> Para el periodo de programación 2014-2020 existen importantes recursos económicos para la promoción de las TIC y las <i>Smart Cities</i>.</p>	<p>✓ Económico</p> <p>✓ Social</p>	<p><b>R1. Prestar un servicio público de calidad al ciudadano.</b></p> <p>Las TIC son un instrumento clave para una gestión eficiente de los servicios públicos y aportan soluciones a muchos de los problemas urbanos identificados para la AUG.</p> <p>Además, las TIC tienen la capacidad de eliminar las barreras físicas existentes, acercando a los ciudadanos la Administración a su propio domicilio.</p> <p>En este sentido, el reto de la AUG es ser capaz de dotar una oferta de servicios públicos electrónicos de calidad, accesibles y usables por todas las personas con independencia de su nivel de conocimiento TIC, que permita derribar dichas barreras.</p>



5. Los retos de la AUG.

OT	Problema	Activos/ potencialidades	Principales D,A,F,O consideradas para definir los retos	Retos FEDER	Retos
OT4	<p><b>P2.</b> Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta</p>	<p><b>A2.</b> Clima favorable que facilita la movilidad peatonal y en bicicleta</p> <p><b>A3.</b> Metropolitano de Granada. Metro que conecta norte con el sur de la ciudad de Granada</p> <p><b>Pot.2.</b> Llegada del (AVE) a Granada junto con las opciones de intermodalidad que se generen con el Metro de Granada y otros medios de transporte público local y metropolitano.</p> <p><b>Pot.3</b> Disponibilidad de espacios en desuso o zonas degradadas para su conversión en aparcamientos en superficie de intercambio multimodal</p> <p><b>Pot.4</b> Mejores comunicaciones en transporte público y no motorizado, aprovechando la existencia de nuevos servicios y las TIC (bicicleta eléctrica con depósito en diferentes puntos, etc.) factores físicos (proximidad entre núcleos, red de caminos, pasos de riego y ríos como rutas naturales de articulación interna y relación con la Vega y Sierra Nevada), culturales (memoria popular del tranvía).</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>D5. Falta de integración del mercado de la vivienda en la aglomeración</p> <p>D6. Excesiva dependencia de la capital. Movilidad obligada para el mercado laboral</p> <p>D7. Modelo de urbanización extensivo y no sostenible</p> <p>D8. Excesiva dependencia del transporte privado motorizado</p> <p>D10. Transporte público ineficiente y caro</p> <p>D13. Problemas de interconexión transversal y accesibilidad entre los municipios de la corona metropolitana, y colapsos en las vías de acceso a la ciudad desde los centros conurbanos</p> <p>D15. Infrautilización del transporte público por inadaptación a la demanda e inexistencia de intermodalidad, con efectos negativos sobre la igualdad</p> <p>D16. Dificultad para coordinar a las distintas administraciones con competencias en la movilidad del área metropolitana.</p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A5. Problema generalizado de convivencia entre los ciclistas, los peatones y los conductores sino de adoptan las medidas necesarias para ello.</p> <p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F10. Buena climatología y entorno natural para la comunicación no motorizada intermunicipios, aprovechando la estructura de vías pecuarias y caminos.</p> <p>F14. Disponibilidad de espacios privados sin uso o zonas degradadas públicas para su conversión en aparcamientos en superficie de intercambio multimodal</p> <p>F15. Reciente apertura del Metro de Granada</p> <p>F16. Incremento de la concienciación ciudadana y política sobre la movilidad urbana sostenible</p> <p>F17. Uso de los datos generados por la plataforma <i>Smart City</i> para rediseñar las líneas de autobuses para una mayor cobertura al ciudadano y la mejora de conexiones</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O6. Mejorar la interrelación entre los municipios y éstos y la ciudad de Granada, planificando y redimensionando las líneas de comunicación transversal</p> <p>O7. Progresiva reducción de los costes asociados a la movilidad sostenible (vehículos eléctricos, terminales de carga, bicis eléctricas, etc.)</p>	<p>✓ Climático</p> <p>✓ Social</p>	<p><b>R2. Modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica)</b></p> <p>La AUG cuenta con numerosos activos para desarrollar un modelo de movilidad sostenible basado en el transporte público o no contaminante, apostando por la intermodalidad, que le permita integrar el territorio facilitando la movilidad entre municipios y reducir la contaminación</p>



5. Los retos de la AUG.

OT	Problema	Activos/ potencialidades	Principales D,A,F,O consideradas para definir los retos	Reto FEDER	Reto
	<b>P3.</b> Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales	<p><b>A4.</b> Recursos locales para el impulso de energías renovables</p> <p><b>A5</b> Planta de biomasa de Zubia y Central hidroeléctrica de la Vega.</p> <p><b>Pot.5</b> Estrategia común intermunicipal de eficiencia energética en edificios e impulso al autoconsumo.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>D18. Falta de conocimiento y de concienciación en materia de eficiencia energética.</p> <p>D19. Ineficiencia energética y no uso de renovables en edificios públicos y privados (climatización e iluminación).</p> <p>D24. Bajo nivel de utilización de las energías renovables frente a las tradicionales más contaminantes</p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A10. Incremento de los efectos negativos del cambio climático</p> <p>A11. Marco legal restrictivo en cuanto a control de Emisiones (GEI)</p> <p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F23. Potencialidades locales para el impulso de energías renovables: energía solar (horas de sol, empresas del sector), biomasa (masa forestal, residuos de poda y agrícola, hueso aceituna, redes calefacción), e hidráulica (salto de agua Monachil, etc.)</p> <p>F24. Existencia de una Agencia Provincial de la Energía</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O8. Mejoras tecnológicas en la gestión de la energía a escala local</p> <p>O9. Apuesta firme de la UE para la promoción de las energías renovables.</p> <p>O10. Existencia de ayudas en España para la eficiencia energética (IDAE).</p>	<p>✓ Climático</p> <p>✓ Social</p>	<p><b>R3. Reducir los consumos energéticos y hacer mayor uso de las energías renovables</b></p> <p>Es necesario realizar en la AUG un profundo cambio del modelo energético para reducir las emisiones de GEI. La administración debe mostrar ejemplo, reduciendo el consumo energético y haciendo mayor uso de las energías renovables poniendo foco inicialmente en edificios públicos educativos y sociales que es donde se ha identificado un mayor potencial de mejora</p>



5. Los retos de la AUG.

OT	Problema	Activos/ potencialidades	Principales D,A,F,O consideradas para definir los retos	Reto FEDER	Reto
OT6	<p><b>P4.</b> Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano</p>	<p><b>A6.</b> Amplio patrimonio natural, cultural e histórico artístico y etnológico poco conocido y explotado</p> <p><b>A7.</b> Proximidad a espacios de alto valor medioambiental y con potencial turístico y social (Sierra Nevada, Vega de Granada).</p> <p><b>Pot.6</b> El papel estructurante de la Vega de Granada en su dimensión económica, alimentaria, paisajística y cultural.</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> D25 Escaso desarrollo de la puesta en valor y la protección del patrimonio. D26. Desconocimiento de recursos patrimoniales de los municipios. D27. Edificios y espacios públicos degradados D29. Ausencia de carácter integral en las políticas urbanísticas en torno al patrimonio D30. Pérdida de las señas de identidad del área</p> <p><b>AMENAZAS</b> A14. Cambio climático que deteriore de forma progresiva el patrimonio culturales, histórico y natural de Granada</p> <p><b>FORTALEZAS</b> F28. Riqueza y diversidad patrimonial arquitectónica, arqueológica y natural y su potencial turístico F29. La condición de puerta de entrada al Parque Natural de Sierra Nevada como potencial (p) para el turismo, ocio y tiempo libre, deporte de alto rendimiento y hostelería. F30. Corredores ecológicos en torno a los cauces fluviales, encauzando sinergias productivas relacionadas con el consumo de naturaleza y patrimonio. F31. Excelentes suelos productivos en conexión como recorridos periurbanos (recorridos educativos, saludables, patrimoniales). F33. Base social y política: impulso de entidades (Plataforma sociales en defensa de la Vega de Granada; Salvemos la Vega y Vega Educa) y firma del Pacto por la Vega de los ayuntamientos.</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b> O11. Buenas prácticas realizadas en otras áreas urbanas que se pueden trasladar y adaptar a la AUG</p>	<p>✓ Ambiental ✓ Económico</p>	<p><b>R4. Mejorar la identidad territorial con impacto directo en la economía local mejorando el patrimonio cultural, histórico y natural urbano</b></p> <p>La AUG tiene un amplio patrimonio natural, cultural e histórico de gran riqueza que debe poner en valor que sirva, por un lado, para mejorar el entorno urbano, y por otro, ayudar al desarrollo económico de la AUG, aprovechando su condición de puerta de entrada al Parque Natural de Sierra Nevada como potencial para el turismo, ocio y tiempo libre, deporte de alto rendimiento y hostelería.</p>



5. Los retos de la AUG.

OT	Problema	Activos/ potencialidades	Principales D,A,F,O consideradas para definir los retos	Reto FEDER	Reto
OT6	<p><b>P5.</b> Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas</p>	<p><b>Pot.7</b> Regeneración de zonas degradadas para otros usos (reconversión y renovación de polígonos industriales)</p>	<p><b>DEBILIDADES</b>            D33. Existencia zonas deterioro ambiental. Zonas verdes residuales y desconectadas de los crecimientos, pérdida de la transición paisajística hacia la vega. Abandono del patrimonio etnológico.            D35. Espacios degradados en desuso.            D39. Falta de sensibilización medio ambiental            D43. Progresivo deterioro ambiental. Zonas periurbanas degradadas, Caminos locales abandonados.            D44. La posición orográfica en ladera dificulta resolver la accesibilidad, así como las barreras urbanísticas y el excesivo espacio dedicado al automóvil</p> <p><b>AMENAZAS</b>            A15. Fenómenos de inversión térmica que agravan la contaminación            A16. Nivel medio-alto de riesgos de sismicidad, movimientos de laderas e inundación            A17. Efectos negativos del cambio climático sobre la biodiversidad y el paisaje, con alta contaminación acústica, lumínica y atmosférica</p> <p><b>FORTALEZAS</b>            F35. Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada con potencial sobre cuestiones medioambientales en bordes urbanos            F37. Movimiento social por el territorio como sujeto social activo y transformador preocupado por la preservación del medio ambiente            F38. Existencia de recuperables recorridos tradicionales peatonales, posibilitando la reactivación del comercio de cercanía            F39. Vacíos periurbanos y suelos de vega como valor paisajístico de transición entre campo y ciudad (interconexiones, reserva productiva, zonas verdes urbanas).</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b>            O12. Mejora global de la concienciación medioambiental de la ciudadanía            O13. Análisis de experiencias exitosas de otros municipios para trasladar y adaptar a la AUG</p>	<p>✓ Ambiental</p>	<p><b>R5. Área urbana comprometida con el medioambiente con más espacios verdes y bajos niveles de contaminación</b></p> <p>La calidad y la estética del entorno construido y de los espacios públicos son factores clave para el atractivo de una ciudad.</p> <p>En este proceso de rehabilitación urbana, la AUG apuesta por ser una ciudad verde que respeta el medioambiente y su patrimonio paisajístico, lucha contra el cambio climático y otros desafíos ecológicos. Una ciudad sana, con calidad del aire y que fomente hábitos de vida saludables como el deporte, genera una ciudad atractiva y confortable para vivir y visitar.</p>



5. Los retos de la AUG.

OT	Problema	Activos/ potencialidades	Principales D,A,F,O consideradas para definir los retos	Retos FEDER	Retos
OT9	<b>P6.</b> Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte (Dimensión social y económica)	<b>A8.</b> Área urbana participativa y comprometida socialmente. Amplia red de atención de los servicios sociales comunitarios y de redes de participación ciudadana consolidadas	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>D45. Desempleo (especialmente en colectivos desfavorecidos), precariedad económica, alta tasa de paro y vulnerabilidad social, especialmente en sector norte.</p> <p>D48. Pobreza y vulnerabilidad social (infantil, infravivienda, pobreza energética, acceso a vivienda).</p> <p>D49. Concentraciones de infravivienda y barrios de exclusión en zonas del sector norte (polígonos Granada, Atarfe).</p> <p>D50. Insuficiente enfoque de género en las políticas sociales.</p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A21. Modelo social que no favorezca la integración de las personas en riesgos de exclusión social</p> <p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F42. Diversidad de recursos y experiencias profesionales y sociales para la inserción socio laboral y la igualdad</p> <p>F43. Tejido asociativo consolidado, incluido el de mujeres; tradición en el desarrollo de procesos participativos</p> <p>F44. Iniciativas por el empleo y la formación (POEJ) concedido a la Diputación y al Ayto. de Granada, entre otras.)</p> <p>F46. Existencia de un Acuerdo Territorial por el Empleo vigente</p> <p>F47. Mayor conciencia social hacia las situaciones de vulnerabilidad social</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O14. Potencial de las TIC como herramienta para resolver problemas sociales</p> <p>O15. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas</p> <p>O16. Crecimiento de las acciones de Responsabilidad Social Corporativa a nivel general que favorece la integración social</p>	✓ Social	<p><b>R6. Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación o riesgo de exclusión</b></p> <p>La AUG tiene zonas con especial necesidades de transformación social en las que concentran su población más vulnerable.</p> <p>Es necesario apostar por la regeneración de estas zonas desde el punto de vista social. Para ello es necesario revitalizar en la misma con espacios públicos para realizar actividades culturales, impulsar iniciativas comunitarias y servicios sociales que ayuden a personas que quieran abrir negocios</p> <p><b>R7. Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de la aglomeración, particularmente en el sector norte</b></p> <p>En la UGE hay una importante presencia de colectivos desfavorecidos, como el colectivo gitano, en el que se debe seguir trabajando para conseguir su integración. Para ello, se deberá facilitar su integración social y laboral</p>



5. Los retos de la AUG.

OT	Problema	Activos/ potencialidades	Principales D,A,F,O consideradas para definir los retos	Retos FEDER	Retos
	<b>P7.</b> Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos	<p><b>A9</b> Alto potencial demográfico, con una estructura poblacional joven y la Universidad de Granada como polo de atracción y retención del talento y generación de oportunidades a través de la innovación</p> <p><b>A10</b> Ciudad referente con un sector turístico con alto reconocimiento a nivel nacional e internacional</p> <p><b>A11.</b> Concentración de espacios secundarios y terciarios. Parque Tecnológico de la Salud (PTS) en zona sur; polígonos industriales (Albolote-Peligros) y logísticos en zona norte</p> <p>Pot.8 El turismo, cultural y de naturaleza y deporte, como dinamizador de la economía</p>	<p><b>DEBILIDADES</b> D57. Escasa diversificación económica y dependencia de sector terciario D58. Tejido empresarial poco competitivo con bajos niveles de cooperación</p> <p><b>AMENAZAS</b> A22. Pérdida del talento y envejecimiento de la población si los jóvenes no encuentran empleo en Granada A23. Pérdida progresiva de competitividad del tejido empresarial frente a otros territorios que apuestan claramente por la innovación A24. Incremento de la población desempleada como consecuencia de la lenta recuperación del mercado laboral inferior a la media nacional A25. Deterioro progresivo del comercio local como consecuencia de la proliferación de grandes superficies y la pérdida de cuota de mercado en favor de empresas extranjeras</p> <p><b>FORTALEZAS</b> F51. Importante tasa de población joven y de personas con formación superior F54. Universidad de Granada como centro de atracción de estudiantes y formación de profesionales. F59. Existencia de Viveros de Empresas y CIEs de la Diputación, Monachil, La Zubia</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b> O17. Potencial de las TIC como herramienta para mejorar la competitividad del tejido empresarial O18. Desarrollo del Campus de la salud como motor económico a través de la I+D+i, aprovechando el interés creciente por este sector en el mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Social</li> <li>✓ Económico</li> <li>✓ Demográfico</li> </ul>	<p><b>R7. Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de la aglomeración, particularmente en el sector norte</b> En la UGE hay una importante presencia de colectivos desfavorecidos, como el colectivo gitano, en el que se debe seguir trabajando para conseguir su integración. Para ello, se deberá facilitar su integración social y laboral</p> <p><b>R8. Estimular el espíritu emprendedor y fomento de un tejido empresarial más competitivo y diversificado</b> Tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la memoria la crisis económica ha tenido un fuerte impacto en la ciudad que se ha traducido en una caída de los niveles de renta o riqueza, la subida de la tasa de paro. Para ello, es necesario crear un verdadero ecosistema de emprendimiento que permita a las personas que tengan una idea de negocio disponer del entorno adecuado y los instrumentos necesarios para desarrollar sus proyectos empresariales</p> <p><b>R9. Dinamizar industrias ya existentes, a través de las TIC que permita atraer nuevos mercados y clientes</b> Por un lado, se hace necesario impulsar actividades económicas tradicionales como el comercio y el turismo, a través de la innovación y soluciones <i>Smart Economy</i>, que permitan incrementar la competitividad del sector y que sirva como principal activo de la AUG.</p>





5. Los retos de la AUG.

OT	Problema	Activos/ potencialidades	Principales D,A,F,O consideradas para definir los retos	Retos FEDER	Retos
OT8	<p><b>P8.</b> Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación</p>	<p><b>A12</b> Universidad de Granada generadora de talento</p> <p><b>A13</b> Parque Tecnológico de la Salud de Granada referente en el uso de la I+D+i</p>	<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>D60. Elevado volumen de desempleo juvenil</p> <p>D61. Dificultades en el acceso al mercado laboral, desajustes entre la oferta y la demanda laboral</p> <p>D62. Reducido tamaño de la mayoría de empresas empleadoras: escasa capacidad innovadora y de incorporación de tecnología</p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <p>A29. Pérdida de capital humano por prolongación del desempleo.</p> <p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>F60. Universidad de Granada generadora de jóvenes investigadores y profesionales cualificados</p> <p>F61. Centro Tecnológico de la Salud como referente en el uso de la I+D+i</p> <p>F63. Iniciativas por el empleo y la formación (POEJ concedido a la Diputación y al Ayto. de Granada, entre otras.)</p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>O25. Desarrollo de puestos de trabajo en nuevos sectores y áreas: nuevos yacimientos de empleo, empleo verde, sectores tecnológicos, sector turístico; economía baja en carbono.</p> <p>O26. La aparición de nuevos yacimientos de empleo relacionados con la investigación universitaria (energías renovables,).</p>	<p>✓ Económico</p> <p>✓ Demográfico</p>	<p><b>R10.</b> Caminar hacia un mercado laboral sostenible y de calidad en la AUG</p> <p>La AUG está perdiendo a su población joven que abandona la ciudad en busca de oportunidades vitales más atractivas. Esto deja en la ciudad unos índices demográficos muy preocupantes para el futuro ya que la población activa está perdiendo posibilidades de remplazo.</p> <p>Para frenar esta situación se debe ofrecer oportunidades laborales atractivas a su juventud a través de la innovación y apoyo a nuevos sectores (empleo verde, sectores tecnológicos, sector turístico; economía baja en carbono)</p>

# 6

## DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

---

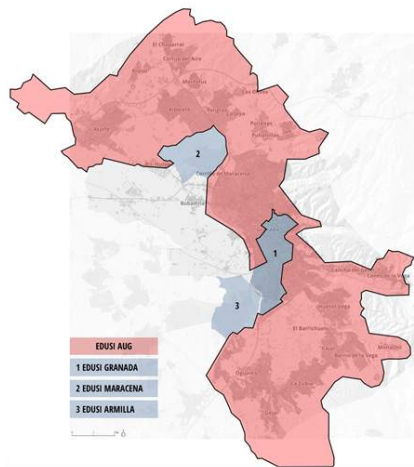




# 6. Delimitación del área de intervención

A continuación, se presenta un gráfico donde se justifica la selección del área de intervención.

## JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN (AUG)



La AUG, con 296 km<sup>2</sup> de extensión, cuenta con una población de **362.171 habitantes**, es decir, acoge al **40% de la población de la Provincia** de Granada (48% hombres y 52% mujeres).

Es la zona que donde se concentran los principales problemas pero también donde existen más activos y potencialidades para solucionarlos.

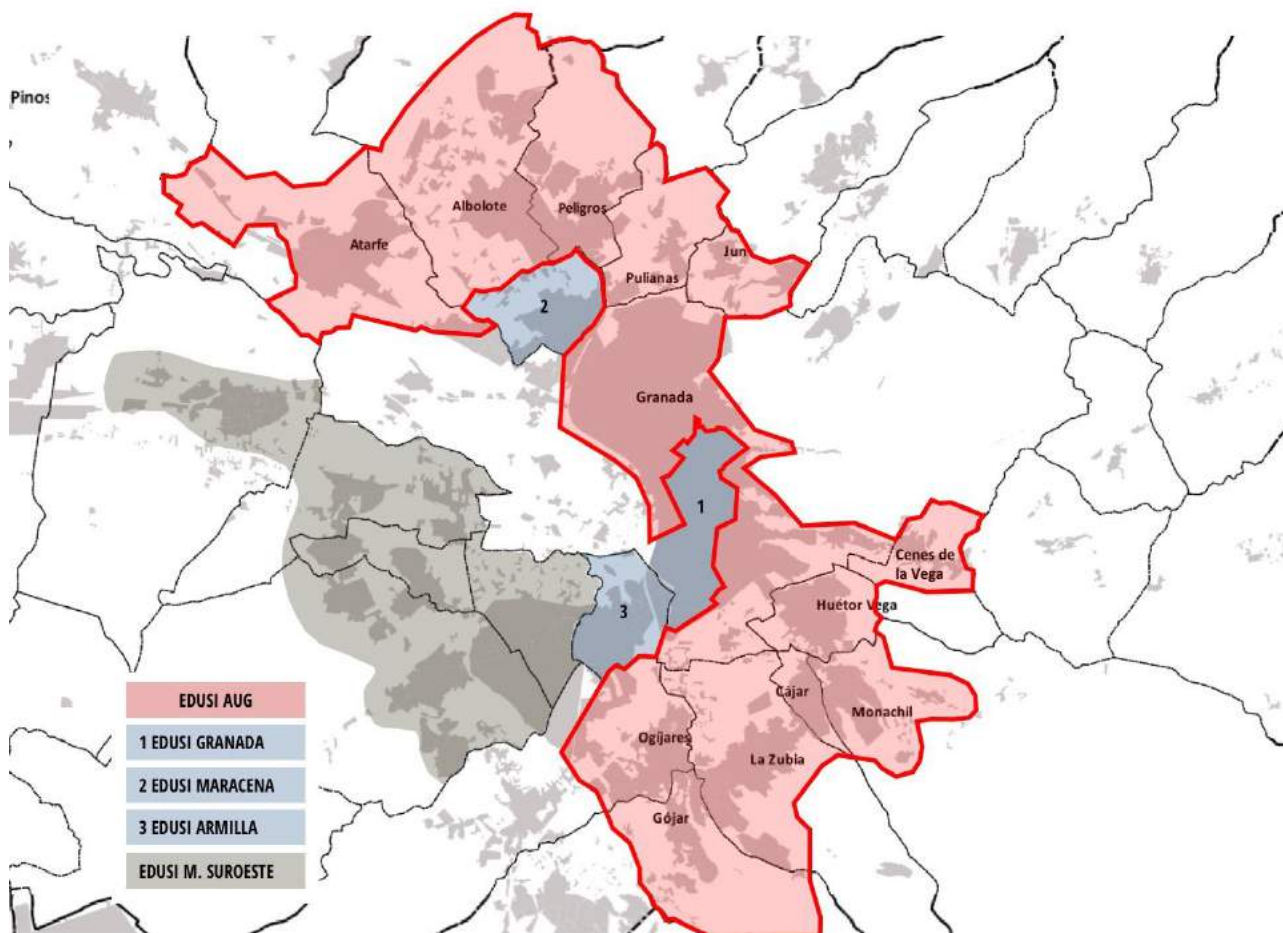
<p><b>OT2</b> 0E233</p> <p>En la AUG el <b>66,1%</b> de las viviendas tiene <b>acceso a internet</b>, inferior a la media de Andalucía. Además, la prestación de servicios públicos por parte de la Administración es ineficiente.</p>	<p><b>OT4</b> 0E451</p> <p>En la AUG se producen <b>1,2 millones de desplazamientos al día</b>. El <b>57% en vehículo privado</b> por motivos laborales. Granada es un foco de atracción de viajes para las coronas Norte y Sur</p>
<p><b>OT4</b> 0E433</p> <p>Las <b>emisiones de CO<sub>2</sub></b> son <b>muy elevadas</b>. El 37,2% se deben a la movilidad en transporte privado y el 36,4% a los consumos en energía eléctrica. Existe una excesiva <b>dependencia de los combustibles fósiles</b>, mientras que las energías renovables solo representan el 1%.</p>	<p><b>OT6</b> 0E834</p> <p>La AUG cuenta con <b>7 bienes protegidos</b> por la Ley de Patrimonio Histórico y con <b>52 bienes de especial protección</b> por la POTUAUG. Granada es un referente turístico, sin embargo existe un amplio patrimonio natural, cultural e histórico en muchos municipios de la AUG desconocido y mal conservado.</p>
<p><b>OT6</b> 0E692</p> <p>La legislación en materia de ordenación urbanística de Andalucía recomienda contar con <b>8 m<sup>2</sup>/habitante de zonas verdes</b>. La mayoría de los <b>municipios de la AUG</b> están <b>por debajo de los 5 m<sup>2</sup>/habitante</b>. Existen zonas degradadas en Huétor Vega, Ogíjares, La Zubia y Cenras de Vega</p>	<p><b>OT9</b> 0E982</p> <p>En la AUG el <b>16,4%</b> de la población <b>no ha terminado la Educación Primaria</b> (14,4%H y 18,3%M) y el 42% no tiene la Educación Secundaria (41,6%H y 42,3%M). Existen <b>966 viviendas</b> catalogadas como <b>"infravivienda"</b>, 506 (1,9% del total) en la corona norte y 460 (1,2%) en la sur.</p>



La delimitación responde a criterios de optimización de la inversión propia de la EDUSI, de manera que logre:

- Tener la mayor incidencia posible sobre el conjunto de problemas y retos identificados.
- Afectar al mayor número de población posible.
- Conseguir las mayores sinergias y complementariedades con las EDUSI ya concedidas en el área: Granada, Maracena y Armilla y con la EDUSI de Suroeste.

Mapa 35: Área de intervención EDUSI AUG



Fuente. Diputación de Granada

Ya en la introducción de la presente estrategia, se hacía mención a que [en el POTAUG se indicaba que las áreas conurbadas debían ser objeto de tratamiento singular](#) dentro del plan de ordenación del ámbito.

El AUG responde al supuesto 3 del Anexo I de la Orden HAO/2427/2015, donde se establecen como posibles áreas elegibles "aquellas áreas urbanas formadas por un municipio o conurbación de más de 20.000 habitantes y municipios periféricos de menos de 20.000 habitantes".

El área encaja en la tipología 3 de las bases al estar conformada por una conurbación polinuclear de población superior a 20.000 habitantes, [formada por doce municipios conurbados entre la ciudad de Granada, la orla sur y norte metropolitana, más el municipio limítrofe de Atarfe](#) (de población inferior a 20.000 habitantes) (Trece municipios en total).

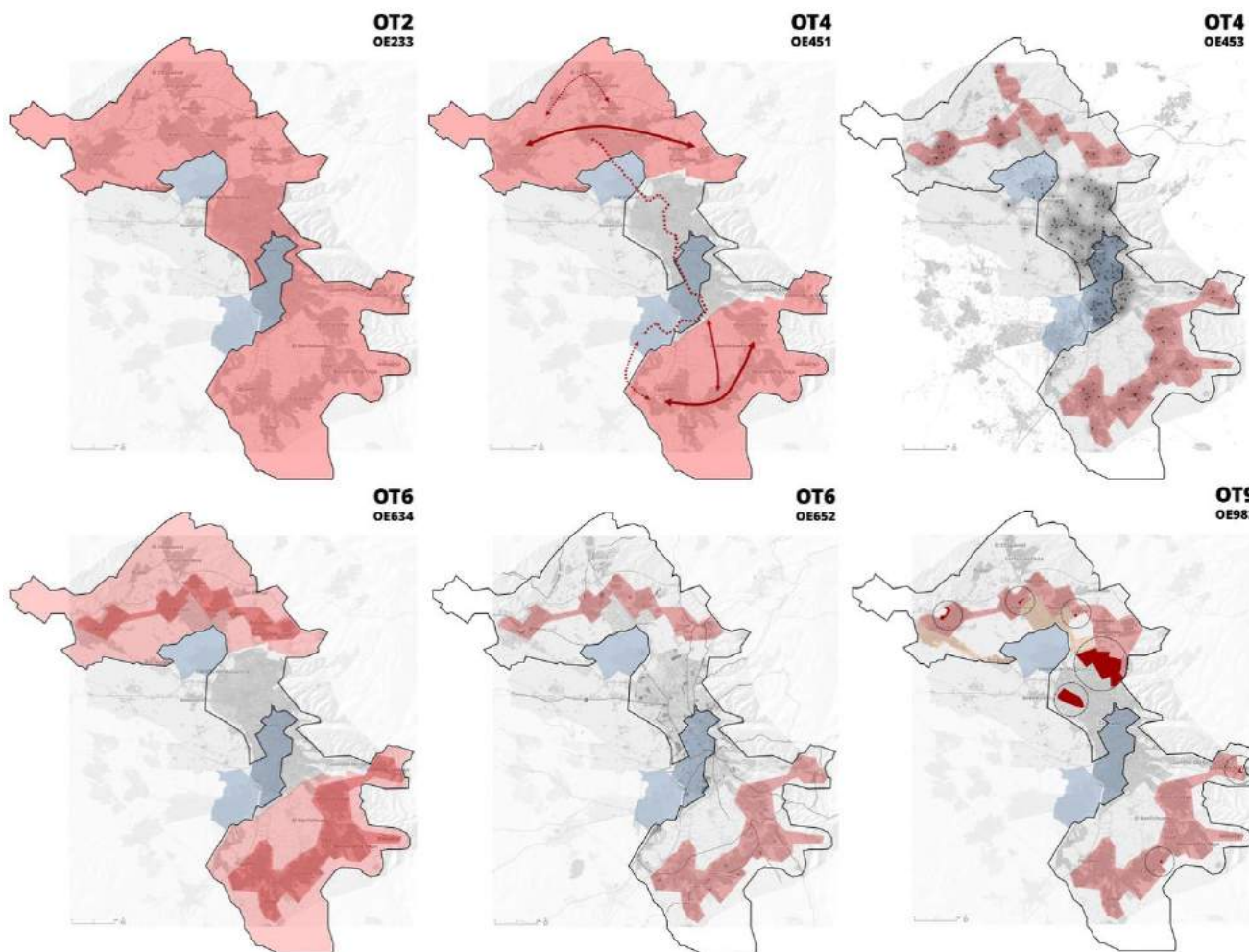
Los trece municipios que conforman la AUG son: [Albolote, Atarfe Peligros, Pulianas y Jun](#) en el sector norte, [Cájar, Gójar, Huétor Vega, Monachil, Ogijares, La Zubia y Cenes de la Vega](#) en el sector sur, y Granada.



La zona seleccionada presenta un conjunto de problemáticas que atienden particularmente a los retos estratégicos, pero en un conjunto más global a los Objetivos Temáticos del POCS. La convergencia de las prioridades detectadas confieren a este planteamiento estratégico el carácter de integrado, sin perjudicar por ello la visibilidad de la financiación del FEDER.

A continuación, se indica para cada Objetivo Temático, y de forma más concreta, para cada problema sobre qué área urbana de la AUG se va a intervenir, dado que no todos los problemas afectan de la mismas a todos los municipios, presentado planos con dichas áreas perfectamente delimitadas.

Mapa 36: Áreas de intervención por Objetivos Temáticos y Específicos



Fuente. Diputación de Granada

## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.1. Problemas relacionados con el OT2

#### 6.1.1. P1 Deficiencia en la prestación de los servicios públicos.



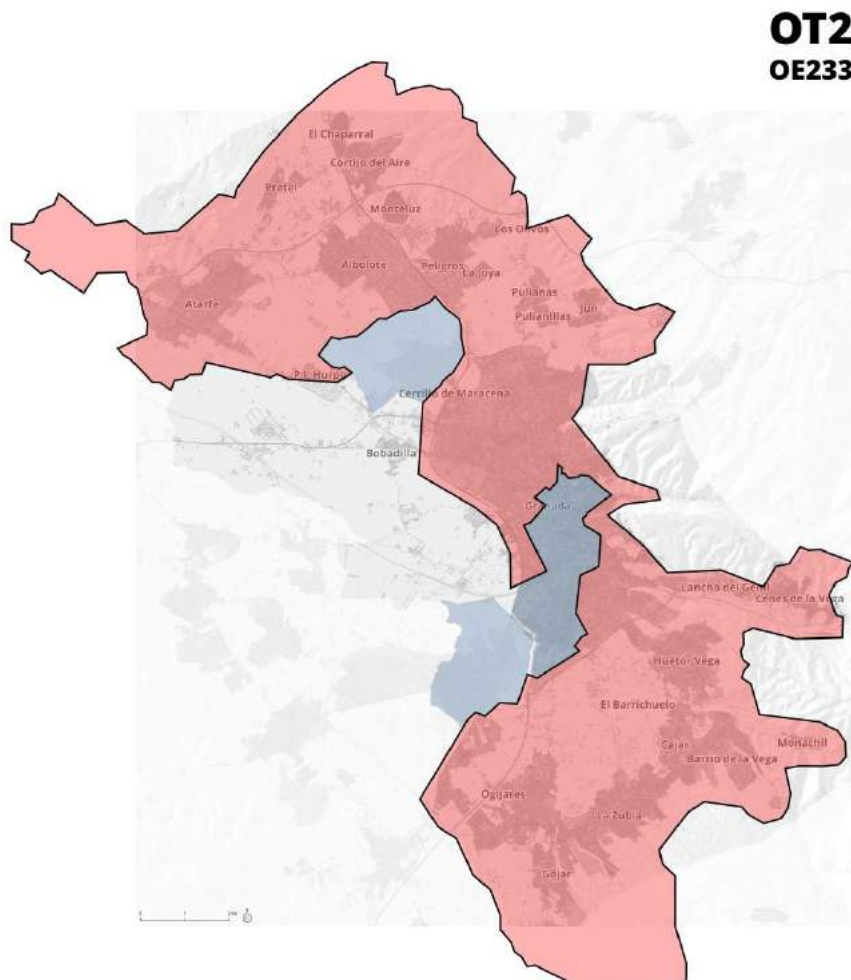
## 6.1. Problemas relacionados con el OT2

### 6.1.1. P1 Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC

Los problemas relacionados con el OT 2 atienden a la capacitación en el uso de las TIC para mejorar los servicios de administración. La virtualidad de este servicio hace que la delimitación sea general y que afecte al conjunto de la AUG, si bien, tendrán en especial atención a zonas o áreas urbanas vulnerables identificadas (apartado 6.5).

Por otro lado, el proceso de conversión de la ciudad en una *Smart City* es un tema transversal para todos los ámbitos de la ciudad y por tanto la falta de desarrollo *smart* de la ciudad afecta también a toda ella. Más incluso cuando la brecha digital de la población es transversal a toda la AUG.

Mapa 37: Delimitación del ámbito de actuación en relación con los problemas del OT 2



Fuente. Diputación de Granada

## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.2. Problemas relacionados con el OT4

#### 6.2.1. P2 Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado.



## 6.2. Problemas relacionados con el OT4

### 6.2.1. P2. Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta

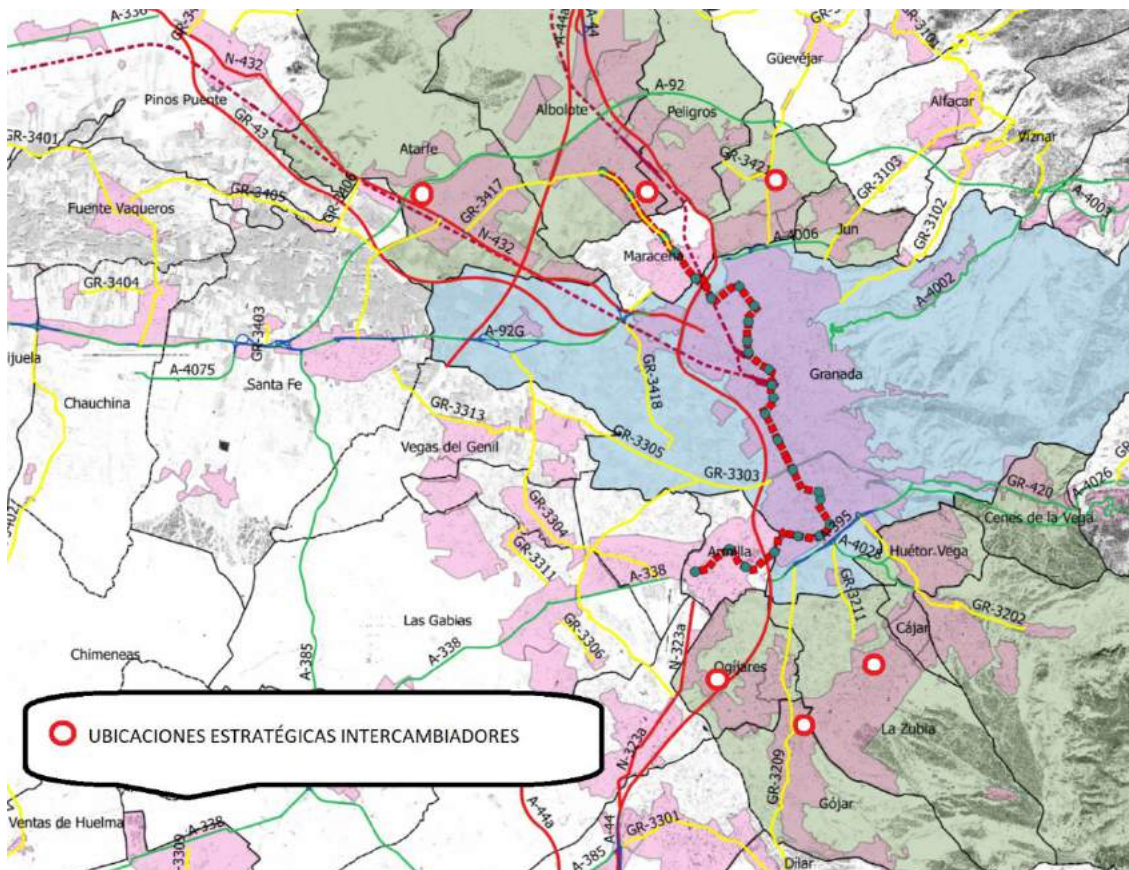
Las líneas de actuación ligadas a este Objetivo Temático se centran en el fomento de la movilidad sostenible.

Para ello, se intervendrá con el criterio de contribuir a la compleción de la red metropolitana de transporte público, facilitando la movilidad transversal de los sectores norte y sur y su conexión con la ciudad central y su entorno territorial en general.

Para que llegue a ser una realidad el uso masivo del transporte multimodal se hace necesaria la disposición de espacios de intercambio entre los distintos modos de transporte que además sirvan de aparcamientos disuasorios, en las proximidades de los grandes orígenes de movilidad, y en las proximidades de ejes de movilidad multimodal.

Con la puesta en funcionamiento del metro la ubicación de intercambiadores más necesaria se localiza en las proximidades de las cabezas de línea.

Mapa 38: Ubicación de intercambiadores



Fuente. Elaboración propia

Las zonas de Intercambio Multimodal deben disponer de sombras y espacios verdes, que las hagan más atractivas y cómodas.





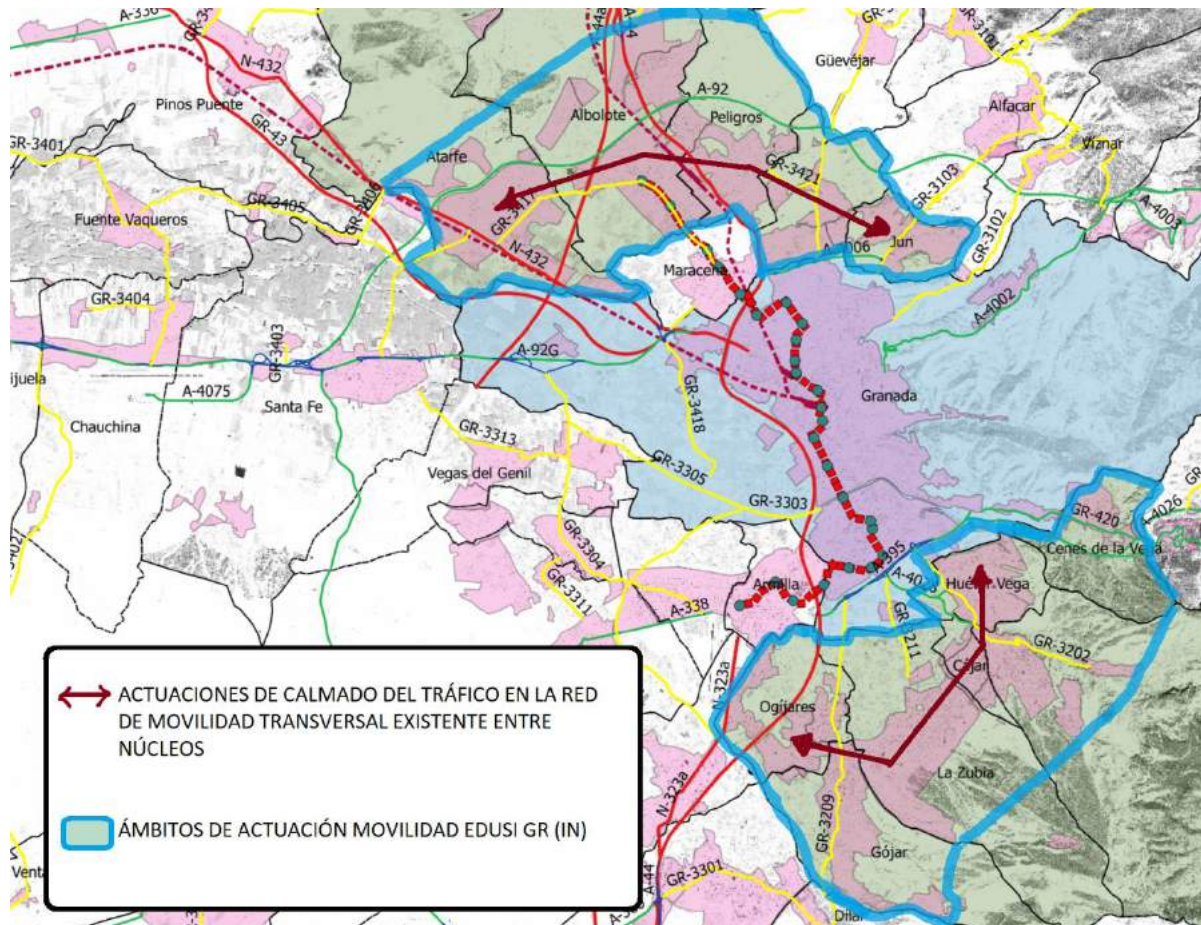
## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.2. Problemas relacionados con el OT4

#### 6.2.1. P2 Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado.



Mapa 40: Calmado de tráfico



Fuente: Elaboración propia

## 6. Delimitación del área de intervención

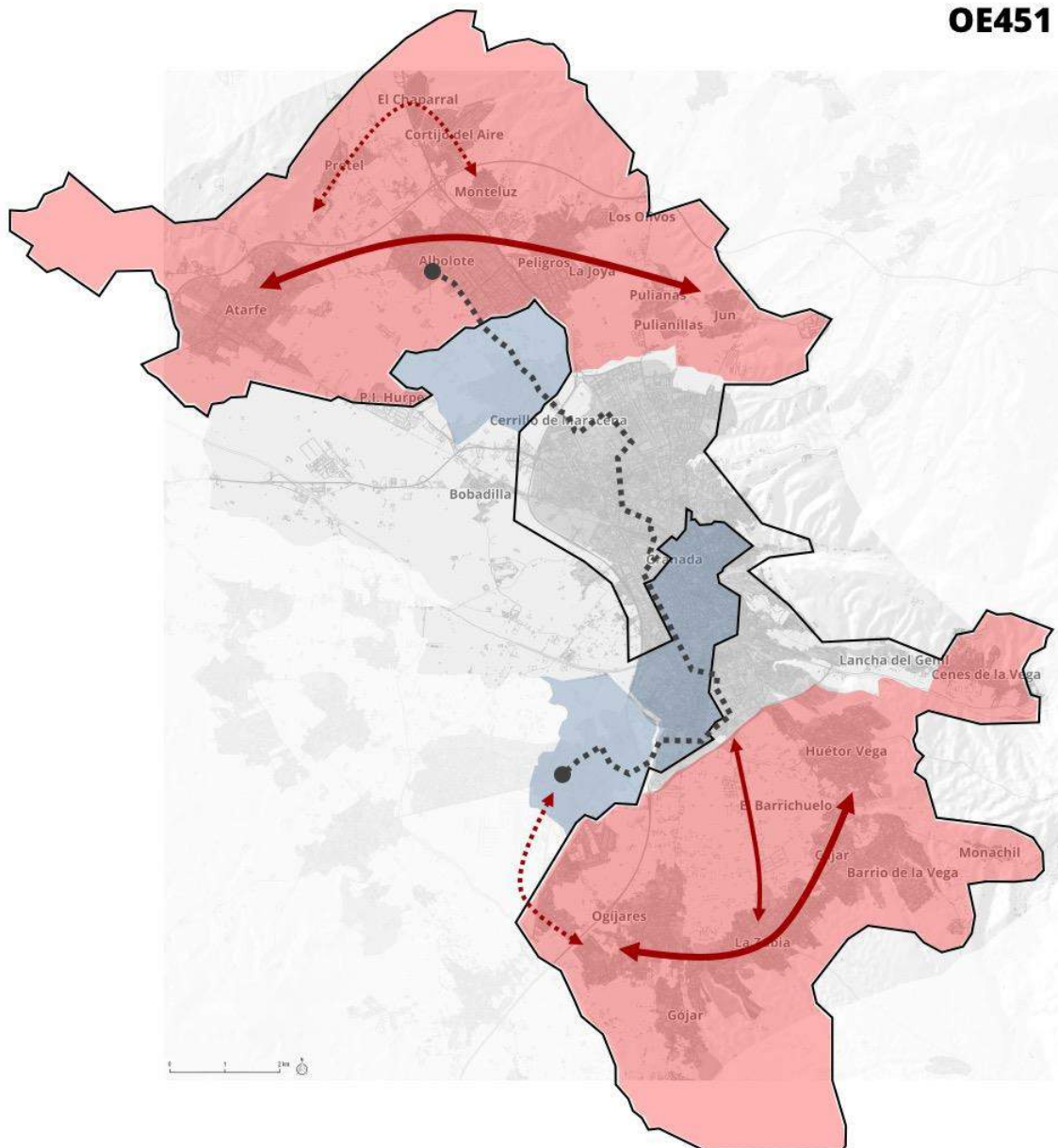
### 6.2. Problemas relacionados con el OT4

#### 6.2.1. P2 Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado.



Mapa 41. Delimitación del ámbito de actuación en relación con la problemática de movilidad

**OT4**  
**OE451**



Fuente. Diputación de Granada

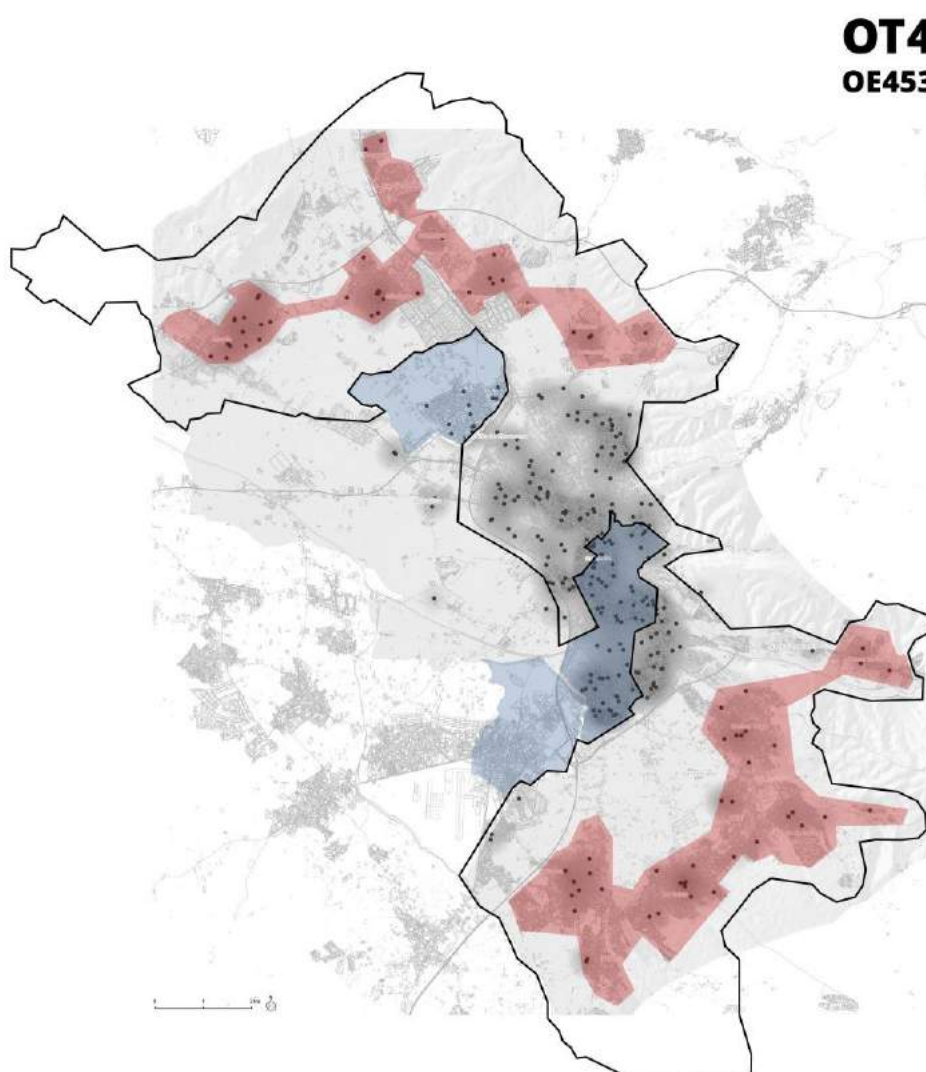


### 6.2.2. P3. Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales

En cuanto a las actuaciones relacionadas con incrementar la eficiencia energética de la edificación y con el fomento del uso de energías renovables, se priorizarán edificios públicos significativos de la red dotacional de la aglomeración.

Se contempla la posibilidad de identificar actuaciones piloto en edificios administrativos, culturales, o en equipamientos socio-educativos de los municipios menores de 20.000 habitantes. En el caso de Centros Socio-Educativos, presenta la potencialidad de incrementar el impacto social de las actuaciones en términos de sensibilización, en tanto se planifique, en paralelo a la rehabilitación física, programas de educación ambiental que involucren a la comunidad educativa.

Mapa 42. Delimitación del ámbito de actuación en relación con el problema del sistema energético



Fuente. Diputación de Granada

En el Apartado 3.4.1.3. se recoge un esquema que recoge el equipamiento educativo comprendido en la aglomeración y en el área metropolitana, de entre los cuales se seleccionarán las actuaciones definitivas con criterios de distribución entre sectores norte y sur y de condiciones de funcionamiento de los entornos educativos,

## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.2. Problemas relacionados con el OT6

#### 6.2.2. P3 Sistema energético no sostenible.



participación de la AMAPA, etc. Las actuaciones del OT4, relativas a energías renovables y eficiencia energética, se centrarán en los municipios conurbados, excepto en la ciudad de Granada.

## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.3. Problemas relacionados con el OT6

#### 6.3.1. P4 Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público.

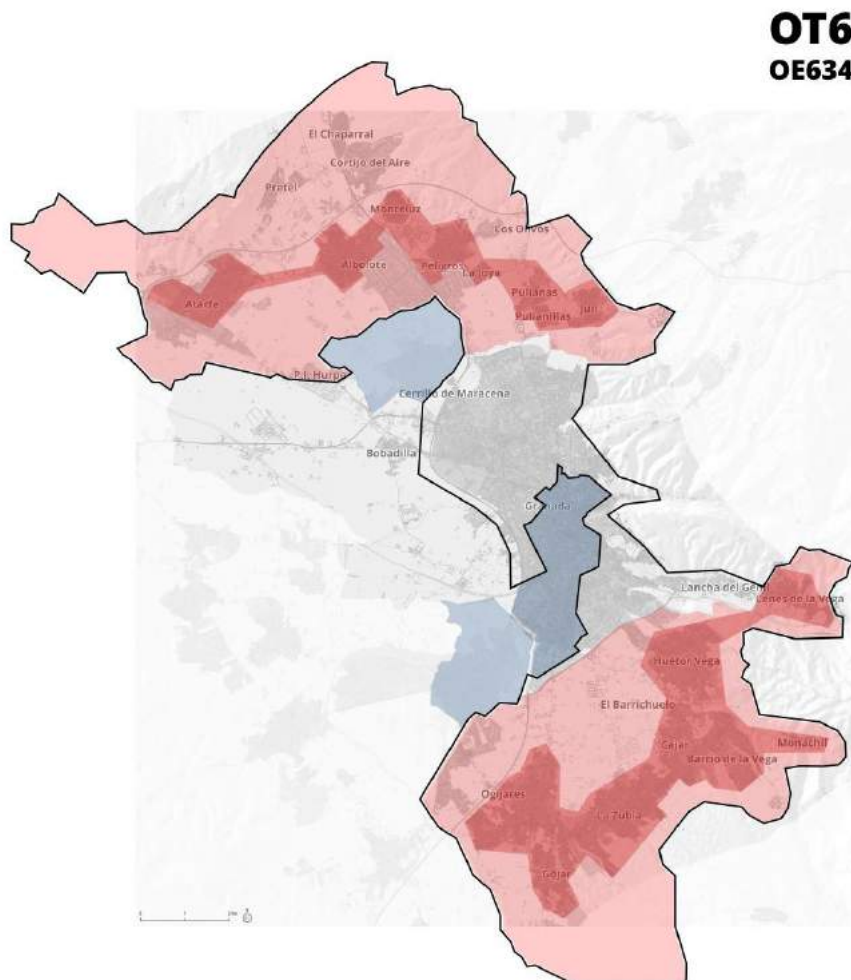


## 6.3. Problemas relacionados con el OT6

### 6.3.1. P4. Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano

Las líneas de actuación de la estrategia relativas a este objetivo se dirigen, sobre todo en el sector metropolitano sur, al fomento de actividades relacionadas con el turismo de naturaleza hacia el entorno Sierra Nevada y la mejora de elementos e itinerarios de interés patrimonial. Las actuaciones del OT6, relativas a patrimonio, se centrarán en los municipios conurbados, excepto en la ciudad de Granada.

Mapa 43: Delimitación del ámbito de actuación en relación con el patrimonio



Fuente: Diputación de Granada

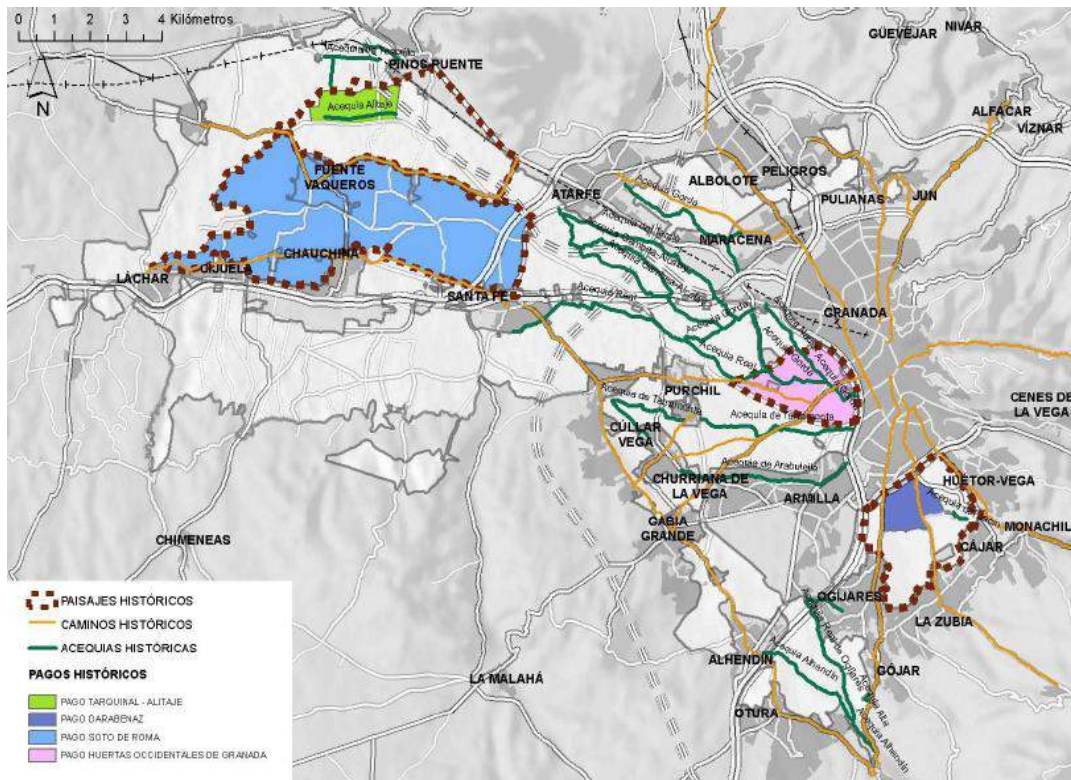
## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.3. Problemas relacionados con el OT6

#### 6.3.1. P4 Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público.

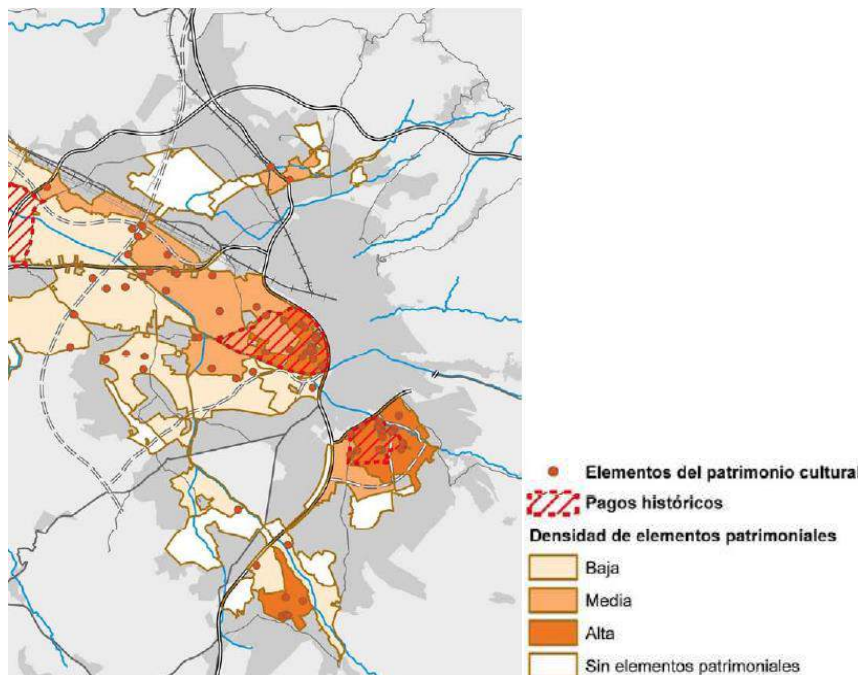


Mapa 44: Los sistemas territoriales de interés cultural de la Vega



Fuente. Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada (2012)

Mapa 45: Unidades de paisaje y elementos patrimoniales



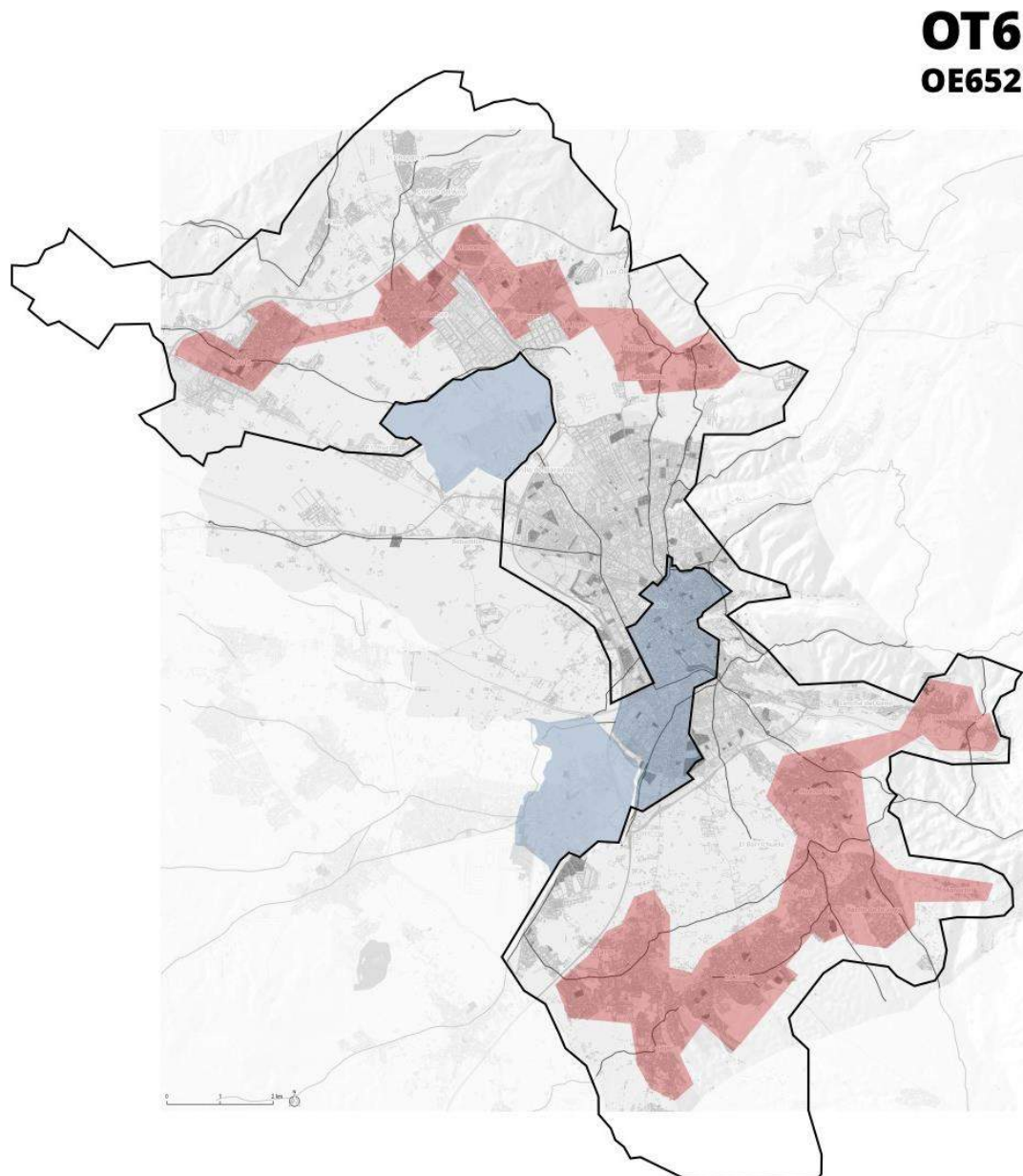
Fuente: Documento de Concertación del Plan Especial de Ordenación de la Vega de Granada (2012)



### 6.3.2. P5. Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas

Las actuaciones dirigidas a solucionar este problema apuntan a la rehabilitación de zonas urbanas degradadas, como la readecuación de espacios industriales en contacto con zonas residenciales o tratamientos de accesibilidad y peatonalización de barrios históricos de vocación comercial en los centros urbanos del área. Las actuaciones del OT6, relativas a medioambiente, se centrarán en los municipios conurbados, excepto en la ciudad de Granada.

Mapa 46: Delimitación del ámbito de actuación en relación con el medioambiente.



Fuente: Elaboración propia

## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.4. Problemas relacionados con el OT9

#### 6.4.1. P6 Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y bolsas de pobreza.

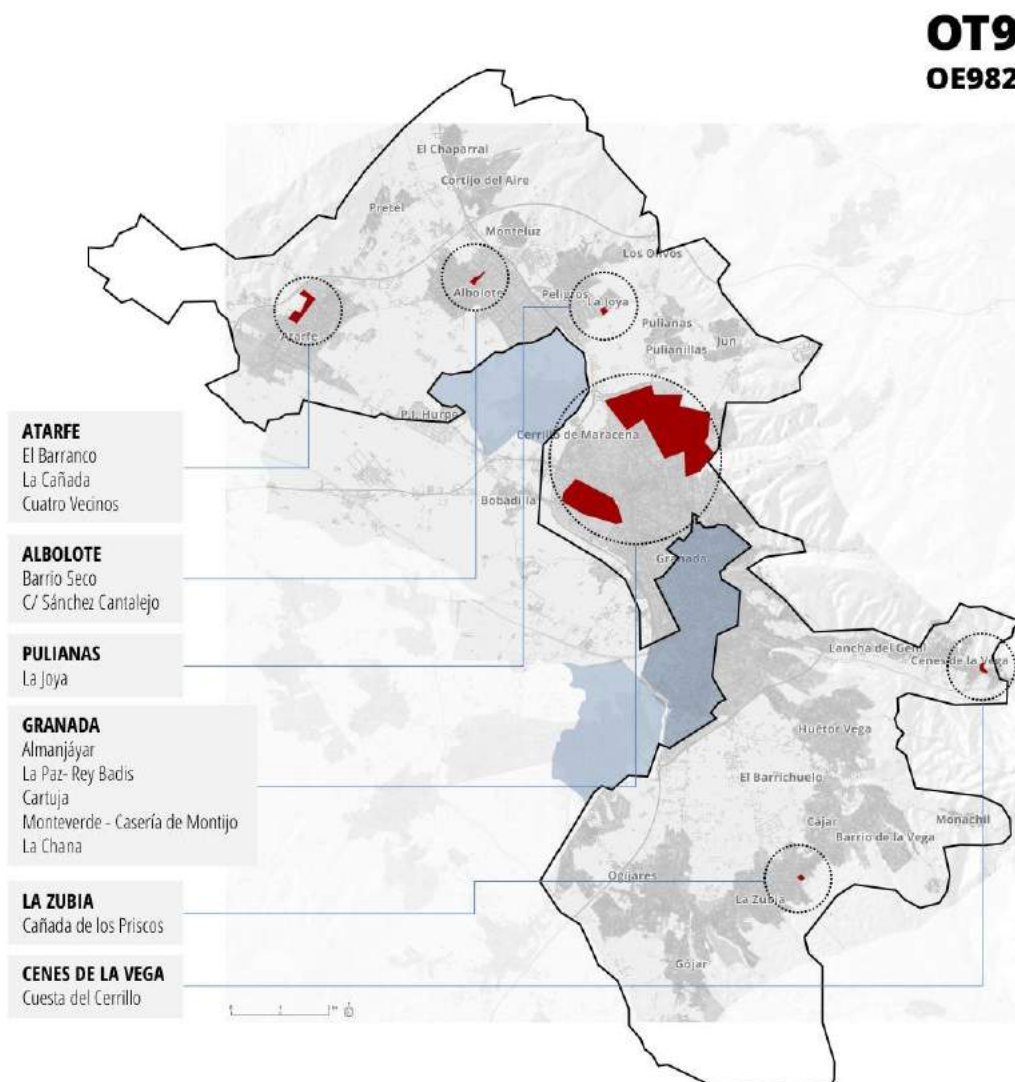


## 6.4. Problemas relacionados con el OT9

### 6.4.1. P6. Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte

En el ámbito delimitado se encuentran varios barrios de Granada incluidos en el Catálogo de Barrios Vulnerables del Ministerio de Fomento, Chana y los de la zona norte, entre ellos el de un mayor nivel de vulnerabilidad de la ciudad (en el apartado 6.5 se aporta más información sobre los mismos). Quedan excluidos los barrios vulnerables objeto de intervención en la EDUSI de la ciudad de Granada aprobada en la primera convocatoria.

Mapa 47: Delimitación del ámbito de actuación en relación con el problema de desigualdad social



Fuente. Elaboración propia

Y junto a estos, el ámbito también comprende otros puntos del área metropolitana que en los últimos años han registrado procesos de incremento de la vulnerabilidad, especialmente en Atarfe en los barrios de La Cañada y El Barranco, donde existe una concentración relevante de infravivienda y un espacio público deteriorado y carente





## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.4. Problemas relacionados con el OT9

#### 6.4.1. P6 Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y bolsas de pobreza.

de dotaciones, junto a elevados índices de desempleo y bajos niveles formativos. En un siguiente nivel de gravedad también aparecen situaciones sensibles en Albolote, Pulianas, La Zubia y Cenes.

## 6. Delimitación del área de intervención

### 6.4. Problemas relacionados con el OT9

#### 6.4.2. P7 Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y turístico.

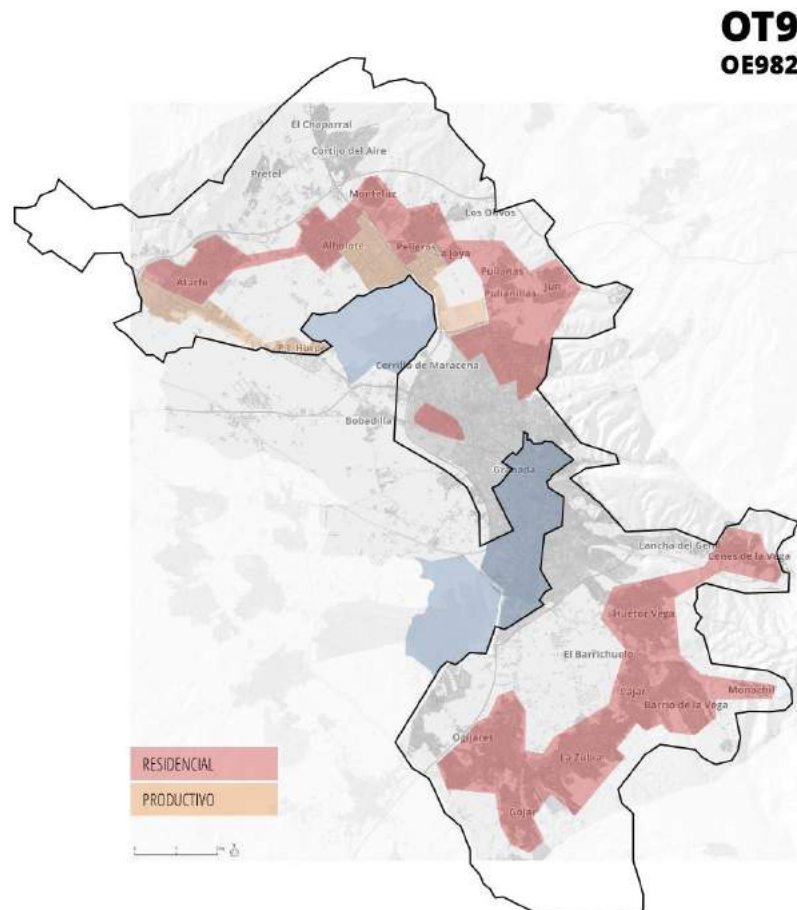
Tanto en los barrios de Granada como en los de Atarfe y el resto mencionados se propone intervenir desde el OT9, mediante programas sociales, dotaciones asistenciales y socio-culturales, fomento del comercio de proximidad e iniciativas de apoyo a la promoción de la formación y el empleo, con especial atención a las mujeres y los colectivos desfavorecidos.

#### 6.4.2. P7. Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos

La pérdida de actividad económica tiene que ver con una pérdida de competitividad y la excesiva dependencia de los sectores tradicionales.

Estas actuaciones, si bien, tendrán en especial consideración los barrios y zonas vulnerables (apartado 6.5), así como a mujeres y colectivos desfavorecidos, aunque con distintos niveles de intensidad, se exige una intervención integral en toda la AUG.

Mapa 48: Delimitación del ámbito de actuación en relación con la problemática del tejido empresarial



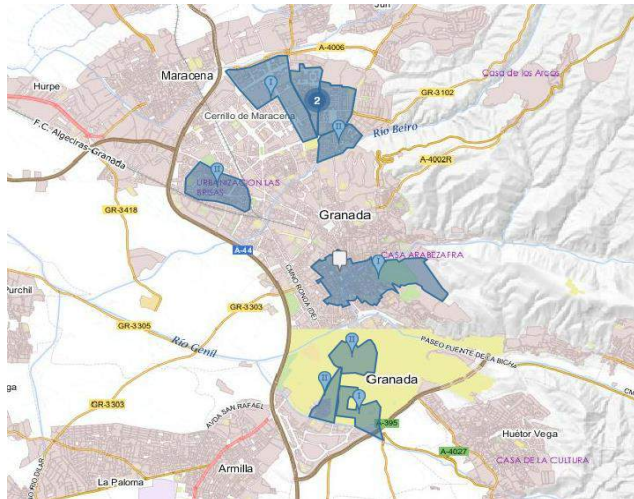
Fuente: Diputación de Granada



## 6.5. Barrios y zonas urbanas vulnerables

El Catálogo de Barrios vulnerables del Ministerio de Fomento identifica, para la provincia de Granada, los barrios vulnerables pertenecientes a las ciudades de Granada y de Motril. En el caso de Granada se trata de cuatro barrios de la zona norte, el barrio de La Chana (oeste), el área centro-Albaicín y los barrios del Zaidín, al sur de la ciudad.

Mapa 49: Barrios Vulnerables de la Ciudad de Granada



Año	Provincia	Ciudad	Barrio	Nivel
2011	Granada	Granada	1808701	Bajo
2011	Granada	Granada	1808702	Bajo
2011	Granada	Granada	Almanjáyar	Bajo
2011	Granada	Granada	Cartuja	Medio
2011	Granada	Granada	La Chana	Medio
2011	Granada	Granada	La Paz-Rey Badis	Alto
2011	Granada	Granada	Monteverde-Caserío de Montijo	Medio
2011	Granada	Granada	Zaidín chico	Medio
2011	Granada	Granada	Zaidín-Vergeles	Medio

Fuente: Catálogo de Barrios Vulnerables. Ministerio de Fomento

Conviene advertir que los indicadores de este Catálogo se basan en información extraída por secciones y distritos censales, de forma que este método solo permite detectar como barrios vulnerables aquellos cuya extensión territorial presenta una correspondencia alta con dichas unidades estadísticas. Y lo cierto es que además de los barrios de la capital existen en la aglomeración otras zonas emergentes de vulnerabilidad, algunas de una gravedad considerable.

Del entorno metropolitano, los barrios o enclaves que presentan un grado de vulnerabilidad más severo se localizan en el municipio de Atarfe, si bien también cabe reseñar otras zonas sensibles en el ámbito.

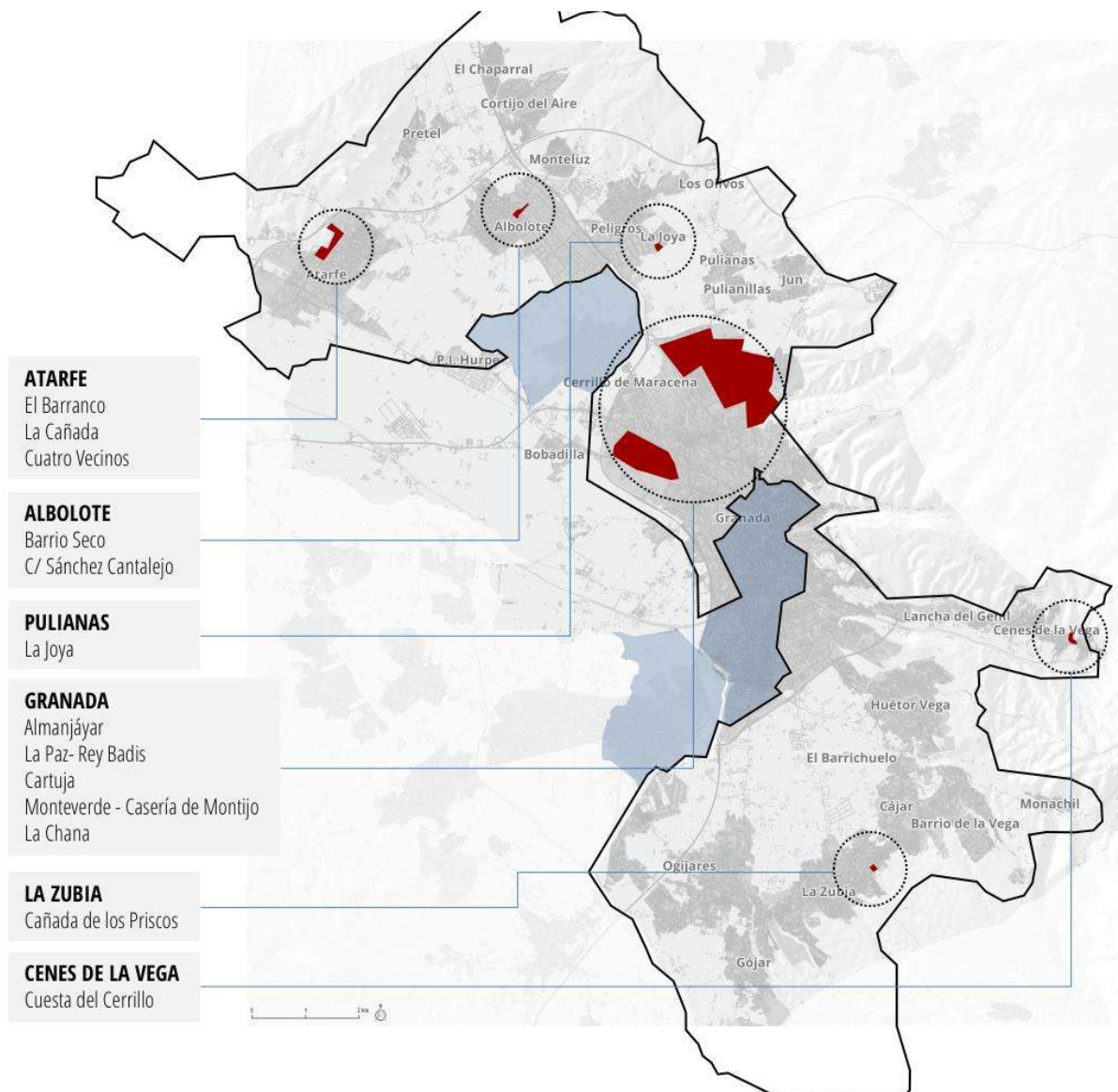
En concreto, tal y como se adelantaba en el análisis multidimensional, **la relación de zonas urbanas o enclaves que presentan algún grado de vulnerabilidad en la AUG, y que se han seleccionado para formar parte de la zona de intervención con carácter prioritario**, es la siguiente:

6. Delimitación del área de intervención  
6.5. Barrios y zonas urbanas vulnerables



Municipio	Barrio o zona vulnerable
Granada	1. Almanjáyar; La Paz y Rey Badis; Cartuja; Monteverde y Casería de Montijo. 2. La Chana. 3. Albaicín y Zaidín (incluidas en la EDUSI de Granada)
Atarfe	4. El Barranco; La Cañada; Cuatro Vecinos.
Albolote	5. Barrio Seco y continuación en calle Sánchez Cantalejo
Pulianas	6. La Joya
La Zubia	7. Cañada de los Priscos
Cenes de la Vega	8. Cuesta del Cerrillo

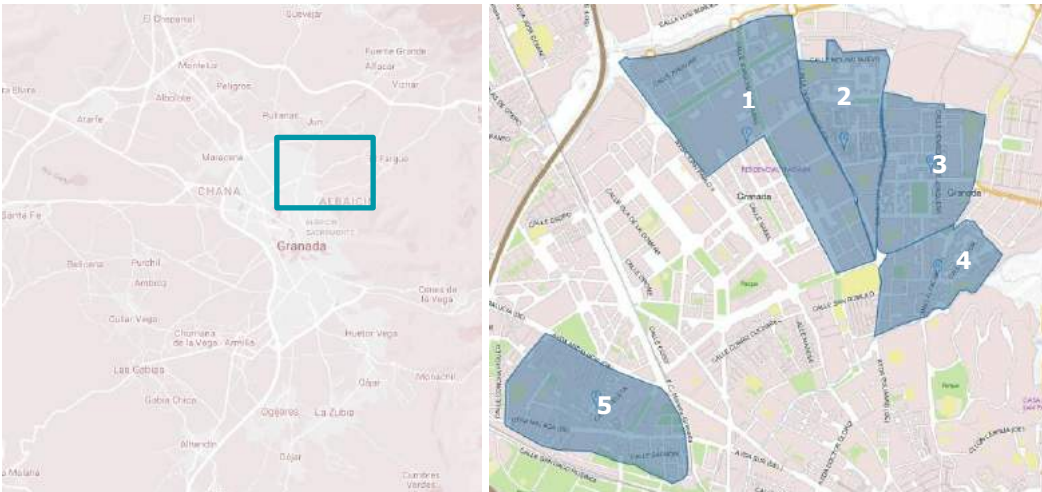
Mapa 50: Barrios Vulnerables de la EDUSI AUG



Fuente: Elaboración propia



### 6.5.1. Granada



- 1 Almanjáyar
- 2 La Paz y Rey Badis
- 3 Cartuja
- 4 Monteverde y Casería de Montijo
- 5 La Chana

No se incluyen los barrios del Albaicín y el Zaidín en tanto son objeto de análisis y de inversión por parte de la EDUSI de Granada.

En los barrios del norte de la ciudad se ha realizado recientemente un diagnóstico participativo que ha conducido a unas mesas permanentes de trabajo por el empleo y el desarrollo.

Se trata de barrios, particularmente en Cartuja, La Paz-Rey Badis y Almanjáyar, con presencia consolidada de cultura gitana y la presencia en aumento de nuevas realidades producto de la inmigración. Destaca el fenómeno de venta ambulante y callejera y la grave crisis que padecen sus comercios tradicionales.

El análisis de Barrios vulnerables los caracteriza en los siguientes términos.

<b>Almanjáyar</b>	
	<p>El barrio se ha incluido en este estudio por superar los índices de vulnerabilidad tanto de estudios (26,87%), como de paro (22,84%). Aunque hay que destacar que el municipio se enmarca dentro de un contexto autonómico con altos porcentajes en ambos indicadores (21,42% y 23,21% respectivamente), llama la atención el porcentaje de analfabetos funcionales siendo este el doble de la media municipal (13%).</p> <p>La población mayor, tiene un peso importante en el barrio (8,59%), aunque apenas se localizan en hogares unipersonales. A penas hay población inmigrante en el barrio.</p> <p>Se puede considerar un barrio con una alta vulnerabilidad socioeconómica por las importantes tasas de paro, dificultad de los habitantes más jóvenes para acceder a un empleo, la alta temporalidad y bajos niveles de estudios.</p> <p>Dispone de un centro de servicios comunitarios cuya sede presenta un alto grado de obsolescencia.</p> <p>Apenas hay viviendas de menos de 30 m<sup>2</sup>, pero estas presentan un alto índice de ocupación, con una superficie por habitantes muy inferior a las medias municipal y autonómica. El parque residencial es relativamente nuevo, pero un porcentaje relativamente alto de viviendas, en torno a un 11% se encuentran en mal estado.</p>
<p>Nivel de vulnerabilidad: bajo</p>	<p>Los principales problemas percibidos por la población según el censo son el de la delincuencia, (con un porcentaje muy alto), los ruidos exteriores y la contaminación.</p>



### La Paz, Rey Badis



Nivel de vulnerabilidad: alto

El barrio se ha incluido en este estudio por superar los tres índices de vulnerabilidad establecidos en el estudio, y en todos los casos con índices muy elevados: un 44,39% en estudios, un 26,77% en paro y un 4,39% en vivienda. A pesar de que los indicadores andaluces en estos tres aspectos son superiores a la media nacional, no sucede así en el caso del municipio, viéndose más que duplicados por los valores del barrio.

La población del ámbito se caracteriza por el bajo porcentaje de ancianos de 75 años y más (2,27%), muy inferiores a las medias de un municipio envejecido en los últimos años. La presencia de población extranjera censada es poco destacable.

Se puede considerar un barrio con una alta vulnerabilidad socioeconómica por las importantes tasas de paro, la alta temporalidad y los bajos niveles de estudios. Destaca la baja cualificación de sus habitantes y el porcentaje de población sin estudios que casi alcanza a la mitad de la población (44,39%)

El parque de viviendas presenta importantes problemas, con porcentajes de viviendas sin servicio o aseo (4,39%) y de viviendas en mal estado de conservación (31,41%) muy elevados. En parte puede estar relacionado con que una importante parte de las viviendas, entrono a un 20% se encuentran en edificios anteriores a 1951. Presenta igualmente una degradación notable en determinados espacios públicos.

El principal problema percibido por la población del barrio es la delincuencia (74, 24%), seguido por la falta de zonas verdes.

### Cartuja



Nivel de vulnerabilidad: medio

El barrio se ha incluido en este estudio por los altos porcentajes de paro (35,31%) y población sin estudios (27,72%), muy superiores a los valores de referencia, y a los índices del municipio y comunidad autónoma. Los porcentajes de ancianos de 75 años y más (3,18%) son relativamente bajos, muy inferiores a las medias del municipio y la comunidad autónoma. Aunque el índice de extranjería (2,54%) es superior al de municipio, se aproxima al índice autonómico.

Los valores de los distintos índices que caracterizan la vulnerabilidad socioeconómica, tal y como se refleja en los indicadores de detección de vulnerabilidad son bastante elevados. La tasa de paro (35,31%) es muy superior a la media de Granada y Andalucía, afectando especialmente a los jóvenes con una tasa de paro juvenil del 43,80%. La tasa de ocupación eventual (43,96%) resulta muy alta en relación a la del municipio (29,20%) aunque se aproxima a la media autonómica (40,82%).

Dentro de los indicadores de vulnerabilidad residencial destaca únicamente en porcentaje de viviendas en mal estado de conservación (7,15%) muy por encima de las medias municipal y autonómica. Este porcentaje coincide prácticamente con el de viviendas en edificios anteriores a 1951 (7,15%), aunque en este caso este es inferior a las medias anteriormente mencionadas.

El principal problema percibido por la población del barrio es la delincuencia (84,63%), seguido por la falta de zonas verdes y la contaminación



### Monteverde-Casería de Montijo



El barrio se ha considerado vulnerable por su alto índice de paro 24,27%, que supera el valor crítico establecido (21,30%). Este valor sin embargo se encuentra relativamente próximo al de la comunidad autónoma (23,21%), pero es superior a la tasa municipal.

Destaca en lo referente a su socio-demografía, por tener porcentaje de extranjeros relativamente alto dentro del contexto municipal y autonómico, reflejado por su índice de extranjería (5,43%) y su índice de población infantil (3,39%), menos destacable. Es reseñable también el alto porcentaje de hogares con un adulto y un menor o más, mientras que los índices manejados referentes a población de mayor edad son en general muy inferiores a los municipales.

En lo referente a la edificación y vivienda no se encuentran en el barrio viviendas con menos de 30 m<sup>2</sup>, ni en mal estado de conservación, si bien en Casería existe un problema generalizado de funcionamiento térmico y de accesibilidad. La superficie media por habitante (27,18m<sup>2</sup>/hab) es algo inferior a la media municipal (31,16m<sup>2</sup>/hab).

Según la percepción de los vecinos, la delincuencia se entiende como un problema importante en el barrio(66,59%), aunque en menor medida que en otros de los barrios estudiados. También es significativa la percepción respecto a la falta de zonas verdes, aunque se encuentra por debajo de los índices municipales.

Nivel de vulnerabilidad: medio

### La Chana



El barrio se ha considerado como vulnerable por su índice de paro 24,20%, superior al valor de referencia. Este dato aun siendo elevado está próximo al índice de la comunidad autónoma (23,21%). Destaca también el alto porcentaje de población sin estudios (20,47%), aunque no llega a alcanzar el valor de referencia para considerarlo vulnerable por dicha causa es mucho más elevado que el del municipio 13,45%.

Destaca en lo referente a los datos de vulnerabilidad sociodemográfica, los porcentajes de ancianos de 75 y más son relativamente bajos.

En lo referente a la vivienda, lo más destacable es el índice de viviendas en mal estado de conservación (6,84%), que duplica el índice municipal y triplica el autonómico. La superficie media de vivienda por habitante (27,09m<sup>2</sup>) es algo menor a las superficies medias del municipio.

En todos los aspectos recogidos por el censo referente a la valoración subjetiva de los habitantes, se sigue el mismo patrón que en el municipio, destacando una mejor percepción en las comunicaciones.

Nivel de vulnerabilidad: medio

Recientemente se han constituido las Mesas territoriales por el Empleo, que se insertarán dentro del Pacto Local por el Empleo originadas por el proceso participativo para la elaboración de un diagnóstico socioeconómico de La Chana con la metodología de Investigación-Acción-participación.



### 6.5.2. Atarfe

Del entorno metropolitano la localidad que presenta situaciones de vulnerabilidad urbana más graves es el núcleo de Atarfe. Como resultado de la gestión urbanística de hace dos décadas el municipio presenta una elevada deuda per cápita, un déficit generalizado de dotaciones y un importante parque de viviendas deshabitadas que generan distintas situaciones de disfuncionalidad urbana. A ello se suma el agravamiento de la situación de exclusión de los barrios más empobrecidos.

Mapa 51: Atarfe



Fuente. Elaboración propia

#### El Barranco



Barrio con 165 viviendas en una superficie de unos 50.000 m<sup>2</sup>, de las cuales 119 pueden tener consideración de infravivienda.

Hay tres tipos de viviendas: las viviendas más antiguas, rehabilitadas en los años 80.; las prefabricadas: 12 viviendas cedidas por la Junta de Andalucía según sus residentes hace 35-36 años; y las autoconstrucciones hechas por los vecinos, en terrenos públicos, o de particulares y en suelos sin desarrollo urbanístico.





### La Cañada



Barrio de 80 viviendas en una superficie de unos 27.000 m<sup>2</sup>, de las cuales 36 pueden tener consideración de infravivienda. Se encuentra en el acceso norte del núcleo urbano en una zona alejada del centro y articulada en torno a la calle Cañada.

Parte del barrio ocupa una posición de fondo de saco que incrementa su aislamiento.

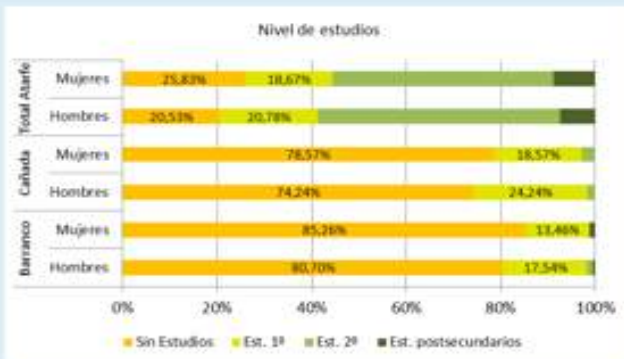
### Análisis conjunto de ambos barrios

El emplazamiento de este sector urbano presenta una condición de trasera urbana que ha favorecido su marginalización, así como la ausencia de atributos de centralidad y la discontinuidad de una trama urbanística que hacia el norte se ve interrumpida en fondos de saco, lo que les hace invisibles e irreconocibles para el resto del núcleo urbano

De la población de La Cañada el 75,61% son de etnia gitana, y en El Barranco sube hasta el 86,73 %.

Respecto al absentismo y abandono escolar, según las informaciones obtenidas de los IES de la localidad, el 80% de casos de abandono escolar se corresponden con jóvenes de los barrios que se analizan.

Las chicas de etnia gitana siguen casándose y teniendo su primer hijo a edades muy tempranas. Para este colectivo el matrimonio o los embarazos tempranos también son causas del abandono escolar.

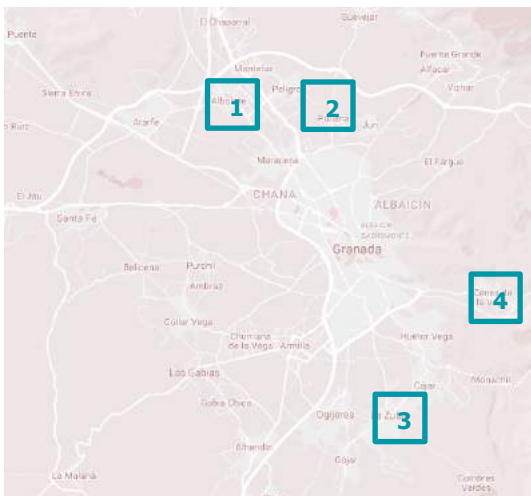


La gráfica es suficientemente explicativa de la situación respecto de la formación de los residentes. Mantienen porcentajes en torno a 50 puntos porcentuales por encima de los municipales para las personas sin estudios (mayor en las mujeres) se igualan para educación básica y vuelven a disociarse en la secundaria y postsecundaria.





### 6.5.3. Otros barrios o zonas vulnerables



1. Albolote
2. Pulianas
3. La Zubia
4. Cenes de la Vega

#### 6.5.3.1. Albolote

##### Barrio Seco y continuación en calle Sánchez Cantalejo



Con origen en los 80 para familias de bajos recursos en viviendas de alquiler protegido, fue adquiriendo cierto aislamiento social a pesar de su posición céntrica y se ha ido poblando de inmigrantes con predominio de origen magrebí.

Hoy las viviendas presentan una degradación importante, con casos de infravivienda y de hacinamiento de varios núcleos familiares así como embarazos precoces y madres solteras en situaciones extremas. Se ha multiplicado el número de niños y niñas acogidos al programa SIGA de Refuerzo de Alimentación en los Centros Escolares. Hay episodios pronunciados de absentismo en primaria, que en secundaria en algunos casos termina en abandono.

Respecto a la población adulta su nivel educativo es inferior a 6 de primaria, la gran mayoría no dispone de título de la ESO, entre los más mayores se dispara el índice de analfabetismo en lecto-escritura y es muy importante igualmente las tasas de analfabetismo funcional. Los niveles de cualificación son inexistentes, sus ocupaciones principales son la chatarra, el cartón o el pequeño tráfico de estupefacientes, con cultivo incluido en interiores.

Por último se aprecia un grado de conflictividad tanto intrafamiliar y vecinal, al igual que graves situaciones de violencia de género que se perpetúa debido a que los escasos recursos imposibilitan resolver dichas situaciones.



### 6.5.3.2. Pulianas

#### La Joya



Se trata de un conjunto de viviendas en la zona de La Joya, perteneciente al término de Pulianas, conurbado con el núcleo de Peligros, con rasgos que denotan situaciones de vulnerabilidad social y déficits de habitabilidad.

Por la proximidad al núcleo de Peligros, sus familias están más vinculadas a la vida vecinal y a los servicios de esta localidad que a la de Pulianas.

### 6.5.3.3. La Zubia

#### Cañada de los Priscos



Conjunto de viviendas de propiedad pública en la Cañada de los Priscos, en La Zubia, cuya gestión está cedida por la Diputación provincial al Ayuntamiento, y que aloja a un conjunto heterogéneo de población que incluye a varias familias con distinto grado de vulnerabilidad.

### 6.5.3.4. Cenes de la Vega

#### Cuesta del Cerrillo



Es una zona acotada que presenta una alta concentración de vivienda inadecuada, incluyendo chabolas, cuevas e infravivienda.

Está habitada por población que padece una alta tasa de desempleo y trabajadores del medio rural (pastores).

En relación al municipio acusa una mayor tasa de conflictividad entre vecinos y un cierto carácter de marginalidad, acrecentado por el difícil acceso entre las viviendas, que tiene lugar por la C/ Camino Viejo de Güejar Sierra, por medio de escaleras y por Cuesta del Cerrillo, una rampa muy inclinada y con curva de casi 180 grados.

Se estima que puede haber entorno a unas 10 viviendas en situación precaria.



## ESTRATEGIA DEL ÁREA URBANA

---





## 7. Estrategia del área urbana

### 7.1. Objetivos Estratégicos y Objetivos Operativos

El diagnóstico de la AUG nos ha permitido poner de relieve los problemas/retos a los que se enfrentan los municipios del área, así como los recursos urbanos con los que cuenta y aquellas potencialidades que, bien explotadas, ayudarán a desarrollar la zona. También se han señalado las debilidades y fortalezas con las que cuenta la AUG y, para cuya identificación ha contribuido la ciudadanía, y las amenazas y oportunidades a las que se enfrenta. Teniendo todas estas variables en cuenta, se van a formular los Objetivos Estratégicos que esta memoria va a tratar de afrontar a través de la formulación de una serie de Líneas de Actuación.

#### Objetivo estratégico 1. Avanzar hacia un modelo de ciudad inteligente.

##### Objetivo operativo 1.1 Mejorar la prestación de los servicios públicos utilizando soluciones Smart

La AUG quiere transformar sus municipios siguiendo los principios de las *Smart Cities*, en seis ámbitos: medioambiental, movilidad, economía, gente, ciudad y gobierno, aprovechando todas las potencialidades de las TIC. La AUG busca ofrecer servicios cercanos y adaptados a su ciudadanía mientras cumple con sus obligaciones legislativas referidas a las leyes 39/2015 y 40/2015 de desarrollo de la Administración Electrónica y uso de las TIC.

Utilizar el potencial de las TIC para convertir sus servicios en más eficientes y adaptados a la ciudadanía, conociendo las necesidades y preferencias de sus vecinos y vecinas y usando ese conocimiento para mejorar sus vidas a la vez que se consigue una administración más eficiente.

Para profundizar sobre este concepto de integración Ayuntamiento/ciudadanía es fundamental que se promocióne la alfabetización digital de los vecinos y vecinas de la AUG. Con ello se conseguirá una colaboración estrecha que beneficiará a todo el área.

#### Objetivo estratégico 2. Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles que apuesten por la movilidad sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética.

**Objetivo operativo 2.1.** Mejorar la movilidad urbana, integrar el territorio y reducir la contaminación, mediante un transporte público eficiente y unas infraestructuras que fomenten el transporte no contaminante

**Objetivo operativo 2.2** Mejorar la eficiencia energética, incrementar el uso de energías renovables y avanzar hacia una nueva cultura energética

La AUG quiere reducir de manera tajante las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Para ello, se pretende llevar a cabo una profunda transformación de la movilidad y del sistema energético de la AUG.

Como se ha descrito a lo largo de la estrategia, la AUG cuenta con una orografía y un clima privilegiados para desarrollar una movilidad sostenible. Así, se quiere apostar por el uso del transporte público y el fomento de formas alternativas de movilidad al vehículo privado como la bicicleta o los desplazamientos a pie. Se quiere desarrollar la *Smart Mobility* en el área, aprovechando las TIC para implantar una movilidad que contribuya a frenar el cambio climático.

La AUG quiere también reducir las emisiones de GEI procedentes de su sistema energético. Dirigirá sus esfuerzos, en una primera fase, a los centros de carácter socio-educativo, concienciando a la población y sentando las bases para unos municipios Cero Emisiones, instaurando una zona *Smart Environment*, aprovechando las TIC para ello.



## 7.1. Objetivos estratégicos y objetivos operativos.

**Objetivo estratégico 3.** Proteger, conservar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico que permita mejorar el entorno urbano, luchar contra el cambio climático y fomentar la cohesión social gracias a la creación de espacios atractivos para todos los ciudadanos.

**Objetivo operativo 3.1.** Mejorar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico de la Aglomeración Urbana de Granada mejorando la calidad del entorno urbano

**Objetivo operativo 3.2.** Recuperación y creación de espacios verdes y zonas degradadas y uso de las mismos como espacios para fomentar la integración social

**Objetivo operativo 3.3.** Luchar contra el cambio climático a través de la reducción de la contaminación atmosférica, y reducir la contaminación acústica

La AUG está rodeada por un patrimonio natural y cultural único del que se pueden beneficiar todos los municipios que integran la AUG. Para ello, se hace imprescindible apostar claramente por el cuidado del medio ambiente, el respeto y puesta en valor de los recursos naturales, el patrimonio paisajístico y cultural, la lucha contra la degradación ambiental y otros desafíos ecológicos.

La AUG quiere convertirse en una zona verde, integrada con el patrimonio natural que la rodea. El funcionamiento del área dejará de suponer una presión para el medio ambiente urbano y se convertirá en un lugar sano, que ofrezca a su ciudadanía una alta calidad de vida. Se recuperarán espacios en desuso o degradados y corredores verdes y se mejorará la calidad del aire y se bajará el nivel de ruido para incrementar el confort acústico. Con el apoyo de las TIC, será un espacio para el *Smart Environment* que permitirá una gestión eficiente y sostenible de sus recursos naturales.

La AUG quiere proyectar una imagen renovada, regenerando su patrimonio cultural. Se busca poner en valor las edificaciones únicas con las que cuentan para contribuir al atractivo de la zona, y atraer a aquellas personas que visitan la ciudad de Granada.

**Objetivo estratégico 4.** Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes.

**Objetivo operativo 4.1.** Mejorar la cohesión social a través de la regeneración física urbana

**Objetivo operativo 4.2.** Mejorar la empleabilidad de los colectivos desfavorecidos

**Objetivo operativo 5.1.** Mejorar y diversificar la economía local con especial atención a los colectivos más desfavorecidos

**Objetivo operativo 5.2.** Fomentar y promocionar sectores tradicionales como el turismo y el comercio y desarrollar nuevos sectores emergentes que evite la migración de los universitarios de Granada con especial atención a las zonas más vulnerables

La AUG ha sufrido en los últimos años una degradación de la situación social de su ciudadanía. La crisis económica ha impactado duramente en la zona. El desempleo se ha convertido en el principal problema y la renta media ha bajado considerablemente. La AUG quiere ser un lugar de *Smart Living*, donde se potencie la integración de colectivos desfavorecidos, dotándolos de las oportunidades necesarias para su inclusión. Estas herramientas pasan por rehabilitar espacios públicos y viviendas públicas y mejorar las capacidades laborales de los colectivos en riesgo de exclusión.

La AUG quiere dinamizar su economía, dando apoyo a las empresas, emprendedores y emprendedoras que apuesten por las TIC y que potencien la innovación en los sectores económicos más importantes de la ciudad como son el turismo y el comercio. La AUG tiene que aprovechar las posibilidades que le ofrecen las TIC para desarrollar una *Smart Economy*, desarrollando en la ciudad nuevos sectores, más innovadores, que consigan una economía local que genere empleo de calidad.



## 7.1. Objetivos estratégicos y objetivos operativos.

<b>Objetivo estratégico 5. Reducir la brecha de género.</b>
<b>Transversal</b>
<p>La AUG se marca como objetivo estratégico reducir la brecha entre hombres y mujeres. Se trata de un objetivo transversal. En el ámbito profesional es donde esta brecha se manifiesta de forma más visible, las mujeres representan el 55% de las personas sin empleo en la AUG. Pero hay otros ámbitos que requieren de atención, la alfabetización digital, la prestación de asistencia social, la formación o el asesoramiento empresarial son otras áreas en las que se trabajará para conseguir la igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>La AUG contará con un comité con expertos en perspectiva de género. Las mesas de contratación tendrán una participación equilibrada de mujeres y hombres. Los informes de evaluación anuales y el informe de evaluación final de la EDUSI incluirán información sobre la ejecución relativa a la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En materia de participación ciudadana, se visibilizará la aportación de las mujeres a la Estrategia y su acceso a las Operaciones. Se obtendrán datos desagregados por género, evitándose el uso de lenguaje e imágenes sexistas.</p>
<b>Objetivos estratégico 6. Mercado laboral que incorpore la I+D+i</b>
<b>Objetivo operativo 6.1. Fomento del empleo de jóvenes investigadores en empresas como parte de la contribución a la mejora de su capacidad innovadora y competitividad en mercados internacionales.</b>
<p>La AUG quiere dinamizar su economía y su mercado laboral. Para lo que se marca tanto el OE4 como este OE6.</p> <p>Mediante este objetivo, la AUG se plantea hacer uso de dos de sus principales activos: la Universidad de Granada y el Parque Tecnológico de la Salud, para hacer de las PYMES de la zona empresas que apuesten por la I+D+i, incorporando a sus plantillas a personal cualificado formado en la AUG. Esto les facilitará operar en un mercado cada vez más sofisticado con profesionales que les ayuden a anticipar los cambios. Y, por otra parte, permitirá a la AUG retener a profesionales cualificados y, en especial, a sus jóvenes.</p>





## ***7.2. Árbol de objetivos***

A continuación, se presenta el árbol de objetivos que marca las pautas que permitirán a la AUG hacer frente a los retos planteados. Esta Estrategia se beneficiará del apoyo del Eje Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 y de otras fuentes de financiación como se detallará en el apartado 8.1 Presentación de las actuaciones.

Dicho árbol de objetivos recoge de forma resumida el conjunto de objetivos estratégicos y operativos del área urbana, alineados con los objetivos temáticos a los que atienden y a los OE del POCS, que posteriormente se desarrollan en detalle.

Como puede observarse, la estrategia DUSI AUG incluye un Objetivo Temático adicional a los aplicables en las estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado, aplicables en las estrategias de desarrollo urbano sostenible integrado OT8 "Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral" y que ayudará, junto con las actuaciones propuestas en el OT9 a resolver uno de los principales problemas de la AUG, la alta tasa de desempleo y pocas oportunidades para los jóvenes.



Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)		EDUSI AUG				Problemas Urbanos	Retos FEDER	
Objetivo Temático	Objetivo Específico	Objetivos Estratégicos		Objetivos Operativos	Líneas de Actuación			
Objetivos Temáticos Principales	OT 2	OE 2.3.3	<b>Objetivo estratégico 1.</b> Avanzar hacia un modelo de ciudad inteligente	<b>Objetivo estratégico 5.</b> Reducir la brecha de género.	<b>Objetivo operativo 1.1</b> Mejorar la prestación de los servicios públicos utilizando soluciones Smart	<b>LA 2.1.</b> Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento	<b>P1.</b> Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC  (Dimensión económico y social)	<b>R1.</b> Prestar un servicio público de calidad al ciudadano  (Reto FEDER económico y social)
	OT 4	OE 4.5.1	<b>Objetivo estratégico 2.</b> Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles que apuesten por la movilidad sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética		<b>Objetivo 2.1.</b> Mejorar la movilidad urbana, integrar el territorio y reducir la contaminación, mediante un transporte público eficiente y unas infraestructuras que fomenten el transporte no contaminante	<b>LA 4.1.</b> Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)	<b>P2.</b> Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas y embotellamientos en horas punta  (Dimensión climático y social)	<b>R2.</b> Modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica) (Reto FEDER climático y social)



Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)		EDUSI AUG				Problemas Urbanos	Retos FEDER
Objetivo Temático	Objetivo o Específico	Objetivos Estratégicos		Objetivos Operativos	Líneas de Actuación		
OT 6	OE 4.5.3			<p><b>Objetivo operativo 2.2</b> Mejorar la eficiencia energética, incrementar el uso de energías renovables y avanzar hacia una nueva cultura energética</p>	<p><b>LA 4.2.</b> Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables</p>	<p><b>P3.</b> Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales (Dimensión climática y social)</p>	<p><b>R3.</b> Reducir los consumos energéticos y hacer mayor uso de las energías renovables (Reto FEDER climático y social)</p>
	OE 6.3.4	<p><b>Objetivo Estratégico 3.</b> Proteger, conservar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico que permita mejorar el entorno urbano, luchar contra el cambio climático y fomentar la cohesión social gracias a la creación de espacios atractivos para todos los ciudadanos</p>		<p><b>Objetivo 3.1.</b> Mejorar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico de la Aglomeración Urbana de Granada mejorando la calidad del entorno urbano</p>	<p>LA 6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos</p>	<p>P4. Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano (Dimensión ambiental y económico)</p>	<p>R4. Mejorar la identidad territorial con impacto directo en la economía local mejorando el patrimonio cultural, histórico y natural urbano (Reto FEDER ambiental y económico)</p>

7. Estrategia del área urbana  
7.2. Árbol de objetivos



Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)		EDUSI AUG			Problemas Urbanos	Retos FEDER	
Objetivo Temático	Objetivo o Específico	Objetivos Estratégicos		Objetivos Operativos			Líneas de Actuación
	OE 6.5.2			<p><b>Objetivo operativo 3.2.</b> Recuperación y creación de espacios verdes y zonas degradadas y uso de las mismos como espacios para fomentar la integración social</p>	LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes	<p>P5. Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas (Dimensión ambiental)</p>	<p>R5. Área urbana comprometida con el medioambiente con más espacios verdes y bajos niveles de contaminación (Reto FEDER ambiental)</p>
				<p><b>Objetivo operativo 3.3.</b> Luchar contra el cambio climático a través de la reducción de la contaminación atmosférica, y reducir la contaminación acústica</p>	<p><b>LA 6.3.</b> Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico</p>		



Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)		EDUSI AUG				Problemas Urbanos	Retos FEDER
Objetivo Temático	Objetivo o Específico	Objetivos Estratégicos		Objetivos Operativos	Líneas de Actuación		
OT 9	OE 9.8.2	<p><b>Objetivo estratégico 4.</b> Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes</p>		<p><b>Objetivo operativo 4.1.</b> Mejorar la cohesión social a través de la regeneración física urbana</p>	<p><b>LA.9.1.</b> Recuperación Y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico</p>	<p><b>P6.</b> Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte (Dimensión social y económica)</p>	<p><b>R6.</b> Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión (Reto FEDER social)</p>
				<p><b>Objetivo 4.2.</b> Mejorar la empleabilidad de los colectivos desfavorecidos</p>	<p><b>LA.9.2.</b> Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</p>		<p><b>R7.</b> Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de la aglomeración, particularmente en el sector norte (Reto FEDER social)</p>



Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)		EDUSI AUG			Problemas Urbanos	Retos FEDER	
Objetivo Temático	Objetivo o Específico	Objetivos Estratégicos		Objetivos Operativos			Líneas de Actuación
				<p><b>Objetivo 5.1.</b> Mejorar y diversificar la economía local con especial atención a los colectivos más desfavorecidos</p>	<p><b>LA.9.3.</b> Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC</p>	<p><b>P7.</b> Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos  (Dimensión social y económica)</p>	<p><b>R8.</b> Estimular el espíritu emprendedor y fomento de un tejido empresarial más competitivo y diversificado (Reto FEDER social, económico y demográfico)</p>
				<p><b>Objetivo 5.2.</b> Fomentar y promocionar sectores tradicionales como el turismo y el comercio y desarrollar nuevos sectores emergentes que evite la migración de los universitarios de Granada con especial atención a las zonas más vulnerables</p>	<p><b>LA.9.4.</b> Programa de dinamización y promoción del comercio local</p>		<p><b>R9.</b> Dinamizar industrias ya existentes, a través de las TIC que permita atraer nuevos mercados y clientes (Reto FEDER social, económico y demográfico)</p>

7. Estrategia del área urbana  
7.2. Árbol de objetivos

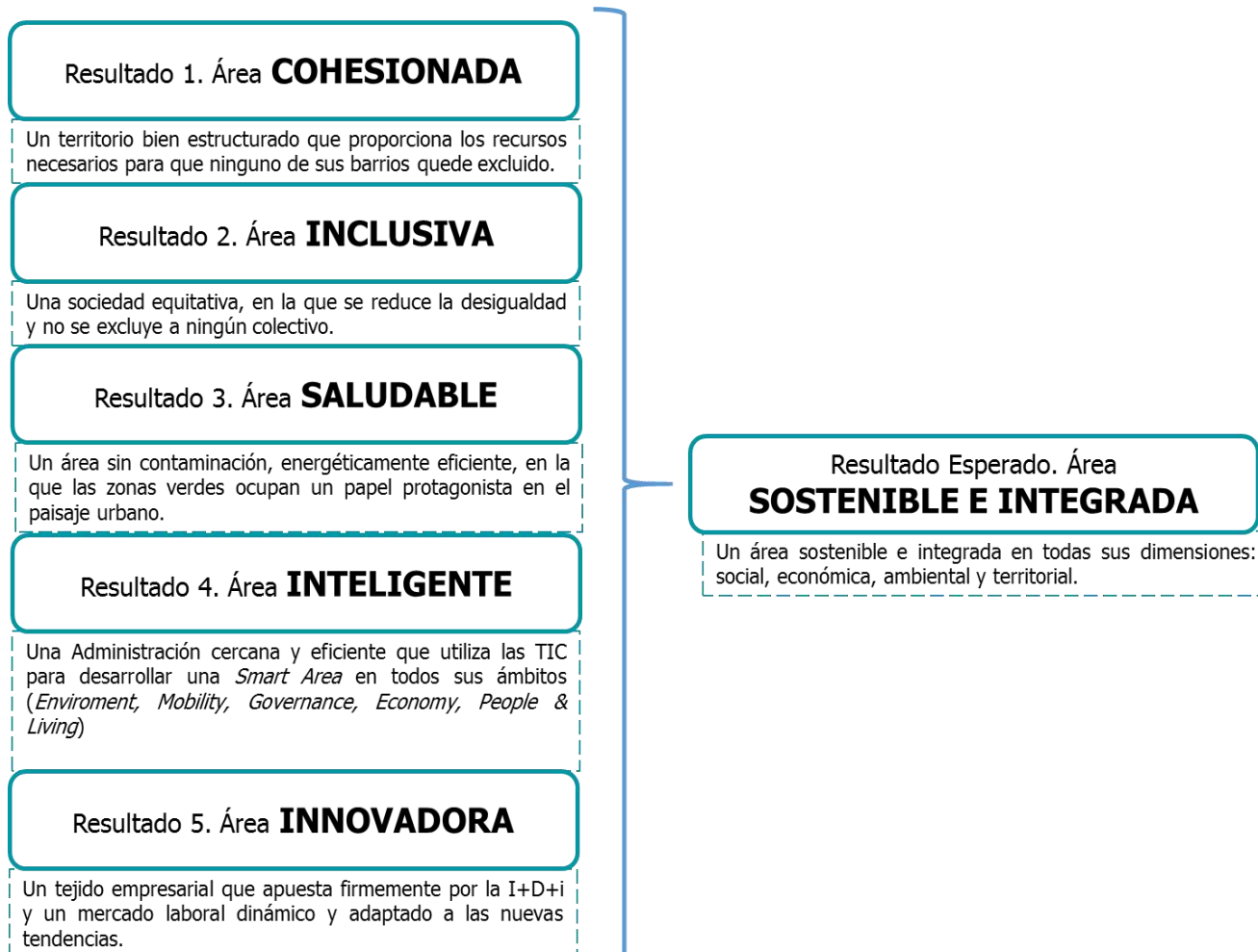


Programa Operativo Crecimiento Sostenible (POCS)		EDUSI AUG			Problemas Urbanos	Retos FEDER		
Objetivo Temático	Objetivo o Específico	Objetivos Estratégicos		Objetivos Operativos			Líneas de Actuación	
	<b>OT 8</b>		<b>Objetivos estratégico</b> 5. Mercado laboral que incorpore la I+D+i.		<b>Objetivo 6.1.</b> Fomento del empleo de jóvenes investigadores en empresas como parte de la contribución a la mejora de su capacidad innovadora y competitividad en mercados internacionales.	<b>LA. 8.1.</b> Promover la adaptación de las empresas y los empresarios y las empresarias al cambio	<b>P8.</b> Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación  (Dimensión social y económica)	<b>R10.</b> Caminar hacia un mercado laboral sostenible y de calidad en la AUG  (Reto FEDER económico y demográfico)



## 7.3. Resultados Esperados

La implementación de la Estrategia DUSI de la AUG permitirá conseguir los siguientes resultados:







## ***7.4. Indicadores de resultado***

A continuación presentamos los principales indicadores de resultado que se utilizarán para evaluar el impacto de las líneas de actuación a emprender con la puesta en marcha del Plan de Implementación planteado en la presente estrategia DUSI.



7. Estrategia del área urbana  
7.2. Indicadores de resultado

O.E	RE DUSTI	Indicador de resultado	Identificador POCS	Unidad de medida	Año de referencia	Valor de referencia	Valor 2023	Periodicidad de los datos	Disponibilidad al público
<b>Objetivo temático 2: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</b>									
OE.2.3.3.	R1	Nº de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en <i>Smart Cities</i>	R025B	N1	2015	0	1	Anual	Página Web de la Diputación
		<b>Fuente:</b> Ayuntamientos y Diputación de Granada <b>Metodología de cálculo:</b> Según información proporcionada por los Ayuntamientos, no se han realizado actuaciones que puedan definirse como <i>Smart</i> .							
	R1	Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	R023N	Porcentaje (%)	2016	15%	73%	Mensual	Página Web de la Diputación
<b>Fuente:</b> Ayuntamientos. Padrón, movimiento natural de población y migraciones de en IECA. Elaboración propia <b>Metodología de cálculo:</b> Se estima un aumento del 58% en el nº de trámites de gestión realizados mediante la administración electrónica tras la integración de todos los trámites y gestiones susceptible de ser incorporados. El cálculo del indicador se realizará cada mes y corresponde con la suma de total de expedientes gestionados, nº de consultas realizadas y trámites vía telemática mediante la plataforma, frente al nº de usuario que interactúan con la administración para cualquier trámite o gestión (presencial y telemático)									
<b>Objetivo temático 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores</b>									
OE.4.5.1	R2	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.	R045C	Nº de viajes al año	2015	4.715.192	5.037.756	Anual	Página Web de la Diputación
		<b>Fuente:</b> Base de datos del Consorcio de Transportes, Registros de la anualidad cerrada 2015 <b>Metodología de cálculo:</b> Análisis de distribución de viajeros que acceden al servicio en cada término municipal y en cada una de las líneas afectadas							
	R3	Consumo de energía final por la edificación, infraestructura y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	R045D	Ktep/año	2016	0,1	0,08	Anual	Página Web de la Diputación
<b>Fuente:</b> Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Provincial de Energía, del Censo de Población y Vivienda 2011 y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía <b>Metodología de cálculo:</b> El consumo actual se ha calculado sumando el gasto energético de edificios e instalaciones públicas en los que se prevé actuar. El consumo estimado para 2023 se ha calculado considerando la ejecución de las actuaciones, resultando; edificios e instalaciones públicas.									
<b>Objetivo temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</b>									



7. Estrategia del área urbana  
7.2. Indicadores de resultado

O.E.º	RE-DUSI.º	Indicador de resultado.º	Identificador POCS.º	Unidad de medida.º	Año de referencia.º	Valor de referencia.º	Valor 2023.º	Periodicidad de los datos.º	Disponibilidad al público.º	
OE.6.3.4.º	R4.º	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.º	R063L.º	Nº de visitantes /año.º	2014.º	1.309.192.º	1.589.733.º	Anual.º	Página Web de la Diputación.º	
	R5.º	<b>Fuente:</b> Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia. Patronato Provincial de Turismo de Granada.º								
	R9.º	<b>Metodología de cálculo:</b> En atención a los datos recogidos por el Patronato de Turismo, el 35% de los visitantes anuales acuden a un enclave de la AUG. 3.740.552 visitantes/provincia de Granada/año 2014 (último dato oficial). Mediante las actuaciones previstas se estima un aumento del 27% de visitantes para 2023.º								
OE.6.5.2.º	R4.º	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas.º	R065P.º	Ha.º	2015.º	0.º	10,55.º	Anual.º	Página Web de la Diputación.º	
	R5.º	<b>Fuente:</b> Elaboración propia a partir de los datos aportados por los Ayuntamientos.º								
	R6.º	<b>Metodología de cálculo:</b> La estimación para el año 2023 se ha calculado teniendo en cuenta los indicadores C022 y C038, es decir, corresponde a la suma de superficie de suelo degradado que se rehabilitará y de las zonas verdes a tratar, incluyendo la relativa a creación de espacios abiertos nuevos como zonas verdes existentes degradadas que se mejoran.º								
OE.6.5.2.º	R1.º	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.º	R065N.º	Nº días/año.º	2014.º	22,2.º	17,76.º	Mensual.º	Página Web de la Diputación.º	
	R2.º	<b>Fuente:</b> Información de calidad del aire 2014. Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Andalucía.º								
	R6.º	<b>Metodología de cálculo:</b> El valor procede de datos de la unidad móvil de la Diputación de Granada que ha realizado campañas de medición temporal (periodos de 15 días). Para tener un diagnóstico concluyente sobre la calidad del aire sería necesario contar con estaciones de medición continua, actualmente inexistentes. Se estima que con un plan de calidad del aire hasta 2023 supondrá una reducción en un 20% de días "malos" en los niveles de contaminación atmosférica.º								
<b>Objetivo temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.º</b>										
OE.9.8.2.º	R6.º	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas.º	R098A.º	%.º	2015.º	29,07.º	30,28.º	Anual.º	Página Web de la Diputación.º	
	R7.º	<b>Fuente:</b> Memorias 2015 de los Centros Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación de Granada.º								
	R10.º	<b>Metodología de cálculo:</b> el porcentaje actual se ha calculado en base a la información proporcionada por los distintos ayuntamientos. El valor para el año 2023 se ha estimado teniendo en cuenta un incremento del porcentaje de personas atendidas como consecuencia de las intervenciones previstas en la EDUSI.º								

# 8

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

---





# 8. Plan de Implementación de la estrategia

## 8.1. Presentación de las actuaciones

En este apartado se presentan las líneas de actuación bajo las cuales se desarrollará el futuro crecimiento urbano de la AUG en los próximos años.

Tal y como se ha comentado, la estrategia DUSI se enmarca en una estrategia global mucho más amplia que incluye otras líneas de actuación financiadas con otros fondos que contribuyen al mismo objetivo de regeneración de la ciudad.

OT	OE	Línea de actuación	Fuente de financiación	Presupuesto
OT2	OE 2.3.3	L.A. 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento	DUSI	1.007.185
OT4	OE 4.5.1	L.A. 4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)	DUSI	3.299.469
	OE 4.5.3	L.A. 4.2. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables	DUSI	1.594.402
OT6	OE 6.3.4	L.A. 6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos	DUSI	2.071.422
	OE 6.5.2	L.A. 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes	DUSI	2.470.887
		L.A. 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico	DUSI	438.446
OT9	OE 9.8.2	L.A. 9.1. Recuperación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico y rehabilitación del patrimonio municipal de viviendas	DUSI	5.852.212
		L.A. 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social	DUSI	535.878
		L.A. 9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC	DUSI	438.446

8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones



OT	OE	Línea de actuación	Fuente de financiación	Presupuesto
		L.A. 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local	DUSI	560.237
<b>OT8</b>	OE 8.5.2.	LA 8.1. Promover la adaptación de las empresas y los empresarios y empresarias al cambio.	NO DUSI	520.000

Por otro lado, y aunque en este plan de implementación no se incluyen, el diseño de las actuaciones se ha tenido en cuenta las recogidas en el resto de EDUSIS del área metropolitana de Granada, de forma que se eviten duplicidades y se generen las mayores sinergias posibles.



## 8. 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

A continuación, se presentan las líneas de actuación NO DUSI que reforzarán las líneas DUSI presentadas anteriormente, y que ayudarán a la consecución de los objetivos estratégicos y operativos definidos para la estrategia.

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación
OT2	OE 2.3.3	<b>Implantar sistemas de información centralizados en el ámbito de la administración electrónica para la resolución de problemas urbanos de movilidad, habitabilidad y energía.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de una plataforma tecnológica para la gestión integrada de problemas urbanos.</li> <li>- Desarrollo de APPS gestión de problemas urbanos relacionados con la movilidad, habitabilidad y energía               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Movilidad, Red marquesinas pantallas digitales y puntos información.</li> <li>b. Habitabilidad urbana y servicios ambientales (control calidad aire y control acústico, gestión inteligente parques y jardines, gestión ciclo integral agua, gestión residuos.</li> <li>c. Consumo energético. Gestión inteligente alumbrado edificios y alumbrado público.</li> </ul> </li> <li>- Implantación modelo de administración electrónica. Desarrollo MOHAD_H</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Junta de Andalucía (Incentivos Redes Inteligentes para el Desarrollo Energético Sostenible de Andalucía 2017-2020 de la Agencia Andaluza de la Energía.</li> <li>- Concertación local Diputación de Granada (2018-2023)</li> <li>- Empresas concesionarias servicio de transporte.</li> <li>- Consorcio metropolitano del transporte de Granada.</li> <li>- Agencia andaluza de la Energía ( incentivos redes inteligentes para desarrollo energético sostenible de Andalucía )</li> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Fuentes ya comprometidas( importes estimados)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayto. Peligros gestión inteligente ESCO alumbrado, 50.000€</li> </ul>



8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación
OT4	OE 4.5.1	<b>Fomento de la movilidad sostenible, impulsando el uso del transporte público así como otros medios alternativos como la bici y el transporte eléctrico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso a intercambio multimodal (aparcamientos disuasorios)</li> <li>- Fomento de la movilidad ciclista:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a. carriles bici e interconexión existentes</li> <li>b. Vías zonas 30</li> <li>c. Solución intersecciones carriles bici y grandes vías de transporte</li> <li>d. Plan promoción del uso de la bici</li> </ul> </li> <li>- Calmado de tráfico itinerarios seguros colegios, plan semafórico, etc.)</li> <li>- Vías de transporte multimodal y BRT.</li> <li>- Fomento de la movilidad eléctrica – implantación electro lineras.</li> <li>- Plan Transporte público Colectivo (bono multimodal, implantación vehículos híbridos y eléctricos, lanzaderas entre núcleos urbanos, microbuses interiores sectores,..)</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diputación Granada: Plan de Carreteras.</li> <li>- Junta de Andalucía (Plan Andaluz de la Bicicleta, Plan PISTA, Incentivos para el Desarrollo Sostenible de Andalucía 2017-2020 – Agencia Andaluza de la Energía), Consorcio de Transportes Metropolitanos de Granada.</li> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG</li> </ul>
	OE 4.5.3	<b>Impulso de la eficiencia energética en edificios y equipamientos públicos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia energética como elemento transversal gestión pública local. ordenanzas, nueva fiscalidad local, etc.)</li> <li>- Rehabilitación energética e incorporación de renovables en centros públicos y equipamientos municipales.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Fuentes de Financiación</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Fuentes ya comprometidas (importes estimados)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayto. Zubia; 650.000€ conexión carril bici granada</li> <li>- Plan Pista Junta Andalucía estudios BRT 2.550.000€</li> <li>- Mejora accesos Granada-Huétor vega: 28.945,56€</li> <li>- Mejora acceso Granada-Zubia; 190.017,76€</li> <li>- Carril bici y zona 30 eje transversal en ciudad de Granada desde Sur a Norte por eje arabal 3.100.000€ plan andaluz bicicleta</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023</li> <li>- Plan incentivos cambio modelo energético Andaluz- Agencia Andaluza Energía 2017-2020</li> <li>- Decreto incentivos economía baja en carbono ( PO crecimiento sostenible 2014-2020 FEDER IDAE Mº Industria, energía y Turismo</li> </ul>





8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación																																										
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción energética renovable local para autoconsumo edificios y equipamientos públicos.</li> <li>- Mejora eficiencia energética alumbrado exterior público municipal.</li> </ul>	<p>- Ayuntamientos EDUSI AUG</p> <p><b>Fuentes ya comprometidas (importes estimados)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayto. zubia distric heating 750.000€</li> <li>- Planta biomasa 350.000€</li> <li>- Ayto. Peligros gestión ESCO alumbrado, 830.000€ inversión</li> <li>- Previsión de inversión en economía baja en carbono y en Auditorías</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipios</th> <th>EBC</th> <th>AUDITORIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Albolote</td> <td>2.869.909,26 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Atarfe</td> <td>2.185.360,00 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cájar</td> <td>818.809,30 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cenes de la Vega</td> <td>-€</td> <td>155.066,68 €</td> </tr> <tr> <td>Gójar</td> <td>-€</td> <td>112.762,55 €</td> </tr> <tr> <td>Granada</td> <td>-€</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Huétor Vega</td> <td>-€</td> <td>280.519,30 €</td> </tr> <tr> <td>Jun</td> <td>497.239,40 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Monachil</td> <td>1.177.118,52 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ogíjares</td> <td>1.503.735,85 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Peligros</td> <td>-€</td> <td>391.877,00 €</td> </tr> <tr> <td>Pulianas</td> <td>862.500,00 €</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zubia, La</td> <td>-€</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Municipios	EBC	AUDITORIAS	Albolote	2.869.909,26 €		Atarfe	2.185.360,00 €		Cájar	818.809,30 €		Cenes de la Vega	-€	155.066,68 €	Gójar	-€	112.762,55 €	Granada	-€		Huétor Vega	-€	280.519,30 €	Jun	497.239,40 €		Monachil	1.177.118,52 €		Ogíjares	1.503.735,85 €		Peligros	-€	391.877,00 €	Pulianas	862.500,00 €		Zubia, La	-€	
Municipios	EBC	AUDITORIAS																																												
Albolote	2.869.909,26 €																																													
Atarfe	2.185.360,00 €																																													
Cájar	818.809,30 €																																													
Cenes de la Vega	-€	155.066,68 €																																												
Gójar	-€	112.762,55 €																																												
Granada	-€																																													
Huétor Vega	-€	280.519,30 €																																												
Jun	497.239,40 €																																													
Monachil	1.177.118,52 €																																													
Ogíjares	1.503.735,85 €																																													
Peligros	-€	391.877,00 €																																												
Pulianas	862.500,00 €																																													
Zubia, La	-€																																													



8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación		
				Total	9.914.672,33 €	940.225,53€



8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación
OT6	OE 6.3.4	<b>Puesta en valor y recuperación del patrimonio urbano.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan itinerarios urbanos y periurbanos e interurbanos con valor patrimonial.</li> <li>- Inversiones en recuperación y puesta en valor de zonas o edificios patrimoniales.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG.</li> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023.</li> <li>- Plan inversiones sostenibles diputación de Granada periodo 2018-2023.</li> </ul> <p><b>Fuentes ya comprometidas (importes estimados)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayto. Zubia rehabilitación baños árabes siglo XI - 530.000</li> <li>- Plan inversiones financieramente sostenibles Diputación de Granada para el periodo: 2.300.000 €</li> <li>- Equipamientos culturales Diputación de Granada concertación 2018-2023 230.000 €</li> <li>- Ayto. Monachil puesta en valor yacimiento algarico 150.000€</li> <li>- Ayto. de Atarfe: Plan Director Patrimonio Consolidación y mejora yacimiento arqueológico ciudad Elvira; 120.000€</li> </ul>
	OE 6.5.2	<b>Recuperación de zonas degradadas e inversión en zonas verdes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de áreas degradadas y espacios vacíos urbanos, en los bordos o interior urbano.</li> <li>- Rehabilitación y mantenimiento de zonas verdes existentes.</li> <li>- Incorporación de directrices de evolución urbana y ocupación del territorio</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG.</li> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023.</li> <li>- Plan inversiones sostenibles diputación de Granada periodo 2018-2023.</li> </ul>
		<b>Mejora de la calidad del aire y control acústico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Completar instalación de estaciones de medida.</li> <li>- Elaboración plan mejora de la calidad del aire.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG.</li> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023.</li> </ul>



8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación													
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo de la estación Móvil de medición de ruido.</li> <li>- Actuaciones de reducción ruido mediante barreras arbolado ornamental.</li> <li>- Planes de vigilancia y control de ruidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan inversiones sostenibles diputación de Granada periodo 2018-2023.</li> <li>- Empresas concesionarias de servicio.</li> <li>- Plan de incentivos Junta Andalucía en materia ambiental.</li> </ul>													
OT9	OE 9.8.2	Revitalización de espacios públicos abandonados y degradados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación de vivienda –Plan Andaluz de Vivienda.</li> <li>- Revitalización espacio público de Áreas degradadas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>Creación y mejora pequeñas infraestructuras y equipamientos que permitan actividades culturales, deportivas y de equipamientos.</li> <li>Recuperación de espacios urbanos infrutilizados en suelo consolidado e inmuebles públicos para vincularlos a nuevas iniciativas comunitarias, servicios sociales, nuevos negocios.</li> </ol> </li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG.</li> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023.</li> <li>- Plan inversiones sostenibles diputación de Granada periodo 2018-2023.</li> </ul>													
				<p style="text-align: center;"><b>Fuentes ya comprometidos y/o estimados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Andaluz de Vivienda-Junta de Andalucía- Rehabilitación y mejoras parque. Estimación en la zona EDUSI en el periodo: 10.1130.000€.</li> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG para el periodo:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Cantidad monetaria</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Albolote</td> <td>1.320.000€</td> </tr> <tr> <td>Atarfe</td> <td>6.600.000€</td> </tr> <tr> <td>Cájar</td> <td>720.000€</td> </tr> <tr> <td>Cenes de la Vega</td> <td>660.000€</td> </tr> <tr> <td>Gójar</td> <td>720.000€</td> </tr> <tr> <td>Granada-zona EDUSI</td> <td>2.100.000€</td> </tr> <tr> <td>Huétor Vega</td> <td>2.040.000€</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Cantidad monetaria	Albolote	1.320.000€	Atarfe	6.600.000€	Cájar	720.000€	Cenes de la Vega	660.000€	Gójar	720.000€	Granada-zona EDUSI
Municipio	Cantidad monetaria																
Albolote	1.320.000€																
Atarfe	6.600.000€																
Cájar	720.000€																
Cenes de la Vega	660.000€																
Gójar	720.000€																
Granada-zona EDUSI	2.100.000€																
Huétor Vega	2.040.000€																



8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación	
				Jun	720.000€
				Monachil	720.000€
				Ogijares	1.200.000€
				Peligros	1.440.000€
				Pulianas	720.000€
				Zubia, La	3.120.000€
				<b>Total</b>	<b>22.080.000€</b>
		<b>Plan de fomento del empleo e inserción en la vida laboral de los colectivos más desfavorecidos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo territorial de empleo EDUSI AUG.</li> <li>- Pacto de inclusión socio-laboral para colectivos vulnerables.</li> <li>- Itinerarios integrados de inserción socio-laboral.</li> </ul>	<b>Fuentes de Financiación</b>	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG.</li> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023.</li> <li>- Junta Andalucía. Conserjería empleo y conserjería Salud y bienestar social.</li> <li>- Plan desarrollo Gitano Junta de Andalucía.</li> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023.</li> <li>- Cruz Roja PO FSE personas vulnerables en Granada.</li> <li>- Secretariado General Gitano PO FSE población gitana.</li> <li>- Plan de inclusión ACTIVA PROGRESA.</li> <li>- Escuelas Taller, talleres de empleo, experiencias profesionales para el empleo. Plan operativo empleo Juvenil del Ayto. de Granada y el de la Diputación de Granada. Programa empleo joven y empleo +30 Junta de Andalucía.</li> </ul>	



8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación
				<p><b>Fuentes ya comprometidos y/o estimados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Municipal-Junta Andalucía +30 -30: 12.000.000€</li> <li>- Escuelas taller, Talleres empleo etc.: 1.500.000€</li> <li>- Diputación PROGRESA 250.000€</li> <li>- Garantía juvenil FSE Ayto. de Granada; 300.000€</li> </ul>
		<b>Fomento del tejido empresarial de la AUG.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo y Actividades de centros de empresas ya existentes; Cie diputación, Cie Pedro Temboury, Cie Cámara de Comercio, Centro empresas hostelería turismo de Monachil, Centro de empresas OAL Albolote , área empresarial Atarfe, Centro empresas José Antonio Aparicio de la Zubia( CEJA)</li> <li>- Creación nuevo centro empresas en Gójar.</li> <li>- Plan de mejora del polígonos industriales y comerciales de la zona AUG (Asegra, Laurel, canteras)</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023</li> <li>- Plan inversiones sostenibles diputación de Granada periodo 2018-2023</li> <li>- Empresas turísticas y hoteleras</li> <li>- Mancomunidad Polígono ASEGRA</li> <li>- Asociación empresaria polígono ASEGRA</li> <li>- Plan de incentivos Junta Andalucía en materia empresarial</li> <li>- Asociaciones comerciales y empresariales del Área EDUSI Aglomeración Urbana de Granada</li> <li>- Financiación FEADER</li> </ul>



8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación
				<p><b>Fuentes ya comprometidos y/o estimados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuntamientos EDUSI AUG estimadas en centros empresas; 750.000</li> <li>- FEADER; 1.120.000</li> <li>- Mancomunidad Polígono Asegra: 530.000</li> <li>- Asociación empresarial ASEGRA 117.000</li> </ul>
		<p><b>Plan para el impulso del comercio minorista de la AUG.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planes de fortalecimiento del comercio interior de los centros urbanos.</li> <li>- Campañas fomento del comercio de proximidad.</li> <li>- Promoción de Centros comerciales abiertos.</li> <li>- Modernización del tejido comercial.</li> <li>- Plan de relevo generacional intermunicipal.</li> </ul>	<p><b>Fuentes de Financiación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concertación local Diputación de Granada 2018-2023</li> <li>- Plan inversiones sostenibles diputación de Granada periodo 2018-2023</li> <li>- Empresas turísticas y hoteleras</li> <li>- Plan de incentivos Junta Andalucía en materia comercial y turística</li> <li>- Asociaciones comerciales y empresariales del Área EDUSI Aglomeración Urbana de Granada</li> </ul>



8. 8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

OT	OE	Línea de actuación no DUSI	Descripción	Fuentes de Financiación
			<ul style="list-style-type: none"><li>- Incentivos al estacionamiento y aparcamientos en centros comerciales abiertos.</li><li>- Fortalecimiento del centro de promoción Comercial José Antonio Aparicio, como elemento dinamizador en zona EDUSI.</li></ul>	<p><b>Fuentes ya comprometidos y/o estimados</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Ayto. Zubia-Centro promoción comercial CEJA 130.000€.</li><li>- Huétor Vega; Campañas de feria de agricultura ecológica y feria de la vendimia: 115.000€.</li><li>- Campañas de promoción comercial de Ayto. EDUSI durante el periodo; 930.000€.</li></ul>



8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

En la definición de las líneas de actuación se ha tenido en cuenta la información obtenida del proceso de participación ciudadana y de los talleres sectoriales y transversales realizados. En la siguiente tabla se presenta de forma gráfica la influencia que cada uno de dichos procesos ha tenido en la definición de cada una de las líneas de actuación:

Línea de actuación	Participación ciudadana								
	Foros y Encuesta	Talleres Sectoriales				Talleres Transversales			
		1	2	3	4	OT2	OT4	OT6	OT9
L.A. 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento	✓					✓			
L.A. 4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)	✓		✓				✓		
L.A. 4.2. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables	✓	✓					✓		
L.A. 6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos	✓			✓				✓	
L.A. 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes				✓				✓	
L.A. 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico	✓			✓				✓	
L.A. 9.1. Recuperación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico y rehabilitación del patrimonio municipal de viviendas	✓				✓				✓
L.A. 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social	✓				✓				✓
L.A. 9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC					✓				✓

8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

Línea de actuación	Participación ciudadana								
	Foros y Encuesta	Talleres Sectoriales				Talleres Transversales			
		1	2	3	4	OT2	OT4	OT6	OT9
L.A. 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local	✓				✓				✓
L.A. 8.1 Promover la adaptación de las empresas y los empresarios y empresarias al cambio	✓				✓				✓



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.1. OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

Para facilitar la lectura de las actuaciones, se ha generado una ficha tipo en la que se presenta de forma estructurada la información que contiene cada una de ellas.

Las líneas de actuación presentadas a continuación se dividen por objetivo temático del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

### 8.1.1. OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

- **LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento**

#### LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento

##### Objetivo temático del PO

**OT2.** Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

##### Objetivo específico del PO

**OE 2.3.3.** Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado, a través de actuaciones en administración electrónica local y *Smart Cities*.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
<b>P1.</b> Deficiencia en la prestación de los servicios públicos. Baja penetración de las TIC.	<b>R1.</b> Prestar un servicio público de calidad al ciudadano.	<b>Obj. Est. 1.</b> Avanzar hacia un modelo de ciudad inteligente. <b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.	<b>Obj. Op. 1.1.</b> Mejorar la prestación de los servicios públicos utilizando soluciones Smart.

##### Justificación

El modelo de Smart City es una de las herramientas más potentes para las políticas públicas urbanas, con implicaciones sobre la mejora de la calidad de los servicios prestados y la reducción de su coste, así como una vía de contribución al desarrollo económico, especialmente en aquellos territorios donde existe una percepción por parte del ciudadano de una ineficiente prestación de los servicios públicos, como es el caso de la Aglomeración Urbana de Granada (AUG).

Además, las soluciones Smart ofrecen soluciones a algunos de los problemas identificados para la AUG, como es la movilidad urbana basado en el vehículo privado, reduciendo la contaminación acústica y atmosférica, un modelo energético no sostenible, reduciendo el consumo energético en instalaciones públicas y la presión sobre el medioambiente, llevando a cabo una gestión más eficaz de los recursos disponibles.



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.1. OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

#### LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento

Por otro lado, tras la aprobación de la Ley 11/2017, se produce un avance trascendental en el ámbito de la e-administración. La Administración electrónica facilita la relación de la ciudadanía con la Administración Pública. Para el correcto desarrollo de una e-administración, las Administraciones Públicas deben dotarse de los recursos tecnológicos, organizativos y jurídicos que garanticen la cobertura de todos los derechos de la ciudadanía, así como mejoren la calidad de la prestación de los servicios de las administraciones a la ciudadanía.

Debilidades	D1-D4	Fortalezas	F1-F7
Amenazas	F1-F3	Oportunidades	O1-O5

#### Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible	Las nuevas tecnologías permitirán poder prestar al ciudadano un servicio de forma eficiente y sostenible.
Igualdad de oportunidades y no discriminación	Se realizará un análisis de la situación actual de la AUG, atendiendo a aquellos colectivos con dificultades para utilizar las TIC (mayores, discapacitados, etc.) y se diseñará un programa de alfabetización digital que incluirá acciones dirigidas a dichos colectivos, desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Accesibilidad	Las herramientas desarrolladas cumplirán un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA ( <i>Web Accessibility Initiative</i> ). Estos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.
Cambio demográfico	Esta línea de actuación, junto con otras medidas a realizar en el marco de la EDUSI, contribuirá a hacer la AUG más agradable para vivir, mejorando los servicios públicos que se ponen a disposición de la ciudadanía, y por tanto, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por la Diputación, para evitar la migración a otras ciudades con mejor calidad de vida.
Cambio climático	Esta línea de actuación permite que la ciudadanía pueda hacer uso de los servicios municipales a través del canal online, evitando desplazamientos (muchos de ellos en transporte privado), lo que contribuye a reducir las emisiones de gases contaminantes y, por tanto, a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

#### Objetivos

- Mejorar la calidad del servicio que los Ayuntamientos de la AUG prestan a la ciudadanía, simplificando los trámites y gestiones para el uso de los servicios municipales, así como haciéndolos más accesibles, cercanos, personalizables y eficientes.
- Acercar a la ciudadanía al mundo de la tecnología, reduciendo la brecha digital, haciendo especial hincapié en colectivos desfavorecidos.
- Movilidad optimizada mediante la aplicación de soluciones TIC, contribuyendo a reducir la contaminación atmosférica y acústica.
- Uso de soluciones TIC para reducir el impacto medioambiental mediante la reducción de los consumos energéticos de edificios públicos.

#### Descripción



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.1. OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

#### **LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento**

En esta línea de actuación se desplegará un Sistema Central de Gestión y Análisis de Datos de la AUG. Sobre este servicio central se integrarán un conjunto de soluciones verticales de forma interconectadas trabajando de forma coordinada todas las administraciones implicadas.

#### **Actuaciones**

Se realizarán las siguientes actuaciones:

1. Desarrollo de una plataforma tecnológica que integren las soluciones verticales planteadas para un territorio y centralicen datos de manera eficaz y transparente.
2. Programa de alfabetización. Talleres eminentemente prácticos, adaptados al nivel de madurez tecnológica de los destinatarios, en los que se realizará un seguimiento individual para comprobar el aprovechamiento
3. Difusión y promoción de las distintas actuaciones que se lleven a cabo a través de RRSS (Facebook, Twitter, etc.) y páginas web o portales de las distintas administraciones.
4. Desarrollo de soluciones verticales:

##### **Soluciones *Smart Governance*:**

- Puesta en marcha de una plataforma común E-ADMGR de firma electrónica en los Ayuntamientos de la AUG (utilizando DNI electrónico, certificado digital u otros medios) para la realización de trámites municipales cotidianos.
  - Implementación de trámites electrónicos administrativos, facilitando el cumplimiento de la legislación sobre la materia.
  - Sistemas de geolocalización mediante mapas y visitas virtuales de recursos naturales, culturales, turísticos y medioambientales.
  - Proyecto piloto sobre sistema electrónico de comunicación oficial para entidades locales.
  - Gestión inteligente y compartida de información urbana.

##### **Soluciones *Smart Mobility*:**

- Establecimiento de una red de marquesinas y puntos de información con pantallas digitales sobre recorridos y seguimiento GPS de vehículos públicos, que permita conocer tiempos de espera, coordinar horarios ajustados a la demanda y facilitar las conexiones entre modalidades de transporte público: autobús urbano e interurbano, tranvía, tren, estación de autobuses, aeropuerto.
  - Integración del asistente de transporte con las plataformas tecnológicas mediante la centralización de información sobre movilidad y transporte público con el uso de "Apps".
  - Implantación de dispositivos electrónicos para la gestión de la información para la ciudadanía.
  - Desarrollo de aplicaciones tecnológicas para crear un sistema de avisos sobre transporte público, especialmente dirigido a personas con movilidad reducida y capacidad diferenciada.
  - Desarrollo de un sistema innovador centralizado e integrado de la red de bicicleta con la plataforma tecnológica Soluciones Smart y la de Conocimiento, para fomento, promoción y publicidad de la red de bicicleta: licitación del proyecto de ejecución para creación de espacio tecnológico operativo, asistencia técnica para desarrollo e integración ("apps" y "wearables"); pruebas y fomento de uso.

##### **Soluciones *Smart Environment*:**

- Implantación de soluciones tecnológicas que mejoren las condiciones de habitabilidad urbana y los servicios ambientales, permitiendo una gestión más eficaz de los recursos disponibles.
  - Control tecnológico centralizado para la mejora de la calidad del aire y confort acústico: desarrollo de aplicaciones TIC y apps específicas.



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.1. OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

#### LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento

- Control tecnológico centralizado para la gestión eficiente del ciclo integral del agua de uso urbano: desarrollo de aplicaciones TIC y apps específicas.
- Gestión inteligente de riego en parques y jardines: desarrollo de aplicaciones tecnológicas específicas.
- Control tecnológico centralizado para la mejora de actuación de residuos urbanos: implementación de apps e integración con plataformas tecnológicas centralizadas.
- Desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan mantener principios de eficiencia energética y energías renovables, reduciendo el consumo energético de las instalaciones municipales.
- Gestión inteligente del alumbrado en edificios administrativos y vía pública: desarrollo de aplicaciones tecnológicas e integración mediante la instalación dispositivos específicos para gestión de iluminación (diagnostico e intervención).
- Utilización de la Plataforma de Conocimiento Smart para introducir cambios en la cultura energética mediante la concienciación de la ciudadanía.

#### Soluciones *Smart Economy*:

- Desarrollo de una aplicación móvil para la promoción y comercialización de los productos a nivel nacional e internacional.

#### Soluciones *Smart People*:

- Asesoramiento y capacitación en nuevas tecnologías que permita un máximo aprovechamiento de los servicios digitales puestos a disposición del ciudadano por parte de los Ayuntamientos.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Servicio de Nuevas Tecnologías (Delegación de Deportes y Administración Electrónica)	Centros tecnológicos Facultada de informática de la Universidad de Granada. Red digital Guadalinfo Ayuntamientos afectados	La ciudadanía, empresas y turistas que realicen algún trámite de forma electrónica y que no tendrá que desplazarse para ello.	Trabajadores y trabajadoras de los Ayuntamientos de la AUG

#### Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
		H	M	H	M	H	M	
CI078/CE078	(EO24) Nº de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica (usuarios internos de la Administración)	0		0		1.260		Se estima el 90% de los trabajadores de la Diputación, aunque el impacto será mucho mayor afectando a otros municipios del área metropolitana
		0	0	0	0	50%	50%	
CI078/CE078		0		0		144.868		



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.1. OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

<b>LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento</b>								
	(EO16) Número de usuarios y usuarias que están cubiertos por un determinado servicio de Smart City	H	M	H	M	H	M	Se estima el 40% de la población de la AUG (incluyendo ciudad Granada), aunque el impacto será mucho mayor afectando la población del área metropolitana
		0	0	0	0	68.957	75.911	
<b>Fuentes de obtención de indicadores</b>	EO24. Elaboración propia. Diputación de Granada EO16: Padrón							
<b>Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas</b>				Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.2.3.3. del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017				
<b>Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones</b>				Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.2.3.3. del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017				
<b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>	AUG	<p>Esta línea de actuación generará sinergias con casi todas las líneas de actuación de esta EDUSI. Las TIC generan un impacto positivo tanto en las reducciones de emisiones de CO2 ya que, por ejemplo, evitan desplazamientos (en el caso de la eAdministración), mejoran las condiciones de habitabilidad urbana, facilita la prestación de servicios públicos asistenciales, y tienen un impacto directo en la generación de empleo y, por tanto, en la reducción de la pobreza ya que abren un abanico de nuevas posibilidades comerciales.</p> <p>Las LA con las que presenta mayores sinergias son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</li> <li>- LA 6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos habitacionales y turísticos</li> <li>- LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico</li> <li>- LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</li> <li>- LA 9.3. Creación de un centro asesoramiento para empresas y emprendedores basado en las TIC</li> <li>- LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local</li> </ul>						
	EDUSI Granada	- LA "Desarrollo e Implantación de una Estrategia de Smart City"						



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.1. OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

<b>LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento</b>		
	2014-2020	
EDUSI Arquilla Futura		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA1. Plataformas de gestión, redes y aplicaciones Para la smart city</li> <li>- LA2. Fomento del "open government" y Transparencia municipal mediante el uso de Nuevas tecnologías</li> <li>- LA3. Introducción de las tic en servicios públicos Municipales</li> </ul>
EDUSI Maracena		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA de desarrollo y accesibilidad de los servicios de Administración electrónica.</li> </ul>
EDUSI Área Urbana Metropolitano Suroeste		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 2.1 Creación de sistemas de información centralizados e integrados para la gestión de soluciones smart, e-administración y gestión del conocimiento</li> <li>- LA 2.2. Integración de soluciones para una gestión inteligente de la movilidad urbana</li> <li>- LA 2.3. Uso intensivo de las tic para mejorar la habitabilidad urbana y los servicios ambientales</li> <li>- LA 2.4. Incorporación de soluciones inteligentes para la gestión de la energía</li> <li>- LA 2.5. Implantación del modelo de administración electrónica</li> </ul>
Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)	Fecha inicio aprox.	
	Fecha fin aprox.	
	3ºT - 2018	4T - 2021
	<p>El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.</p> <p>En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.</p>	
Total	1.007.185 €	
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	Baja aceptación por parte de los potenciales beneficiarios. Para ello, se realizará un plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo, con el objeto de informar al ciudadano de los beneficios que reporta el programa.	



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

- **LA 4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)**
- **LA 4.2. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables**

<b>LA4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</b>			
<b>Objetivo temático del PO</b>			
<b>OT4.</b> Favorecer la transición a una economía baja en carbono.			
<b>Objetivo específico del PO</b>			
<b>OE 4.5.1.</b> Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.			
<b>Problema que resuelve:</b>	<b>Reto que atiende:</b>	<b>Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:</b>	<b>Objetivo operativo DUSI que atiende:</b>
<b>P2.</b> Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas.	<b>R2.</b> Modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica).	<b>Obj. Est. 2.</b> Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles que apuesten por la movilidad sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética.	<b>Obj. Op. 2.1.</b> Mejorar la movilidad urbana, integrar el territorio y reducir la contaminación.
<b>Justificación</b>			
<p>Para desarrollar una estrategia de movilidad y accesibilidad urbana sostenible de carácter intermunicipal, que coordine las diferentes actuaciones en torno a la movilidad, asegurando su coherencia y su carácter vertebrador e integral, es imprescindible contar con un plan intermunicipal de movilidad sostenible y accesibilidad.</p> <p>En los últimos años, la AUG ha visto cómo incrementaba el número de desplazamientos, en su mayoría por motivos laborales. En este sentido, la movilidad del Sur (zona residencial) al Norte (industrial) ha supuesto en los últimos años un incremento del tráfico. La mayor necesidad de movilidad se ha cubierto, en la mayoría de los casos, mediante el uso de vehículos privados, lo que ha llevado aparejado un aumento de la contaminación acústica y ambiental. El transporte público, por su parte, no sabido satisfacer las necesidades de la población.</p> <p>Estos dos factores, el excesivo uso del transporte privado y un uso inferior al deseable del transporte público, hacen necesaria una actuación por parte de la Administración que debe facilitar a la ciudadanía el uso de medios de transporte más eficientes en el consumo de recursos y concienciar del uso de medios de transporte públicos. Estas actuaciones, financiadas por la EDUSI, se deberán enfocara a favorecer la movilidad metropolitana en su eje Norte-Sur, y a mejorar la</p>			



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

<b>LA4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</b>			
capilaridad de la ciudad de Granada, facilitando los desplazamientos radiales desde los distintos municipios conurbados de la AUG			
<b>Debilidades</b>	D5-D17	<b>Amenazas</b>	A4-A5
<b>Fortalezas</b>	F8-F19	<b>Oportunidades</b>	O6-O7
<b>Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>			
<b>Desarrollo sostenible</b>	Esta LA contribuye al desarrollo sostenible en la medida en que va dirigida a reducir el uso del vehículo privado, potenciando el uso del transporte público, a la vez que se persigue el uso de transporte no contaminante e incluso no motorizado. Estas actuaciones se consideran positivas ya que reducirán las emisiones de CO2 así como los niveles de ruido.		
<b>Igualdad de oportunidades y no discriminación</b>	La LA contribuye a la igualdad de oportunidades y no discriminación. Un buen sistema de transporte público ayuda a tener una ciudad bien conectada en la que ninguna zona queda aislada o desconectada del resto. Además, una ciudad donde conviven diferentes medios de transporte, motorizados y no motorizados, y con menos uso de vehículos privados, favorece el desarrollo de conductas de movilidad más amables que facilitan la movilidad en la vía pública (por ejemplo, de las personas con movilidad reducida), sobre todo si se potencia mediante campañas de concienciación.		
<b>Accesibilidad</b>	Esta línea sigue como criterio básico la accesibilidad universal en la AUG, por lo que todas las actuaciones que se desarrollen tendrán en cuenta los criterios de accesibilidad tanto a nivel de infraestructuras como a nivel de equipamientos.		
<b>Cambio demográfico</b>	Esta línea de actuación contribuirá a hacer la AUG más agradable para vivir, con menos uso del transporte privado y una calidad de aire mayor. Todo ello hará más atractiva la AUG, por lo que atraerá a nueva población y evitará que la población actual emigre.		
<b>Cambio climático</b>	Esta LA contribuye de forma directa a la reducción del uso del transporte privado, favoreciendo la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, concienciando al ciudadano y al turista sobre la importancia de utilizar medios de transporte limpios.		
<b>Objetivos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Concienciar a la ciudadanía sobre el impacto y uso del vehículo privado.</li> <li>➤ Concienciar a la ciudadana sobre los beneficios de moverse en transporte público, bicicleta y/o caminando.</li> <li>➤ Reducir los niveles de ruido y emisiones de CO2 a la atmósfera.</li> <li>➤ Reducir los accidentes de tráfico en las vías urbanas.</li> <li>➤ Concienciar a la población residente de la importancia de asumir medidas derivadas de la peatonalización o el no uso del coche para sus desplazamientos por la ciudad.</li> <li>➤ Mejorar la conexión entre la zona norte y la sur de la AUG.</li> <li>➤ Incentivar el uso del transporte eléctrico.</li> </ul>			
<b>Descripción</b>			
La actuación pretende mejorar el sistema de transporte urbano en la AUG y, al mismo tiempo, generar externalidades positivas para el sector comercial, turístico y de servicios, reduciendo la congestión del tráfico en el centro y, por lo tanto,			



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

##### **LA4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)**

reduciendo la contaminación atmosférica y acústica. La actuación puede dividirse en dos vertientes, una pública y otra privada.

En la vertiente pública, la actuación pretende mejorar el sistema de transporte público e incentivar su uso como medio de transporte prioritario. Para ello, se instalarán superficies de intercambio intermodal, cercanas a las estaciones de metro, que faciliten el intercambio entre diferentes medios de transporte. La correcta ubicación de los mismos es imprescindible para el éxito de la medida. Dichos espacios servirán de aparcamiento disuasorio y cuanto mayores sean las opciones de transporte eficiente que se ofrezcan desde ellos mayores serán los resultados. Se incrementará la calidad del transporte público, desarrollando el transporte público transversal, a través de lanzaderas de autobús que conecten los diferentes núcleos de la AUG con la red de metro, implantando accesorios para bicis en metro y autobuses, y realizando una oferta de bicicleta pública.

En la privada, se fomentará la movilidad ciclista. Tanto la topografía de la zona como el clima favorecen la implantación de esta modalidad de transporte. Su desarrollo puede proporcionar además de considerables reducciones en las emisiones de GEI, logros en otros objetivos transversales a la movilidad, como son la inclusión social, tanto de sectores sociales más desfavorecidos económicamente, como favorecer a colectivos vulnerables, mujeres de edad madura sin carnet de conducir, o personas mayores que tradicionalmente han empleado este medio como su transporte habitual, pero que ante los peligros de la convivencia con el transporte en vehículo privado compartiendo superficie, han ido abandonando esta práctica. Para favorecer esta modalidad de transporte, se mejorará la red de carriles bici, conectando los que existen en la actualidad; se instalará una red de aparcamientos para bicicletas extensa y estratégica y se mejorarán intersecciones en puntos clave para reducir el riesgo de accidentes.

También se llevará a cabo una pacificación del tráfico orientada a crear trayectos seguros al peatón con especial atención a las zonas escolares; y se favorecerá al transporte eléctrico mediante la instalación de puntos de recarga en diferentes puntos de la AUG.

Además, esta actuación se complementará con la incorporación de las nuevas tecnologías al sistema de movilidad (ligado a la plataforma Smart) que suministrará información en tiempo real a los usuarios/as, para facilitar e incentivar el uso del transporte urbano. La incorporación de la movilidad a la plataforma Smart City de la ciudad permitirá seguir mejorando de forma continuada el sistema.

Igualmente importante resultará el papel de los Ayuntamientos como prescriptores de opinión y agentes ejemplarizantes en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero –GEI- para mejorar el bienestar colectivo. Para reforzar este papel, deben incorporar como criterio en la renovación de la flota municipal la adquisición de vehículos no contaminantes.

Esta línea estratégica supondrá una importante transformación de las dinámicas de funcionamiento de la ciudad, una mejora ostensible de la competitividad del municipio con un gran impacto medioambiental y un impulso a la mayor integración de todo el territorio de la AUG.

##### **Actuaciones**

Se realizarán las siguientes actuaciones:

- 1. Implantación de superficies de intercambio multimodal**, previsiblemente en las proximidades de paradas de metro, para lo que habrá que desarrollar las siguientes actuaciones:
  - Contactos entre Administraciones para buscar suelos apropiados.
  - Gestiones con el Consorcio de Transportes Metropolitano, Renfe, Aeropuerto para asegurar la conveniencia de las ubicaciones.
  - Convenios que permitan que la Diputación de Granada, como órgano supramunicipal, desarrolle la superficie del intercambiador.
  - Estudios previos para información pública y solicitud de autorización ambiental unificada.
  - Realización del proyecto de ejecución, tras obtener permisos y autorizaciones pertinentes.
  - Licitación de proyectos de ejecución.



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

#### LA4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)

- Ejecución actuaciones.
- Paralelamente, puesta en marcha de actuaciones sobre el aparcamiento en las zonas de destino, disuasorias de la llegada con vehículo privado.
- 2. Incremento de la calidad del transporte público mediante:**
  - El desarrollo del transporte público transversal, a través de lanzaderas de autobús entre los núcleos de la zona y con el metro.
  - Implantación de accesorios para bicicletas en los vehículos públicos de transporte colectivo.
  - Oferta de bicicleta pública, con posibilidad de distintos puntos de recogida-entrega.
- 3. Acciones dirigidas a fomentar la movilidad ciclista y peatonal:**
  - Dotar de carril bici a la mayoría de carreteras provinciales del área para resolver la reducida conexión de carriles bici entre núcleos urbanos y Granada.
  - Mejora de intersecciones y cruces: plataformas a distinto nivel específicas para el modo de transporte no motorizado en los nudos con ejes principales de transporte motorizado, evitando el peligro de accidentes para el usuario y agilizando el flujo de la motorizada.
  - Implantación de una red de aparcamientos para bicicletas extensa y estratégica, que permita el apoyo y atado del cuadro de la bici y ser polivalentes para todo tipo de bici. Su localización se realizaría junto a centros de empleo, educativos, equipamientos, centros comerciales y de ocio, incrementará su utilidad.
- 4. Implantación de una extensa red de puntos de recarga eléctrica**
  - Coordinación entre Administraciones implicadas y Consorcio de Transportes.
  - Estudios previos.
  - Redacción de proyectos.
  - Tramitación de permisos y autorizaciones administrativas necesarias.
  - Implantación de la red de postes de recarga eléctrica.
- 5. Medidas para conseguir el Calmado del Tráfico**, mediante tratamiento de pavimentos y señalización, tanto horizontal como vertical, definiendo zonas de tráfico restringido a tipologías determinadas y sobre todo a velocidades muy reducidas, zonas 20 o zonas 30, que favorecen la convivencia en las vías entre los modos motorizados y los no motorizados. El calmado del tráfico está orientado a crear trayectos seguros al peatón, prestando especial atención a los escolares y las zonas de concentración de tránsito peatonal, y a favorecer el transporte colectivo y en bicicleta. Para ello se contemplan las siguientes medidas:
  - Definición de zonas 30: en zonas comerciales y de encuentro; entre equipamientos cercanos, en áreas con equipamientos educativos, deportivos o zonas verdes.
  - Implantación de itinerarios seguros al colegio: implantación de zonas 20 en los entornos escolares.
  - Semaforización para favorecer los itinerarios peatonales seguros y el transporte público.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Servicio de carreteras (Delegación de Obras Públicas y Vivienda)	Asociaciones de empresas de transporte Asociaciones vecinales Consorcio de Transportes	La ciudadanía, turistas y personas de paso por la AUG	La ciudadanía en general, especialmente los turistas y aquellos colectivos que actualmente no pueden utilizar el transporte público



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

<b>LA4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</b>								
		Observatorio Movilidad-DGT						
		Ayuntamientos afectados						
<b>Indicadores de productividad</b>								
<b>Campo intervención</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actual</b>		<b>2018</b>		<b>2023</b>	<b>Nota explicativa</b>	
CI046/CE043	EU01- Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.	0		0		1	No existen planes de movilidad actualmente	
		H	M	H	M	H		M
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
CI046/CE043	CO34. Reducción de gases de efecto invernadero: disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero.	0		0		745	La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero se obtienen de aplicar a las líneas de actuación los porcentajes previstos por Ciudad 21 de la Junta de Andalucía.	
		H	M	H	M	H		M
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
<b>Fuentes obtención indicadores</b>	<b>de de</b>	<b>EU01:</b> elaboración propia. Diputación de Granada. 2015 <b>CO34:</b> elaboración propia a partir de datos de la Agencia Provincial de la Energía de Granada. 2015						
<b>Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas</b>		Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.4.5.1 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017"						
<b>Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones</b>		Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.4.5.1 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017"						
<b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>	AUG	Esta línea de actuación genera sinergias con todas las líneas de esta EDUSI, pero más estrechamente con: <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 2.1. Se utilizarán las soluciones que se desarrollen en la LA1 para mejorar la movilidad de la AUG.</li> <li>- LA 4.2. Ambas LA persiguen reducir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera</li> <li>- LA 6.3. Esta LA tendrá efectos positivos sobre la calidad del aire y la contaminación acústica. Contribuirá a mejorar estos problemas.</li> </ul>						



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

<b>LA4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</b>		
	EDUSI Granada 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA "Desarrollo e Implantación de una Estrategia de Smart City".</li> <li>- LA "Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible".</li> <li>- LA "Reducción de la contaminación atmosférica y acústica".</li> </ul>
	EDUSI Armillas Futuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "LA1. Plataformas de gestión, redes y aplicaciones para la smart city"</li> <li>- "LA3. Introducción de las tic en servicios públicos municipales"</li> <li>- "LA4. Impulso de la movilidad amable y Peatonalización"</li> <li>- "LA5. Movilidad eléctrica en la ciudad"</li> </ul>
	EDUSI Maracena	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA de fomento de la movilidad urbana sostenible</li> </ul>
	EDUSI Urbana Metropolitano Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> <li>- "LA2.1 creación de sistemas de información centralizados e integrados para la gestión de soluciones smart, e-administración y gestión del conocimiento"</li> <li>- "LA2.2. Integración de soluciones para una gestión inteligente de la movilidad urbana"</li> <li>- "LA4.1. Implantación de superficies de intercambio multimodal"</li> <li>- "LA4.2. Fomento del transporte público de calidad"</li> <li>- "LA4.3. Fomento de la movilidad ciclista"</li> <li>- "LA4.4. Gestión de la movilidad laboral"</li> <li>- "LA4.5. Pacificación del tráfico"</li> <li>- "LA4.6. Plan intermunicipal de movilidad sostenible y accesibilidad"</li> <li>- "LA6.7. Mejora de la calidad del aire y confort acústico"</li> </ul>
<b>Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)</b>	<b>Fecha inicio aprox.</b>	<b>Fecha fin aprox.</b>
	1T - 2019	2T - 2023
	El inicio de las actuaciones se prevé para el 3ºT del año 2018. En este sentido, indicar que la Diputación cuenta con varios proyectos redactados, no obstante, la complejidad y número de actuaciones a realizar, hace que la ejecución de las mismas no pueda iniciarse hasta la fecha indicada.	
	<b>Total</b>	<b>3.299.469 €</b>
<b>Riesgos para la ejecución y plan de mitigación</b>	<p>Los riesgos asociados a esta actuación están relacionados con la resistencia al cambio en los hábitos de movilidad por parte de la población (reticencias al uso de transporte público o al uso de la bici para ir a trabajar) y con el coste que supone el cambio del parque móvil privado.</p> <p>Para combatir estos riesgos se prevén campañas de concienciación sobre los beneficios sociales e individuales del uso del transporte sostenible, actuaciones que incentiven el uso de este tipo de transporte (restricciones de tráfico para vehículos contaminantes, aparcamientos preferentes para vehículos eléctricos, estaciones de carga públicas, zonas de anclaje para bicis, etc.).</p>	



**LA4.2., Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables**

<b>Objetivo temático del PO</b>	
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.	
<b>Objetivo específico del PO</b>	
OE 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.	

Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P3. Sistema energético no sostenible con escaso uso de las energías renovables, en particular en las instalaciones municipales.	R3. Reducir los consumos energéticos y hacer mayor uso de las energías renovables.	<p><b>Obj. Est. 2.</b> Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles que apuesten por la movilidad sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética.</p> <p><b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.</p>	<p><b>Obj. Op. 2.2.</b> Mejorar la eficiencia energética, incrementar el uso de energías renovables y avanzar hacia una nueva cultura energética.</p>

**Justificación**

En la actualidad, el consumo energético de las instalaciones socio-educativas municipales del AUG es muy elevado ya que en su gestión no se han incorporado tecnologías eficientes ni renovables. Según las auditorías energéticas y el inventario de instalaciones municipales elaboradas por la Agencia Provincial de la Energía en 2014, las dependencias municipales de la AUG tienen un alto nivel de consumo energético, fruto de la falta de eficiencia en sus instalaciones y la baja penetración de energías renovables.

Las inversiones en eficiencia energética reducirán el coste energético final, a la vez que evitarán emisiones contaminantes a la atmósfera, minorando el impacto negativo de los Ayuntamientos al cambio climático y teniendo un efecto de sensibilización para empresas y particulares.

<b>Debilidades</b>	D18-D24	<b>Amenazas</b>	D6-D12
<b>Fortalezas</b>	F20-F24	<b>Oportunidades</b>	F8-F10

**Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales**



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

<b>LA4.2.. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables</b>	
<b>Desarrollo sostenible</b>	<p>La eficiencia energética consiste en reducir la cantidad de energía requerida para proporcionar los mismos servicios, buscando la generación de energías renovables y protegiendo al medio ambiente. La consecuencia de la eficiencia energética es el ahorro energético, que se traduce en una mayor eficiencia y menor consumo de energía.</p> <p>El ahorro y eficiencia energética puede alcanzar reducciones reales de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera a bajo costo, convirtiéndose en un elemento de estrategia de desarrollo sostenible indispensable ya que los ahorros se pueden aplicar al desarrollo de otras políticas que tiene como destinataria a la ciudadanía.</p>
<b>Igualdad de oportunidades y no discriminación</b>	<p>Esta línea está en la dirección de otras políticas impulsadas por los municipios de la AUG de acercamiento a los colectivos más desfavorecidos que se verán beneficiados por un menor consumo de energía que supondrá un menor coste y un menor impacto en el medio ambiente.</p>
<b>Accesibilidad</b>	<p>La accesibilidad no está directamente relacionada con esta LA.</p>
<b>Cambio demográfico</b>	<p>Esta línea de actuación contribuirá a hacer de la AUG una zona más limpia, y por tanto más agradable para vivir, atrayendo a más población y evitando que la población actual quiera marcharse a otros lugares.</p>
<b>Cambio climático</b>	<p>Las medidas de eficiencia energética tienen una contribución directa a la mitigación del cambio climático por la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que con ellas se consiguen.</p>
<b>Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Reducir el consumo de energía en instalaciones públicas.</li><li>➤ Apostar por energías renovables.</li><li>➤ Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera</li><li>➤ Concienciar a la población sobre los beneficios de implantar energías renovables, sistemas de aislamiento y de eficiencia.</li><li>➤ Reducir la factura energética de los Ayuntamientos de la AUG.</li></ul>	
<b>Descripción</b>	
<p>La actuación pretende implantar, en edificios e instalaciones públicas, energías renovables y sustituir equipos por otros más eficientes que reduzcan el consumo energético y las emisiones de CO<sub>2</sub>.</p> <p>Se llevará a cabo la rehabilitación energética de edificios públicos socio-educativos mediante la renovación de instalaciones de iluminación interior y, en algunos casos, se actuará sobre la envolvente térmica para mejorar la calificación energética. Las inversiones en eficiencia energética, especialmente en iluminación, tienen una rápida amortización que favorece la sostenibilidad económica y ambiental de la intervención, permitiendo destinar más presupuesto a inversiones al bienestar de la ciudadanía.</p> <p>Por otra parte, se llevará a cabo un programa piloto de abastecimiento de edificios públicos mediante placas solares y mediante energía procedente de una central de biomasa local (la Zubia) a partir de residuos procedentes de la actividad agraria y forestal. Este tipo de inversiones permitirá demostrar a las empresas y ciudadanos del área el potencial de las inversiones en eficiencia energética.</p> <p>Por último, se realizarán campañas que incentiven el cambio en las formas y maneras de consumir energía, con el fin de que desde pequeños se apueste por la implantación progresiva de medidas de eficiencia energética.</p>	





## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

### LA4.2. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables

#### Actuaciones

Se realizarán las siguientes actuaciones:

#### 1. Implantación en edificios e instalaciones públicas socio-educativas de energías renovables y renovación de equipos con otros más eficientes. Actuaciones:

##### 1. Evaluación e inventario del potencial de ahorro en edificios e instalaciones municipales socio-educativas.

Análisis del potencial de ahorro energético y de la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones públicas gestionados por los ayuntamientos, a través de auditorías energéticas, para su adaptación a necesidades futuras. Si procede, se complementará con otros estudios ya existentes.

##### 2. Rehabilitación energética de edificios públicos socio-educativos e incorporación de energías renovables.

- Utilización de equipos y dispositivos de alta eficiencia energética.
- Adaptación a criterios de eficiencia energética de elementos como la climatización, iluminación o ascensores; mantenimiento del edificio e instalaciones; gestión de servicios comunes.

#### 2. Incorporación al alumbrado público en instalaciones socio-educativas de energías renovables y tecnologías y equipos más eficientes:

##### 1. Evaluación del potencial de ahorro ligado al servicio de alumbrado

- Estudio de las posibilidades de reducción del consumo energético en el alumbrado exterior municipal, complementado, si procede, con otros estudios existentes.
- Aumento de la participación de las energías renovables en instalaciones, en consonancia con el Plan de Energías Renovables 2011-2020 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), y el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011 -2020 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio).
- Concienciación ciudadana de la necesidad del uso adecuado de recursos y de promover el ahorro para contribuir al desarrollo sostenible, por el "valor ejemplarizante de las actuaciones de la administración local".

##### 2. Mejora energética en instalaciones de alumbrado público socio-educativo por incorporación de tecnologías energéticamente más eficientes.

#### 3. Programa piloto de abastecimiento de edificios públicos socio-educativo mediante energía solar y energía de la biomasa.

- Evaluación del potencial ahorro ligado a la utilización de estas fuentes de energía
- Instalación de placas solares fotovoltaicas en edificios públicos. EEI M-8 del PAES.
- Completar dos calderas de Biomasa pendientes. EEI M-9 del PAES.
- Campaña de difusión del uso de este tipo de energía en los edificios públicos, comunicando los ahorros y externalidades positivas que genera.

#### 4. Campañas de incentivo de medidas de eficiencia energética

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentran las siguientes:

- Planificación de la campaña (imagen y eslogan). Se seleccionará el mensaje elegido para la campaña.
- Elección de la imagen de campaña. Diseño de un logo que reflejare la integración, la sostenibilidad y el medio ambiente y la participación ciudadana.
- Análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar para llevar a cabo las acciones, realizar campañas segmentadas a promotores, constructores, sector hotelero, sector empresarial, y ciudadanos, en materia de energía solar térmica, fotovoltaica, aislamientos y sistemas de construcción sostenible.
- Identificar los incentivos necesarios para pasar de la concienciación a la acción (medidas técnicas, fiscales, financieras, formativas y sensibilizadoras)

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
-------------------------------	--	---------------	---------------



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.1. Presentación de las actuaciones

#### 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

LA4.2.. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables								
Servicio de Medio Ambiente (Delegación de Asistencia a Municipios y Medioambiente)	Agencia de la Energía de la Granada Ayuntamientos afectados	Los centros socio-educativos seleccionados de la AUG.		La ciudadanía en general y tanto el personal laboral de los centros como los alumnos y las alumnas de los mismos.				
Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
C015/CE013	(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	0		0		0,0125		Se ha considerado un consumo medio energético de 32.977,21 kw/año para edificios e instalaciones públicas.
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
C015/CE013	(CO34) Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	0		0		50,08		Se ha considerado un consumo medio energético de 32.977,21 kw/año para edificios e instalaciones públicas
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
C015/CE013	(CO32) Reducción de consumo anual de energía primaria en edificios	0		0		146.430,52		Se ha considerado un consumo medio energético de 32.977,21 kw/año para edificios e instalaciones públicas
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>Fuentes de obtención de indicadores</b>	Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Provincial de la Energía de Granada. 2014							
<b>Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas</b>		Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.4.5.3 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017						
<b>Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones</b>		Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.4.5.3 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017						
<b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>	AUG	Esta línea de actuación genera sinergias con otras líneas de actuación recogidas en esta EDUSI. Las TIC se utilizarán para conseguir mejorar la eficiencia energética de la AUG, se perseguirá una reducción de GEI mediante una movilidad sostenible y se llevarán a cabo actuaciones para						



8. Plan de implementación de la estrategia  
 8.1. Presentación de las actuaciones  
 8.1.2. OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

**LA4.2.. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables**

		<p>recuperar espacios públicos que seguirán criterios de eficiencia energética y de uso de energías renovables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 2.1. Adaptación e integración de sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento”, en la vertiente de Smart Enviroment.</li> <li>- LA 4.1 Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)”, ambas líneas persiguen reducir las emisiones de gases contaminantes.</li> <li>- LA 9.1. Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico.</li> </ul>
	EDUSI Granada 2014-2020	- LA "Implementación del Plan de Acción de Eficiencia Energética de Granada".
	EDUSI Armillas Futura	- "LA6. Mejora de la eficiencia energética en la ciudad".
	EDUSI Maracena	- LA Optimización de la eficiencia energética en las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.
	EDUSI Area Urbana Metropolitano Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> <li>- L.a. 2.4. Incorporación de soluciones inteligentes para la gestión de la energía</li> <li>- L.a. 4.7. Reducción de consumo energético en edificios e instalaciones públicas</li> <li>- L.a. 4.8. Mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal</li> <li>- L.a. 4.9. Mejora energética de viviendas</li> </ul>
<b>Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)</b>	<b>Fecha inicio aprox.</b>	<b>Fecha fin aprox.</b>
	3ºT - 2018	2ºT - 2023
	<p>El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.</p> <p>En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.</p>	
	<b>Total</b>	1.594.402 €
<b>Riesgos para la ejecución y plan de mitigación</b>	<p>Los riesgos asociados a esta línea de actuación están relacionados con los inherentes al proceso de contratación de este tipo de actuaciones, relacionados con el posible incumplimiento o falta de calidad de las empresas proveedoras.</p> <p>Para limitar este riesgo se revisarán de forma exhaustiva los criterios de solvencia técnica y económica de los pliegos.</p>	



### 8.1.3. OT 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

- **LA 6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos**
- **LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes**
- **LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico**

#### LA6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos

##### Objetivo temático del PO

OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

##### Objetivo específico del PO

OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular la de interés turístico.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
<b>P4.</b> Degradación del patrimonio natural, paisajístico y cultural y baja calidad y deterioro del espacio público urbano.	<b>R4.</b> Mejorar la identidad territorial con impacto directo en la economía local mejorando el patrimonio cultural, histórico y natural urbano.	<b>Obj. Est. 3.</b> Proteger, conservar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico que permita mejorar el entorno urbano, luchar contra el cambio climático y fomentar la cohesión social gracias a la creación de espacios atractivos para todos los ciudadanos. <b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.	<b>Obj. Op. 3.1.</b> Mejorar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico de la Aglomeración Urbana de Granada mejorando la calidad del entorno urbano.

##### Justificación

El AUG cuenta con un patrimonio urbano, etnológico y natural que es un referente a nivel internacional y que atrae cada año a miles de turistas. No obstante, el avance del proceso urbanizador de las últimas décadas, junto a los intencionados cambios de uso en el territorio, ha puesto en riesgo gran parte del patrimonio urbano y periurbano ocasionando una pérdida de identidad y empobrecimiento cultural y educativo.

Este amplio y rico patrimonio histórico de la AUG comprende desde la Alhambra, mundialmente conocida, hasta otros activos menos conocidos pero de gran valor como el yacimiento de El Algar junto al río Monachil (Cerro de La Encina) o los Baños Arabes de La Zubia, además del conjunto Granada – Vega- Sierra Nevada o de todo un legado etnológico en torno a la producción agraria. En la actualidad son siete los bienes protegidos por la Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía, máxima legislación patrimonial competente en el área.



### LA6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos

Se hace necesario, por parte de la Administración, iniciar actuaciones tendentes no solo a la conservación de este patrimonio, sino a su promoción y puesta en valor que les dote de atractivo turístico.

Debilidades	D25-D31	Amenazas	A13-A14
Fortalezas	F25-F33	Oportunidades	O11

#### Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible	Esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del patrimonio urbano, etnológico, cultural y natural del área metropolitana, concienciando al ciudadano y al turista sobre la importancia de respetar y conservar la naturaleza y de hacer un uso responsable de los recursos presentes para no comprometer los futuros.
Igualdad de oportunidades y no discriminación	Todas las actuaciones que se lleven a cabo tendrán en cuenta la perspectiva de género y de igualdad de oportunidades. Como ejemplo, el diseño de los materiales y formatos de cartelería o rótulos utilizará imágenes y lenguaje no sexistas.
Accesibilidad	Las actuaciones procurarán mejorar la accesibilidad del patrimonio más allá de la accesibilidad física, sensorial o cognitiva, ahondarán en la experiencia de la percepción y uso de los activos patrimoniales.  Se adoptará la concepción de "accesibilidad universal", concepción del diseño que no excluye, que integra, que facilita, que simplifica y hace más comprensible el entorno, que no estigmatiza, sino que brinda soluciones dignas, integradas, acordes con las necesidades de las personas.
Cambio demográfico	Esta línea de actuación contribuirá a hacer de la AUG una zona más agradable para vivir, más verde, más limpia y por tanto, conseguirá atraer a más población y evitará que la actual acabe emigrando. Asimismo, el cuidado y puesta en valor de los recursos, evitará sucesos como la "turismofobia".
Cambio climático	Esta línea de actuación promueve un modelo de ciudad de participación ciudadana y de turismo sostenible, compatible con el medio ambiente y respetuoso con el entorno, favoreciendo los objetivos de adaptación al cambio climático.

#### Objetivos

- **Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural.** Se trata de evitar la degradación de espacios y aprovechar su potencial turístico y de prestación de servicios.
- **Recuperar los cascos históricos de los municipios de la AUG.**
- **Potenciar senderos urbanos, periurbanos y recuperación del borde urbano.**
- **Incrementar el número de visitantes** que son atraídos a la ciudad como consecuencia de su patrimonio cultural y natural.

#### Descripción

Mediante esta línea de actuación se pretende poner en valor los recursos patrimoniales para incrementar el potencial turístico y medioambiental de la AUG. Para ello, se actuará en diferentes direcciones:

- Se llevará a cabo una recuperación de los cascos históricos de los municipios de la AUG. Se pondrán en marcha planteamientos de integración del turismo en la planificación urbana, en consonancia con las directrices sobre patrimonio urbano de "Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles" y vinculados a dos Grandes Itinerarios Culturales del Consejo de Europa: Ruta de los Almorávides y Almohades y la Ruta de los Nazaríes.



### **LA6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos**

- Se identificarán edificios urbanos y periurbanos catalogados o de valor singular para proceder a su conservación
- Se rehabilitarán y/o crearán senderos que transcurran por entornos perimetrales a los cascos urbanos, vinculados a elementos patrimoniales de la AUG, con especial atención a la puesta en valor de los paisajes fluviales.
- Se mejorará y conservará el patrimonio hidráulico y acequias históricas en entornos urbanos, como elementos configuradores de servicios de generación de valores culturales y patrimoniales, fijación y cohesión de la población rural, generación de biodiversidad y regulación climática.
- Se impulsará la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos, parajes de interés, cuevas y elementos relacionados con el agua en su conexión con el turismo.

#### **Actuaciones**

Se llevará a cabo las siguientes actuaciones:

##### **1. Recuperación de los cascos históricos.**

- Priorización de centros históricos sobre los que actuar.
- Procesos de participación ciudadana para valorar la opinión de la ciudadanía sobre los cambios a acometer en los centros urbanos.
- Lanzamiento de licitaciones.
- Control y seguimiento de las obras.
- Seguimiento de la evolución del turismo en las zonas en las que se haya actuado.

##### **2. Actuación en edificios singulares.**

- Identificación de edificios singulares sobre los que actuar
- Procesos de participación ciudadana para determinar qué actuaciones son prioritarias.
- Lanzamiento de licitaciones.
- Control y seguimiento de las obras.
- Seguimiento del impacto de la actuación en el turismo.

##### **3. Senderos.**

- Definición de las rutas que se convertirán en senderos con la ayuda de procesos de participación ciudadana (Corredor Río Genil, Base Aérea Armilla, Senderos Río Monachil intermunicipales, etc.).
- Licitación de las actuaciones.
- Seguimiento del impacto de la actuación en el turismo y en la dinamización de la zona.

##### **4. Patrimonio hidráulico y acequias históricas.**

- Identificación de las zonas en las que se llevarán a cabo las actuaciones.
- Licitación de las actuaciones.
- Seguimiento del impacto de la actuación en el turismo y en la dinamización de la zona.

##### **5. Campañas de comunicación.**

- Elaboración de un plan de comunicación para dar a conocer el patrimonio urbano, etnológico y natural de la zona.
- Elección de la imagen de campaña.



LA6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lanzamiento del plan de comunicación en los medios más adecuados.</li> <li>- Seguimiento del impacto de la actuación en el turismo y la dinamización de la zona.</li> </ul>								
Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios		Beneficiarios				
Servicio de Apoyo Técnico - Servicio de Infraestructuras y Equipamiento Local (Delegación de Obras Públicas y Vivienda)	Entidades ambientales Asociaciones vecinales Asociaciones ecologistas-ambientales Entidades culturales Ayuntamientos afectados Ayuntamientos afectados	Los turistas, la ciudadanía en general y colectivos en riesgo de exclusión social y laboral (mujeres, parados de larga duración...).		Ayuntamientos de los municipios de la AUG, ciudadanía y locales hosteleros y comerciales.				
Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
CI092/CE094	(C009) Aumento del nº de visitas a enclaves del patrimonio cultural y natural, y a atracciones subvencionados	0		0		56.108		Estimación en base al número de visitas previstos para 2023
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CI092/CE094	(E064) Superficie edificios o lugares del patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	0		0		608		Estimación del resultado en base a la comparación analítica del precio medio de rehabilitación de cascos histórico y trama urbana y el presupuesto previsto
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fuentes de obtención de indicadores		C009: Elaboración propia. Patronato de turismo según Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía C0064: Elaboración propia. Diputación de Granada						
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas		Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.6.3.4 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017						



LA6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos		
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones	Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.6.3.4 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017	
Sinergias con otras líneas de actuación	AUG	<p>Esta línea de actuación genera sinergias con otras líneas de esta EDUSI. La relación más directa la guarda con las actuaciones para mejorar la movilidad que tendrán un impacto directo en la contaminación, reduciéndola y haciendo de la AUG un entorno más agradable; la creación de zonas verdes también generará efectos positivos, así como la recuperación de espacios abandonados y el programa para dinamizar el comercio local.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico).</li> <li>- LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes</li> <li>- LA 9.1. Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico</li> <li>- LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local.</li> </ul>
	EDUSI Granada 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA "Rehabilitación del Centro Histórico y otras áreas urbanas dotadas de Patrimonio Cultural"</li> <li>- LA "Regeneración Integrada de Espacios Abandonados"</li> <li>- LA "Reducción de la contaminación atmosférica y acústica"</li> </ul>
	EDUSI Armillas Futura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA7. Protección, desarrollo y promoción de los Activos culturales de Armilla</li> </ul>
	EDUSI Maracena	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA Mejora del entorno urbano degradado y del patrimonio cultural</li> </ul>
	EDUSI Área Urbana Metropolitano Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 6.1. Identificación y conservación de cascos históricos y edificios urbanos y periurbanos de valor singular</li> <li>- LA 6.2. Senderos urbanos y periurbanos</li> <li>- LA 6.3. Puesta en valor del patrimonio arqueológico, en conexión con el turismo</li> <li>- LA 6.4. Puesta en valor del patrimonio hidráulico en conexión con el turismo</li> </ul>
Plazo de ejecución y presupuesto (no	Fecha inicio aprox. 3ºT - 2018	Fecha fin aprox. 2ºT - 2023





<b>LA6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos</b>		
<b>incluye gastos de gestión)</b>	<p>El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.</p> <p>En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.</p>	
	<b>Total</b>	<b>2.061.422 €</b>
<b>Riesgos para la ejecución y plan de mitigación</b>	<p>La mayoría de estas actuaciones dependerán de un proceso de licitación, el riesgo asociado a las mismas deriva de los posibles incumplimientos contractuales de los proveedores. Para mitigar este riesgo, los pliegos serán lo más garantistas posibles, utilizando para su redacción a los técnicos de la Administración y si fuera necesario a profesionales externos.</p> <p>Otro riesgo relacionado con esta línea de actuación, proviene de la posibilidad de no conseguir el impacto en el turismo que se persigue. Para reducir dicho riesgo, se prevé realizar un plan de comunicación para el que se contará con personal técnico de la Administración, con la participación de la ciudadanía y con personal externo, si fuera necesario.</p>	



**LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes**

**Objetivo temático del PO**

**OT6.** Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

**Objetivo específico del PO**

**OE 6.5.2.** Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
<p><b>P5.</b> Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas.</p>	<p><b>R5.</b> Área urbana comprometida con el medioambiente con más espacios verdes y bajos niveles de contaminación.</p>	<p><b>Obj. Est. 3.</b> Proteger, conservar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico que permita mejorar el entorno urbano, luchar contra el cambio climático y fomentar la cohesión social gracias a la creación de espacios atractivos para todos los ciudadanos.</p> <p><b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.</p>	<p><b>Obj. Op. 3.2.</b> Recuperación y creación de espacios verdes y zonas degradadas y uso de los mismos como espacios para fomentar la integración social.</p>

**Justificación**

El desarrollo acelerado de las últimas décadas, basado en un crecimiento del parque inmobiliario residencial en las periferias urbanas, ha desfigurado los límites urbanos, transformando un equilibrio histórico, que se adaptaba al medio y a la morfología del paisaje, originando un abandono y deterioro progresivos.

La ciudad interior, históricamente consolidada, cuando no forma parte de espacios de relevancia social, política administrativa o comercial, ha sido igualmente sometida a un proceso de olvido y abandono en cuanto a acciones de renovación y mejora de sus condiciones, que se manifiesta en un estado deficiente y obsoleto de urbanización y servicios.

Como resultado de este proceso, existen diversas zonas degradadas, consecuencia de factores como la paralización del desarrollo de zonas industriales, degradación de cauces fluviales, solares abandonados o áreas ligadas a carreteras. Es necesaria la rehabilitación de estas zonas con el objetivo de mejorar el entorno urbano en sus dimensiones ambiental, paisajística y urbanística, considerando su impacto sobre el bienestar de la población, sobre la cohesión social y territorial y sobre la competitividad. Para ello se necesitan actuaciones de recuperación de suelos para usos públicos amables con la ciudadanía, a la vez que se protege y fomenta su sostenibilidad y la biodiversidad urbana.

Es importante establecer una alineación con la legislación de ordenación urbanística andaluza, la cual establece el umbral de 5 m<sup>2</sup> de zonas verdes por habitante y se recomiendan 8 m<sup>2</sup>/hab.

<b>Debilidades</b>	D32-D44	<b>Amenazas</b>	A15-A18
--------------------	---------	-----------------	---------



**LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes**

<b>Fortalezas</b>	<b>F34-F41</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>O12-O13</b>
-------------------	----------------	----------------------	----------------

**Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales**

<b>Desarrollo sostenible</b>	Esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, apostando por las zonas verdes y recuperando espacios en desuso o degradados. Con ello se contribuye a un crecimiento sostenible en el que la utilización de recursos presentes no compromete el crecimiento futuro.
<b>Igualdad de oportunidades y no discriminación</b>	Esta línea de actuación tendrá repercusión en zonas en desuso o degradadas y en lugares con carestía de zonas verdes. Se pretende, por tanto, equipar estas zonas al resto del área urbana en condiciones de igualdad.
<b>Accesibilidad</b>	En el desarrollo de las actuaciones se seguirán criterios de accesibilidad universal, suprimiendo todas las barreras arquitectónicas, teniendo muy en cuenta a las personas con movilidad reducida, reordenando los espacios y mejorando el paisaje y el espacio público. Además, todos los materiales, carteles o indicativos que se utilicen seguirán criterios de accesibilidad.
<b>Cambio demográfico</b>	Esta línea de actuación conseguirá crear barrios más agradables para vivir, más verdes, y por tanto, contribuirá, junto con otras actuaciones diseñadas por las administraciones involucradas, a que no haya movimientos de población a otras ciudades, sino a ser una zona receptora y a rejuvenecer la pirámide poblacional.
<b>Cambio climático</b>	Tal y como se ha comentado anteriormente, esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático concienciando a la ciudadanía y al turista sobre la importancia de respetar y conservar la naturaleza.

**Objetivos**

- Promover la sostenibilidad de recursos, la protección ambiental e impulsar un crecimiento justificado y proporcionado del territorio urbano de forma compartida entre los distintos municipios del área.
- Reducir la superficie de áreas degradadas del territorio, tanto en sus bordes urbanos como en la ciudad interior.
- Desarrollar zonas verdes para alcanzar, como mínimo, los 5 metros cuadrados mínimos de zonas verdes por habitante establecido en la legislación andaluza.
- Mejorar la accesibilidad e introducir, además, en su gestión, criterios de xerojardinería y eficiencia hídrica.

**Descripción**

En el análisis ambiental se han identificado una serie de zonas degradadas en la AUG por diferentes motivos: paralización del desarrollo de zonas industriales y residenciales, degradación de cauces fluviales, solares abandonados o áreas programadas. Además, los planeamientos urbanísticos han generado grandes superficies de suelo clasificados para un crecimiento que no se ha producido, y que probablemente no se producirá. Son suelos "huérfanos" de uso y actividad, la gran mayoría al margen de las adaptaciones, con planes con más de 20 años que manifiestan inadecuación a la demanda actual de uso y aprovechamiento.

Por ello, mediante esta línea de actuación se actuará sobre zonas industriales abandonadas o degradadas, se mejorará la calidad del espacio público (con fuentes, mobiliario urbano, zonas de sombra, etc.), se crearán nuevas zonas verdes y se actuará sobre promociones inacabadas y se valorará su reconversión en zona verde.

**Actuaciones**

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones en zonas degradadas a través de:



**LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes**

1. Mejora urbanística, **rehabilitación y recuperación de zonas industriales abandonadas y o degradadas**.
2. Recuperación y mejora de la **calidad y confortabilidad del espacio público** para facilitar la vida cotidiana: fuentes, mobiliario, zonas de sombra, ajardinamiento y arbolado, áreas de juego, otros.
3. Creación de **nuevas zonas verdes**, mejora de bordes urbanos y recualificación de espacios libres: renovación de mobiliario, senderos, señalización, arbolado y vegetación, pavimentación, vados peatonales, equipamiento de juegos infantiles y gimnasia, etc.
4. **Recuperación de suelos** para zonas verdes de uso público en espacios residenciales inacabados.

Para llevar a cabo las actuaciones, se realizará:

- Planificación de las diferentes actuaciones, con la realización de los proyectos que mediante procesos de participación ciudadana se decidan.
- Retirada de residuos en las zonas de actuación y limpieza de las mismas.
- Desarrollo de las actuaciones ambientales de recuperación de la zona y descripción de los elementos necesarios para el fomento del uso social, ambiental y deportivo.
- Puesta en valor de la zona recuperada para informar de su recuperación e integración y conexión con otras zonas.
- Realización de acciones publicitarias en lugares estratégicos para informar de la recuperación de la zona degradada, las actuaciones que se pueden llevar a cabo y su conexión con otros espacios de interés general.
- Celebración de jornadas de inauguración y promoción de las zonas donde se realizan las actuaciones.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Servicio de Infraestructuras y Equipamiento Local (Delegación de Obras Públicas y Vivienda)	Entidades ambientales Asociaciones vecinales Asociaciones ecologistas-ambientales Ayuntamientos afectados	Toda la ciudadanía en general, especialmente la residente en zonas más degradadas	Los Ayuntamientos de la AUG y toda la ciudadanía

**Indicadores de productividad**

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
		H	M	H	M	H	M	
CI089/CE091	(C022) Superficie total suelo rehabilitado	0		0				Calculado en base a la superficie de zonas industriales abandonas y/o degradadas sobre las que prevé actuar
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CI089/CE091	(C038) Espacios abiertos creados o	0		0				Calculado en base a la superficie de zonas
		H	M	H	M	H	M	



LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes								
	rehabilitados en zonas urbanas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	verdes que se pretende rehabilitar o añadir
Fuentes de obtención de indicadores	(C022): Elaboración propia. Diputación de Granada y Ayuntamientos (C038): Oficinas de Urbanismo							
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas			Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.6.5.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017					
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones			Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.6.5.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017					
Sinergias con otras líneas de actuación	AUG	Esta línea de actuación está muy relacionada con otras líneas de esta EDUSI, en particular con aquellas que persiguen la rehabilitación de espacios públicos y viviendas y la atracción de turismo al AUG <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos</li> <li>- LA6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico</li> <li>- LA9.1. Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico</li> </ul>						
	EDUSI Granada 2014-2020	- LA "Regeneración Integrada de Espacios Abandonados"						
	EDUSI Armilla Futura	- LA8. Regeneración urbana y mejora del entorno Urbano de la ciudad - LA9. Puesta en valor de zonas verdes y protección del Medio Ambiente						
	EDUSI Maracena	- LA Programa de rehabilitación de espacios públicos degradados y recuperación de áreas para zonas verdes						
	EDUSI Área Urbana Metropolitano Suroeste	- LA 6.6. Rehabilitación y mejora de la ciudad						
Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)	Fecha inicio aprox.				Fecha fin aprox.			
	3ºT - 2018				2ºT - 2023			
El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.								



<b>LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes</b>		
	En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.	
	<b>Total</b>	<b>2.470.886 €</b>
<b>Riesgos para la ejecución y plan de mitigación</b>	<p>Los inherentes al proceso de contratación pública de obras.</p> <p>No conseguir el impacto previsto.</p> <p>Para mitigar los riesgos indicados, se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basado en la experiencia previa de las administraciones involucradas en la ejecución de este tipo de actuaciones.</p>	



LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico			
Objetivo temático del PO			
OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.			
Objetivo específico del PO			
OE 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.			
Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
<p><b>P5.</b> Presión sobre el medioambiente. Insuficientes zonas verdes y deficiente conservación de las existentes, y existencia de zonas degradadas.</p>	<p><b>R5.</b> Área urbana comprometida con el medioambiente con más espacios verdes y bajos niveles de contaminación.</p>	<p><b>Obj. Est. 3.</b> Proteger, conservar y promocionar el patrimonio natural, cultural e histórico que permita mejorar el entorno urbano, luchar contra el cambio climático y fomentar la cohesión social gracias a la creación de espacios atractivos para todos los ciudadanos.</p> <p><b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género</p>	<p><b>Obj. Op. 3.3.</b> Luchar contra el cambio climático a través de la reducción de la contaminación atmosférica, y reducir la contaminación acústica</p>
Justificación			
<p>Otra de las manifestaciones del P2 de la AUG (Modelo de movilidad basado casi en su totalidad en el transporte privado, con un sistema de transporte ineficiente y con áreas urbanas poco accesibles que provoca el aislamiento de ciertas zonas) es el impacto que el tráfico rodado tiene tanto en la calidad del aire como en la contaminación acústica, mayor tráfico, genera más emisiones de CO2 y mayores niveles de ruido.</p> <p>Por otro lado, en los polígonos industriales la situación empeora, no solo por la presencia de industria que puede contribuir a las emisiones, sino por la concentración de vehículos que suelen concentrar estas zonas.</p> <p>En el AUG, la corona norte, en la que se encuentran los polígonos, es la que presenta unos niveles de contaminación más preocupantes, habiéndose registrado niveles de calidad "muy malos" por parte de la unidad móvil de medición de la Diputación de Granada. Por su parte, la corona sur tiene carácter más residencial y la contaminación atmosférica procede fundamentalmente del tráfico rodado.</p> <p>Ante esta situación, se hace necesaria la actuación de la Administración, por un lado, mediante la mejora de la movilidad urbana (LA 4.1.), y, por otro, mediante la elaboración de un plan de mejora de la calidad del aire que proteja la salud de la población y a los ecosistemas circundantes.</p>			
<b>Debilidades</b>	D32-D44	<b>Amenazas</b>	A15-A18



<b>LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>F15-F18</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>O12-O13</b>
<b>Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>			
<b>Desarrollo sostenible</b>	Esta línea de actuación contribuye de forma importante al desarrollo sostenible, su finalidad es reducir los niveles de contaminación y de ruido, por lo que se apostará por medidas que reduzcan las emisiones de GEI y se promoverá una ciudad más tranquila alejada de ruidos. Todo ello favorecerá tanto al medio ambiente como al atractivo de la ciudad que no tendrá que utilizar recursos presentes comprometiendo los futuros, sino que usará más eficientemente los actuales.		
<b>Igualdad de oportunidades y no discriminación</b>	Esta línea de actuación tendrá un impacto directo en toda la AUG, por lo que beneficiará al conjunto de la población. Pero su efecto será, si cabe, más importante en aquellas zonas más vulnerables, como son los barrios que se encuentran más cercanos a los polígonos industriales de la zona norte. Contribuirá, por lo tanto, a mejorar las zonas más susceptibles de contaminación, equiparando a todos los barrios del AUG.		
<b>Accesibilidad</b>	Esta medida no contribuye directamente a la accesibilidad.		
<b>Cambio demográfico</b>	Esta línea de actuación conseguirá crear barrios más agradables para vivir, más verdes, y por tanto, contribuirá, junto con otras actuaciones diseñadas por las administraciones involucradas, a que no haya movimientos de población a otras ciudades, sino a ser una zona receptora y a rejuvenecer la pirámide poblacional.		
<b>Cambio climático</b>	Esta línea de actuación tiene un impacto directo en la protección del medio ambiente, mediante la reducción de las emisiones de gases contaminantes, favoreciendo así la lucha contra el cambio climático.		
<b>Objetivos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reducir la contaminación acústica urbana, en línea con los objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003, del Ruido.</li> <li>➤ Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera.</li> <li>➤ Sensibilizar a la Ciudadanía en relación a la Contaminación urbana</li> <li>➤ Instalación de estaciones para la medición de la calidad del aire y del ruido en Granada.</li> <li>➤ Elaborar mapas de ruidos y definir zonas acústicas en la AUG, así como diseñar planes de vigilancia y control del ruido.</li> </ul>			
<b>Descripción</b>			
<p>Con esta línea de actuación se pretende mejorar la calidad del aire y el confort acústico de la AUG.</p> <p>En primer lugar, se deberá abordar el problema de la recopilación de datos. Muchos de los datos de los que se dispone son gracias a la unidad móvil de medición de la Diputación de Granada. Se necesita realizar un estudio que permita conocer la situación en la AUG, los niveles de contaminación atmosférica reales, sus causas y efectos, que sirva de base para poder diseñar un plan de mejora de la calidad del aire y proteger la salud de sus habitantes y la de los ecosistemas circundantes.</p> <p>En cuanto a la contaminación acústica, solamente Huétor-Vega dispone de un mapa de ruido, pero está desactualizado, por lo que todos los municipios deberán realizar uno. Por otro lado, solo Peligros, Huétor Vega y Ogijares han realizado un estudio acústico. No obstante, en ningún municipio hay una zonificación acústica. Mediante esta línea de actuación servirá para mejorar estas carencias. Por último, se pretende actuar mediante un plan de acción sobre el ruido que incluya soluciones adaptadas a cada punto (por ejemplo, pantallas, arbolado, etc.).</p>			





### LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico

#### Actuaciones

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

1. Actuaciones para la **mejora de la calidad del aire:**

- Instalación de una red de estaciones de medida de la contaminación atmosférica para tener un diagnóstico real.
- Elaboración de un Plan de mejora de la calidad del aire
  - Identificación de zonas afectadas
  - Evaluación de la calidad del aire y origen
  - Análisis de la situación y medidas de mejora
  - Plan de actuación
  - Plan de vigilancia

2. Actuaciones para la **mejora del confort acústico:**

- Instalación de estaciones de medida de ruido.
- Elaboración de mapas de ruido e incorporación de criterios de zonificación acústica en los PGOU
- Actuaciones de reducción de ruido mediante barreras de arbolado ornamental
- Elaboración e implantación de planes de vigilancia y control de la contaminación acústica

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Servicio de Medio Ambiente (Delegación de Asistencia Municipios y Medio Ambiente)	Entidades ambientales Asociaciones vecinales Asociaciones ecologistas-ambientales Ayuntamientos afectados	Toda la ciudadanía en general, especialmente la residente en zonas más degradadas	Los Ayuntamientos de la AUG y la ciudadanía en general.

#### Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
CI089/CE091	(E031) Estaciones de medida de calidad del aire	0		0		6		Se estima 2 estaciones de medida para contaminación atmosférica y 4 para medidas y control de ruidos
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Fuentes de obtención de indicadores: (E031): Elaboración propia. Servicio de Medio Ambiente. Diputación de Granada



LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico		
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.6.5.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017	
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones	Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.6.5.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017	
Sinergias con otras líneas de actuación	AUG	<p>Esta línea de actuación está íntimamente relacionada con la LA 4.1 que persigue reducir el uso del transporte privado, con efectos positivos en la calidad del aire y la reducción de ruidos. También, aunque con menor intensidad, está relacionado con la LA 6.2 que persigue crear nuevas zonas verdes y recuperar espacios degradados o en desuso, con el consiguiente impacto en la calidad del aire y el confort acústico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico).</li> <li>- LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de estaciones en desuso o degradados y corredores urbanos intermunicipales.</li> </ul>
	EDUSI Granada 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA "Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible"</li> <li>- LA "Reducción de la contaminación atmosférica y acústica"</li> </ul>
	EDUSI Armillas Futuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA4. Impulso de la movilidad amable y Peatonalización</li> <li>- LA5. Movilidad eléctrica en la ciudad</li> <li>- LA8. Regeneración urbana y mejora del entorno Urbano de la ciudad</li> </ul>
	EDUSI Maracena	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA Programa de rehabilitación de espacios públicos degradados y recuperación de áreas para zonas verdes</li> </ul>
	EDUSI Área Urbana Metropolitano Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 6.7. Mejora de la calidad del aire y confort acústico</li> </ul>
Plazo de ejecución y presupuesto anualizado (no incluye gastos de gestión)	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.
	1ºT - 2019	2ºT - 2023
	<p>El inicio de las actuaciones se prevé para el 3ºT del año 2018.</p> <p>En este sentido, indicar que la Diputación debe coordinarse con Asociaciones ecologistas-ambientales y entidades ambientales, lo que hace que la ejecución de las mismas no pueda iniciarse hasta la fecha indicada.</p>	



<b>LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico</b>		
	<b>Total</b>	<b>438.446 €</b>
<b>Riesgos para la ejecución y plan de mitigación</b>	<p>Los inherentes al proceso de contratación pública y de ejecución de los planes para mejorar la calidad del aire y acústica, no consiguiendo los impactos previstos.</p> <p>Para mitigar los riesgos indicados, se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basado en la experiencia previa de las administraciones involucradas en la ejecución de este tipo de actuaciones.</p>	



### 8.1.4. OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

- **LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico**
- **LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social**
- **LA 9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC**
- **LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local**

#### LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico

##### Objetivo temático del PO

**OT9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.

##### Objetivo específico del PO

**OE 9.8.2.** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUST en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUST que atiende:
<b>P6.</b> Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte.	<b>R6.</b> Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión.	<b>Obj. Est. 4.</b> Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes. <b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.	<b>Obj. Op. 4.1.</b> Mejorar la cohesión social a través de la regeneración física urbana.

##### Justificación

Esta línea de actuación encuentra su razón de ser en la existencia en la AUG de espacios públicos que se encuentran en una situación de deterioro tan avanzada que requieren una actuación inmediata por parte de la Administración.

Se deben recuperar espacios abandonados. La intervención en la dimensión física de los espacios urbanos desfavorecidos, mediante la revitalización del espacio público, con la creación o acondicionamiento de infraestructuras y equipamientos que permitan desarrollar actividades deportivas, recreativas, culturales, de esparcimiento, etc., en plazas, solares y otros lugares públicos, es un mecanismo de construcción social, de incremento de la calidad de vida y un elemento que incide en la dinamización social y económica. Contribuye a frenar el crecimiento urbano en los bordes. Y, además, si en estos espacios



### LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico

residen colectivos en riesgo de exclusión social o en situación de pobreza, estas intervenciones se convierten en una herramienta de regeneración urbana económica y social, además de física.

Cabe resaltar el interés particular de transformar solares abandonados en huertos urbanos, dado su valor social, al favorecer nuevas relaciones y la convivencia entre generaciones y colectivos y una mejora de la calidad de vida gracias a la actividad física. Tienen también un alto valor medioambiental, al convertirse en nuevos espacios públicos verdes, y una función de educación medioambiental, mediante actividades para colegios en las que niños y niñas participan.

Debilidades	D45-D56	Amenazas	A19-A21
Fortalezas	F42-F50	Oportunidades	O14-O16

#### Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible	Esta línea de actuación contribuye al desarrollo sostenible de la AUG. Las actuaciones para rehabilitar viviendas, van a incidir en los consumos energéticos, haciéndolas más eficientes y, por tanto, reduciendo las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera. Por otro lado, la recuperación de espacios abandonados genera un impacto positivo sobre el crecimiento sostenible ya que se revitalizan zonas urbanas existentes y se frena el crecimiento urbano en los bordes.
Igualdad de oportunidades y no discriminación	La línea contribuye a la igualdad de oportunidades y no discriminación, ya que está destinada a impactar en las zonas y en las viviendas de los colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social, precisamente con el fin de que estos no queden discriminados frente al resto de zonas de la AUG.
Accesibilidad	La contribución en accesibilidad de esta línea de actuación es importante ya que las recuperaciones de espacios abandonados y la rehabilitación de viviendas se hará siempre siguiendo el criterio básico de accesibilidad universal, tanto a nivel de infraestructuras, como equipamientos.
Cambio demográfico	Esta línea de actuación contribuirá a hacer de la AUG un lugar más agradable para vivir, en el que el espacio público se convertirá en un lugar de encuentro, de convivencia y de inclusión social, con un parque de viviendas más moderno y eficiente en términos energéticos. Todo ello hará que aumente el atractivo de la zona, teniendo un efecto positivo tanto en la permanencia de las familias actuales como en la atracción de otras nuevas.
Cambio climático	Contribuye al cambio climático ya que las nuevas infraestructuras, equipamientos y viviendas que se rehabiliten seguirán criterios de eficiencia energética, por lo que se reducirán los consumos de energía y las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.  Por otra parte, al recuperar zonas que se encuentran en el núcleo urbano, se evita que el área urbana siga expandiéndose por los bordes, lo que tiene un impacto directo en la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

#### Objetivos

- Reducir el número de espacios urbanos abandonados o en desuso, e incrementar los servicios sociales y las iniciativas comunitarias vinculadas con colectivos en riesgo de exclusión social o en situación de pobreza.
- Incremento de superficie de suelo urbano rehabilitada para usos públicos amables por la ciudadanía.
- Incremento de la calidad y confortabilidad de entorno urbano de las áreas más desfavorecidas (atendiendo particularmente a las mujeres)
- Reducción del número de personas en riesgo de exclusión social o en situación de pobreza.



### LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico

- Mejora de las viviendas de las áreas urbanas desfavorecidas, desde el punto de vista de su conservación, accesibilidad y eficiencia energética.

#### Descripción

Con esta actuación se pretende recuperar y rehabilitar espacios públicos abandonados para llevar a cabo en ellos iniciativas de interés social o económico.

Se llevará a cabo una intervención sobre el entorno urbano, mediante la revitalización del espacio público y la creación o el acondicionamiento de infraestructuras y/o equipamientos para actividades deportivas, recreativas, culturales, de esparcimiento, etc., en plazas, solares y otros lugares públicos.

También se recuperarán solares abandonados para su transformación en huertos urbanos y se identificarán espacios urbanos libres infrutilizados localizados en el suelo urbano consolidado e inmuebles públicos abandonados o sin uso, que permitan facilitar la cobertura de necesidades urbanas dentro del propio ámbito ya urbanizado.

#### Actuaciones

Se realizarán las siguientes actuaciones:

**Creación y mejora de pequeñas infraestructuras y equipamientos**, en zonas públicas, que permitan actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, en función de las necesidades de la población destinataria, para convertir el espacio público en lugar de convivencia, confianza e inclusión social:

- Recogida de datos y valoración de necesidades, teniendo en cuenta particularidades de mujeres y colectivos más vulnerables.
- Evaluación de suelos y espacios en distintas situaciones, por capacidad, usos, intensidades, ubicación municipal, etc.
- Análisis de infraestructuras y equipamientos disponibles para actividades deportivas, recreativas y culturales.
- Desarrollo de intervenciones para adecuación del espacio público

Recuperación de espacios urbanos libres infrutilizados en suelo urbano consolidado e **inmuebles públicos abandonados o sin uso, para vincularlos a iniciativas comunitarias, servicios sociales, a la apertura de nuevos negocios o a zonas verdes:**

- Identificación de espacios urbanos libres infrutilizados en suelo urbano consolidado y evaluación de suelos
- Análisis y priorización de necesidades a las que responder, dando prioridad a las actuaciones que benefician más directamente colectivos a en riesgo de exclusión social o en situación de pobreza
- Ejecución de actuaciones.

#### Rehabilitación de viviendas de propiedad municipal

- Identificación de principales núcleos de viviendas con problemas de habitabilidad / infravivienda.
- Selección de las viviendas objeto de la intervención
- Ejecución de medidas rehabilitadoras y correctoras, según líneas del plan de vivienda y rehabilitación 2016-2020 de Andalucía:
  - Mejora del **estado de conservación** del edificio cuando afecte a elementos de cimentación y estructura; cubiertas, fachadas, azoteas; instalaciones comunes de saneamiento, abastecimiento, electricidad y telecomunicaciones.
  - Mejora de **condiciones de accesibilidad**, con adecuación a normativa vigente.
  - Mejora de **eficiencia energética**, con intervenciones sobre la envolvente térmica, instalaciones comunes, implementación de equipos de generación o uso de renovables.

- ✓ Seguimiento y evaluación de resultados

8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones

8.1.4. OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza



LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico								
Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios				Beneficiarios		
Servicio de Apoyo Técnico y Servicio de Infraestructuras y Equipamiento Local (Delegación de Obras Públicas y Vivienda)	Miembros de los grupos de trabajo Entidades sociales. Ayuntamientos afectados y Asociaciones agrupaciones empresariales Asociaciones vecinales Ayuntamientos afectados	La ciudadanía en general y los vecinos/as que residen en los barrios en los que se va a actuar				Ayuntamientos de la AUG, la ciudadanía y los visitantes		
Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
Ci111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	0		0		8.523		Las características de la actuación supone que la población beneficiaria sea la total residente en las zonas sobre las que se actuará, identificadas a priori como desfavorecidas
		H	M	H	M	H	M	
		0	0	0	0	4.057	4.466	
Ci111/CE110	(C040) Viviendas rehabilitadas	0		0		50		Calculado de acuerdo al análisis realizado sobre las áreas y zonas vulnerables de la AUG.
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fuentes de obtención de indicadores	(E059) Padrones municipales. (C040) Delegación de Obras Públicas y Vivienda.							



<b>LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico</b>		
<b>Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas</b>		Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017
<b>Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones</b>		Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017
<b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>	AUG	Esta línea de actuación genera sinergias con otras líneas recogidas en esta EDUSI. Está muy relacionada con las líneas del OT9, destinadas a acutar en barrios en los que residen colectivos en riesgo de exclusión. También está relacionada la LA4.2., en la medida que los espacios abandonados se rehabilitarán siguiendo criterios de eficiencia energética, o las LA 6.2 y 6.3 dirigidas a mejorar la calidad del entorno urbano.
	EDUSI Granada 2014-2020	- LA "Rehabilitación Integrada del Barrio Zaidín-PT Ciencias de la Salud"
	EDUSI Armilla Futura	- LA 13. Dotación de infraestructura para actividades deportivas que fomenten el encuentro vecinal de colectivos desfavorecidos.
	EDUSI Maracena	- LA Mejora del entorno urbano degradado
	EDUSI Área Urbana Metropolitano Suroeste	- LA 9.1. Revitalización del espacio público - LA 9.2. Recuperación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico
<b>Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)</b>	<b>Fecha inicio aprox.</b>	<b>Fecha fin aprox.</b>
	3ºT - 2018	2ºT – 2023
	El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.  En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.	
	Total	5.852.212 €





**LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico**

**Riesgos para la ejecución y plan de mitigación**

En esta LA se identifican diferentes riesgos. En primer lugar, los inherentes a la contratación con los diferentes proveedores en cuanto a calidad y cumplimiento de los contratos. En segundo, en cuanto a la adecuación y receptividad por parte de la población de los nuevos equipamientos municipales. Para mitigar estos riesgos se efectúa una planificación de las actuaciones que prevean esta contingencia y todo el proceso será supervisado por el personal técnico de la Diputación y los Ayuntamientos implicados. Se hará partícipe a la ciudadanía para que las actuaciones respondan a las necesidades sociales más demandadas.



**LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social**

**Objetivo temático del PO**

**OT9.** Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

**Objetivo específico del PO**

**OE 9.8.2.** Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
<b>P6.</b> Vulnerabilidad urbana, incremento de la desigualdad social y consolidación de importantes bolsas de pobreza en determinadas zonas urbanas, especialmente en la zona norte.	<b>R7.</b> Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de la aglomeración, particularmente en el sector norte.	<b>Obj. Est. 4.</b> Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes. <b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.	<b>Obj. Op. 4.2.</b> Mejorar la empleabilidad de los colectivos desfavorecidos.

**Justificación**

La crisis económica tuvo un impacto en el empleo de la AUG superior al de la media española, reflejo de ello es la elevada tasa de paro. No es de extrañar que, como se ha señalado en el Análisis Social, la población de la AUG perciba la falta de trabajo como el principal problema de la zona, seguido de la situación económica de las familias y la precariedad en el empleo.

Las preocupaciones de la población evidencian una realidad: se está produciendo un aumento progresivo de dificultad para integrar laboralmente a algunos colectivos que se encuentran en riesgo de exclusión social, como los jóvenes y las mujeres, pero también colectivos de etnia gitana y de inmigrantes.

Se hace necesaria, por tanto, la actuación de la Administración Pública para dar soluciones a estos problemas, apoyando la reinserción laboral de dichos colectivos de población, reforzando y mejorando los programas de ayuda a la inclusión que aumenten la empleabilidad a través de la mejora de la capacidad de estos colectivos para buscar empleo o auto emplearse, del desarrollo personal y de su autoestima, y de su integración en su entorno urbano más próximo.

<b>Debilidades</b>	D45-D56	<b>Amenazas</b>	A19-A21
<b>Fortalezas</b>	F42-F50	<b>Oportunidades</b>	O14-O16

**Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales**



LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social	
Desarrollo sostenible	Para garantizar un crecimiento sostenible en el que no se comprometan los recursos presentes para el futuro, es necesario que el desarrollo urbano se produzca de manera homogénea. Esta actuación contribuirá al crecimiento sostenible de todos los barrios de la AUG, sin que existan diferencias abismales entre unas zonas y otras, evitando así que el crecimiento urbano se vea comprometido por la existencia de barrios excluidos socialmente.
Igualdad de oportunidades y no discriminación	Esta línea de actuación contribuye especialmente a la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Las actuaciones que se desarrollarán van encaminadas a integrar en el mercado laboral a aquellas personas que por diversos motivos no tienen o han perdido su puesto de trabajo. Se dirigirá prioritariamente a los colectivos más afectados como son los jóvenes o las mujeres.
Accesibilidad	Esta LA no contribuye directamente a mejorar la accesibilidad de la AUG.
Cambio demográfico	Las actuaciones de esta línea de actuación contribuirán a evitar que determinados colectivos sean excluidos socialmente, impactando positivamente sobre las dinámicas demográficas de los barrios en los que residen estos colectivos, haciéndolos más atractivos, de forma que se incentive que nueva población quiera instalarse en los mismos, teniendo un impacto positivo en las dinámicas demográficas.
Cambio climático	Las actuaciones no tienen un impacto directo en el cambio climático, pero una sociedad más integrada, con oportunidades en el mercado laboral, será más responsable con el medio ambiente y dirigirá recursos para evitar efectos negativos sobre el cambio climático.
<b>Objetivos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dinamiza el mercado laboral para conseguir la reducción de las elevadas tasas de desempleo con especial énfasis en determinados colectivos (jóvenes y mujeres).</li> <li>➤ Conseguir una ciudad integradora, capaz de ayudar a los colectivos más desfavorecidos.</li> <li>➤ Establecer una batería de programas de acción social sostenibles, abiertos e integradores.</li> </ul>	
<b>Descripción</b>	
<p>Mediante esta línea de actuación se pretende elaborar un <b>Plan Integral</b> para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social. Este plan estará compuesto, a su vez, por diferentes programas:</p> <p><b>Programa de intervención integral con familias.</b> Mediante estos programas se realizarán propuestas de intervención integral (ámbitos laboral, sanitario, educativo, de formación/educación, empleo y vivienda) ya que las situaciones de exclusión social que afectan a las unidades de convivencia se entrelazan diferentes factores que actúan en efecto de "bola de nieve" dificultando la gestión de las soluciones.</p> <p><b>Programa de intervención grupal.</b> Hace referencia a comunidades de vecinos, grupos de interés, apoyo al movimiento asociativo, etc. Para conseguir una máxima implicación de la ciudadanía en el proyecto será necesario el estímulo del trabajo grupal, que supere el enfoque individualista que suele predominar en nuestro modelo de sociedad.</p> <p><b>Programa de inserción laboral.</b> A través del desarrollo e implementación de itinerarios de inserción social personalizados (cursos formativos, prácticas en empresas, intermediación socio-laboral, inserción efectiva y duradera, así como un seguimiento y acompañamiento a la autonomía socio-laboral). Esta actuación tiene como objetivo prioritario la mejora de la inserción laboral, favorecer e incentivar las iniciativas empresariales emprendedoras, así como captar otras iniciativas exógenas, disminuir la economía sumergida, fomentando su regulación y erradicar las actividades ilícitas, así como el desempleo.</p>	



### LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social

**Desarrollo de talleres de dinamización** para el desarrollo de capacidades y valores sociales solidarios transversales tales como la promoción del deporte y actividades culturales, modelos de vida libres de violencia, fomento de la lectura, reconocimiento y cuidado de las personas mayores, igualdad de género, convivencia en comunidades de vecinos, etc.

**Desarrollo de Talleres Formativos basados en las necesidades expresadas a través de los diagnósticos participados** que mejoren la situación educativa de la población de la AUG, especialmente de jóvenes, mujeres y otros colectivos en riesgo de exclusión.

**Programa para mejorar la eficiencia de las prestaciones públicas.** En la actualidad, para las prestaciones públicas se solicita mucha documentación a los usuarios. Muchos de los usuarios de los servicios sociales tienen dificultades para la obtención de documentación e incluso para la comprensión de los requisitos que se les exigen. Además, existen diferentes convocatorias con diferentes fines. Esto hace que los usuarios necesitados de estas prestaciones no lleguen a conocer todas las convocatorias y por tanto no soliciten las mismas. Con este programa, se perseguirá la optimización de los procesos de gestión interna, mediante la mejora de los procesos administrativos y el aprovechamiento de las plataformas de información disponibles, así como las herramientas informáticas necesarias para mejorar la atención de los ciudadanos.

#### Actuaciones

Se realizarán las siguientes actuaciones:

1. Se realizará un diagnóstico previo de la situación de los diferentes barrios de la AUG, identificando las zonas en las que la actuación es más urgente, contando para ello con la participación de la ciudadanía.
2. Realizado el diagnóstico previo, se realizará un Plan Integral de actuación en el que se aborden los retos que se pretenden conseguir.
3. Se pondrá en marcha el Plan Integral, dotándolo de personal cualificado suficiente para el desarrollo de las actuaciones. Contará con los siguientes órganos:
  - a. **Foro.** Auténtico órgano de participación comunitaria, que se articulará como asambleas abiertas en las que la Administración mantenga un diálogo con la ciudadanía, donde se reflexione sobre los objetivos a conseguir y pasos en los que avanzar de forma conjunta.
  - b. **Mesa Institucional de Seguimiento.** Órgano de seguimiento en el que los responsables institucionales validen las propuestas que inciden en competencias institucionales, así como la toma de decisiones de recursos necesarios (tiempo de dedicación de empleos públicos, asunción de protocolos intersectoriales e interadministrativos, etc.).
  - c. **Mesas de trabajo.** Para cada uno de los ejes establecidos en el plan o sobre determinados ámbitos como la familia, salud, empleo, educación, etc.

Además, se establecerán protocolos de intervención entre los diferentes dispositivos que trabajen en el Plan Integral de forma que no dupliquen actuaciones, se dé prioridad al impulso de este Plan y se consiga una mayor sostenibilidad y aprovechamiento de recursos.
4. El plan contemplará una evaluación continua del proceso para ir valorando su ejecución así como una evaluación final.
5. Se pondrá en marcha el **programa para mejorar la eficiencia de las prestaciones públicas.**
  - a. Se realizarán reuniones con los representantes de los colectivos afectados
  - b. Se plantearán las opciones de mejora
  - c. Se implementarán las mejoras
  - d. Se controlará la evolución en el número de servicios de asistencia solicitados por la ciudadanía para comprobar el impacto del programa.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas	Entidades sociales.	Colectivo de desfavorecidos del área de intervención	Ciudadanía y visitantes



LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social								
(Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible)		Asociaciones y agrupaciones empresariales						
		Emprendedores/as de referencia						
		Empresas tractoras						
		Asociaciones vecinales						
		Ayuntamientos afectados						
Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
Ci111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	0		0		209		Se estima un coste por persona de aprox. 2.500 € en base a la experiencia gestionando otros programas. Se priorizará a mujeres (70% de los beneficiarios)
		H	M	H	M	H	M	
		0	0	0	0	63	146	
Fuentes de obtención de indicadores		de VISOGSA (Empresa municipal de Vivienda, Suelo, y Equipamiento de Granada S.A.)						
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas				Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017				
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones				Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017				
Sinergias con otras líneas de actuación		AUG		Esta línea de actuación está relacionada con todas las líneas del OT9. Va dirigida a colectivos en riesgo de exclusión social y, aunque cada línea se proyecta en una dirección, la suma de todas tiene un efecto positivo sobre las personas más vulnerables de la AUG y sobre las áreas urbanas que la integran. También tiene una conexión evidente con la LA 6.2, muy relacionada también con la mejora de los espacios urbanos de los barrios con peores condiciones.				



<b>LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</b>		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes</li> <li>- LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico</li> <li>- LA 9.3. Creación de un centro asesoramiento para empresas y emprendedores basado en las TIC</li> <li>- LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local</li> </ul>
	EDUSI Granada 2014-2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA "Regeneración Integrada de Espacios Abandonados".</li> <li>- LA "Rehabilitación Integrada del Barrio Zaidín-PT Ciencias de la Salud".</li> <li>- LA "Programa de Innovación Social del Barrio del Albaicín".</li> </ul>
	EDUSI Armilla Futura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 11. Creación de instalaciones para la regeneración Social de personas dependientes, facilitando la Conciliación de la vida laboral y personal de hombres y Mujeres</li> <li>- LA 12. Plan de integración social de colectivos Desfavorecidos.</li> </ul>
	EDUSI Maracena	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA Red de centros de formación para la educación y capacitación integrada y personalizada, encaminados a satisfacer las necesidades sociales de integración y promoción social</li> </ul>
	EDUSI Área Urbana Metropolitana Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 9.5 itinerarios integrados de inserción sociolaboral</li> </ul>
Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.
	1ºT - 2019	1ºT – 2021
	El inicio de las actuaciones se prevé para el 1ºT del año 2019. En este sentido, indicar que la Diputación debe coordinarse con las entidades sociales de la AUG para concretar el diseño de las actuaciones, lo que hace que la ejecución de las mismas no pueda iniciarse hasta la fecha indicada.	
	Total	535.878 €
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	<p>Estas actuaciones pueden encontrar riesgos por la baja participación en el Plan Integral por parte de la población de la AUG, tanto de los beneficiarios directos como del resto de personas que formarían parte del Plan (empresarios y empresarias, asociaciones, etc.).</p> <p>Se realizará un plan de comunicación, en el que se expresarán los beneficios de participar en los diferentes programas, así como los beneficios para la sociedad que reportará.</p>	



LA9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC			
Objetivo temático del PO			
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza			
Objetivo específico del PO			
OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas			
Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P7. Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos	R8. Estimular el espíritu emprendedor y fomento de un tejido empresarial más competitivo y diversificado	<p><b>Obj. Est. 4.</b> . Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes.</p> <p><b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.</p>	<b>Obj. Op. 5.1.</b> Mejorar y diversificar la economía local con especial atención a los colectivos más desfavorecidos
Justificación			
<p>El principal problema de la AUG es su elevada tasa de paro de carácter estructural, situación que empeoró a consecuencia de la crisis económica y que, entre 2011 y 2014 redujo el poder adquisitivo de la zona (uno de los más bajos de España) en un 10%.</p> <p>Esta situación afecta especialmente a los colectivos más desfavorecidos que hasta la fecha no se han beneficiado de los primeros atisbos de mejoría. Existe una especial dificultad para integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja muy afectados como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines. Además, el tejido empresarial existente es muy dependiente de otros sectores, como son el sector servicios y el sector turístico.</p> <p>Por otro lado, se ha identificado que la brecha digital condiciona los niveles de competitividad de las empresas e impide que puedan competir en el mercado en condiciones favorables. Romper esta brecha en el ámbito empresarial ayudará especialmente a evitar que el talento joven emigre a otras ciudades para su desarrollo profesional. Al mismo tiempo, la formación en tecnologías de la información contribuirá a que grupos en riesgo de exclusión social vean en el autoempleo una salida natural para reinsertarse en el mercado aprovechando los servicios que se ofrecen en este ámbito.</p> <p>Para dar respuesta a este problema, resulta necesario generar un ecosistema para el emprendimiento que promueva el espíritu empresarial y facilite a empresas y emprendedores las herramientas necesarias para desarrollar sus ideas de negocio. Todo ello contribuirá a poner en marcha proyectos empresariales que ayudan al impulso económico y social del área de intervención propuesta para la EDUSI.</p>			
Debilidades	D57-D59	Amenazas	A22-A28



<b>LA9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC</b>			
<b>Fortalezas</b>	<b>F51-F59</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>O17-O22</b>
<b>Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>			
<b>Desarrollo sostenible</b>	El desarrollo empresarial y el emprendimiento tendrán un efecto positivo en el desarrollo económico y social del área de intervención y, en consecuencia, fomentarán el desarrollo sostenible del área de intervención propuesta.		
<b>Igualdad de oportunidades y no discriminación</b>	Esta actuación está dirigida fundamentalmente a personas en riesgo de exclusión social que mediante el empleo podrán salir de esta situación.  Además, las mujeres tendrán preferencia para participar en el programa, criterio que se incluirá en la convocatoria pública para captar empresas. Con esta medida se pretende, por un lado, consolidar las empresas lideradas por mujeres lo que contribuirá a reducir el porcentaje de mujeres desempleadas respecto a la de los hombres y, por otro, integrar laboralmente a algunos colectivos en riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja.		
<b>Accesibilidad</b>	Las herramientas que se utilicen en el marco del proyecto para la capacitación de los ciudadanos deberán cumplir criterios de accesibilidad universal.		
<b>Cambio demográfico</b>	En la medida que esta actuación genera un entorno adecuado y permite que el apoyo a emprendedores con ideas de negocio innovadoras que puedan desarrollar sus proyectos empresariales, evitará que el talento joven emigre a otras ciudades. Asimismo, contribuirá a la captación de trabajadores y emprendedores provenientes de otras ciudades.		
<b>Cambio climático</b>	Esta actuación fomentará el desarrollo económico del área de intervención basando su estrategia en las TIC, permitirá el fomento del tejido empresarial en otros sectores distintos a los tradicionales (construcción, servicios) que sean más cuidadosos con el medio ambiente. De igual manera, el fomento del desarrollo económico permitirá como una mayor recaudación por parte de las administraciones involucradas lo cual les permitirán llevar a cabo actuaciones a favor de la ciudad, protegiendo el medio ambiente y luchando contra el cambio climático.		
<b>Objetivos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejorar de la empleabilidad de la población de las áreas más desfavorecidas.</li> <li>➤ Incremento del número de iniciativas emprendedoras.</li> <li>➤ Poner en valor y revitalizar las tasas de empleo y ocupación en colectivos específicos, especialmente jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión social.</li> <li>➤ Conseguir una ciudad integradora, capaz de absorber a los colectivos más desfavorecidos.</li> <li>➤ Establecer una batería de programas de acción social sostenibles, abiertos e integradores.</li> <li>➤ Diversificar los sectores económicos del área de intervención así como incrementar la actividad económica.</li> <li>➤ Contribuir a la mejora de las capacidades, habilidades y destrezas de las personas que participen en el programa.</li> </ul>			
<b>Descripción</b>			
Esta línea de actuación pretende crear centros de asesoramiento para empresas y emprendedores haciendo énfasis en el uso de las TIC. Para ello, se llevarán a cabo talleres grupales, itinerarios personalizados de inserción y otras medidas que permitan, a través de entrevistas personalizadas con los participantes, conocer su situación actual y definir medidas que les permitan mejorar sus competencias para reinsertarse en el mercado laboral. Esta actuación, implicará tanto empresarios			





### LA9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC

de la zona como voluntarios con gran experiencia en las diferentes materias para que puedan transmitir sus conocimientos, especialmente en temas como el comercio electrónico y el marketing digital.

Pero además, los talleres crearán lazos de relación entre empresarios de la ciudad y estos colectivos desfavorecidos. A través de estos lazos y de la formación impartida se incentiva a la contratación de personal en las distintas empresas existentes y las de nueva creación.

Para la realización de los talleres se crearán Centros de Formación y Emprendimiento basados en las TIC.

- Dotación de un espacio con los recursos y herramientas necesarias para convertirse en centro de formación, emprendimiento y "coworking", basado en las TIC, que impulse la inclusión social mediante el apoyo al emprendimiento y la mejora de la formación:
  - o Identificación de centros susceptibles de ser objeto de la actuación.
  - o Intervenciones para el funcionamiento óptimo del centro.
  - o Diseño y desarrollo de herramientas y entornos virtuales de apoyo a la creación de iniciativas empresariales: Centro de orientación virtual a emprendedores.
  - o Desarrollo de aplicación para móvil: lienzo de modelo de negocio.
- Prestación de servicios:
  - o Apoyo en la puesta en marcha del centro: elaboración de modelo de reglamento de funcionamiento; modelo de contrato de cesión de espacios y selección de tipo de empresas más adecuadas.
  - o Difusión de características y espacios disponibles.
  - o Formación de formadores.
  - o Formación y asistencia a proyectos empresariales ubicados en el vivero de empresas o el espacio de coworking.
  - o Asistencia técnica y tecnológica a personal técnico del vivero.

#### Actuaciones

Para la realización de este proyecto se deberán llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Definición del modelo de centros y programa integral de asesoramiento.
- Desarrollo de la plataforma tecnológica (se podrán utilizar herramientas ya existentes, ampliando funcionalidades o servicios) que se utilizará en los centros para compartir información y documentación de interés con las empresas y emprendedores, y hacer un seguimiento de aprovechamiento del programa para cada participante.
- Prestación de diversos servicios:
  - o Asesoramientos TIC a través de especialistas
  - o Seguimiento e avances a través de tutorías
  - o Información de ayudas TIC
  - o Actividades informativas en productos y servicios TIC como la celebración de jornadas y sesiones, tanto individuales como por grupos reducidos en los que se lleven a cabo demostraciones de productos y servicios TIC.
  - o Charlas temáticas así como participaciones en eventos del sector.
- Destinación de espacios para coworking. Para ello, será necesario:
  - o Búsqueda y adaptación de espacios físicos
  - o Captación de emprendedores y de empresas incipientes



LA9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC								
o Asesoramiento intensivo								
Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución		Destinatarios		Beneficiarios			
Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas (Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible)	Asociaciones y agrupaciones empresariales Emprendedores/as de referencia Empresas tractoras Universidad de Granada Ayuntamientos afectados		Ciudadanos y empresas del área metropolitana que estén interesados en participar en el programa.		Toda la ciudadanía.			
Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023	Nota explicativa	
CI111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	0		0		125	Se estima un coste por persona de aprox. 3.500 € en base a la experiencia gestionando otros programas. Se priorizará a mujeres (70% de los beneficiarios)	
		H	M	H	M	H		M
		0	0	0	0	88		37
Fuentes de obtención de indicadores				Estimación propia a partir de la experiencia del Centro de Iniciativas Empresariales de la Diputación de Granada				
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas				Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017				
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones				Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017				
Sinergias con otras líneas de actuación	AUG	Esta línea de actuación mantiene sinergias con las líneas del OT9, pero especialmente con la LA 9.4, en cuanto las dos buscan dinamizar la economía y el mercado laboral de la AUG. - LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local						

8. Plan de implementación de la estrategia  
8.1. Presentación de las actuaciones



8.1.4. OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

	EDUSI Granada 2014-2020	- LA "Programa de Innovación Social del Barrio del Albaicín".
	EDUSI Armillas Futuras	- LA 10. Plan de activación comercial del centro urbano de la ciudad
	EDUSI Maracena	- LA Red de centros de formación para la educación y capacitación integrada y personalizada, encaminados a satisfacer las necesidades sociales de integración y promoción social
	EDUSI Área Urbana Metropolitano Suroeste	- LA 9.4 Centro de dinamización del emprendimiento – vivero de empresas
Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.
	1ºT - 2019	2ºT - 2020
	El inicio de las actuaciones se prevé para el 1ºT del año 2019. En este sentido, indicar que la Diputación debe coordinarse con las asociaciones empresariales de la AUG para concretar el diseño de las actuaciones, lo que hace que la ejecución de las mismas no pueda iniciarse hasta la fecha indicada.	
	Total	438.446 €
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	Baja aceptación por parte de los potenciales destinatarios. Para ello, se realizará un plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo.	



LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local			
Objetivo temático del PO			
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza			
Objetivo específico del PO			
OE 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas			
Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P7. Tejido empresarial poco diversificado, dependiente del sector servicios y el turístico, con baja competitividad empresarial y altas tasas de desempleo, especialmente en colectivos desfavorecidos	R9. Dinamizar industrias ya existentes, a través de las TIC que permita atraer nuevos mercados y clientes	<p><b>Obj. Est. 4.</b> Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes</p> <p><b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.</p>	<b>Obj. Op. 4.4.</b> Fomentar y promocionar sectores tradicionales como el turismo y el comercio y desarrollar nuevos sectores emergentes que evite la migración de los universitarios de Granada con especial atención a las zonas más vulnerables
Justificación			
<p>Tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la memoria la crisis económica ha tenido un fuerte impacto en la ciudad que se ha traducido en una caída de los niveles de renta disponible y así como un aumento en la tasa de paro, lo cual ha generado tensiones sociales, siendo la construcción y el sector del comercio uno de los más castigados.</p> <p>Por otra parte, existen áreas que necesitan del impulso del comercio local para alcanzar un mayor dinamismo social y económico y una mejor visibilidad que han ido perdiendo con el tiempo. En definitiva, se considera que el impulso a iniciativas de economía local que aprovechen las potencialidades endógenas de AUG es un instrumento muy útil para apoyar la regeneración urbana de determinadas zonas que presentan una configuración urbana adecuada para ello.</p> <p>Por último, el tejido económico y productivo del municipio debe ser apoyado y reactivado por varios motivos, como puede ser la situación poco halagüeña del comercio urbano y por la gran bolsa de desempleo municipal, los cuales pueden, de no ser atendidos debidamente, generar exclusión y pobreza en estos colectivos que ya se encuentran en una situación de vulnerabilidad.</p> <p>Por todo ello, se hace necesario abordar actuaciones innovadoras que a través de la revitalización del comercio local y una estrategia de fidelización y de excelencia empresarial, y el uso del canal electrónico, permitan recuperar la actividad económica del centro histórico, y que junto con otras actuaciones a desarrollar en el marco de la presente Estrategia DUSI, ayuden a recuperar la pérdida de valor que ha sufrido en los últimos años.</p> <p>Además, esta actuación permitirá atender a grupos en riesgos de exclusión social que vean en el comercio minorista una salida natural para reinsertarse en el mercado laboral aprovechando los servicios que se ofrecen en el marco de esta actuación; asesoramiento especializado y herramienta para la promoción y comercialización de sus productos de forma totalmente gratuita.</p>			



<b>LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local</b>			
<b>Debilidades</b>	<b>D57-D59</b>	<b>Amenazas</b>	<b>A22-A28</b>
<b>Fortalezas</b>	<b>F51-F59</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>O17-O22</b>
<b>Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales</b>			
<b>Desarrollo sostenible</b>	<p>Esta línea de actuación puede contribuir al desarrollo sostenible, en la medida que fomente la adopción por parte de los comerciantes de la AUG de comportamientos responsables con el medio ambiente. Cada vez son más sofisticadas las pautas de consumo y los consumidores valoran productos respetuosos con el medio ambiente o que para su diseño, producción o transporte hayan tenido en cuenta criterios de crecimiento sostenible.</p> <p>Por otra parte, de forma indirecta, esta medida contribuirá al aumento de la renta de la población del AUG, lo que permitirá destinar dinero más allá de las necesidades básicas, lo que podrá repercutir en la renovación del parque automovilístico por uno más respetuoso con el medio ambiente o la apuesta por energías más eficientes y limpias.</p>		
<b>Igualdad de oportunidades y no discriminación</b>	<p>Las mujeres empresarias y los colectivos en riesgo de exclusión social tendrán preferencia para participar en el programa, criterio que se incluirá en la convocatoria pública para captar empresas.</p> <p>Con esta medida se pretende consolidar las empresas lideradas por mujeres, lo que contribuirá a reducir la tasa de desempleo de las mismas, y por tanto, a reducir la brecha del desempleo entre respecto a los hombres. Por otro lado, se desea integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, consecuencia de la pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines.</p>		
<b>Accesibilidad</b>	<p>Se fomentarán las actuaciones favorecedoras de la accesibilidad universal. Así, las plataformas de comercio electrónico a desarrollar deberán cumplir con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (<i>Web Accessibility Initiative</i>). Esta debe ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.</p>		
<b>Cambio demográfico</b>	<p>Esta línea de actuación contribuirá al desarrollo económico de la ciudad, y por tanto actuará, junto con otras actuaciones, al aumento del atractivo de la AUG, lo que se traducirá en un mantenimiento de la población actual y un efecto llamada para atraer a más población.</p>		
<b>Cambio climático</b>	<p>Estas actuaciones contribuirán al luchar contra el cambio climático. Se fomentarán aquellas actividades que ayuden a reducir las emisiones de CO2.</p>		
<b>Objetivos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incremento del número de comercios minoristas en las áreas urbanas desfavorecidas y de las compras en las mismas.</li> <li>➤ Reducción tasa de desempleo, en especial la de aquellos estratos sociales más desfavorecidos.</li> <li>➤ Incrementar la actividad económica y contribuir al desarrollo de la ciudad.</li> <li>➤ Utilizar canales alternativos a los tradicionales para la promoción y comercialización de los productos de la AUG, utilizando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías.</li> <li>➤ Configurar un espacio de relación y cooperación entre los agentes involucrados en el desarrollo comercial de la ciudad: Ayuntamiento, Universidad, asociaciones empresariales, consumidores, etc.</li> <li>➤ Integrar laboralmente a grupos de exclusión social.</li> </ul>			



#### LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local

##### Descripción

Las actividades tradicionales como el comercio tienen un gran peso dentro de la economía municipal, sin embargo ha experimentado un importante retroceso y estancamiento en los últimos años por la crisis económica. Por otro lado, el desarrollo del comercio electrónico ha ejercido presión sobre el sector minorista, obligándolo a reinventar sus modelos de negocio.

Esta línea de actuación tiene como finalidad dinamizar, revitalizar y diversificar el comercio local de la AUG. La cercanía de la ciudad de Granada y las grandes superficies comerciales ha impactado en los pequeños comercios de barrio, tradicionalmente concentrados en centros urbanos, donde hoy se localiza una parte de la población en riesgo de exclusión social.

En línea con el plan de acción europeo para el comercio minorista y el plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista de España, la AUG debe realizar iniciativas que tengan como principal objetivo la modernización y dinamización del comercio.

Para ello, se propone actuaciones dirigidas a revitalizar y poner en valor el comercio minorista a través de herramientas tecnológicas y una estrategia de fidelización del cliente, como alternativa al auge de los grandes centros comerciales y como contraposición a la des-especialización. La fidelización del cliente consiste en que éste perciba al comerciante como un facilitador, es decir, una persona de confianza que explica al cliente lo que necesita y que le ofrezca el producto idóneo, no el más caro ni en el que se tiene más margen, o el del que hay más unidades en el almacén. Se trata de atender a un grupo de consumidores, cada vez más amplio, que reclaman un trato más humano, productos de mayor calidad y especialización. Especialización con la que cuenta el comercio minorista que posee un conocimiento del producto que venden muy superior al de las grandes superficies.

Además, la revitalización del comercio contribuye a la cohesión social. Un barrio con mucho comercio acostumbra a ser un barrio con mucha vida en la calle, en el que es agradable pasear, en el que la gente interactúa, en la que se establecen relaciones sociales y ello puede llevar a crear redes informales de ayuda y colaboración en otros campos de nuestra vida. De hecho estimula enormemente también el tejido asociativo formalmente constituido, siendo estos en numerosas ocasiones los grandes dinamizadores del barrio.

Por otro lado, es necesario hacer uso de todos los canales disponibles para la promoción y comercialización de los productos. En particular, el comercio electrónico ofrece evidentes ventajas que los comercios deben aprovechar, en otras, mayor facilidad para acceder a nuevos mercados y clientes.

Por último, para dinamizar el comercio minorista es clave que las empresas hagan uso de un sello a la excelencia empresarial, para promocionar sus productos y servicios en el comercio nacional e internacional, utilizando el mismo como seña de identidad geográfica y distintivo promocional.

##### Actuaciones

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentran las siguientes:

1. Realización de un diagnóstico de la situación actual del comercio minorista en AUG y diseño del modelo a desarrollar para mejorar su puesta en valor y promoción, usando como palanca fundamental las nuevas tecnologías y la innovación.
2. Puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico para la promoción y dinamización de los comercios de la AUG (se podrán utilizar herramientas ya existentes, ampliando funcionalidades o servicios) y asesoramiento a los comercios para un correcto uso de la misma.
3. Diseño de la estrategia de fidelización a implantar por cada comercio, y asesoramiento y monitorización de la empresa durante todo el proceso.
4. Definición de la estrategia de excelencia empresarial, que incluye el diseño del sello, la definición de los requisitos necesarios para poder hacer uso del mismo, y el asesoramiento a los comercios para su obtención, en caso de no cumplir los mismos.



LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local								
<p>5. Promoción y difusión a través de distintos medios online y offline, como redes sociales, de las distintas actuaciones que se lleven a cabo en el marco del programa de la dinamización del comercio minorista.</p> <p>6. Programa de apoyo de determinados colectivos en riesgo de exclusión (mujeres empresarias o jóvenes empresarios y empresarias): análisis de necesidades, identificación y priorización de comercios susceptibles de rehabilitación, desarrollo de actuaciones, evaluación de resultados.</p>								
Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución		Destinatarios		Beneficiarios			
Servicio de desarrollo (Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible)	Asociaciones y agrupaciones empresariales Emprendedores/as de referencia Empresas tractoras Universidad de Granada Ayuntamientos afectados		Ciudadanos/as y empresas del área metropolitana que estén interesados en participar en el programa.		Toda la ciudadanía.			
Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023	Nota explicativa	
Ci111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.	0		0		160		Se estima un coste por persona de aprox. 3.500 € en base a la experiencia gestionando otros programas. Se priorizará a mujeres (70% de los beneficiarios)
		H	M	H	M	H	M	
		0	0	0	0	48	112	
Fuentes de obtención de indicadores	Estimación propia a partir de la experiencia del Centro de Iniciativas Empresariales de la Diputación de Granada							
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017							
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones	Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017							



LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local		
Sinergias con otras líneas de actuación	AUG	<p>Esta línea de actuación está relacionada y generará sinergias con todas las líneas de actuación del OT9 ya que se dirige a dinamizar la economía de los municipios de la AUG con el fin de reducir el desempleo y disminuir las situaciones de exclusión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 9.1 Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico</li> <li>- LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</li> <li>- LA 9.3. Creación de un centro asesoramiento para empresas y emprendedores basado en las TIC</li> </ul>
	EDUSI Granada 2014-2020	- LA "Programa de Innovación Social del Barrio del Albaicín"
	EDUSI Armillas Futuras	- LA10. Plan de activación comercial del centro Urbano de la ciudad
	EDUSI Maracena	- LA Programa de dinamización y promoción del comercio minorista
	EDUSI Área Urbana Metropolitano Suroeste	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 9.3. Dinamización del comercio minorista local</li> <li>- LA 9.4 Centro de dinamización del emprendimiento – vivero de empresas</li> </ul>
Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.
	4ºT - 2018	1ºT - 2021
	<p>El inicio de las actuaciones se prevé para el 4ºT del año 2018.</p> <p>En este sentido, indicar que la Diputación debe coordinarse con las asociaciones empresariales de la AUG para terminar de concretar el diseño de las actuaciones, si bien, se ha avanzado de forma significativa.</p>	
	Total	560.237 €
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	<p>Existe el riesgo de que los empresarios y las empresarias de la AUG no conozcan las actuaciones o, conociéndolas, desconfíen de su eficacia o utilidad para su negocio.</p> <p>Para mitigar este riesgo será importante contar con personal cualificado y con experiencia en el mundo empresarial (cámaras de comercio, asociaciones de empresarios, etc.) y realizar una comunicación efectiva de todos los beneficios que los participantes encontrarán.</p>	





### 8.1.5. OT 8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.

- **LA 8.1 Promover la adaptación de empresas y empresarios/as al cambio**

LA 8.1. Promover la adaptación de las empresas y los empresarios y empresarias al cambio			
<b>Objetivo temático del PO</b>			
OT8. Promover el empleo y favorecer la movilidad laboral.			
<b>Objetivo específico del PO</b>			
OE 8.5.2. Mejorar la competitividad de las PYME a través de acciones de mejora de la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores, y la inversión en capital humano.			
Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Objetivo estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
<b>P8.</b> Alta tasa de desempleo, y pocas oportunidades para jóvenes de alta cualificación.	<b>R10.</b> Caminar hacia un mercado laboral sostenible y de calidad en la AUG.	<p><b>Obj. Est. 4.</b> Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes.</p> <p><b>Obj. Est. 5.</b> Reducir la brecha de género.</p>	<b>Obj. Op. 6.1.</b> Fomento del empleo de jóvenes investigadores en empresas como parte de la contribución a la mejora de su capacidad innovadora y competitividad en mercados internacionales.
Justificación			
<p>El tejido empresarial de la AUG se ha visto duramente dañado por el paso de la crisis económica, la evidencia más clara es la destrucción de puestos de trabajo en la zona. La tasa de desempleo se sitúa tres puntos por encima de la media nacional y, en el caso de las mujeres alcanza el 55%. Por colectivos de edad, los jóvenes son los peor parados. Esta situación hace necesaria la intervención de la Administración para tratar de dinamizar el mercado de trabajo, tanto por la vía de la demanda como por la vía de la oferta.</p> <p>En el lado de la demanda, existen jóvenes cualificados que ven imposible su acceso a un trabajo. Esta dificultad tiene consecuencias muy negativas para el AUG ya que muchos jóvenes, especialmente los que cuentan con más estudios, optan por buscar oportunidades profesionales fuera de la provincia. El caso de las mujeres también es preocupante, una sociedad con más de la mitad de las trabajadoras en paro no puede garantizar la igualdad. Urge, por tanto, poner en marcha iniciativas para seguir formando a estos colectivos en materias que tengan rápida acogida en el mercado laboral y que ayuden a las empresas de la zona a ser más competitivas en el mercado.</p> <p>En el lado de la oferta, las empresas necesitan aprender a adaptarse a un mercado que cada vez evoluciona a mayor velocidad y, para ello, es imprescindible la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i). Solo así podrán competir en condiciones de igualdad con el resto de empresas a nivel global. En este sentido, la Administración tiene que apostar por la formación de los directivos y las directivas de las empresas de la zona y facilitar la incorporación a las mismas de personal que les ayude a afrontar los cambios tecnológicos, medioambientales y sociales actuales.</p>			
<b>Debilidades</b>	D60-D62	<b>Fortalezas</b>	F60-F63
<b>Amenazas</b>	A29-A32	<b>Oportunidades</b>	O24-O27
Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales			
<b>Desarrollo sostenible</b>	Promover la adaptación al cambio de empresas y empresarios/as tendrá un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la AUG. La incorporación de la I+D+i a las empresas fomentará el uso de energías más limpias, materiales menos contaminantes y productos más respetuosos con un		



<b>LA 8.1. Promover la adaptación de las empresas y los empresarios y empresarias al cambio</b>	
	crecimiento responsable con el medio ambiente.
<b>Igualdad de oportunidades y no discriminación</b>	<p>La igualdad de oportunidades y no discriminación pasa por contar con un mercado de trabajo que genere oportunidades para sus trabajadores. Con esta LA se promueve que las empresas se preparen mejor para el cambio, esto promoverá la existencia de empresas más competitivas, mayor dinamismo en la economía de la AUG y, por lo tanto, mayor trabajo.</p> <p>En este sentido, se priorizará la contratación de mujeres de cualquier edad y de jóvenes para reducir la brecha que actualmente existe en materia de empleo con estos dos colectivos.</p>
<b>Accesibilidad</b>	Mejorar la capacidad de adaptación de las empresas al cambio lleva consigo que estas incorporen los criterios que sobre accesibilidad que en la actualidad operan en el mercado. Aunque el impacto de la LA sobre la accesibilidad es limitado, las empresas a las que se dirige esta LA incorporarán en sus operaciones criterios de accesibilidad universal.
<b>Cambio demográfico</b>	La contribución de esta LA en materia de cambio demográfico es evidente. Una oferta laboral conformada por empresas adaptadas a las nuevas tendencias atraerá a trabajadores con talento, en gran proporción a jóvenes provenientes de la universidad. Esto generará dinamismo en el AUG, haciendo de ella un lugar atractivo para las familias.
<b>Cambio climático</b>	La apuesta por la I+D+i es una garantía de que las PYMES apostarán por productos respetuosos con el medio ambiente para ofrecer a sus consumidores. A su vez, apostarán por sistemas que utilicen energía de forma eficiente para ahorrar costes, de lo que se beneficiará el medio ambiente gracias a una reducción en la emisión de gases de efecto contaminante.
<b>Objetivos</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyar programas para la mejora de la cualificación profesional y el aprendizaje a lo largo de la vida en el campo de la I+D+i.</li> <li>➤ Acciones de mejora de la adaptabilidad de trabajadores y empresarios/as a las condiciones que exige el mercado de trabajo, incrementando la productividad y la eficiencia y fortaleciendo su posición competitiva, incorporando en estos procesos elementos innovadores tanto desde el punto de vista tecnológico como organizativo.</li> <li>➤ Medidas que doten de instrumentos formativos a los trabajadores para garantizar procesos de internacionalización y exportación.</li> <li>➤ Adaptar a las Pymes y a sus trabajadores de cualquier sector económico a los cambios tecnológicos, medioambientales y sociales incorporando elementos innovadores desde el punto de vista tecnológico y organizativo, que garantice una actuación competitiva y al mismo sostenible económica y socialmente, de acuerdo con los requerimientos del mercado.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	
	<p>Esta línea de actuación tiene un doble objetivo: por un lado, apostar decididamente por la formación, buscando la proximidad con las necesidades de las empresas de la AUG y, por otro lado, adaptar a las PYMES y sus trabajadores a los cambios tecnológicos, medioambientales y sociales incorporando elementos innovadores desde el punto de vista tecnológico y organizativo.</p> <p>En el lado de la formación, se llevará a cabo un Plan de Formación en el que se involucrará la Universidad de Granada (institución referente en educación con casi 70.000 estudiantes por año), al Parque Tecnológico de la Salud (espacio de excelencia docente, asistencial, investigadora y empresarial, especializado sectorialmente en ciencias de la vida) y a las pequeñas y medianas empresas de la AUG con el objetivo de lanzar una serie de cursos dirigidos tanto a jóvenes recién graduados como a personas trabajadoras. Estos cursos tendrán como denominador común la apuesta por la innovación tecnológica y organizativa de las empresas de la AUG.</p> <p>En el de las empresas, se realizará un Programa de Desarrollo Directivo (conocido como PMD, por sus siglas en inglés) enfocado tanto al comercio exterior como a la apuesta por la innovación y se creará una plataforma (Granada PYME innova) para conectar a aquellos que hayan realizado los cursos satisfactoriamente con empresas.</p>



**LA 8.1. Promover la adaptación de las empresas y los empresarios y empresarias al cambio**

**Actuaciones**

**Plan de formación**

- En primer lugar, se identificará el potencial público objetivo de esta iniciativa.
- Se establecerán reuniones con la Universidad de Granada, el PTS y las asociaciones de empresarios/as de la AUG para identificar las necesidades que tienen o podrían tener en el ámbito de la I+D+i desde el punto de vista tecnológico y organizativo.
- Se elaborarán los programas de formación en los que consistirán los cursos que impartirán tanto la Universidad de Granada como el PTS a trabajadores, directivos y directivas.
- Se establecerán las condiciones que deberán reunir los asistentes a estos cursos.
- Se fijarán las ayudas públicas que recibirán los estudiantes, atendiendo a su situación personal, primando a los jóvenes y a las mujeres que quieran acceder a ellos.

**Plataforma Granada PYME innova**

- Se identificará el potencial número de empresas que podrían ser susceptibles de participar en esta iniciativa.
- Se fijarán los incentivos a los que las empresas, empresarios y empresarias podrán acceder y los requisitos que deberán cumplir.
- Se contactará a estas empresas a diversas reuniones informativas sobre el proyecto y los beneficios que pueden obtener por participar en él.
- Se creará la plataforma con las empresas, empresarios, empresarias y aquellas personas que hayan superado los cursos de formación.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas (Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible)	Asociaciones y agrupaciones empresariales. Emprendedores/as de referencia. Empresas de la AUG. Universidad de Granada. PTS. Ayuntamientos de la AUG.	Empresas, empresarios/as, el resto de la población activa de la AUG.	La ciudadanía en general y el tejido empresarial de la AUG.

**Indicadores de productividad**

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
Ci111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en proyectos	0		0		200		Se estima un coste por persona de aprox. 2.500 € en base a la experiencia gestionando
		H	M	H	M	H	M	



LA 8.1. Promover la adaptación de las empresas y los empresarios y empresarias al cambio										
	pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas.							48	112	otros programas. Se priorizará a mujeres (70% de los beneficiarios)
<b>Fuentes de obtención de indicadores</b>	Estimación propia a partir de la experiencia del Centro de Iniciativas Empresariales de la Diputación de Granada.									
<b>Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas</b>	Se utilizarán los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017									
<b>Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones</b>	Se utilizarán los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar operaciones encuadradas en el OE.9.8.2 del documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por la entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017									
<b>Sinergias con otras líneas de actuación</b>	<p>Esta línea de actuación guarda una relación estrecha con las líneas de actuación propuestas para la EDUSI de la AUG, aunque su financiación proviene de otras fuentes. Las mayores sinergias de estas actuaciones se producen con las líneas del OT9, en concreto con la LA 9.2, la LA9.3 y la LA 9.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LA 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</li> <li>- LA 9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC</li> <li>- LA 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local</li> </ul>									
<b>Plazo de ejecución y presupuesto (no incluye gastos de gestión)</b>	<b>Fecha inicio aprox.</b>					<b>Fecha fin aprox.</b>				
	3ºT 2018					2ºT 2022				
	El procedimiento de contratación de esta LA se podrá en marcha en 2018, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.									
	<b>Total</b>		520.000 €							
<b>Riesgos para la ejecución y plan de mitigación</b>	<p>Existen riesgos que pueden surgir por la falta de implicación de los colectivos a los que se dirigen estas actuaciones, por no interesarles, no conocerlos o por no encontrar suficientemente atractivos los incentivos que se plantean.</p> <p>Para mitigar estas situaciones hay que evaluar bien las demandas del mercado, realizando un estudio de mercado minucioso que permita saber qué quieren tanto las empresas como los trabajadores de la AUG, e identificar los incentivos adecuados para ambos colectivos. Posteriormente, se deberá realizar una campaña de comunicación eficaz que llegue bien al público que se quiere (publicidad, jornadas, reuniones con asociaciones, etc.) y se comuniquen bien los beneficios.</p>									







8. Plan de implementación de la estrategia  
8.2. Cronograma de las actuaciones



A continuación, se aporta información adicional sobre cada una de las líneas de actuación.

Líneas de actuación	Justificación	Responsables	Agentes implicados	Riesgos/ Medidas de mitigación
L.A. 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones <i>Smart</i> , e-administración y gestión del conocimiento	<p>El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.</p> <p>En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Nuevas Tecnologías (Delegación de Deportes y Administración Electrónica)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros tecnológicos</li> <li>Facultada de informática de la Universidad de Granada.</li> <li>Red digital Guadalinfo</li> <li>Ayuntamientos afectados</li> </ul>	<p>Baja aceptación por parte de los potenciales beneficiarios. Para ello, se realizará un plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo, con el objeto de informar al ciudadano de los beneficios que reporta el programa.</p>
L.A. 4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)	<p>El inicio de las actuaciones se prevé para el 3ºT del año 2018.</p> <p>En este sentido, indicar que la Diputación cuenta con varios proyectos redactados, no obstante, la complejidad y número de actuaciones a realizar, hace que la ejecución de las mismas no pueda iniciarse hasta la fecha indicada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de carreteras (delegación de obras públicas y vivienda)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones de empresas de transporte</li> <li>Asociaciones vecinales</li> <li>Consortio de Transportes</li> <li>Observatorio Movilidad-DGT</li> <li>Ayuntamientos afectados</li> </ul>	<p>Los riesgos asociados a esta actuación están relacionados con la resistencia al cambio en los hábitos de movilidad por parte de la población (reticencias al uso de transporte público o al uso de la bici para ir a trabajar) y con el coste que supone el cambio del parque móvil privado. Para combatir estos riesgos se prevén campañas de concienciación sobre los beneficios sociales e individuales del uso del transporte sostenible, actuaciones que incentiven el uso de este tipo de transporte (restricciones de tráfico para vehículos contaminantes, aparcamientos preferentes para vehículos eléctricos, estaciones de carga públicas, zonas de anclaje para bicis, etc.).</p>
L.A. 4.2. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables	<p>El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.</p> <p>En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Medio Ambiente (Delegación De Asistencia A Municipios Y Medioambiente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencia de la Energía de la Granada</li> <li>Ayuntamientos afectados</li> </ul>	<p>Los riesgos asociados a esta línea de actuación están relacionados con los inherentes al proceso de contratación de este tipo de actuaciones, relacionados con el posible incumplimiento o falta de calidad de las empresas proveedoras. Para limitar este riesgo se revisarán de forma exhaustiva los criterios de solvencia técnica y económica de los pliegos.</p>
L.A. 6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y	<p>El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de Apoyo Técnico - Servicio de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades ambientales</li> <li>Asociaciones vecinales</li> </ul>	<p>La mayoría de estas actuaciones dependerán de un proceso de licitación, el riesgo asociado a las mismas deriva de los posibles incumplimientos contractuales de los proveedores.</p>



8. Plan de implementación de la estrategia  
8.2. Cronograma de las actuaciones



Líneas de actuación	Justificación	Responsables	Agentes implicados	Riesgos/Medidas de mitigación
natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos	estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.  En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.	Infraestructuras y Equipamiento Local (Delegación de Obras Públicas Y Vivienda)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones ecologistas-ambientales</li> <li>• Entidades culturales</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> </ul>	Para mitigar este riesgo, los pliegos serán lo más garantistas posibles, utilizando para su redacción a los técnicos de la Administración y si fuera necesario a profesionales externos. Otro riesgo relacionado con esta línea de actuación, proviene de la posibilidad de no conseguir el impacto en el turismo que se persigue. Para reducir dicho riesgo, se prevé realizar un plan de comunicación para el que se contará con personal técnico de la Administración, con la participación de la ciudadanía y con personal externo, si fuera necesario.
L.A. 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes	El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.  En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Infraestructuras y Equipamiento Local (Delegación de Obras Públicas y Vivienda)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades ambientales</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> <li>• Asociaciones ecologistas-ambientales</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> </ul>	Los inherentes al proceso de contratación pública de obras. No conseguir el impacto previsto.  Para mitigar los riesgos indicados, se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basado en la experiencia previa de las administraciones involucradas en la ejecución de este tipo de actuaciones.
L.A. 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico	El inicio de las actuaciones se prevé para el 3ºT del año 2018.  En este sentido, indicar que la Diputación debe coordinarse con Asociaciones ecologistas-ambientales y entidades ambientales, lo que hace que la ejecución de las mismas no pueda iniciarse hasta la fecha indicada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Medio Ambiente (Delegación de Asistencia Municipios y Medio Ambiente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades ambientales</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> <li>• Asociaciones ecologistas-ambientales</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> </ul>	Los inherentes al proceso de contratación pública y de ejecución de los planes para mejorar la calidad del aire y acústica, no consiguiendo los impactos previstos. Para mitigar los riesgos indicados, se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basado en la experiencia previa de las administraciones involucradas en la ejecución de este tipo de actuaciones.
L.A. 9.1. Recuperación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico y rehabilitación del patrimonio municipal de viviendas	El procedimiento de contratación de esta LA se podrán en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del OI, estimándose el inicio de la actuación para el 3ºT del año 2018.  En este sentido, indicar que la Diputación ya ha iniciado la redacción de pliegos, con la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Apoyo Técnico y Servicio de Infraestructuras y Equipamiento Local (Delegación de Obras Públicas y Vivienda)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros de los grupos de trabajo</li> <li>• Entidades sociales.</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> <li>• Asociaciones y agrupaciones empresariales</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> </ul>	En esta LA se identifican diferentes riesgos. En primer lugar, los inherentes a la contratación con los diferentes proveedores en cuanto a calidad y cumplimiento de los contratos. En segundo, en cuanto a la adecuación y receptividad por parte de la población de los nuevos equipamientos municipales. Para mitigar estos riesgos se efectúa una planificación de las actuaciones que prevean

8. Plan de implementación de la estrategia  
8.2. Cronograma de las actuaciones



Líneas de actuación	Justificación	Responsables	Agentes implicados	Riesgos/Medidas de mitigación
	colaboración de los agentes implicados, para adelantar el inicio de la ejecución.			esta contingencia y todo el proceso será supervisado por el personal técnico de la Diputación y los Ayuntamientos implicados. Se hará partícipe a la ciudadanía para que las actuaciones respondan a las necesidades sociales más demandadas.
L.A. 9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social	El inicio de las actuaciones se prevé para el 1ºT del año 2019.  En este sentido, indicar que la Diputación debe coordinarse con las entidades sociales de la AUG para concretar el diseño de las actuaciones, lo que hace que la ejecución de las mismas no pueda iniciarse hasta la fecha indicada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas (Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades sociales.</li> <li>• Asociaciones y agrupaciones empresariales</li> <li>• Emprendedores/as de referencia</li> <li>• Empresas tractoras</li> <li>• Asociaciones vecinales</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> </ul>	Estas actuaciones pueden encontrar riesgos por la baja participación en el Plan Integral por parte de la población de la AUG, tanto de los beneficiarios directos como del resto de personas que formarían parte del Plan (empresarios y empresarias, asociaciones, etc.). Se realizará un plan de comunicación, en el que se expresarán los beneficios de participar en los diferentes programas, así como los beneficios para la sociedad que reportará.
L.A. 9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC	El inicio de las actuaciones se prevé para el 1ºT del año 2019.  En este sentido, indicar que la Diputación debe coordinarse con las asociaciones empresariales de la AUG para concretar el diseño de las actuaciones, lo que hace que la ejecución de las mismas no pueda iniciarse hasta la fecha indicada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de Promoción y Consolidación de Empresas (Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones y agrupaciones empresariales</li> <li>• Emprendedores/as de referencia</li> <li>• Empresas tractoras</li> <li>• Universidad de Granada</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> </ul>	Baja aceptación por parte de los potenciales destinatarios. Para ello, se realizará un plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo.
L.A. 9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local	El inicio de las actuaciones se prevé para el 4ºT del año 2018.  En este sentido, indicar que la Diputación debe coordinarse con las asociaciones empresariales de la AUG para terminar de concretar el diseño de las actuaciones, si bien, se ha avanzado de forma significativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de desarrollo (Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones y agrupaciones empresariales</li> <li>• Emprendedores/as de referencia</li> <li>• Empresas tractoras</li> <li>• Universidad de Granada</li> <li>• Ayuntamientos afectados</li> </ul>	Existe el riesgo de que los empresarios y las empresarias de la AUG no conozcan las actuaciones o, conociéndolas, desconfíen de su eficacia o utilidad para su negocio. Para mitigar este riesgo será importante contar con personal cualificado y con experiencia en el mundo empresarial (cámaras de comercio, asociaciones de empresarios, etc.) y realizar una comunicación efectiva de todos los beneficios que los participantes encontrarán.



8. Plan de implementación de la estrategia

8.2. Cronograma de las actuaciones

8.2.1. Sinergias entre las líneas de actuación de la EDUSI AUG con las líneas de actuación de otros DUSI del Área Metropolitana de Granada.

### 8.2.1. Sinergias entre en las líneas de actuación de la EDUSI AUG con las líneas de actuación de otros DUSI del Área Metropolitana de Granada

A continuación, se muestran las sinergias identificadas entre las Líneas de Actuación definidas para la EDUSI AUG y las EDUSI de Granada, Armilla, Maracena y Suroeste.

NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LA 2.1	LA 4.1	LA 4.2	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 9.1	LA 9.2	LA 9.3	LA 9.4
EDUSI GRANADA 2024	LA "Desarrollo e Implantación de una Estrategia de <i>Smart City</i> "	x	x								
	LA "Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible" .		x				x				
	LA "Reducción de la contaminación atmosférica y acústica".		x								
	LA "Implementación del Plan de Acción de Eficiencia Energética de Granada".			x							
	LA "Rehabilitación del Centro Histórico y otras áreas urbanas dotadas de Patrimonio Cultural"				x						
	LA "Regeneración Integrada de Espacios Abandonados"				x	x			x		
	LA "Reducción de la contaminación atmosférica y acústica"				x		x				
	LA "Rehabilitación Integrada del Barrio Zaidín-PT Ciencias de la Salud"							x	x		
	LA "Programa de Innovación Social del Barrio del Albaicín".								x	x	x
EDUSI ARMILLA FUTURA	LA1. Plataformas de gestión, redes y aplicaciones Para la <i>Smart City</i>	x	x								
	LA2. Fomento del " <i>open government</i> " y Transparencia municipal mediante el uso de Nuevas tecnologías	x									
	LA3. Introducción de las tic en servicios públicos Municipales	x	x								
	LA4. Impulso de la movilidad amable y Peatonalización		x				x				



8. Plan de implementación de la estrategia

8.2. Cronograma de las actuaciones

8.2.1. Sinergias entre las líneas de actuación de la EDUSI AUG con las líneas de actuación de otros DUSI del Área Metropolitana de Granada.

	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LA 2.1	LA 4.1	LA 4.2	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 9.1	LA 9.2	LA 9.3	LA 9.4
	LA5. Movilidad eléctrica en la ciudad		x				x				
	LA6. Mejora de la eficiencia energética en la ciudad.			x							
	LA7. Protección, desarrollo y promoción de los Activos culturales de Armilla				x						
	LA8. Regeneración urbana y mejora del entorno Urbano de la ciudad					x	x				
	LA9. Puesta en valor de zonas verdes y protección del Medio Ambiente					x					
	LA 10. Plan de activación comercial del centro urbano de la ciudad									x	x
	LA 11. Creación de instalaciones para la regeneración Social de personas dependientes, facilitando la Conciliación de la vida laboral y personal de hombres y Mujeres								x		
	LA 12. Plan de integración social de colectivos Desfavorecidos.								x		
	LA 13. Dotación de infraestructura para actividades deportivas que fomenten el encuentro vecinal de colectivos desfavorecidos.							x			
EDUSI MARACENA	LA de desarrollo y accesibilidad de los servicios de Administración electrónica.	x									
	LA de fomento de la movilidad urbana sostenible		x								
	LA Optimización de la eficiencia energética en las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.			x							
	LA Mejora del entorno urbano degradado y del patrimonio cultural				x						
	LA Programa de rehabilitación de espacios públicos degradados y recuperación de áreas para zonas verdes					x					



8. Plan de implementación de la estrategia

8.2. Cronograma de las actuaciones

8.2.1. Sinergias entre las líneas de actuación de la EDUSI AUG con las líneas de actuación de otros DUSI del Área Metropolitana de Granada.

NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN		LA 2.1	LA 4.1	LA 4.2	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 9.1	LA 9.2	LA 9.3	LA 9.4
	LA Programa de rehabilitación de espacios públicos degradados y recuperación de áreas para zonas verdes						x				
	LA Mejora del entorno urbano degradado							x			
	LA Red de centros de formación para la educación y capacitación integrada y personalizada, encaminados a satisfacer las necesidades sociales de integración y promoción social								x		
	LA Red de centros de formación para la educación y capacitación integrada y personalizada, encaminados a satisfacer las necesidades sociales de integración y promoción social									x	
	LA Programa de dinamización y promoción del comercio minorista										x
EDUSI METROPOLITANO SUROESTE	LA 2.1 Creación de sistemas de información centralizados e integrados para la gestión de soluciones <i>smart</i> , e-administración y gestión del conocimiento	x	x								
	LA 2.2. Integración de soluciones para una gestión inteligente de la movilidad urbana	x	x								
	LA 2.3. Uso intensivo de las tic para mejorar la habitabilidad urbana y los servicios ambientales	x									
	LA 2.4. Incorporación de soluciones inteligentes para la gestión de la energía	x									
	LA 2.5. Implantación del modelo de administración electrónica	x									
	LA4.1. Implantación de superficies de intercambio multimodal		x								
	LA4.2. Fomento del transporte público de calidad		x								
	LA4.3. Fomento de la movilidad ciclista		x								
	LA4.4. Gestión de la movilidad laboral		x	x							



## 8. Plan de implementación de la estrategia

### 8.2. Cronograma de las actuaciones

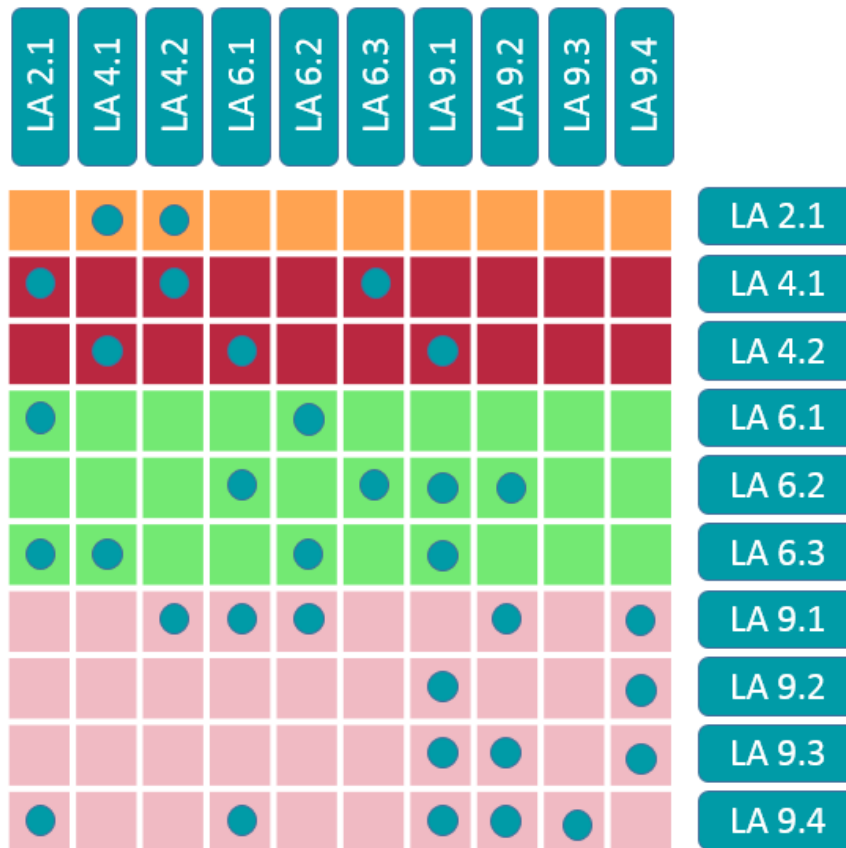
#### 8.2.1. Sinergias entre las líneas de actuación de la EDUSI AUG con las líneas de actuación de otros DUSI del Área Metropolitana de Granada.

	NOMBRE DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	LA 2.1	LA 4.1	LA 4.2	LA 6.1	LA 6.2	LA 6.3	LA 9.1	LA 9.2	LA 9.3	LA 9.4
	LA 4.5. Pacificación del tráfico		x								
	LA 4.6. Plan intermunicipal de movilidad sostenible y accesibilidad		x								
	LA 6.7. Mejora de la calidad del aire y confort acústico		x								
	LA 4.7. Reducción de consumo energético en edificios e instalaciones públicas			x							
	LA 4.8. Mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior municipal			x							
	LA 4.9. Mejora energética de viviendas			x							
	LA 6.1. Identificación y conservación de cascos históricos y edificios urbanos y periurbanos de valor singular				x						
	LA 6.2. Senderos urbanos y periurbanos				x						
	LA 6.3. Puesta en valor del patrimonio arqueológico, en conexión con el turismo				x						
	LA 6.4. Puesta en valor del patrimonio hidráulico en conexión con el turismo				x						
	LA 6.6. Rehabilitación y mejora de la ciudad					x					
	LA 6.7. Mejora de la calidad del aire y confort acústico						x	x			
	LA 9.1. Revitalización del espacio público							x			
	LA 9.2. Recuperación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico										
	LA 9.3. Dinamización del comercio minorista local										x
	LA 9.4 Centro de dinamización del emprendimiento – vivero de empresas									x	x
	LA 9.5 itinerarios integrados de inserción socio laboral								x		



### 8.2.2. Sinergias entre en las líneas de actuación de la EDUSI AUG

A continuación, se muestran las sinergias identificadas entre las Líneas de Actuación definidas para la EDUSI.





## 8.3. Contribución de las Líneas de Actuación a los retos de la AUG

Para valorar la contribución de las líneas de actuación a los retos identificados inicialmente por el ayuntamiento y los agentes participantes en las acciones de participación ciudadana, realizamos la siguiente tabla de relación:

OT	OBJETIVO ESTRATEGICO POCS	LINEA DE ACTUACIÓN	Retos de la ciudad en su conjunto
OT2	OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y <i>Smart Cities</i> .	LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones <i>Smart</i> , e-administración y gestión del conocimiento	R1. Prestar un servicio público de calidad al ciudadano
OT4	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	LA 4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)	R2. Modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica) (Reto FEDER climático y social)
	OE4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	LA 4.2. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables	R3. Reducir los consumos energéticos y hacer mayor uso de las energías renovables
OT6	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	LA 6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos	R4. Mejorar la identidad territorial con impacto directo en la economía local mejorando el patrimonio cultural, histórico y natural urbano (Reto FEDER ambiental y económico)
	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico	R5. Área urbana comprometida con el medioambiente con más espacios verdes y bajos niveles de contaminación (Reto FEDER ambiental)
OT9	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	LA.9.1. Recuperación Y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico	R6. Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión (Reto FEDER social)





OT	OBJETIVO ESTRATEGICO POCS	LINEA DE ACTUACIÓN	Retos de la ciudad en su conjunto
		LA.9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social	R7. Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de la aglomeración, particularmente en el sector norte (Reto FEDER social)
		LA.9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC	R8. Estimular el espíritu emprendedor y fomento de un tejido empresarial más competitivo y diversificado (Reto FEDER social, económico y demográfico)
		LA.9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local	R9. Dinamizar industrias ya existentes, a través de las TIC que permita atraer nuevos mercados y clientes (Reto FEDER social, económico y demográfico)
OT8	OE. 8.5.2. Mejorar la competitividad de las PYME a través de acciones de mejora de la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores, y la inversión en capital humano.	LA. 8.1. Promover la adaptación de empresas y empresarios/as al cambio	R10. Caminar hacia un mercado laboral sostenible y de calidad en la AUG (Reto FEDER económico y demográfico)



## 8.4. Presupuesto anualizado por línea de actuación y origen de financiación

A continuación se detalla el presupuesto indicativo del plan de Implementación.

OT / LA	Descripción	Total inversión	%	Inicio	Fin	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023
<b>OT2</b>		<b>1.007.185</b>	<b>5,52%</b>			<b>254.390</b>	<b>250.932</b>	<b>250.932</b>	<b>250.931</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>OE 2.3.3</b>	<b>1.007.185</b>	<b>5,52%</b>			<b>254.390</b>	<b>250.932</b>	<b>250.932</b>	<b>250.931</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
L.A. 2.1.	Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento	1.007.185	5,52%	Tº3 (2018)	Tº4 (2021)	254.390	250.932	250.932	250.931		0
<b>OT4</b>		<b>4.893.871</b>	<b>26,80%</b>			<b>277.618</b>	<b>1.046.986</b>	<b>996.986</b>	<b>890.760</b>	<b>890.760</b>	<b>790.760</b>
	<b>OE 4.5.1</b>	<b>3.299.469</b>	<b>18,07%</b>			<b>0</b>	<b>659.894</b>	<b>759.894</b>	<b>659.894</b>	<b>659.894</b>	<b>559.894</b>
L.A. 4.1.	Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)	3.299.469	18,07%	Tº1 (2019)	Tº2 (2023)	0	659.894	759.894	659.894	659.894	559.894
	<b>OE 4.5.3</b>	<b>1.594.402</b>	<b>8,73%</b>			<b>277.618</b>	<b>387.092</b>	<b>237.092</b>	<b>230.866</b>	<b>230.866</b>	<b>230.866</b>
L.A. 4.2.	Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables	1.594.402	8,73%	Tº3 (2018)	Tº2 (2023)	277.618	387.092	237.092	230.866	230.866	230.866
<b>OT6</b>		<b>4.970.754</b>	<b>27,22%</b>			<b>510.335</b>	<b>1.148.735</b>	<b>968.735</b>	<b>968.735</b>	<b>687.735</b>	<b>686.481</b>
	<b>OE 6.3.4</b>	<b>2.061.422</b>	<b>11,29%</b>			<b>165.237</b>	<b>525.237</b>	<b>345.237</b>	<b>345.237</b>	<b>345.237</b>	<b>335.237</b>
L.A. 6.1.	Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos	2.061.422	11,29%	Tº3 (2018)	Tº2 (2023)	165.237	525.237	345.237	345.237	345.237	335.237
	<b>OE 6.5.2</b>	<b>2.909.332</b>	<b>15,93%</b>			<b>345.098</b>	<b>623.498</b>	<b>623.498</b>	<b>623.498</b>	<b>342.498</b>	<b>351.244</b>
L.A. 6.2.	Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes	2.470.886	13,53%	Tº3 (2018)	Tº2 (2023)	345.098	535.142	535.142	535.142	254.142	266.222
L.A. 6.3.	Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico	438.446	2,40%	Tº1 (2019)	Tº2 (2023)		88.356	88.356	88.356	88.356	85.022
<b>OT9</b>		<b>7.386.773</b>	<b>40,46%</b>			<b>624.182</b>	<b>1.996.235</b>	<b>1.869.985</b>	<b>1.030.551</b>	<b>945.238</b>	<b>920.581</b>
	<b>OE 9.8.2</b>	<b>7.386.773</b>	<b>40,46%</b>			<b>624.182</b>	<b>1.996.235</b>	<b>1.869.985</b>	<b>1.030.551</b>	<b>945.238</b>	<b>920.581</b>
L.A. 9.1.	Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico	5.852.212	32,05%	Tº3 (2018)	Tº2 (2023)	537.932	1.246.860	1.214.204	987.396	945.238	920.581
L.A. 9.2.	Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social	535.878	2,93%	Tº1 (2019)	Tº1 (2021)	0	273.125	235.781	26.972	0	0
L.A. 9.3.	Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC	438.446	2,40%	Tº1 (2019)	Tº2 (2020)	0	252.348	186.098	0	0	0
L.A. 9.4.	Programa de dinamización y promoción del comercio local	560.237	3,07%	Tº4 (2018)	Tº1 (2021)	86.250	223.902	233.902	16.183		
<b>GASTOS DE GESTIÓN</b>		<b>491.417</b>	<b>2,6%</b>			<b>67.495</b>	<b>78.867</b>	<b>78.867</b>	<b>85.093</b>	<b>77.593</b>	<b>103.503</b>
<b>TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI</b>		<b>18.258.583</b>	<b>97,4%</b>			<b>1.666.524</b>	<b>4.442.888</b>	<b>4.086.638</b>	<b>3.140.977</b>	<b>2.523.733</b>	<b>2.397.823</b>
<b>TOTAL</b>		<b>18.750.000</b>				<b>1.734.019</b>	<b>4.521.755</b>	<b>4.165.505</b>	<b>3.226.070</b>	<b>2.601.326</b>	<b>2.501.326</b>
Organismos financiadores											
Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas		15.000.000	80%	80%	80%	1.387.215	3.617.404	3.332.404	2.580.856	2.081.061	2.001.061
Diputación de Granada		3.750.000	20%	20%	20%	346.804	904.351	833.101	645.214	520.265	500.265

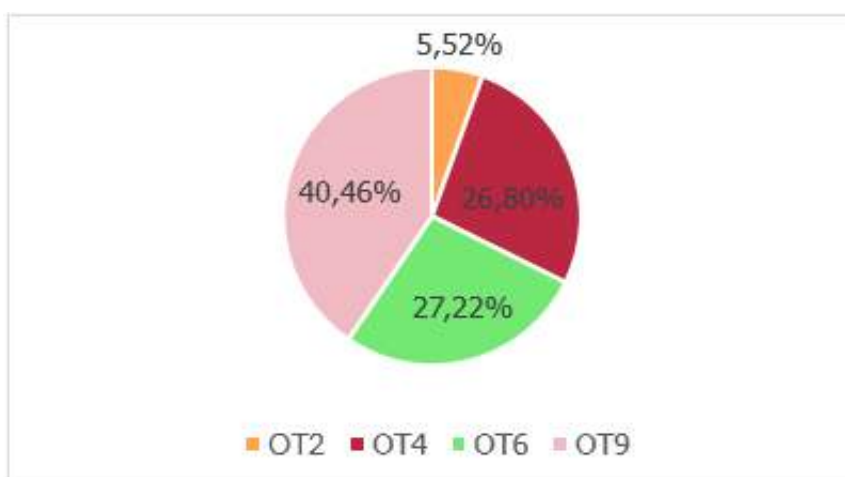


Como se observa en la tabla anterior, el Plan de Implementación aborda los cuatro principales objetivos temáticos y además se mantiene la coherencia con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible **en la medida en la que los pesos relativos de cada uno de los objetivos están dentro de la horquilla establecida como óptima.**

- **El peso del OT2 es el 5,52%** del total de la EDUSI, próximo al mínimo de la horquilla para este OT, ya que existen importante actuaciones de *Smart City* y administración electrónica impulsadas por la EDUSI de Granada que afectarán a toda la AUG, por lo que se ha decidido destinar más presupuesto a otros OT.
- **El OT4, 26,8% del total**, está en próximo a la franja media de la horquilla, ya que aunque este OT es clave para la AUG, tal y como se ha comentado a lo largo de la estrategia, existe claras sinergias con actuaciones programadas en los DUSI de Granada, Aracena y Armilla (ya concedidos) y Suroeste (en fase de solicitud).
- **El OT6, con un 27,22% del total**, se encuentra entre el valor medio y alto de la horquilla, ya que en este OT se generan menos sinergias con el resto de DUSI de Granada, por lo que es necesario invertir una importante parte del presupuesto para trabajar en el área urbana de la AUG, recuperando espacios degradados y creando espacios verdes para mejorar el entorno urbano.
- **El OT9, que representa el 40,46% del total**, también representa un OT clave para la AUG. El presupuesto asignado al mismo está próximo a la franja media de la horquilla, ya que existen importantes programas ya puestos en marcha por la Diputación de Granada.

OT	Recomendación	% Contribución de la estrategia DUSI
OT2	Entre el 5% y el 15%	5,52%
OT4	Entre el 20% y el 30%	26,80%
OT6	Entre el 20% y el 30%	27,22%
OT9	Entre el 35% y el 45%	40,46%

Gráfico 27: Presupuesto por OT



Fuente: Elaboración Propia

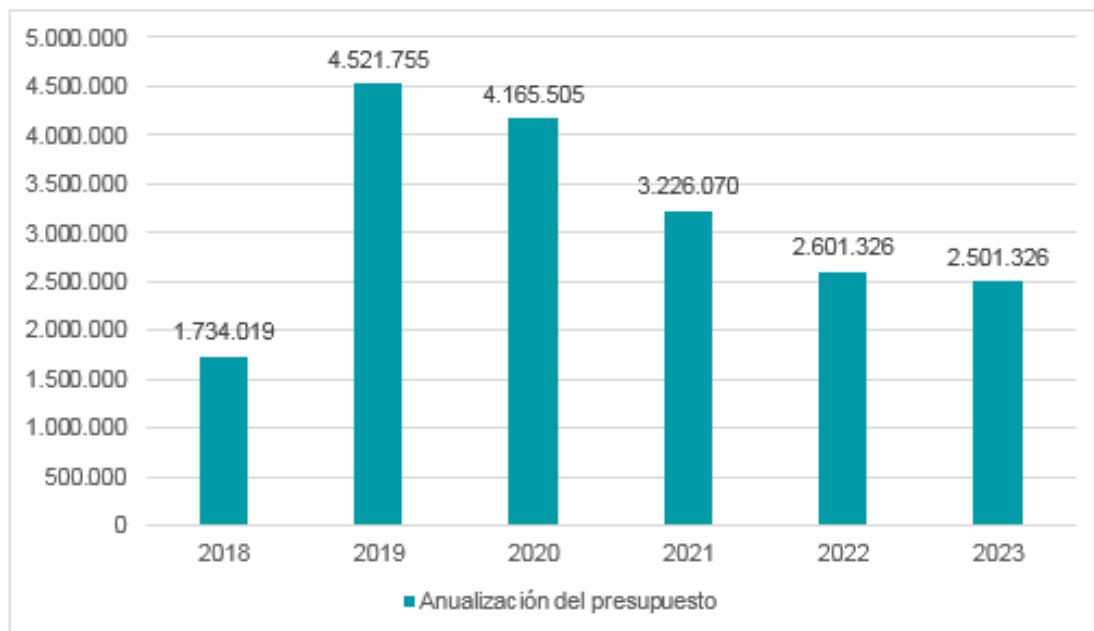


Por otro lado, tal y como se puede ver en la siguiente gráfica, en relación a la senda financiera prevista, **en el año 2018** se ejecutará un **pequeña parte del presupuesto (1.7M€)** ya que es necesario esperar la resolución de la solicitud DUSI y a esperar a la aprobación del manual de selección de operaciones por parte de la AG.

En el año **2019 y 2020** se hará el mayor esfuerzo por ejecutar la estrategia DUSI **(8,6M€) que representa casi la mitad del presupuesto, y a partir del 2021** el presupuesto **será progresivamente menor hasta el año 2023**.

En este sentido, aclarar que si bien, la senda financiera presentada abarca hasta el año 2023 siguiendo un criterio de prudencia, se prevé reducir de forma considerable los plazos ya que la Diputación tiene una amplísima experiencia gestionando actuaciones cofinanciados por fondos europeos (ver punto 10.5), **conocemos los riesgos y problemas que surgen durante la ejecución**, lo que nos permitirá anticiparnos a ellos, **evitando no solo desviaciones en los plazos, sino poder acortarlos**.

Gráfico 28: Anualización del presupuesto



Fuente: Elaboración Propia

# 9

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

---





# 9. Participación ciudadana y de los agentes sociales

## 9.1. Proceso de participación en la estrategia DUSI

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de la AUG se configura a partir de los problemas y retos de la aglomeración y para su elaboración se ha tenido en cuenta la opinión y las necesidades de la ciudadanía **y se reflejan de un modo muy claro en las líneas de actuación definidas.**

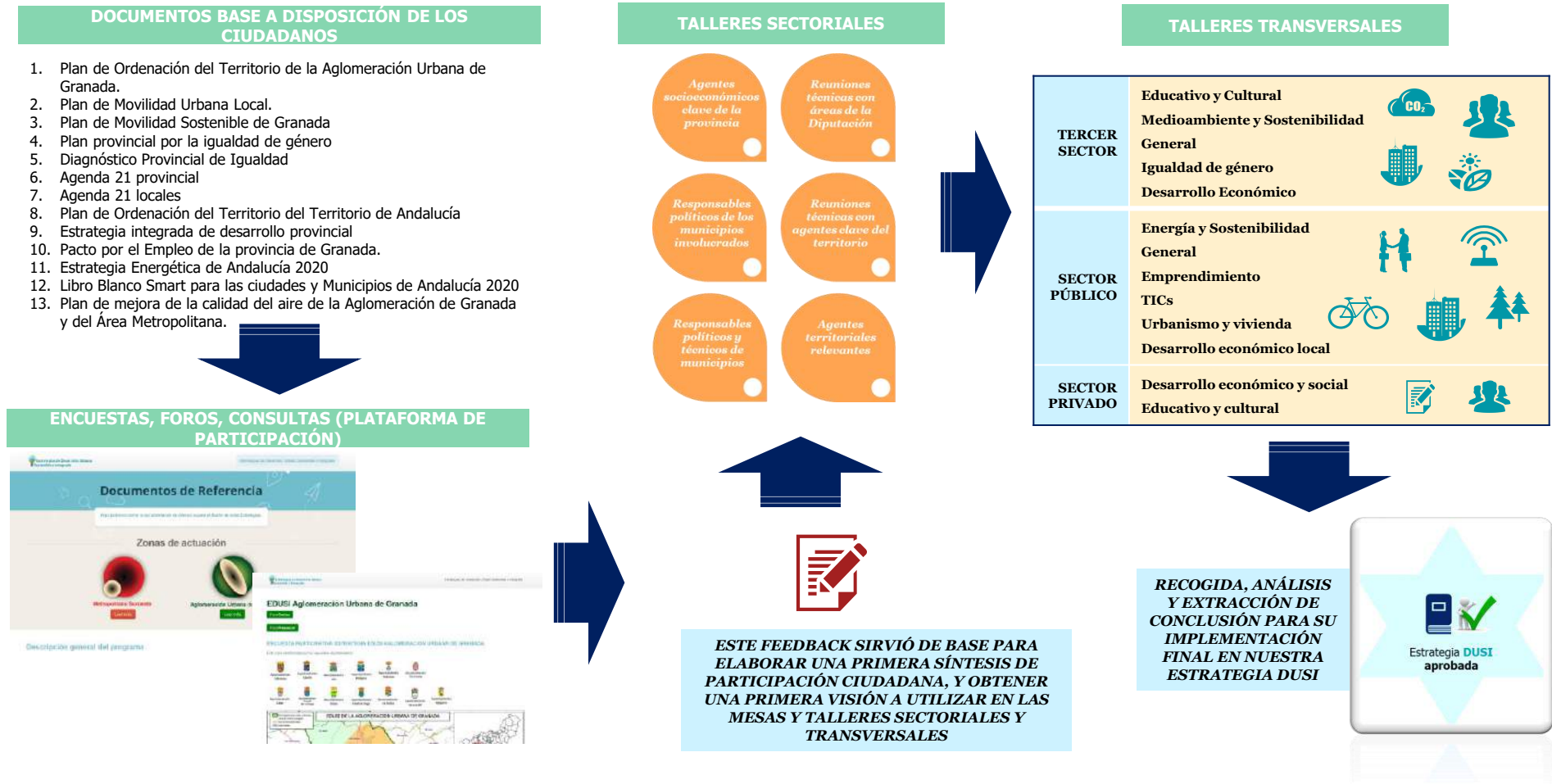
Por ello y porque desde todas las principales autoridades involucradas se ha querido desde un primer momento dar especial protagonismo los granadinos y granadinas a la hora de definir una iniciativa tan relevante para la aglomeración, se han puesto en marcha varias acciones de participación ciudadana.

La participación ciudadana y la involucración de los agentes sociales se han articulado a través de distintas líneas de trabajo:



Profundizando en el flujograma de trabajo seguido durante todo este proceso, presentamos a continuación de una manera muy sintética cada uno de los pasos realizados para, después, profundizar en cada uno de ellos y analizar en qué medida han resultado claves en la definición final de nuestra Estrategia.

# SENDA DE LA ESTRATEGIA DUSI (PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AGENTES CLAVES)





## **9.2. Aportaciones de los instrumentos de planificación ya existentes**

Para la elaboración y celebración de las diferentes reuniones internas y talleres sectoriales y transversales que se realizaron, se llevó a cabo un análisis de diferentes documentos de planificación existentes a nivel provincial y de la aglomeración. En la siguiente tabla se muestran los principales documentos analizados.

- 1.** Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada.
- 2.** Plan de Movilidad Urbana Local.
- 3.** Plan de Movilidad Sostenible de Granada (PMUS)
- 4.** Plan provincial por la igualdad de género
- 5.** Diagnóstico Provincial de Igualdad
- 6.** Agenda 21 provincial
- 7.** Agenda 21 locales
- 8.** Plan de Ordenación del Territorio del Territorio de Andalucía (POTA)
- 9.** Estrategia integrada de desarrollo provincial
- 10.** Pacto por el Empleo de la provincia de Granada.
- 11.** Estrategia Energética de Andalucía 2020
- 12.** Libro Blanco Smart para las ciudades y Municipios de Andalucía 2020
- 13.** Plan de mejora de la calidad del aire de la Aglomeración de Granada y del Área Metropolitana.
- 14.** El Plan Especial de Protección del Medio Físico de Granada. (PEPMF)

Las conclusiones de este análisis se detallan en el apartado 3.2 "Análisis de los documentos de planificación".





### ***9.3. Celebración de reuniones internas***

Se llevaron a cabo una serie de reuniones internas entre áreas implicadas de la Diputación, y posteriormente, entre la Diputación y los Ayuntamientos que conforman la aglomeración urbana de Granada de ésta EDUSI.



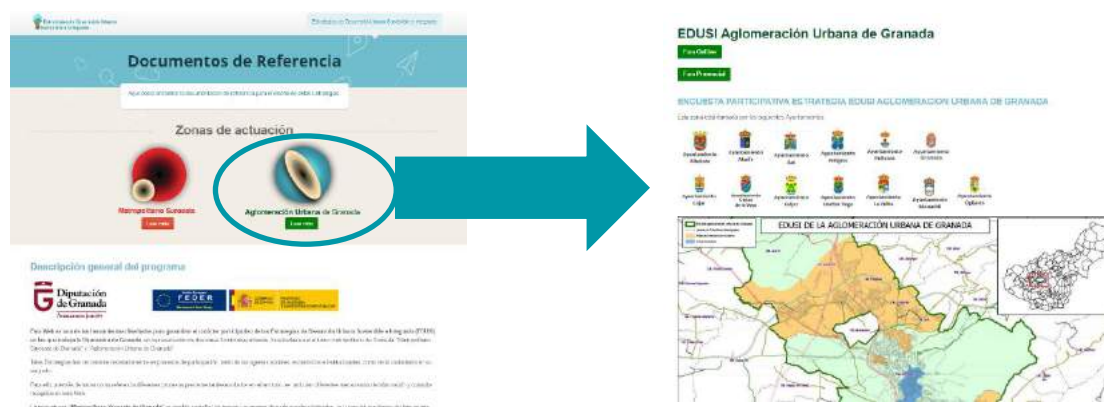
Los principales problemas identificados fueron los siguientes:

- ✓ Necesidad de mejorar la prestación de servicios y el tratamiento de la información en las Administraciones públicas de la zona
- ✓ Fomentar el uso de energías renovables
- ✓ Reducir la tasa de desempleo
- ✓ Mejorar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, reduciendo la brecha de género.
- ✓ Reducir los problemas de movilidad pública de la ciudadanía
- ✓ Reducir los niveles de contaminación ambiental, en especial de la zona norte



## 9.4. Desarrollo plataforma de participación EDUSI AUG y lanzamiento encuesta participativa para la estrategia EDUSI AUG

Se ha desarrollado una plataforma virtual de participación [Plataforma de participación EDUSI AUG](http://www.estrategiasdusi-gr.es/zona-aglomeracion-urbana.html) (<http://www.estrategiasdusi-gr.es/zona-aglomeracion-urbana.html>) que mediante el acceso directo a través de la web de Diputación y de cada uno de los Ayuntamientos, permite obtener la información de referencia sobre la Estrategia de Desarrollo Urbano e Integrado de Granada y sobre los detalles del proceso de participación (Jornadas, Talleres y Actas).



## 9. Participación ciudadana y de los agentes sociales

### 9.4. Desarrollo plataforma de participación EDUSI AUG y lanzamiento encuesta participativa para la estrategia EDUSI AUG.



Dentro de esta plataforma podemos encontrar los siguientes apartados:

- **Descripción general** del Programa
- **Documentación de referencia** base empleada para el diseño de la estrategia.
- **Foro Online** donde la ciudadanía ha participado en la consulta virtual por objetivos temáticos, portando las ideas y planteamientos particulares sobre la visión de futuro de su territorio.

- **Foro Presencial**, donde se indican los detalles de cada uno de los actos o reuniones que se celebran en el marco de la estrategia y donde se suben las actas de las mismas.
- **Enlace a la Encuesta participativa para la EDUSI AUG**, que presenta las siguientes cuestiones para que los ciudadanos puedan aportar sus reflexiones y participar activamente en la definición de la misma desde un primer momento:
  - ❖ ¿Cuáles cree que son los principales problemas de la Aglomeración Urbana de Granada? (Indique su grado de acuerdo o desacuerdo en cada una de las siguientes opciones)
  - ❖ ¿Qué reto de los que se indican a continuación cree que debe afrontar la Aglomeración Urbana de Granada con mayor urgencia? (seleccione un máximo de 3)
  - ❖ ¿Qué recursos o fortalezas destacaría de la Aglomeración Urbana de Granada? (seleccione un máximo de 3)
  - ❖ ¿Cómo debería ser la Aglomeración Urbana de Granada en el futuro? (Ordénelas, siendo 1 su opción preferida y la 7 la de menor preferencia)

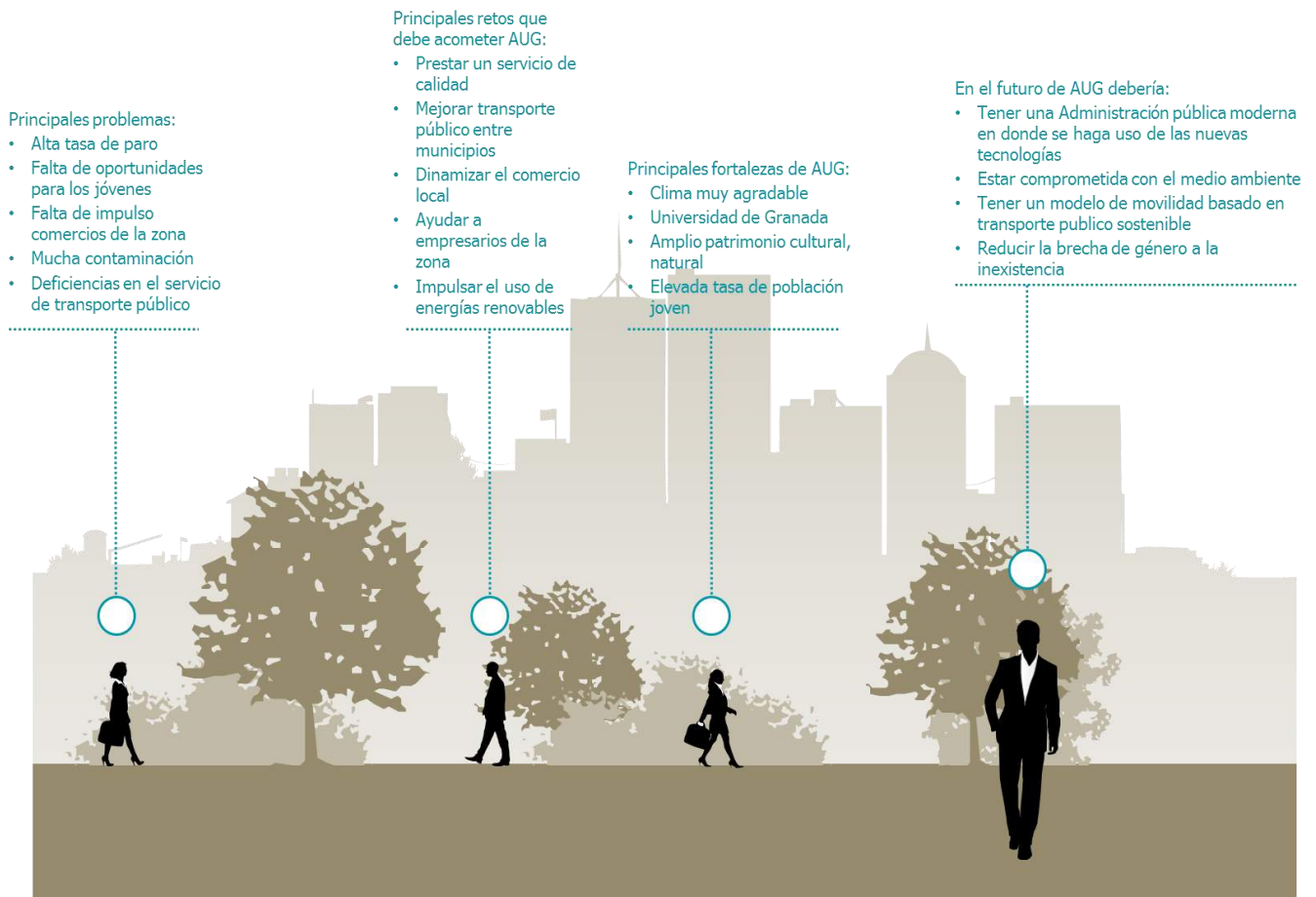
El cuestionario de la encuesta online ha pedido la opinión y la participación de la ciudadanía para conocer cuáles son los principales retos y problemas de la ciudad, así como las principales soluciones. Todo ello, desde una **óptica inclusiva y planteando desde el primer momento la posibilidad de participar activamente** y de expresar sus inquietudes de manera abierta y transparente.

## 9. Participación ciudadana y de los agentes sociales

### 9.4. Desarrollo plataforma de participación EDUSI AUG y lanzamiento encuesta participativa para la estrategia EDUSI AUG.



Las principales conclusiones obtenidas de los foros y de la encuesta fueron las siguientes:





## 9.5. Talleres sectoriales

Se han realizado un total de 16 talleres participativos con los agentes políticos, sociales y económicos del área, implementados mediante la coordinación con los Ayuntamientos y con un criterio de participación orientado a lograr la representación de los agentes territoriales más relevantes, en el ámbito global y en el local.

De este modo, se ha comenzado el proceso con la realización de talleres con los agentes socioeconómicos clave de la provincia, con el objetivo de identificar problemas y retos en el área que requieren una visión holística (empleo, movilidad, vulnerabilidad social. Etc.). Consecutivamente, se han programado diversos talleres con la participación de agentes territoriales relevantes, con el objetivo de focalizar en el ámbito de actuación los problemas y retos identificados inicialmente, así como de colaborar en el análisis, DAFO y determinación de Objetivos Estratégicos. Finalmente, los representantes políticos y técnicos de cada uno de los Ayuntamientos han participado activamente en la identificación y prioridad de las líneas de actuación.

Han participado representantes de sectores clave como financiación (Caja Granada- BMN), movilidad (Consortio de Transportes), economía social (FEANSAL), colectivos vulnerables (Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas, Cruz Roja) e igualdad y género (Asociación de Mujeres Gitanas Romí, Asociación Granadina de Mujeres Empresarias).

En general, en los talleres celebrados se han constituido 4 mesas principales de trabajo:

### 1. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES



### 3. MEJORA Y REHABILITACIÓN ENTORNO URBANO Y PERIURBANO



### 2. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE



### 4. INCLUSIÓN SOCIAL



A continuación se realiza un extracto de la composición y conclusiones de cada una de las reuniones



9. Participación ciudadana y de los agentes sociales  
9.5. Talleres sectoriales

1. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES



**Asistentes**

- Especialistas en gestión energética
- Empresarios del sector energético
- Técnicos de la Diputación de Granada
- Técnicos y concejales de los diferentes ayuntamientos de los municipios

Aportaciones	Contribución a la estrategia
Necesidad de fomento en el uso de energías renovables.	Este problema se solucionará con la <a href="#">LA4.2</a>
Problemas con vertidos ilegales por parte de comercios e industrias en los ríos y aguas de AUG.	La <a href="#">LA4.2</a> planea fomentar el uso de energías renovables entre los comercios y las industrias de la zona, ayudando a solucionar el problema de los vertidos ilegales.
Problemas de gestión unificada de todos los municipios de las energías renovables	La <a href="#">LA4.2</a> planea implementar un programa de eficiencia energética para lo cual se plantea una gestión conjunta de las energías renovables.



9. Participación ciudadana y de los agentes sociales  
9.5. Talleres sectoriales

## 2. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE



### Asistentes

- Especialistas en gestión de movilidad
- Empresarios del alquiler de bicicletas de Granada
- Técnicos de la Diputación de Granada
- Técnicos y concejales de los diferentes ayuntamientos de los municipios

Aportaciones	Contribución a la estrategia
Necesidad de descongestionar el centro de la AUG.	Con esta estrategia se busca cambiar el modelo de movilidad urbana actual en toda la zona de AUG. La <a href="#">LA4.1</a> recoge especialmente las actuaciones a llevar a cabo para conseguirlo.
Necesidad de fomentar el transporte no contaminante y aprovechar la existencia de las empresas de capital privado que existen en Granada para que toda el área metropolitana se beneficie de sus servicios.	La <a href="#">LA4.1</a> recoge entre sus actuaciones el fomento del uso de medios no contaminantes de transporte en toda la zona de AUG.
Necesidad de establecimiento de intercambiadores multimodales.	Este problema se solucionará con la <a href="#">LA4.1</a> .
Falta de medidas encaminadas a la pacificación del tráfico.	Este problema se solucionará con la <a href="#">LA4.1</a>
Necesidad de fomentar el transporte público	Este problema se solucionará con la <a href="#">LA4.1</a>



9. Participación ciudadana y de los agentes sociales  
9.5. Talleres sectoriales

**REUNIONES SECTORIALES**

**3. MEJORA Y REHABILITACIÓN ENTORNO URBANO Y PERIURBANO**



**Asistentes**

- Especialistas en gestión del patrimonio
- Empresarios de comercios de AUG
- Técnicos de la Diputación de Granada
- Técnicos y concejales de los diferentes ayuntamientos de los municipios

Aportaciones	Contribución a la estrategia
Rehabilitación y recuperación de caminos y senderos.	La <a href="#">LA6.1</a> está diseñada para fomentar la movilidad a través de medios no contaminantes como la bicicleta y la movilidad peatonal, para lo cual se llevará a cabo la rehabilitación de caminos y senderos.
Necesidad de mejorar el entorno urbano, agrario y natural	La <a href="#">LA6.2</a> plantea la recuperación de áreas y zonas degradadas que se encuentran en desuso.
Aprovechamiento y puesta en valor de elementos patrimoniales, recursos locales.	La <a href="#">LA6.1</a> recoge como parte de sus actuaciones la puesta en valor del patrimonio urbano, y natural de AUG.
Necesidad de recuperación de espacios degradados (como son el Pantano de Cubillas y Vegas Tradicionales) y zonas verdes.	En la <a href="#">LA6.2</a> se planea la recuperación de áreas en desuso y recuperación de zonas verdes degradadas.
Necesidad de recuperación y gestión conjunta de residuos forestales en espacios comunes a varios municipios	Este problema se solucionará con la <a href="#">LA6.2</a> .
Mejorar la calidad del aire en la AUG.	Este problema se solucionará con la <a href="#">LA6.3</a> .





9. Participación ciudadana y de los agentes sociales  
9.5. Talleres sectoriales

4. INCLUSIÓN SOCIAL



**Asistentes**

- Especialistas en gestión del patrimonio
- Empresarios locales
- Técnicos de la Diputación de Granada
- Técnicos y concejales de los diferentes ayuntamientos de los municipios

Aportaciones	Contribución a la estrategia
Problemas con el acceso a la vivienda en áreas degradadas.	La <a href="#">LA9.1</a> incorpora entre sus actuaciones la rehabilitación de espacios públicos y viviendas públicas.
Problemas con el acceso a suministros públicos en áreas degradadas.	Este problema se solucionará con la <a href="#">LA9.1</a> .
Falta de iniciativas de inclusión social de colectivos desfavorecidos.	Este problema se solucionará con la <a href="#">LA9.2</a> ya que se plantearán actuaciones encaminadas a la inclusión social de colectivos desfavorecidos.
Falta de iniciativas para mejorar el empleo de colectivos desfavorecidos.	La <a href="#">LA9.2</a> establece el desarrollo de un programa para mejorar las capacidades de los colectivos vulnerables, lo cual reducirá la tasa de desempleo de dichos colectivos.
Problemas para reforzar el comercio local en zonas vulnerables.	La <a href="#">LA9.3</a> , <a href="#">LA9.4</a> y <a href="#">LA8.1</a> proveerá a los empresarios de los diferentes comercios de la AUG de un programa de dinamización de su actividad económica, con especial atención a los comercios de las zonas vulnerables.

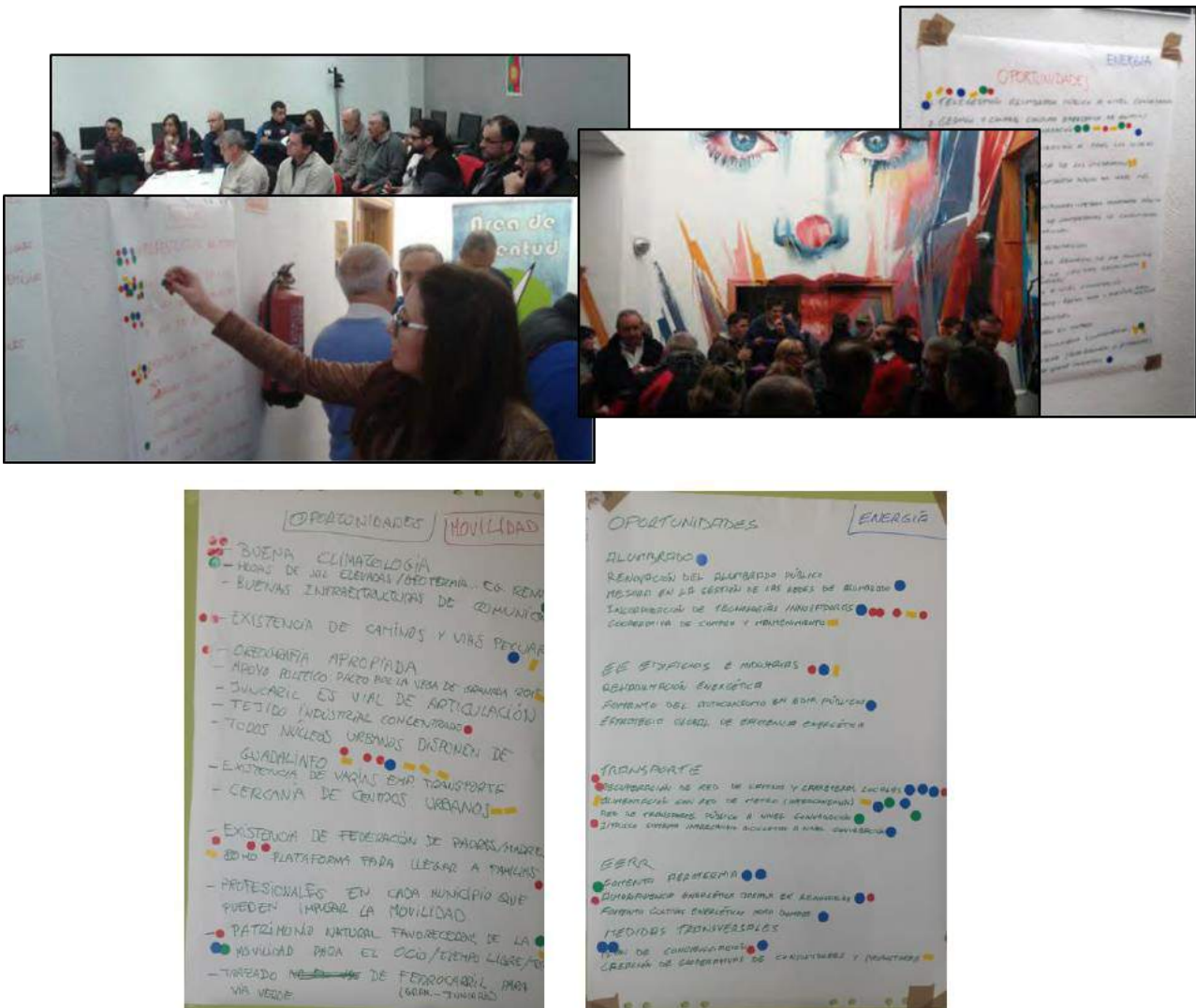


## 9.6. Talleres transversales

En cuanto a los talleres transversales realizados, se ha debatido sobre los Problemas y Oportunidades presentes en el territorio en primera sesión, y sobre las líneas estratégicas en segunda sesión, contando con la presencia de personal técnico de la Diputación relacionado con cada temática y dinamizadas por un profesional externo.

Para procurar diversidad de actores y discursos, la composición de cada mesa tomó en cuenta una combinación de factores multicriterio:

- ✓ Participación territorial
- ✓ Instituciones y personas expertas ligadas a la temática
- ✓ Actores del sector privado, del sector público y del tercer sector.
- ✓ Criterio de paridad e igualdad de oportunidades (mínimo 40% mujeres).
- ✓ Vínculo con temáticas transversales: TIC, empleo y economía social, educación, género.



De esta forma, se realizaron diferentes talleres transversales. A continuación se indican la contribución de dichos talleres a la estrategia, así como los agentes que participaron en los mismos, estructurando la información por objetivo temático.



## Taller transversal OT2

Se llevaron a cabo diferentes talleres relacionados con este objetivo temático, en los que se trataron temas sobre tecnologías de la Información y Comunicación. Los talleres estuvieron formados por representantes de las siguientes entidades:

- **Diputación en materia de tecnología**
- **RED Digital Guadalinfo.**
- **Universidad de Granada**
- **Empresas tecnológicas**

Las principales conclusiones de las reuniones fueron:

- ✓ Promocionar el uso de las TIC entre la ciudadanía
- ✓ Favorecer la inclusión social a través del uso de las TIC
- ✓ Mejorar la prestación de servicios públicos a través de las TIC.

Dichas conclusiones se han tenido en cuenta para definir la línea de actuación **LA 2.1.**



## Taller transversal OT4

Se llevaron a cabo diferentes talleres relacionados con este objetivo temático, en los que se trataron temas sobre movilidad urbana sostenible, urbanismo y sostenibilidad. Los talleres estuvieron formados por representantes de las siguientes entidades:

- **Diputación en materia de movilidad, urbanismo y sostenibilidad.**
- **Concejales de urbanismo, movilidad y medio ambiente de los ayuntamientos**
- **Consortio de Transportes**
- **Observatorio movilidad /DGT**
- **Ecologistas en Acción**
- **UGR, Camina Granada**
- **Agencia. Energía Diputación**
- **Empresas energéticas**

Las principales conclusiones de las reuniones fueron:

- ✓ Impulsar un modelo de movilidad sostenible que reduzca la contaminación.
- ✓ Extender la prestación de servicios públicos a zonas a las que actualmente no llegan.
- ✓ Optimizar el modelo de movilidad a través del transporte público mediante el uso de las TIC.
- ✓ Concienciar a la ciudadanía sobre el uso y beneficios del transporte público en detrimento del transporte privado.
- ✓ Reducir el consumo energético
- ✓ Impulsar la producción de energías renovables
- ✓ Concienciar a la ciudadanía acerca del uso de energía renovables

Dichas conclusiones se han tenido en cuenta para definir las líneas de actuación **LA 4.1 y LA 4.2.**



## Taller transversal OT6

Se llevaron a cabo diferentes talleres relacionados con este objetivo temático, en los que se trataron temas sobre rehabilitación de entorno urbano y periurbano y medio ambiente. Los talleres estuvieron formados por representantes de las siguientes entidades:

- **Diputación en materia de medio ambiente**
- **Concejales materia de medio ambiente y patrimonio de los ayuntamientos**
- **Entidades ambientales-ecologistas (Salvemos La Vega, asociación Amigos de los animales, etc.)**
- **Asociaciones culturales**
- **Empresas agroecológicas**

Las principales conclusiones de las reuniones fueron:

- ✓ Impulsar el turismo y la actividad económica y habitacional en la AUG.
- ✓ Rehabilitar zonas verdes degradadas y crear nuevas en zonas que no tengan
- ✓ Recuperar espacios en desuso y rehabilitar aquellos más degradados para impulsar el patrimonio
- ✓ Mejorar la calidad del aire, especialmente en la zona norte muy afectada por la contaminación atmosférica

Dichas conclusiones se han tenido en cuenta para definir la línea de actuación **LA 6.1 y LA 6.2 y LA 6.3.**



## Taller transversal OT9

Se llevaron a cabo diferentes talleres relacionados con este objetivo temático, en los que se trataron temas sobre inclusión social y desarrollo económico. Los talleres estuvieron formados por representantes de las siguientes entidades:

- **Diputación en materia de empleo y social**
- **Concejales de los ayuntamientos en materia de empleo y social**
- **Entidades sociales**
- **Asociaciones de mujeres**
- **Asociaciones de carácter educativo**
- **Asociaciones de discapacitados**
- **Asociaciones de desempleados**
- **Asociaciones vecinales**
- **Asociaciones de empresarios**

Las principales conclusiones de las reuniones fueron:

- ✓ Hacer uso de espacios abandonados para actividades de interés público y social
- ✓ Necesidad de llevar a cabo campañas de inclusión social de colectivos en riesgo de exclusión
- ✓ Reducir la diferencia de oportunidades entre hombres y mujeres



## 9. Participación ciudadana y de los agentes sociales

### 9.6. Talleres transversales.

- 
- ✓ Impulsar el tejido empresarial y el comercio de la zona
  - ✓ Reducir la tasa de paro de la zona, en especial entre los jóvenes
  - ✓ Generar mejores oportunidades laborales para jóvenes que permitan retener talento

Dichas conclusiones se han tenido en cuenta para definir la línea de actuación **LA 9.1, LA9.2, LA 9.3, LA 9.4 y LA 8.1.**

---



## 9.7. Conclusiones

Las aportaciones del proceso participativo en el **Plan de Implementación** se realizan mediante la integración **de los resultados de prioridad de las líneas de actuación**, establecidos por las personas y entidades participantes en las mesas temáticas y los talleres sectoriales y transversales, así como los resultados de los procesos participativos previos.

A continuación presentamos una tabla resumen con los principales resultados por objetivo específico de nuestra estrategia y las principales líneas de actuación que estructuran estos resultados

OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	CONCLUSIONES DE LOS TALLERES Y APORTACIONES CIUDADANAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT2	2.3.3.	<p>En los procesos de participación se identificó como uno de los objetivos específicos que más importancia obtenía entre la población y agentes participantes, dada su implicación directa en la gestión y prestación de servicios públicos.</p> <p>Para todo ello, se señalan las TIC como un instrumento clave para una gestión eficiente de los servicios públicos además de destacar su capacidad de eliminar las barreras físicas existentes, acercando a los ciudadanos la Administración.</p> <p>Por todo ello, la definición final de la línea de actuación en este objetivo temático se enfoca hacia la dotación de una oferta de servicios públicos electrónicos de calidad, accesibles y usables por todas las personas con independencia de su nivel de conocimiento TIC, que permita derribar dichas barreras.</p>	LA 2.1. Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento
OT4	4.5.1	<p>En relación a este objetivo específico, la principal conclusión de las sesiones de participación realizadas en el marco del proyecto, están enfocadas hacia los problemas de movilidad y conexión entre las zonas identificadas en la Estrategia y la necesidad de buscar soluciones innovadoras que favorezcan la continuidad urbana entre los distintos municipios así como el fomento y puesta en marcha de estrategias de movilidad multimodal.</p> <p>En este sentido se han realizado hasta sesiones específicas sobre esta problemática.</p>	LA 4.1. Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)
OT4	4.5.3	<p>Sobre este aspecto destacan las conclusiones obtenidas en los distintos procesos de participación sobre la necesidad de poner en valor la generación de energías renovables y los distintos proyectos y actuaciones relacionadas con las mismas.</p> <p>Por ello, resultaba clave aglomerar esas conclusiones para conformar una línea de actuación en este objetivo específico que apostase por la puesta en marcha de un plan de eficiencia energética en edificios públicos que fuese de la mano del fomento de la producción de energías renovables en el territorio EDUSI.</p>	LA 4.2. Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables
OT6	6.3.4	Dentro de este objetivo, hemos definido una línea de actuación que responde a la preocupación mostrada por	LA 6.1. Puesta en valor del patrimonio urbano,



OBJETIVO TEMÁTICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	CONCLUSIONES DE LOS TALLERES Y APORTACIONES CIUDADANAS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
		agentes del sector turístico de granada, como un eje vertebrador de la economía de la zona EDUSI. En este sentido, era necesario definir actuaciones que ayuden a poner en valor y en muchos casos recuperar el gran potencial de patrimonio urbano, cultural y natural presentes en la zona.	etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos
OT6	6.5.2	<p>Hemos señalado a lo largo de la estrategia la necesidad de actuar sobre los procesos de degradación que están teniendo lugar en distintas zonas y espacios urbanos en desuso, así como mitigar los posibles efectos de contaminación y medioambientales que produce la degradación de estas zonas.</p> <p>Esta misma problemática se ha identificado en las distintas reuniones celebradas con personal técnico de los ayuntamientos que conforman la Estrategia así como distintos agentes clave de las zonas afectadas.</p>	<p>LA 6.2. Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes</p> <p>LA 6.3. Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico</p>
OT9	9.8.2	<p>En muchas ocasiones hemos identificado la problemática social como un elemento clave vertebrador de cualquier Estrategia de Desarrollo Urbano. En este caso, los problemas de continuidad urbana y conexión entre la zona norte y sur de granada con la zona centro, acarrearán una serie de problemas de exclusión e integración social que debemos atajar. La AUG tiene zonas con especial necesidades de transformación social en las que concentran su población más vulnerable. Es necesario apostar por la regeneración de estas zonas desde el punto de vista social. Para ello es necesario revitalizar en la misma de espacios públicos para realizar actividades culturales, impulsar iniciativas comunitarias y servicios sociales.</p> <p>En la AUG hay una importante presencia de colectivos desfavorecidos, con los que debemos seguir trabajando para facilitar su integración social y laboral.</p> <p>Este tipo de problemáticas han sido destacadas en repetidas ocasiones en cada uno de los procesos de participación elaborados, tanto desde el punto de vista de los ciudadanos como de las autoridades.</p>	<p>LA.9.1. Recuperación Y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico</p> <p>LA.9.2. Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</p> <p>LA.9.3. Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC</p> <p>LA.9.4. Programa de dinamización y promoción del comercio local</p>
OT8		El empleo y la retención de talento, ha sido destacado como un elemento clave en la recuperación y sostenibilidad económica y social de toda la zona de implementación de la Estrategia, por lo que resultaba indispensable formular una línea de actuación cuyo objetivo principal estuviese enfocado hacia las necesidades de las empresas y los empresarios y la generación de empleo cualificado que permita y ayude a fijar población.	LA. 8.1. Promover la adaptación de empresas y empresarios/as al cambio

## 9.8. Participación Ciudadana durante la implementación de la Estrategia

El **Plan de Gestión e Implementación** se organizará de la siguiente manera:

- **Planificación:** Esta fase cuenta con los pasos previos de preparación, aprobación y puesta en marcha de la estrategia. El equipo de gestión de la Diputación o realizará los pasos previos que culminen en aprobar el documento estratégico y las actividades que ayuden a construir y organizar la estructura de gestión necesaria, para que el resto de fases puedan cumplir con los objetivos previstos.
- **Selección de operaciones:** Se seleccionarán utilizando los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones y los criterios que deben utilizarse para priorizar operaciones, recogidos en el documento "Directrices para la redacción del Manual de Procedimientos por las entidades DUSI (Organismos Intermedios Ligeros) v3/08-2017.
- **Despliegue:** En esta fase se desarrollará la implantación de las operaciones que fueron seleccionadas en la fase anterior. El calendario de implantación, así como el ámbito territorial deberá de seguir en la medida de lo posible el establecido en la presente estrategia, utilizando para ello los mecanismos de coordinación, comunicación interna o/y externa así como de gestión que sean necesarios para garantizar el correcto despliegue de Estrategia.
- **Evaluación:** Tras la fase de despliegue y partiendo de la premisa de contar con indicadores de resultado y estratégicos, se desarrollará la evaluación de los resultados obtenidos con el fin de contrastar el avance con los retos a los que la estrategia pretende dirigirse; y proponer tanto nuevas iniciativas como asegurar la sostenibilidad del impacto en el ámbito de actuación.
- **Coordinación:** De forma transversal a todas las fases, el comité de seguimiento del convocará reuniones con una periodicidad, mínima, mensual, para analizar el grado de ejecución de las actuaciones y comprobar que éstas se están ejecutando en los términos previstos, tomando las medidas que fueran oportunas para corregir las desviaciones detectadas, en su caso.

En dichas reuniones deberán participar las diferentes áreas funcionales de la Diputación de Granada que intervienen en la gestión y ejecución del DUSI (Dirección DUSI, Unidad de apoyo, las distintas áreas ejecutoras, y en su caso, el Comité Responsable de Operaciones, la Comisión de seguimiento de medidas antifraude y la Unidad de Gestión) y las personas designadas por los Ayuntamientos afectados por la estrategia.

- **Participación ciudadana.** El proceso de participación ciudadana no finaliza una vez elaborada la EDUSI. Por ello, durante la ejecución de las actuaciones se seguirán realizando iniciativas para implicar tanto a la ciudadanía, como a los diferentes grupos de interés. Asimismo, una vez finalizadas dichas actuaciones, se informará al ciudadano de cuales son han sido los resultados obtenidos.

El **Plan de gestión e implementación** asegurará un proceso de **comunicación y participación** constante, utilizando las herramientas de **gobierno abierto** disponibles en la Diputación garantizando así el traslado de la situación del despliegue e impacto de la estrategia hacia la ciudadanía.



# 10

## CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

---





# 10. Capacidad administrativa

## 10.1. Descripción de la capacidad administrativa

La Diputación de Granada cuenta con capacidad suficiente y demostrada para desarrollar la Estrategia DUSI aquí planteada para el área Metropolitano Suroeste. Para ello cuenta los recursos suficientes y un equipo humano multidisciplinar y conocedor de la normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos en lo relativo, especialmente, a: selección de operaciones, contratación pública, medio ambiente, igualdad de oportunidades y no discriminación, elegibilidad del gasto, información y publicidad y otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente, así como con conocimientos y experiencia en el campo del desarrollo urbano sostenible e integrado.

Esta capacidad se verá reforzada por la colaboración horizontal entre las diferentes áreas temáticas y funcionales de la entidad provincial, colaboración que ya se ha producido para el diseño de esta estrategia. Esto permitirá un trabajo multidisciplinar que asegure una adecuada selección de operaciones, una ejecución bajo los criterios técnicos adecuados y la coherencia y generación de sinergias entre las diferentes líneas de actuación.

Queda también reflejada en la posibilidad que sus recursos técnicos y humanos ofrecen para contar con una unidad de gestión que funciones a modo de organismo intermedio ligero para seleccionar operaciones y que sea independiente de las unidades que propondrán y ejecutarán dichas operaciones.

Además, la Diputación de Granada cuenta con una dilatada y amplia experiencia en la gestión de fondos europeos en general y de fondos FEDER en particular. En relación con estos últimos pueden observarse los importes de los proyectos, durante el período de programación europea 2007-2013, en la tabla incluida a continuación:

Relación proyectos financiados con Fondos Europeos. Diputación de Granada				
	2007-2013	Concedido	Certificado	% ejecución
<b>Conv 2007</b>	Proy 19-ECEMED	12.342.799,67 €	12.011.844,60 €	97,32
	Proy 19-TEMA	10.361.467,97 €	9.999.985,45 €	96,51
	Total conv 2007	22.704.267,64 €	22.011.830,05 €	96,95
<b>Remanentes 2007</b>	Proy 18-ECEMED	1.023.695,93 €	1.023.695,93 €	100
	Proy 19-TEMA	258.677,47 €	258.677,45 €	100
	Total Remanentes 2007	1.282.373,40 €	1.282.373,38 €	100
<b>Conv 2011</b>	Proy 316-MASMED	12.944.456,08 €	12.693.802,15 €	98,06
	Proy 317-MASSUR	11.834.256,22 €	11.806.746,09 €	99,77
	Total conv 2011	24.778.712,30 €	24.500.548,24 €	98,88
<b>Conv 2015</b>	Proy 420-MASMED	1.309.515,82 €	1.236.469,51 €	94,42
	Proy 421-MASSUR	4.613.994,33 €	3.931.649,50 €	85,21
	Total conv 2015	5.923.510,15 €	5.168.119,01 €	87,25
<b>Total</b>		<b>54.688.863,49 €</b>	<b>52.962.870,68 €</b>	<b>96,84</b>

NOTA: El importe gestionado asciende a 53 millones de euros, lo que supone un porcentaje de ejecución de casi el 97% sobre los proyectos concedidos. Esta elevada cifra pone de relieve que la Diputación de Granada es una entidad con capacidad para ejecutar íntegramente los proyectos, con agilidad en la gestión para poder reinvertir las bajas en contratos y otros posibles obstáculos que se han ido presentando, hasta llegar a más del 100 por 100 en la ejecución, tanto de presupuesto como de cumplimiento de objetivos. La sobreejecución financiada en principio con fondos propios, nos ha permitido participar en las convocatorias de remanentes 2007 y convocatoria 2015 y poder lograr la implementación total de las actuaciones

## 10. Capacidad administrativa

### 10.1. Descripción de la capacidad administrativa.



Esta gestión está avalada por los resultados de las auditorías que, como resultado de muestreos, se han realizado a la Diputación de Granada sobre gasto certificado a la Comisión Europea, dentro del Plan de Control de la Intervención General de la Administración del Estado, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

Relación controles financieros de fondos comunitarios sobre gasto certificado a la Comisión Europea				
	Fecha	Referencia	Importe Auditado €	Cuantía del gasto irregular detectado €
Proy 18-ECMED	Abril 2013	22878.FE12	251.688,38 €	- €
Proy 18-ECMED	Marzo 2015	52.911.FE14	3.767.440,66 €	22.348,79 €
Proy 317-MASSUR	Abril 2015	52.884.FE.14	3.920.801,80 €	- €

El equipo de técnico de la entidad ha gestionado más de 54 millones de euros, que tras los controles efectuados ha tenido como resultado el descuento de 22.348 €.

El total del gasto de gestión cofinanciado no podrá superar el 4% del gasto total del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI seleccionada.

Esto tanto por lo que se refiere a la función de "Unidad de Gestión", en calidad de organismo intermedio ligero, y la responsabilidad de selección de operaciones derivada de la misma, como a las funciones propias de la ejecución de operaciones.

Igualmente, esta capacidad se apoyará en la colaboración con los ayuntamientos que forman parte del territorio AUG, en el marco de los cauces habituales de la Diputación y de la previsión de la creación de una "Red de ciudades". En esa colaboración, se considerará igualmente las diferentes áreas municipales para alcanzar también la integración horizontal desde la perspectiva municipal.

La cofinanciación prevista para los gastos de gestión no supera el tope del 4% de la cofinanciación FEDER, quedándose en 2,67% del total del gasto previsto para la ejecución del plan de implementación AUG.



## **10.2. Estructura de la entidad para la implantación de la estrategia**

El seguimiento y la gestión de la implementación de la estrategia se llevará a cabo íntegramente por los servicios técnicos y administrativos de la Diputación de Granada, salvo en aquellos casos en que se considere conveniente disponer de asistencia técnica externa para su desarrollo.

En particular, se ha considerado la redacción de algunos proyectos de ejecución así como las tareas de auditoría externa para la realización de las verificaciones exigidas en el artículo 13 del Reglamento 1828/2006 y lo previsto en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, capítulo I, disposición vigésima, punto 5.

La responsabilidad de la "Unidad de Gestión" de esta EDUSI recae sobre el Gabinete Técnico de la Presidencia, que en calidad de organismo intermedio ligero, desarrollará las diversas tareas y trámites necesarios para la previa selección de operaciones. La posición que este Gabinete ocupa dentro de la estructura de la Diputación, asegura su independencia respecto de las unidades ejecutoras.

La Unidad de Gestión contará con el apoyo de la dirección, tanto política como técnica, de dos Delegaciones de la entidad provincial clave para la ejecución de la EDUSI: Empleo y Desarrollo Sostenible y Obras Públicas y Vivienda.

Las "**unidades ejecutoras**", encargadas de hacer las propuestas de operaciones a la unidad de gestión y, en su caso, de desarrollarlas, serán los diferentes servicios provinciales en función del ámbito temático de intervención. Estas unidades estarán coordinadas, con la finalidad de asegurar el carácter integral de la intervención y las sinergias entre actuaciones, en el marco del "Comité responsable de operaciones". Dicho comité estará formado por los responsables técnicos de los diferentes servicios ejecutores.

La gestión de la EDUSI contará también con un **equipo de apoyo a la gestión**, a través de diversas unidades de carácter instrumental que incluirá las siguientes funciones:

- Gestión administrativa
- Evaluación y seguimiento
- Gestión del procedimiento de contratación
- Gestión económica financiera
- Gestión de proyectos europeos
- Incorporación de principios transversales

En el equipo que garantizará la capacidad de la Diputación de Granada, está prevista igualmente la **función de intervención y control financiero**.

Se incluye a continuación un cuadro donde se recogen las unidades previstas para el desarrollo de la EDUSI y las funciones a desempeñar por cada una de ellas.



Unidad	Funciones
<b>Unidad de Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar todas las expresiones de interés suscritas por las Unidades Ejecutoras</li> <li>• Evaluación de las solicitudes de financiación realizando todas las comprobaciones oportunas.</li> <li>• Si la operación ha resultado seleccionada, cumplimentar los campos necesarios en el sistema (bien Galatea2020, bien "Fondos 2020").</li> <li>• Elaborar el DECA.</li> <li>• Activar una funcionalidad en el sistema informático que se habilite a tal efecto produciendo un documento de aprobación de la operación, el cual será firmado electrónicamente.</li> <li>• Emisión de una resolución administrativa sobre las decisiones tomadas sobre la aceptación o rechazo de las expresiones de interés suscritas por las Unidades Ejecutoras</li> <li>• Comunicación a las Unidades Ejecutoras de la aprobación o denegación de la selección de las operaciones, enviando junto con la resolución administrativa, si ésta es favorable, el DECA.</li> <li>• Archivar y garantizar la disponibilidad de todos los documentos a efectos de preservar la pista de auditoría, garantizar un sistema de contabilización separada, y suministrar al OI y la AG toda la información que sea necesaria a través de los pertinentes sistemas de información.</li> <li>• Garantizar la transmisión a las unidades ejecutoras de cuantas instrucciones se reciban de las AG (u OI o de la AG), AC, AA, o cualquier otra autoridad, en la medida en que les afecten.</li> </ul>
<b>Dirección Política</b>	Es el órgano donde se toman las decisiones operativas para el desarrollo de la estrategia DUSI.



Unidad	Funciones
<b>Dirección Técnica</b>	Labores de dirección, por lo que recibe las comunicaciones del Organismo Intermedio de Gestión y la Autoridad de Gestión.
	<p>Vela por la correcta implementación y ejerce labores de coordinación y seguimiento, dando traslado a los diferentes departamentos implicados de directrices para la correcta ejecución.</p> <p>Seguimiento global de proyecto en relación con indicadores de resultado y productividad, información y publicidad, participación ciudadana.</p> <p>Prepara información para contribuir a los informes de ejecución y a la evaluación.</p> <p>Da soporte y resuelve dudas que puedan tener el resto de Unidades tanto en la fase de selección de operaciones como de ejecución.</p>
<b>Comité responsable de operaciones</b>	<p>Estará formado por los responsables de realizar de forma coordinada las solicitudes de financiación a la Unidad de Gestión a través de la Dirección DUSI, coordinando las áreas de la Diputación tanto para la solicitud de financiación para ejecutar operaciones, como para la ejecución de las mismas para facilitar el cumplimiento de los objetivos fijados en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.</p> <p>Son los responsables de velar por que las directrices de la Unidad de gestión y del Director DUSI sean cumplidas por todas las Unidades Ejecutoras.</p>
<b>Unidades ejecutoras</b>	Son las áreas responsables de la ejecución de las actuaciones.
<b>Unidades de apoyo</b>	Apoyo instrumental tanto a la unidad de gestión como a las unidades ejecutoras, en lo que se refiere a la gestión administrativa, económico-financiera, del procedimiento de contratación, así como a la evaluación y seguimiento, la gestión de fondos europeos, la incorporación de principios transversales y la información y publicidad en torno a la estrategia.
<b>Función interventora y de control financiero</b>	Control sobre cumplimiento de normativa, elegibilidad de gastos, respeto a medidas de publicidad del proyecto y la financiación FEDER, realización de expedientes administrativos, justificación y certificación de gastos, ajustes presupuestarios, preparación de auditorías y verificaciones, etc.



### ***10.3. Equipo técnico***

El equipo de recursos humanos, previsto por la Diputación de Granada para las diversas funciones y unidades que conformarán la gestión y ejecución de la EDUSI AUG, queda recogido en la tabla incluida a continuación, agrupado en 4 grandes bloques de funciones:

- Dirección EDUSI, de la que forma parte la "Unidad de gestión"
- Ejecución de actuaciones
- Apoyo a la Gestión
- Comité de expertos en medio ambiente
- Comité de expertos en perspectiva de igualdad de género
- Control



10. Capacidad administrativa  
10.3. Equipo técnico.

A continuación, se presenta un resumen del equipo y sus capacidades que participará en la ejecución de la estrategia.

AMBITO DE ACTUACIÓN	FUNCIÓN A DESARROLLAR	DEPARTAMENTO / DELEGACIÓN	CARGO RESPONSABLE / NOMBRE ACTUAL
<b>DIRECCIÓN EDUSI</b>			
<b>EDUSI</b>	<b>UNIDAD DE GESTIÓN</b>	GABINETE TÉCNICO DE PRESIDENCIA	JEFATURA DE SERVICIO TIMOTEO ARCO LORCA
	<b>DIRECCIÓN POLÍTICA</b>	DELEGACIÓN EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DIPUTADA DELEGADA D <sup>a</sup> . ANA MUÑOZ ARQUELLADAS
		DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DIPUTADO DELEGADO D. JOSÉ MARÍA VILLEGAS JIMÉNEZ
	<b>DIRECCIÓN TÉCNICA DUSI</b>	DELEGACIÓN EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE JOSÉ MATEOS MORENO
		DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA D. ANTONIO MARAÑÓN GALÁN





10. Capacidad administrativa  
10.3. Equipo técnico.

AMBITO DE ACTUACIÓN		DEPARTAMENTO / DELEGACIÓN	CARGO RESPONSABLE / NOMBRE ACTUAL
<b>EJECUCIÓN DE OPERACIONES</b>			
COMITÉ RESPONSABLE DE OPERACIONES		JEFATURAS DE SERVICIO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS	RESPONSABLES DE JEFATURAS INDICADOS A CONTINUACIÓN
OT 2 TIC	DE 2.3.3.	UNIDAD EJECUTORA L. A. 2.1 (Sistemas de información centralizados: gestión de soluciones Smart, e-administración y gestión del conocimiento)	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS (DELEGACIÓN DE DEPORTES Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA)  JEFATURA DE SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS D <sup>a</sup> CAROLINA HIGUERAS MOYANO
	DE 4.5.1.	UNIDAD EJECUTORA L. A. 4.1 (Plan de movilidad urbana sostenible)	SERVICIO DE CARRETERAS (DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA)  JEFATURA DE SERVICIO DE CARRETERAS D. GUILLERMO GARCÍA JIMÉNEZ
OT 4 EBC	DE 4.5.3.	UNIDAD EJECUTORA L. A. 4.2 (Plan de eficiencia energética y fomento de energías renovables)	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE (DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y MEDIO AMBIENTE)  JEFATURA DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
	DE 6.3.4.	UNIDAD EJECUTORA L. A. 6.1 (Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural)	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO - SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL (DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA)  JEFATURA DE SERVICIO DE APOYO TÉCNICO - JEFATURA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL D. JORGE SUSO FERNÁNDEZ-FÍGARES - D <sup>a</sup> . MARÍA DE LOS ÁNGELES LUCENA VALLS
OT 6 MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO	DE 6.5.2.	UNIDAD EJECUTORA DE L. A. 6.2 (Creación de zonas verdes y rehabilitación de espacios degradados)	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL (DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA)  JEFATURA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL D <sup>a</sup> . MARÍA DE LOS ÁNGELES LUCENA VALLS
		UNIDAD EJECUTORA DE L. A. 6.3 (Mejora de la calidad del aire y del confort acústico)	SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE (DELEGACIÓN DE ASISTENCIA MUNICIPIOS Y MEDIO AMBIENTE)  JEFATURA DE SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ



10. Capacidad administrativa  
10.3. Equipo técnico.

OT 9 INCLUSIÓN SOCIAL	O.E. 9.8.2.	UNIDAD EJECUTORA DE L. A. 9.1 (Rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social y económico)	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO y SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL (DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA)	JEFATURA DE SERVICIO DE APOYO TÉCNICO - JEFATURA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO LOCAL D. JORGE SUSO FERNÁNDEZ-FÍGARES - D <sup>a</sup> . MARÍA DE LOS ÁNGELES LUCENA VALLS
		UNIDAD EJECUTORA DE L. A. 9.2 (Programa para mejorar las capacidades de colectivos en riesgo de exclusión)	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS (DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE)	JEFATURA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS VICENTE MUÑOZ SALDAÑA
		UNIDAD EJECUTORA DE L. A. 9.3 (Red de apoyo a empresas y emprendedores basados en TIC)	SERVICIO DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS (DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE)	JEFATURA DE SERVICIO DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS VICENTE MUÑOZ SALDAÑA
		UNIDAD EJECUTORA DE L. A. 9.4 (Dinamización del comercio local)	SERVICIO DE DESARROLLO (DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE)	JEFATURA DE SERVICIO DE DESARROLLO MYRIAM PRIETO LABRA
OT 8 EMPLEO	O.E. 8.5.2.	UNIDAD EJECUTORA DE L. A. 8.1 (Promover la adaptación de empresas y empresarios al cambio)	SERVICIO DE DESARROLLO (DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE)	JEFATURA DE SERVICIO DE DESARROLLO MYRIAM PRIETO LABRA



10. Capacidad administrativa  
10.3. Equipo técnico.

**APOYO A LA GESTIÓN**

<b>EDUSI</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS (DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA)	JEFE DEL SERVICIO D. PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ
	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	SERVICIO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO (DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA)	TÉCNICO DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL D. VICENTE GALLARDO GARCÍA
		SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS (DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA)	TÉCNICO FINANCIERO Dª CARMEN FERRER GARCÍA
	<b>GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN	JEFATURA DEL SERVICIO D. JOSÉ MIGUEL CARBONERO GALLARDO
	<b>GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA</b>	DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO	JEFATURA DEL SERVICIO D. JESÚS OLIVARES LÓPEZ
		SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABLE	JEFATURA DE LA SECCIÓN DE INVERSIONES Dª FELICIDAD ARROJO BURGNET
	<b>UNIDAD DE APOYO</b>	OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS	JEFATURA DE SECCIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS



10. Capacidad administrativa  
10.3. Equipo técnico.

**COMITÉ DE EXPERTOS EN MEDIO AMBIENTE**

<b>EDUSI</b>	<b>INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS TRANSVERSALES</b>	DELEGACIÓN DE ASISTENCIA MUNICIPIOS Y MEDIO AMBIENTE -SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE	JEFATURA DE SERVICIO DE MEDIOAMBIENTE D. F. JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
--------------	--	--	---

**COMITÉ DE EXPERTOS EN PERSPECTIVA DE GÉNERO**

<b>EDUSI</b>	<b>INCORPORACIÓN DE PRINCIPIOS TRANSVERSALES</b>	DELEGACIÓN DE JUVENTUD E IGUALDAD - SECCIÓN DE IGUALDAD	JEFATURA DE SECCIÓN DE IGUALDAD Dª LEONOR VÍLCHEZ
--------------	--	---	--

**FUNCIÓN DE CONTROL**

<b>EDUSI</b>	<b>FUNCIÓN INTERVENTORA Y CONTROL FINANCIERO</b>	INTERVENCIÓN	INTERVENTOR PROVINCIAL D. LUIS FERNANDO DEL CAMPO RUIZ DE ALMODOVAR
			TÉCNICO RESPONSABLE CONTROL FINANCIERO D. FEDERICO MARTÍN ALONSO



## 10.4. Situación financiera de la Diputación de Granada

La Diputación de Granada goza de un **buen estado de salud económica-financiera** gracias a la puesta en práctica de una política presupuestaria programada y rigurosa que le ha permitido cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria, con una capacidad de financiación actual de 29.573.056,73 euros.

Dicha información, correspondientes al tercer trimestre del año 2017, ha sido reportada por la Diputación al Ministerio de Hacienda y Función Financiera y validada por la misma, tal y como se puede observar a continuación.

**Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2017**

Entidad Local: **01-18-000-DD-000** **Diputación Prov. de Granada** (1508) v.1.1-  
30.34.251.174

**F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto**

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	408,72	12.025,00	0,00	0,00	-11.616,28
01-00-085-CC-000 C. Prov. Serv. Prev. Ex. Incen. Salv. Granada	5.831.950,36	2.230.287,46	0,00	0,00	3.601.662,90
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	140.249.526,44	115.877.683,09	2.101.729,43	0,00	26.473.572,78
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	2.293.454,83	1.167.947,94	0,00	0,00	1.125.506,89
01-18-000-DV-005 P. García Lorca	449.600,00	446.796,59	0,00	0,00	2.803,41
01-18-000-DV-006 P. Cerní	1.069.214,83	816.185,23	263,61	0,00	253.293,21
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	7.809.613,70	11.298.371,60	742.087,92	0,00	-2.746.669,98
01-18-000-DD-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	2.728.862,57	1.854.358,77	0,00	0,00	874.503,80
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
<b>Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local</b>					<b>29.573.056,73</b>

**LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

**Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2017**

Entidad Local: **01-18-000-DD-000** **Diputación Prov. de Granada** (1508) v.1.1-  
30.34.251.174

**F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información**

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2017.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación;

**Cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria.**

observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Precisamente, dicho buen estado de **salud económica-financiera** pone de manifiesto la capacidad de la Diputación para hacer frente a sus compromisos presupuestarios con la presente estrategia DUSI en caso de resultar seleccionada.

La Diputación, como ha venido haciendo en proyectos cofinanciados por fondos europeos dispone de suficientes fondos para anticipar los recursos necesarios para ejecutar el gasto.

Otro indicador que demuestra dicho estado de salud de la Diputación de Granada es que ésta ha sido capaz de disminuir el **periodo medio de pago a proveedores** de media en 2017 a algo menos de 1 mes



## PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

---





# 11. Principios horizontales y objetivos transversales

Los principios horizontales y objetivos transversales han sido tenidos en cuenta a lo largo de toda esta estrategia, tal y como se puede comprobar en la tabla que se adjunta a continuación:

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Objetivos estratégicos y retos	Plan de implementación
<p>Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y no discriminación</p>	<p><b>Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres</b></p> <p>Todos los datos referidos a población se han desagregado por sexo.</p> <p>Se ha identificado una brecha entre hombres y mujeres en el análisis multidimensional de la AUG, principalmente en las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Económica:</b> la tasa de paro de las mujeres es de las más elevadas, situándose desde el 2014 en valores superiores a la tasa de paro de los hombres, especialmente en la zona norte de la AUG. Actualmente el 55% del desempleo lo registran las mujeres.</li> <li>• <b>Social:</b> se destaca un mayor índice de mujeres analfabetas que de hombres.</li> </ul> <p><b>No discriminación</b></p>	<p>En toda la estrategia DUSI se persigue reducir la desigualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación, si bien, se ha definido un objetivo estratégico específico "OES. Reducir la brecha de género". Con este objetivo se pretende reducir las diferencias existentes entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social y económica. Es por eso que toda la estrategia EDUSI presentada para la AUG tendrá en cuenta este objetivo estratégico.</p> <p>Además, los siguientes retos contribuyen a la no discriminación de colectivos vulnerables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>R6.</b> Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión.</li> <li>- <b>R7.</b> Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de</li> </ul>	<p>Las Líneas de Actuación que promueven la igualdad de género y no discriminación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>LA 2.1.</b> Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones <i>Smart</i>, e-administración y gestión del conocimiento.</li> <li>- <b>LA 4.1.</b> Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</li> <li>- <b>LA 4.2.</b> Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables.</li> <li>- <b>LA 6.1.</b> Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos.</li> <li>- <b>LA 6.2.</b> Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes.</li> <li>- <b>LA 6.3.</b> Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico.</li> </ul>



## 11. Principios horizontales y objetivos transversales

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Objetivos estratégicos y retos	Plan de implementación
	<p>Se han identificado problemas en el análisis multidimensional relacionados con la discriminación a ciertos colectivos vulnerables, en las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Físico:</b> se han identificado problemas relacionados con falta de accesibilidad al transporte público para determinadas personas con movilidad reducida. Además, existen zonas vulnerables en donde no llegan todos los servicios públicos de transporte.</li> <li>• <b>Social:</b> LA AUG, en especial la zona norte presenta barrios con un elevado riesgo de vulnerabilidad. La población percibe que el principal problema es el paro, que ha agravado la situación, pero se debe actuar sobre otros como la educación y la situación de las viviendas.</li> </ul>	<p>la aglomeración, particularmente en el sector norte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>R10.</b> Caminar hacia un mercado laboral sostenible y de calidad en la AUG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>LA 9.1.</b> Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico.</li> <li>- <b>LA.9.2.</b> Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</li> <li>- <b>LA.9.3.</b> Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC.</li> <li>- <b>LA.9.4.</b> Programa de dinamización y promoción del comercio local.</li> </ul>
Desarrollo sostenible	<p>Se ha realizado un diagnóstico ambiental de la AUG incluyendo: zonas verdes, calidad del aire, ruido, RSU, abastecimiento y tratamiento de aguas y riesgos naturales.</p> <p>Se han detectado problemas que ponen en riesgo un modelo sostenible urbano</p>	<p>Se ha definido el objetivo estratégico "<i>Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles que apuesten por la movilidad sostenible, las energías renovables y la</i></p>	<p>Las Líneas de Actuación que promueven la igualdad de género y no discriminación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>LA 2.1.</b> Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones <i>Smart</i>, e-administración y gestión del conocimiento.</li> </ul>





## 11. Principios horizontales y objetivos transversales

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Objetivos estratégicos y retos	Plan de implementación
	<p>para la UAG en la siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Físico:</b> el modelo de transporte privado impacta negativamente en el entorno ambiental y físico de la AUG.</li> <li>• <b>Energético:</b> se ha detectado que el consumo energético en la AUG es ineficiente, tanto en viviendas como en infraestructuras. Resulta necesario sensibilizar a la ciudadanía sobre el consumo eficiente de la energía.</li> </ul>	<p><i>eficiencia energética</i>, que contribuye al desarrollo sostenible.</p> <p>Los siguientes retos contribuyen al desarrollo sostenible de la AUG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>R2.</b> Modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica)</li> <li>- <b>R3.</b> Reducir los consumos energéticos y hacer mayor uso de las energías renovables.</li> <li>- <b>R5.</b> Área urbana comprometida con el medioambiente con más espacios verdes y bajos niveles de contaminación.</li> <li>- <b>R6.</b> Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión.</li> <li>- <b>R7.</b> Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de la aglomeración, particularmente en el sector norte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>LA 4.2.</b> Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables.</li> <li>- <b>LA 6.1.</b> Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos.</li> <li>- <b>LA 6.2.</b> Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes</li> <li>- <b>LA 6.3.</b> Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico.</li> <li>- <b>LA 9.1.</b> Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico.</li> <li>- <b>LA.9.2.</b> Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</li> <li>- <b>LA.9.3.</b> Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC.</li> <li>- <b>LA.9.4.</b> Programa de dinamización y promoción del comercio local.</li> </ul>
Accesibilidad	En el análisis multidimensional se ha estudiado los problemas de accesibilidad.	Los siguientes retos están orientados a mejorar la accesibilidad:	Las Líneas de Actuación que promueven la igualdad de género y no discriminación son las siguientes:

## 11. Principios horizontales y objetivos transversales

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Objetivos estratégicos y retos	Plan de implementación
	<p>Se han detectado problemas para la siguiente dimensión analizada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Físico:</b> se han detectado problemas de accesibilidad en la zona norte, así como en los barrios de La Cañada y el Barrando debido a la antigüedad de los edificios de esas áreas. Además, se han detectado problemas de accesibilidad en el transporte público de la AUG, derivado de la falta de adaptación del transporte público para que personas con movilidad reducida puedan hacer uso del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>R2.</b> Modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica).</li> <li>- <b>R6.</b> Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>LA 2.1.</b> Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones <i>Smart</i>, e-administración y gestión del conocimiento.</li> <li>- <b>LA 4.1.</b> Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</li> <li>- <b>LA 6.1.</b> Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos.</li> <li>- <b>LA 6.2.</b> Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes.</li> <li>- <b>LA 9.1.</b> Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico.</li> <li>- <b>LA.9.3.</b> Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC.</li> <li>- <b>LA.9.4.</b> Programa de dinamización y promoción del comercio local.</li> </ul>
Cambio demográfico	<p>Se han identificado problemas que están provocando el cambio demográfico de la AUG:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Demográfico:</b> Se ha estudiado la estructura de la población detectándose una pirámide de población regresiva, proyectándose una estructura de población con cierta</li> </ul>	<p>Se ha definido el objetivo estratégico <i>"Integrar los colectivos en riesgo de exclusión social y cohesionar todo el territorio y crear un tejido económico competitivo e innovador que dé oportunidades a sus jóvenes"</i>, que contribuye al desarrollo de una estructura poblacional con una base amplia.</p>	<p>Las Líneas de Actuación que promueven la igualdad de género y no discriminación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>LA 2.1.</b> Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones <i>Smart</i>, e-administración y gestión del conocimiento.</li> <li>- <b>LA 4.1.</b> Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</li> </ul>

## 11. Principios horizontales y objetivos transversales

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Objetivos estratégicos y retos	Plan de implementación
	<p>disminución de la base, un crecimiento vegetativo positivo, una ralentización de la inmigración y un crecimiento proyectado con dos fases: una primera de descenso y otra de crecimiento hasta 2031.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Económico:</b> se ha detectado una falta de tejido empresarial suficiente. Este hecho provoca la pérdida de talento entre los jóvenes, los cuales emigran a otras zonas por falta de oportunidades laborales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>R6.</b> Reducir la vulnerabilidad urbana por causas socioeconómicas, sociodemográficas y de calidad residencial y mejorar la situación de los colectivos en situación de riesgo o exclusión.</li> <li>- <b>R7.</b> Reducir la desigualdad y apoyar la empleabilidad especialmente de colectivos especialmente vulnerables de la aglomeración, particularmente en el sector norte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>LA 6.2.</b> Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes.</li> </ul>
Mitigación y adaptación al cambio climático	<p>Se han identificado problemas que incrementan el cambio climático y que son necesarios abordar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Medioambiental y de las condiciones climáticas:</b> se han detectado problemas relacionados con la calidad del aire especialmente en la zona norte de la AUG. Además, se ha detectado falta de concienciación entre la ciudadanía en materia de reciclaje de residuos. Por último, también se han detectado problemas con los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas.</li> </ul>	<p>Se ha definido el objetivo estratégico "<i>Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles que apuesten por la movilidad sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética</i>", que contribuye a paliar los efectos del cambio climático.</p> <p>Los siguientes retos contribuyen a reducir las emisiones de CO2 para mitigar el cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>R2.</b> Modelo de movilidad sostenible basado en un transporte público de calidad que facilite la movilidad entre los municipios y en la movilidad no contaminante (peatonal, bici y eléctrica).</li> </ul>	<p>Las Líneas de Actuación que promueven la igualdad de género y no discriminación son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>LA 2.1.</b> Implantar sistemas de información centralizados para la gestión de soluciones <i>Smart</i>, e-administración y gestión del conocimiento.</li> <li>- <b>LA 4.1.</b> Plan de movilidad para la mejora y el fomento del transporte público, así como otros medios no contaminantes (bici, peatonal y eléctrico)</li> <li>- <b>LA 4.2.</b> Plan de eficiencia energética en edificios públicos de carácter socio-educativo y fomento de las energías renovables.</li> <li>- <b>LA 6.1.</b> Puesta en valor del patrimonio urbano, etnológico y natural para la generación de recursos medioambientales y turísticos.</li> </ul>



## 11. Principios horizontales y objetivos transversales

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Objetivos estratégicos y retos	Plan de implementación
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Energético:</b> se ha detectado una falta de producción de energía a través de energías renovables. Este hecho impacta negativamente en la mitigación del cambio climático, provocando más contaminación.</li><li>• <b>Cambio climático:</b> En la AUG existe un excesivo uso de combustibles fósiles, con unas emisiones de CO2 muy superiores a las recomendadas, derivadas mayoritariamente del consumo de energía eléctrica y de la movilidad privada.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>R3.</b> Reducir los consumos energéticos y hacer mayor uso de las energías renovables.</li><li>- <b>R5.</b> Área urbana comprometida con el medioambiente con más espacios verdes y bajos niveles de contaminación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>LA 6.2.</b> Creación de nuevas zonas verdes y recuperación de espacios en desuso o degradados y corredores verdes</li><li>- <b>LA 6.3.</b> Actuaciones de mejora de la calidad del aire y del confort acústico.</li><li>- <b>LA 9.1.</b> Recuperación y rehabilitación de espacios abandonados para iniciativas de interés social o económico.</li><li>- <b>LA.9.2.</b> Programa para mejorar las capacidades de los colectivos en riesgo de exclusión social</li><li>- <b>LA.9.3.</b> Creación de una red de centros asesoramiento para empresas y emprendedores basada en las TIC.</li><li>- <b>LA.9.4.</b> Programa de dinamización y promoción del comercio local.</li></ul>